

00465 4  
UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE MEXICO 29

FACULTAD DE CIENCIAS POLITICAS Y SOCIALES

"AMERICA LATINA FRENTE AL PROYECTO ECONOMICO - POLITICO CONTINENTAL DE LOS EE.UU: LA EXPERIENCIA MEXICANA"

TESIS DE POSGRADO  
PARA OPTAR POR EL GRADO DE  
MAESTRA EN ESTUDIOS  
LATINOAMERICANOS  
P R E S E N T A  
RINA MUSSALI GALANTE

MEXICO. D. F.

1998

TESIS CON FALLA DE ORIGEN

259634



Universidad Nacional  
Autónoma de México



**UNAM – Dirección General de Bibliotecas**  
**Tesis Digitales**  
**Restricciones de uso**

**DERECHOS RESERVADOS ©**  
**PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL**

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

## Índice

Introducción .....	1
<b>D) EL PROYECTO ECONÓMICO-POLÍTICO CONTINENTAL DE EE.UU. EN AMÉRICA LATINA: UNA VISIÓN DE LA POLÍTICA EXTERIOR</b>	
I.1) Práctica imperialista y poder mundial .....	12
I.1.1) Fundamentos de la política exterior estadounidense: el imperio terrestre y el imperio económico.....	12
I.1.1.1) La justificación moral - ideológica del expansionismo territorial: el Destino Manifiesto.....	13
I.1.1.2) La justificación política del expansionismo territorial: la Doctrina Monroe.....	15
I.1.1.3) La expansión territorial.....	20
I.1.1.4) La extensión de la frontera terrestre al mar .....	24
I.1.1.5) La época dorada del imperialismo estadounidense .....	32
I.1.1.6) El Gran Garrote, la Diplomacia del Dólar y la Política del No Reconocimiento .....	38
I.2) Del aislacionismo al internacionalismo sin fronteras: el orden de la posguerra y los orígenes de la guerra fría.....	48
I.2.1) El Nuevo Trato Interior .....	52
I.2.2) El Nuevo Trato Exterior .....	55
I.2.3) La continentalización de la seguridad americana y la Segunda Guerra Mundial .....	62
I.2.4) El interés por Europa y el desinterés por América Latina .....	68
I.2.5) De la contención parcial a la contención global .....	84
I.3) La crisis de hegemonía de los EE. UU. y la introducción de la guerra fría en el hemisferio.....	90
I.3.1) La amenaza castrista y la Alianza frustrada .....	90
I.3.2) La respuesta Nixon - Ford - Kissinger .....	102
I.3.3) El abandono de la política hemisférica: la estrategia trilateral y la retórica humanista .....	109

I.3.4) El pensamiento geopolítico de Reagan: la nueva derecha y la confrontación Este-Oeste..	120
I.4) El fin de la guerra fría y el nuevo orden internacional en el hemisferio .....	133
I.4.1) El panamericanismo de Bush y la primera administración Clinton: ¿Continuidad o cambio? .....	133

## **II) LOS IMPERATIVOS DEL CAPITALISMO AVANZADO: MÉXICO FRENTE AL ESTADO TRASNACIONAL ESTADOUNIDENSE**

II.1) Las transformaciones del capitalismo avanzado .....	150
II.1.1) El concepto de la globalización: proceso, ideología y política .....	151
II.1.2) Las caras de la globalización: integración, regionalismo y nacionalismo .....	157
II.1.3) El eje y los actores de la globalización: el nuevo paradigma tecnoeconómico, las élites del gran capital internacional y la red mundial de empresas.....	163
II.1.4) La estrategia de la globalización: ¿EE.UU. decadencia o resurgimiento? .....	171
II.2) Los mandatos de la globalización y la revolución conservadora en América Latina .....	179
II.2.1) México: la ilusión de un desarrollo .....	180
II.2.1.1) La nueva división internacional del trabajo: exportación versus biotecnología .....	184
II.2.1.2) La nueva racionalidad económica: la apertura comercial externa y la bienvenida a los capitales extranjeros.....	187
II.2.1.3) El reajuste entre el Estado y el mercado: el desmantelamiento de la economía y cambios en la política petrolera mexicana .....	194
II.2.1.4) La crisis de 1994: el lúcido fracaso y la continuación del modelo .....	204
II.2.1.5) La deuda socioeconómica del neoliberalismo: la desesperanza .....	206
II.2.2) México: la trasnacionalización de las políticas públicas del Estado y la democracia tutelada .....	211
II.2.2.1) El fin del Estado revolucionario .....	212
II.2.2.2) Entre el dictado y el acato .....	217
II.2.2.3) El Salinismo: piedra de toque del engranaje mundial .....	220



II.2.2.4) La democracia: una mirada desde Washington .....	224
II.2.3) El Estado trasnacional estadounidense y la pérdida de soberanía en América Latina .....	227
II.2.3.1) El Estado trasnacional estadounidense en América Latina .....	227
II.2.3.2) La pérdida de soberanía: ¿Asociación o subordinación? .....	236

### **III) LA CRISIS DEL ESTADO NACIONAL EN MÉXICO: UNA MIRADA AL PROCESO SOCIOPOLÍTICO INTERNO**

III.1) El proyecto histórico de la élite política y de la burguesía económico-industrial .....	247
III.2) El apagamiento del proyecto histórico de la élite política y de la burguesía económico-industrial .....	273
III.3) La reforma del Estado: acumulación pública - estatal versus acumulación privada trasnacional .....	279
III.4) La reforma del Estado: ¿Posibilidades para la democracia? .....	286
III.5) La derrota del pacto social .....	288
Conclusiones .....	294
Bibliografía y hemerografía consultadas.....	308

En la elaboración del presente trabajo participaron muchas personas, entre las que destacan, profesores y familiares cercanos que con su dedicación y empeño contribuyeron a la realización de la tesis. En especial quisiera expresar mi gratitud, cariño y gran admiración a quien considero mi entrañable guía, a Lucio Oliver Costilla, que con su percepción crítica, su profunda experiencia e invaluable comentarios, aun cuando muchos de ellos se efectuaron a distancia, han dejado una firme y trascendental huella en el sendero de mi formación.

A Diana Guillén Rodríguez me gustaria manifestarle mi gran deuda, por el mucho tiempo dedicado, por la paciencia brindada, por el apoyo moral y positivo que muchas veces necesité y por supuesto por sus conocimientos, rigor analítico y siempre sus afilados comentarios, que acompañados de su don de saber escuchar y saber transmitir me permitieron ir superando poco a poco las trabas y los retos mismos que me planteaba la propia investigación. No escatimar esfuerzos para decir que siempre conté con una amiga generosa e incondicional y que gracias a su aliento el trabajo realizado se convirtió en una tarea emprendida.

A los lectores de la tesis les agradezco sus atinadas observaciones, así como se agradece el apoyo que la Dirección General de Asuntos del Personal Académico (DGAPA) me brindó para la obtención del grado.

A mis padres.

Finalmente a Beto, Ade y Jaime, las personas más importantes de mi vida, les debo su incansable voluntad y enorme disposición a apoyarme en todo momento.

## Introducción

Nos sería muy difícil presentar una imagen clara y precisa del nuevo orden económico y político internacional en que vivimos inmersos después del colapso del comunismo soviético, de la unificación alemana, de las transformaciones científicas-tecnológicas del capitalismo desarrollado y de la conformación de un mundo dominado por la hegemonía político-militar de EE.UU. que además es la economía más grande del mundo. A partir de los ochenta, se abre paso a la reestructuración del orden internacional en términos económicos, políticos, sociales y culturales. La distancia entre el Norte y el Sur se está extendiendo, tal como lo demuestra la reducción de la participación comercial y financiera de los países en vías de desarrollo. Eso habla de un mundo dividido en el que los grandes países industrializados, conviven con una red de países agrarios y de servicios que padecen conflictos de desindustrialización y pobreza.

La década de los noventa, la última del siglo, se inicia con un proceso arrollador de transformaciones políticas y económicas a nivel mundial. El fin de la guerra fría, y el término de la rivalidad Este-Oeste, la caída del muro de Berlín y las reformas introducidas en la ex-URSS, parecían confirmar la tesis de que el mundo había adoptado una estructura unipolar dominada por EE.UU. y sus principales aliados europeos. Sin embargo, se mostraba que si bien EE.UU. había quedado en calidad de superpotencia militar, carecía de capacidad económica ante las limitaciones de sus finanzas públicas, estructura fiscal y aparato productivo, para convertirse en el gendarme del planeta. En adelante se intentaría hacer un esfuerzo compartido con aquellos aliados, especialmente con los capitales e industrias de Europa y Japón, para compartir el poder económico mundial. Una vez diluida la bipolaridad se conformó una nueva agenda internacional, donde el tema central del desarme pasó a un plano secundario, lo que revelaba el nuevo orden de prioridades a nivel mundial: libertad de mercado, medio ambiente, migración, narcotráfico, derechos humanos y la promoción de la democracia gobernable en el mundo, eran las nuevas preocupaciones de carácter universal. Con este cambiante escenario mundial, se empezaron a presentar serios desafíos como la intención de considerar obsoleta la soberanía de los países, o el de aceptar sumisos la concentración del ingreso mundial en pocas naciones; pero también surgió la conveniencia de solucionar conflictos regionales que por décadas extenuaron a varios países, o la

posibilidad de alcanzar nuevos niveles de cooperación para el desarrollo y el compromiso en áreas como la protección del medio ambiente, por mencionar tan sólo un ejemplo.<sup>1</sup>

El conjunto de esta investigación está animada por la idea primordial de que las naciones latinoamericanas están en la actualidad profundamente marcadas por las vertiginosas y múltiples transformaciones económicas y políticas ya anunciadas en el acontecer mundial, tanto que afectan sus patrones de desarrollo interno como sus relaciones con el exterior. Estas transformaciones en la estructura global, sin duda, obedece a las pretensiones hegemónicas de los centros capitalistas, entre ellos EE.UU, para responder al problema del estancamiento de la economía mundial, como para asegurar en función de sus intereses una incesante acumulación de capital, privilegios, beneficios y poder. Los poderes centrales capitalistas han decidido crear y propiciar nuevas condiciones y reglas para que se apuntale su crecimiento económico, lo que requiere sin duda, de la reestructuración económica, política y social de los países latinoamericanos.

En este sentido, el proyecto económico-político continental que EE.UU. tiene para la mayoría de los países de la región en las proximidades del siglo XXI, es gestar un Estado transnacional estadounidense en América Latina que tenga la suficiente capacidad para implantar una serie de políticas regionales encaminadas a desarmar por un lado las estructuras económicas, políticas y sociales tradicionales que contravienen e incomodan los patrones hegemónicos, llámese el modelo de desarrollo hacia adentro o sustitutivo de importaciones acompañado del arbitrio y de la acción del Estado benefactor y en armar por otro lado, un nuevo entramado de estructuras basadas en la reestructuración económica o ajuste estructural y en el tipo de reforma del Estado que se impulsa, de manera que se pueda armonizar nuestro concierto interno con los mandatos mundiales. El surgimiento lento y sutil del Estado transnacional estadounidense en América Latina debe de interpretarse como un fenómeno que se inscribe bajo el marco de la revolución tecnológica liderada por EE.UU, Alemania y Japón y dominada por la hegemonía político-militar mundial de los EE.UU.

Tratándose pues de un fenómeno generalizado al conjunto de la región (países inscritos bajo la modalidad del capitalismo globalizado y dependiente), se hace

---

<sup>1</sup> Andrés Rozental, La política exterior de México en la era de la modernidad, México, FCE, 1993. (Colección, Una visión de la modernización de México), p. 50.

impostergable analizar la implantación a ultranza de dicho proyecto. El trayecto que han seguido los acontecimientos en América Latina en los últimos años ha obligado a sus estudiosos a considerar el tipo de condicionamiento que trata de imponer este proyecto hegemónico, que hoy reduce de manera definitiva los espacios soberanos que el Estado anterior había sustentado con relativa autonomía.

A partir de ello, pensar en y desde América Latina es repensarlo todo. Es con la instauración del neoliberalismo y el tipo de reforma de Estado que se busca montar, producto de la globalización de los mercados y el fracaso de las experiencias estatistas y populistas, donde las relaciones económicas, políticas, sociales y culturales, han sido fuertemente sacudidas por el anhelo incontenible de construir sociedades en tránsito a la modernidad. Esta modernidad concebida hoy por las élites gobernantes y por la burguesía de tipo transnacional de nuestros países, implica una integración sin condiciones a regímenes centrales, donde Estados y empresas transnacionales de los países desarrollados e instituciones económicas y financieras hegemónicas internacionales actúan como ejes de poder externos a los países de la región, tanto que presiona hacia la desnacionalización de las estructuras productivas, hacia la transnacionalización de las políticas públicas del Estado y hacia la inevitable y cada vez mayor pérdida de soberanía nacional.

La gran preocupación entonces, es que los problemas de América Latina se están exacerbando frente a los ensayos que nos impone este Estado transnacional estadounidense, bajo dicha óptica se han afectado las estructuras internas de América Latina lo que ha causado entre muchas otras cosas, procesos de exclusión, pobreza, desarticulación y heterogeneidad.

En este contexto, las hipótesis que planteamos como ejes de nuestra investigación adquieren relevancia, y pueden ser corroboradas a partir de la experiencia mexicana. La propuesta era elegir un tema que fuera común al área, pero que a su vez rescatara los rasgos específicos de alguna experiencia nacional. En este caso, la experiencia mexicana refleja los temas que guían nuestro interés y al mismo tiempo expresa una tendencia profundamente latinoamericana. El objetivo es rastrear en uno de los tantos países que conformaban el área ciertas tendencias generales que son punto de preocupación para todos sus miembros. El tema de estudio que se ha propuesto se gesta en el espacio continental, de allí que primero

se adopte una visión de conjunto de la región, para luego observar su comportamiento en el caso elegido.

México es demostrativo, entre otras cosas, porque forma parte sustancial e inmediata del circuito económico y político estadounidense, porque se ha instaurado un Estado neoliberal en detrimento de las capacidades del Estado de tipo histórico nacional y social, y además porque en general se ha impuesto una estrategia de reorganización en las estructuras productivas, económicas y políticas para responder al proyecto imperioso de los EE.UU. En ese sentido, las hipótesis y supuestos generales de los que partimos fueron:

1) EE.UU. tiene formado un proyecto económico-político continental para la mayoría de los países de América Latina y el Caribe. Desde los padres fundadores de EE.UU. hubo una política exterior definida y anticipada que marcó sus intereses de expansión, dominio y hegemonía. A partir del Destino Manifiesto, de la Doctrina Monroe y de sus corolarios hasta hoy en día, se ha tratado de insertar a los países de América Latina y del Caribe en un plan general de relativo desarrollo y expansión, servicial a las ideas del progreso y a la democracia liberal pregonadas ampliamente por los estadounidenses.

2) El proyecto económico-político continental como una especie de planteamiento de política hemisférica es un plan prefigurado de dominio y sujeción que tiene EE.UU. para continentalizar la hegemonía económica y política hacia los países de América Latina y el Caribe. Este proyecto es lo que en gran medida, le ha dado vida y sentido a la unilateralidad de la política exterior estadounidense en la zona. Esta política, es sin duda, algo más que el conjunto coherente de acciones o de toma de decisiones públicas tendientes a interactuar con el mundo, es algo más que la multiplicidad de actores que participan en ella, es algo más que la variedad de poderes formales e informales a su alcance, es algo más que la propia iniciativa presidencial, obedece al carácter misional que lleva consigo el espíritu sagrado de su cometido: su esfuerzo por planificar globalmente acciones tendientes a forjar un destino latinoamericano funcional a las necesidades y a los intereses estadounidenses.

3) El proyecto económico-político continental como la suprema aspiración o el vivo anhelo que subyace al interior de la política exterior de EE.UU. hacia los países de América Latina y del Caribe, asume diferentes características, variedad de tonos y retórica a través del tiempo, pero acata un mismo orden de pensamiento: dominar el mercado mundial y asegurar

la explotación de los países de América Latina coartando de diferentes maneras su soberanía y extrayendo de éstos sus principales riquezas, de manera que se pueda seguir manteniendo el status y la forma de vida de la gran potencia.

4) La globalización como proceso está encaminado a retomar el rumbo de la rentabilidad del sistema capitalista actual frente a la crisis de la economía mundial. Hablamos de crisis como resultado del decrecimiento en el ritmo de la productividad y por el agotamiento del sistema ford-taylorista de producción, caracterizado por la complementación de la acción del Estado benefactor y la producción industrial de masas que se inició en la posguerra. La crisis trata de ser recuperada a través de la incorporación creciente de nuevas tecnologías y de nuevas formas de organización en los sistemas productivos. Un nuevo paradigma tecnoeconómico suple al modelo ford-taylorista, la automatización flexible es un nuevo principio para el progreso técnico y acumulativo, para bajar costos de producción, lo que permitiría incrementar índices de productividad, de competitividad y de ganancias. Así la globalización es un proceso en marcha que surge para reforzar la hegemonía de los centros del poder, es la nueva forma que asume el sistema capitalista a fin de siglo con el objeto de asegurar la posición privilegiada de las economías centrales a través de la expansión y homogeneización de las leyes de mercado.

5) La globalización es un proceso real acompañado de una ideología y a su vez es una política. Esta no actúa por sí misma, es una política diseñada por los grandes centros del poder mundial, por las fuerzas incontestables de la oligarquía financiera trasnacional y los intereses que representan las poderosas corporaciones a nivel mundial. Es una fuerza dirigida y amaestrada que tiene una estrategia que acometer y un proyecto que desarrollar en los países de América Latina y el Caribe, busca implantar la absoluta hegemonía de los mercados totales, democracias tuteladas o aparentes y la supremacía del espacio privado en detrimento del espacio público. En consecuencia, la globalización como un proceso real y como ideología es también una política que busca ser accionada por sus fuerzas dirigentes para que propicie la adaptación incondicional de las estructuras económicas y políticas latinoamericanas a las exigencias del mundo de hoy. La sociedad programada es programable, es decir, es una construcción hecha por la misma humanidad y está recreada por fuerzas que la guían estratégicamente.

6) La globalización no sólo está relacionada con el reclamo de la concentración de la riqueza, sino con la unificación del poder político. Para los países de América Latina, ésta sólo se puede entender si la percibimos como una estrategia avalada por los grupos hegemónicos internacionales y también por aquellos grupos locales asociados a los beneficios que ofrece el capital financiero transnacional.

7) El proyecto económico-político continental de EE.UU. en América Latina ha expresado distintas y diversas modalidades a través del tiempo. Es en estos tiempos, cuando dicho proyecto se expresa en el esfuerzo por construir un Estado transnacional estadounidense en los países de la zona. A medida que se requiere de la cabal y absoluta adaptación de nuestros países a los propósitos de la globalización, hay tendencias generales de un proceso que hasta ahora invita a presenciar el embrión de un Estado transnacional estadounidense en la zona. Este Estado apoyado en el eje y en los actores de la globalización, es decir, en el nuevo paradigma tecnoeconómico, en las élites del gran capital internacional y en la red mundial de empresas, es el órgano dominante de poder que trata de instaurar y de conducir un conjunto de políticas regionales encaminadas a cumplirse por el grado de control que tiene EE.UU. sobre los Estados latinoamericanos.

8) Las coordenadas políticas externas han exigido cambios en las estructuras internas, entre ellos, el que más destaca es la mutación del órgano máximo y supremo de la sociedad: el Estado. El Estado nacional latinoamericano en su acepción general y el Estado nacional mexicano en su carácter representativo se reestructura en gran medida en función de las nuevas necesidades de los centros de poder capitalistas. El Estado transnacional estadounidense para el caso mexicano, aunado a su aspiración de desmovilizar los movimientos de oposición y resistencia en la región, y de promover ante todo regímenes electorales formales o democracias gobernables tiene a su vez el mandato de desestructurar el acervo histórico social y nacional del Estado anterior. A través de las prácticas neoliberales y de la transnacionalización de las políticas públicas del Estado, se ha podido dismantelar las formas tradicionales, de organización productiva, económica y política en el país. La estrategia radica en bien hacer desmoronar al Estado mexicano derivado de la Revolución Mexicana y en hacer refuncionalizar el gobierno para que ejecute sólo tareas o funciones administrativas o de tipo operativas. El gobierno estaría encargado de eliminar



impedimentos, de transformar en ágiles los procedimientos burocráticos que regulan el desarrollo de las empresas y de impulsar acciones a favor de los circuitos financieros del capital. Todo lo demás es decir, la política económica, la de reforma administrativa, la de salud, la de educación, la de armamento etc. debiera de referirse al Estado trasnacional estadounidense.

9) La trasnacionalización de las políticas públicas del Estado mexicano, es una de las consecuencias más inmediatas y costosas de los imperativos de la globalización, pero también ha sido posible porque es una política compartida por los grupos gobernantes de la región. De esta suerte se readeúan poco a poco nuestras estructuras internas por medio del neoliberalismo y la reforma del Estado como los dos instrumentos más poderosos para hacer sintonizar nuestras estructuras a los cambios en el orden internacional.

10) El Estado trasnacional estadounidense presiona fuertemente para que México se integre íntimamente a la economía mundial mediante su transformación en economía exportadora de nuevo tipo y mediante la explotación intensiva de sus riquezas naturales. Se impone una política económica diseñada para desnacionalizar las estructuras económicas tradicionales.

11) El Estado trasnacional estadounidense también se expresa en términos de dominio ideológico. El centro de dominio y el ejecutor de políticas del bloque latinoamericano se expresa junto con la influencia de organizaciones financieras internacionales y el Estado trasnacional. El sustento ideológico es el mismo proceso de globalización o capitalismo trasnacionalizado que requiere de la inserción subordinada de nuestras economías a ese proceso. Se trata de un Estado ilegítimo y poderoso que cuenta con una amplia capacidad para influir en el destino de nuestros países.

12) Dentro de los imperativos económicos, políticos y sociales de la globalización no sólo se encuentra la exigencia de desnacionalizar estructuras económicas y políticas internas, por medio de la estrategia neoliberal y de la trasnacionalización de las políticas públicas del Estado, sino la fuerza omnipresente del mundo globalizado requiere de un elemento más: invalidar la soberanía del Estado en los países de América Latina y validar la soberanía del Estado trasnacional estadounidense en la zona.

13) La crisis del Estado nacional en México fue en parte, el resultado del proceso de trasnacionalización del sistema capitalista de producción, que con el achicamiento del Estado, la privatización de empresas de orden público y la desnacionalización de recursos básicos y naturales, han producido el apagamiento del proyecto político, económico y social de corte histórico nacional. No obstante, la crisis del Estado nacional en México no sólo alude a la presión que ejercen los agentes centrales, entre ellos, las empresas trasnacionales, gobiernos hegemónicos, instituciones financieras y organismos internacionales, sino las restricciones al Estado nacional son también producto de la transformación de la correlación de fuerzas políticas, económicas y sociales a nivel interno. Son las fuerzas internacionales las que, sin duda, limitan las opciones de acción de nuestro Estado, las que reducen el margen para poner en práctica determinadas políticas nacionales, pero ha sido la élite política gobernante junto con la burguesía económica de tipo trasnacional las que han aceptado y adoptado los dictados externos y los que han reproducido y avalado las pautas del Estado neoliberal.

Investigar sobre el surgimiento del Estado trasnacional estadounidense en América Latina es una tarea en extremo compleja. El desafío se dificulta aún más si aceptamos que estamos ante un fenómeno en curso, que aún no despliega todas sus repercusiones. Desde este punto de vista se trata de una temática poco explorada y escasamente examinada por parte de los investigadores y especialistas. Asumida tal limitación, un acercamiento posible al problema era poder detectar a través de la gran variedad de fuentes bibliográficas y hemerográficas utilizadas, más bien las partes que le daban cuerpo a este tipo de Estado trasnacional estadounidense: la nueva racionalidad económica impuesta por los criterios de ajuste y la trasnacionalización de las políticas públicas del Estado, que ambas dieron como resultado un Estado neoliberal, comprometido con los intereses extranjeros y no con la responsabilidad nacional y social. La democracia tutelada y la privación de cada vez mayores espacios soberanos son, entre otros, manifestaciones ya discernibles desde tiempo atrás en la mayoría de los países de la región. No obstante, éste podría convertirse en uno de los debates más interesantes y trascendentales durante las décadas por venir. Precisamente, la posibilidad que nos podría ofrecer esta investigación sería la alternativa de conocer e interpretar un fenómeno potencial que, condiciona desfavorablemente a los países del área.

Contribuir a la toma de conciencia de este hecho, nos daría la oportunidad de tener más herramientas para atenuar las dificultades a las que hoy nos enfrentamos.

La estructura del trabajo es la siguiente: el texto se divide en tres partes: en la primera, *El proyecto económico-político continental de EE.UU. en América Latina: una visión de la política exterior*, se busca mostrar en perspectiva histórica el objetivo y las diferentes modalidades que adquirió el proyecto económico-político continental de EE.UU. hacia los países de América Latina y el Caribe. El repaso intenta ilustrar cómo nacieron y cómo se fueron perfeccionando los métodos que hoy conocemos de la política exterior estadounidense. Desde esta perspectiva, una ojeada al pasado nos permite introducirnos al meollo de lo que alimenta el espíritu del presente. Lo que se pretende es extraer los elementos que reflejen la filosofía imperial de los EE.UU. hacia América Latina, para poder contextualizar la ofensiva actual justificada en gran parte por el discurso de la globalización. Conviene acentuar, que la especificidad de la política exterior estadounidense hacia América Latina, como lo veremos más adelante, casi siempre resaltó por su práctica imperialista y por su intención de erigirse como la potencia hegemónica en el continente, ante ello, su política exterior ha sido un medio para expandir sus valores y pautas democrático-liberales y para resolver obstáculos presentados en su esfera interna.

Es importante destacar que en esta parte no se trata de acometer un estudio exhaustivo ni detallado de la política exterior estadounidense hacia la zona, más bien la inquietud que nos anima está encaminada a resaltar los objetivos de la política preconcebida y anticipada que tuvo la política exterior estadounidense para cada una de las diferentes etapas históricas. Dado que la hegemonía de los EE.UU. en las repúblicas latinoamericanas ha hecho que compartan un destino en común, es necesario profundizar en una visión de conjunto, no olvidando la especificidad de cada uno de los países integrantes.

En el segundo, *Los imperativos del capitalismo avanzado: México frente al Estado transnacional estadounidense*, se trata de introducir un análisis de las fuerzas renovadoras que influyen en la actual configuración mundial. Reflexionar, reconocer y discernir sobre los vientos de las transformaciones es un intento por situar y dejar sentado cómo estos fenómenos impactan directamente en nuestra región. Esto nos daría la posibilidad de

considerar los desafíos más apremiantes que nuestros países tendrán que enfrentar y que nos exigirá en última instancia una buena dosis para anticipar y recibir los cambios.

En sí no es posible interpretar adecuadamente el proyecto económico-político continental que EE.UU. tiene en la actualidad para América Latina, sin encuadrarlo bajo la ofensiva de los actuales, profundos y controvertidos cambios. ¿Cómo podemos comprender los sistemas actuales de dominación que ejerce EE.UU. unilateralmente sobre el subcontinente, sin tomar en cuenta la nueva correlación de fuerzas económicas y políticas a nivel mundial? ¿Podríamos hablar de mejores condiciones políticas, económicas, sociales y culturales para América Latina, si no registramos estos hechos? Sin embargo, se deberá de reconocer que discernir las tendencias generales que se están desarrollando hoy en el mundo, en el mismo momento que se analizan, es harto difícil. Como se tendrá que recordar, el concepto, el eje, los actores y la estrategia de la globalización no están analizados de manera que sean el objeto de estudio de la presente investigación, sino sólo como una modalidad de la dominación imperial, que a través del neoliberalismo y el tipo de reforma del Estado que se plantea, se pretende ajustar las estructuras políticas y económicas latinoamericanas, para hacerlas ampliamente aprovechables por los actores hegemónicos, que han propiciado y dirigido la globalización. A través de su estudio podríamos entender la ofensiva estadounidense en América Latina y en México: los síntomas de los que hoy estamos comenzando a presenciar, indicios de una especie de Estado transnacional estadounidense en América Latina, que delinea las políticas económicas y en gran parte las sociales en nuestros países. Se trata de un Estado tenue, apenas trazado, cuya exigencia es insertar de forma subordinada a nuestras economías a este proceso.

La tercera y última parte, *La crisis del Estado nacional en México: una mirada al proceso sociopolítico interno*, aborda la descomposición del Estado-nación en México no como una precondition del estricto proceso transnacionalizador, sino como el resultado de un proceso sociopolítico más amplio, en donde se experimenta tanto la transformación de la élite política gobernante y de la burguesía económico industrial como de su propio proyecto histórico de corte nacional y popular. Es decir, el núcleo hegemónico constituido por una clase dirigente del poder y por una alianza económica dominante, que imponían al conjunto

## **I) EL PROYECTO ECONOMICO-POLITICO CONTINENTAL DE EE.UU. EN AMERICA LATINA: UNA VISION DE LA POLITICA EXTERIOR**

### **L1) Práctica imperialista y poder mundial**

#### **L1.1) Fundamentos de la política exterior estadounidense: el imperio terrestre y el imperio económico**

La etapa caracterizada por la fiebre expansionista de carácter terrestre tuvo un gran objetivo: convertir a EE.UU. en una nación transcontinental, en donde se hiciera posible la extensión de su frontera de mar a mar a través del continente. Ello se demostró de manera viva con el cierre del Tratado Adams-Onís, con la adquisición de Louisiana y las Floridas, con la anexión de Texas y con el resultado del tratado de Guadalupe - Hidalgo del 2 de febrero de 1848.

Insatisfechos por las adquisiciones territoriales, los EE.UU. continuaron con su próximo plan de expansión: fijar lo que ellos llamarían más adelante su frontera marítima. A pesar de que los proyectos relacionados con el Caribe se pospusieron hasta después de la guerra de secesión, el tratado de la Mesilla del 30 de diciembre de 1853, el derecho de tránsito a perpetuidad por Tehuantepec, el interés permanente de garantizar su presencia en el istmo de Panamá y las pretensiones generalizadas de adquirir la rica posesión hispana de Cuba con el Manifiesto de Ostende en 1854, fueron acciones que pusieron al relieve, la aspiración suprema de extender su frontera terrestre hacia el mar.

De esta forma el carácter y la esencia de la política exterior estadounidense durante casi todo el siglo XIX hacia los países de América Latina y el Caribe, se basaba en la idea de la transcontinentalidad, que a su vez se fincaba en dos concepciones distintas: por un lado, la justificación moral para asegurar la misión de EE.UU. en la tierra estaba arraigada en la ideología del Destino Manifiesto, cuyo derecho natural, exclusivo y divino le permitía dominar el continente americano a través de la ampliación del área de libertad y progreso a pueblos incompetentes de administrarse a sí mismos. Por otro lado, la justificación política ante el temor a Europa se plasmaba en un documento que el entonces presidente James Monroe anunciaba al Congreso el 23 de diciembre de 1823, cuyos postulados frenaban la colonización europea en América y la intervención en los asuntos internos del continente.

de la sociedad la esencia de los intereses que representaban, se quebrantó y hasta ahora no parece probable el desarrollo de las potencialidades de su fuerza.

Este capítulo busca resaltar que aún cuando la economía mundial aprieta cada vez más el espacio de “ lo nacional “ existe una poderosa fuerza interna (gobernantes e intereses económicos hegemónicos) que avalan todo el proceso del capitalismo avanzado. Así las rigurosas políticas que dicta este tipo de capitalismo, no pueden ser filtradas a nuestros países, si sus élites políticas y grupos económicos dominantes no cooperan con su interiorización o compenetración.

Finalmente en este mismo capítulo se asume que a pesar de la entronización del capitalismo trasnacional en América Latina asociado a una posición subordinada hacia EE.UU. se ha permitido implantar desde las cúpulas gubernamentales una reforma neoliberal del Estado, cuya racionalidad democrática y menor influencia de partidos políticos y organizaciones sociales, constituye la esencia política de este nuevo tipo de Estado.

Esperamos que la tarea realizada, con todo y sus enormes limitaciones, aporte elementos para comprender un fenómeno en marcha que determina, condiciona y afecta el rumbo de lo regional y de lo nacional, en ese sentido nos sentiríamos satisfechos si el trabajo realizado contribuye a ofrecer mayores elementos para conocer la realidad.

La herencia del período colonial fue entonces, ante todo, una preocupación fundamental por la política de extraterritorialidad. Aunado a las presiones de una población creciente, debido a importantes corrientes migratorias, ávidas por encontrar los cauces de una vida mejor, hambrientas de ocupar tierras vírgenes ricas en minerales y aptas para el cultivo y sedientas de explorar nuevas oportunidades para el comercio y la especulación<sup>2</sup>, fue la justificación moral e ideológica del Destino Manifiesto, la justificación política de la Doctrina Monroe y el equilibrio regional entre los Estados abolicionistas del Norte con los Estados esclavistas del Sur, las fuerzas que perpetuaron la tendencia hacia la expansión y hacia la convicción de que el poderío de EE.UU. no estaba limitado por las barreras geográficas.

Este primer acercamiento sobre el conocimiento de la política territorial y marítima, vale la pena ser estudiado ya que nos refleja el proyecto económico - político continental que EE.UU. tiene en esa época para los países de América Latina y el Caribe: sustraer la riqueza de su patrimonio territorial y eliminar substancialmente a los poderes extranjeros que deseaban incrementar su influencia en la zona.

#### **1.1.1.1) La justificación moral - ideológica del expansionismo territorial: el Destino Manifiesto**

El carácter de la extraterritorialidad de la política exterior estadounidense, mucho tuvo que ver con los orígenes ideológicos y condiciones socioeconómicas que se produjeron en Estados Unidos desde su muy temprana historia. El carácter puritano y el religioso asentó los principios de la competencia y suficiencia económica que marcaron desde la colonización la primacía del espíritu empresarial.

La tradición religiosa anglosajona sustentada en gran parte por la ética y doctrina calvinista de la predestinación y de la diferencia entre los hombres, razas y pueblos,

---

<sup>2</sup> Como lo señala Leo Huberman, "En su mayoría, los inmigrantes vinieron porque estaban hambrientos de más pan y de mejor pan. Norteamérica lo ofrecía. Europa era vieja; Norteamérica joven. El suelo europeo había sido labrado durante incontables años; el Estadounidense era prácticamente virgen. En Europa la tierra se hallaba en manos de unas cuantas personas, integrantes de las clases superiores; en Norteamérica estaba a disposición de todos. En Europa había un exceso de obreros a la pesca de los escasos empleos disponibles, de manera que los jornales eran bajos; en Norteamérica faltaban suficientes trabajadores para llenar las plazas desocupadas, de modo que la paga subía a niveles altos". Véase, Leo Huberman, Historia de los Estados Unidos, nosotros el pueblo, México, Nuestro Tiempo, 1977, p.13.

convertía a la riqueza y al poderío material en señales de la representación divina. Los fundamentos morales de ello, estarían conferidos por el ejemplo, la superioridad y el concepto misional de la vida, todos ellos postulados de corte imperial, dotados de una gran intensidad económica y política que posibilitaron los logros más sorprendentes del pueblo angloamericano a partir de su independencia.

La nueva visión estadounidense frente a la expansión transcontinental estuvo inspirada por el director de una revista de Nueva York, John O'Sullivan, quién proclamó en 1845 que "El cumplimiento de nuestro destino manifiesto es extendernos por el continente que nos ha sido asignado por la Providencia para el libre desarrollo de nuestros millones de habitantes que se multiplican anualmente"<sup>3</sup>. Las palabras de O'Sullivan no hacían más que tipificar la vieja convicción de que Dios había asignado a EE.UU. la tarea de ejercer su dominio e influencia a toda América. Así el pueblo elegido era llamado en algunas ocasiones para proliferar sus bendiciones a pueblos menos civilizados y en cuanto se presentó la ocasión tomaron el camino de la salvación, responsabilidad que les atribuía el mandato divino.

Esta ideología inspirada en la tradición anglosajona del determinismo puritano - protestante expresaba el consenso de que EE.UU. era el país elegido para transmitir la civilización anglosajona a pueblos menos agraciados y para ampliar el área de la libertad, la prosperidad y la democracia a través de la exportación de los valores republicanos a pueblos incapaces de valerse por sí mismos. Así los estadounidenses se creían los predestinados por Dios para expandirse territorialmente justificando ante todo la colonización y la adquisición de territorios que no les pertenecían.

A partir de principios del siglo XIX, el expansionismo angloamericano definió sus objetivos cristalizados en el mandato divino:

*Puede aún agregarse que la posición de EE.UU. en el mundo contemporáneo es necesaria y no casual, por concebir el éxito en función de la vocación fielmente ejercida con Dios como aliado y seguros de que la historia, la de ellos y la de todos, es campo experimental del favor divino. Los éxitos iniciales, en primera lectura por los menos abonaban su confianza en el respaldo divino, favorecedor de quienes iluminados por Su mensaje y Su palabra resisten victoriosamente las tentaciones de Satán. A sus ojos, el*

---

<sup>3</sup> Carl. Degler, y otros, Historia de los Estados Unidos: la experiencia democrática, México, Editorial Limusa, 1987, p.196.



*“desgraciado” es una abandonado del Señor y la historia el palenque donde triunfan y son felices los buenos, fracasan y penan los perversos e ignorantes. En suma, que el favor divino preside los episodios de la historia en beneficio de los fieles al llamamiento del Señor.<sup>4</sup>*

El designio americano como se percibe en la cita anterior, cuando ampliaba su esfera de influencia económica o política, nunca lo hacía para adquirir o anexarse nuevas tierras, para acceder a nuevos mercados, para garantizar fuentes de aprovisionamiento de materias primas o para conseguir oportunidades ventajosas de negocios, sino para transmitir una serie de valores estadounidenses según el cual, la felicidad, y la libertad se deberían de exportar a los pueblos más atrasados. El pueblo elegido entonces debía de obedecer la exigencia divina de extender su talento más allá de sus fronteras domésticas. Cabe señalar que esta convicción muchas veces implicó una actitud racista. “Los indios eran vistos como salvajes que merecían ser arrojados de sus hogares ancestrales y confinados en reservaciones -de hecho, ellos fueron los primeros en sufrir su embate- y los mexicanos y demás latinoamericanos formaban pueblos miserables, retrasados, ignorantes, incapaces de gobernarse a sí mismos, que merecían ser dominados o conquistados”<sup>5</sup>. La idea de que EE.UU. tenía el derecho exclusivo y natural de expandir su dominio y hegemonía a través del continente virgen de un océano a otro, provocó sin duda el conflicto de este país con la mayoría de las naciones en América Latina y el Caribe.

### **I.1.1.2) La justificación política del expansionismo territorial: la Doctrina Monroe**

América Latina siempre ha sido una zona disputada por la hegemonía de las grandes potencias. Por un lado la preeminencia internacional de Londres durante todo el siglo XIX basada en la superioridad económica, la supremacía naval, la ideología del laissez-faire y el dinamismo obtenido de la revolución industrial, hicieron que Gran Bretaña sobre todo, se interesara en la región por cuestiones económicas inspiradas en el potencial de consumo y de extracción de materias primas. Por el otro lado, el siglo XIX en la historia de América Latina representa una época de imperialismo estadounidense, motivado en un primer momento por los intereses relacionados con la tierra, la colonización y la expansión.

---

<sup>4</sup> José Fuentes Mares, Génesis del expansionismo estadounidense, México, Colmex, 1980., p.31.

<sup>5</sup> Angela Moyano Pahissa, Jesús Velasco y Ana Rosa Suárez Arguello, EUA: síntesis de su historia, México, Instituto Mora, Tomo 8, p.432.

Desde un principio el movimiento expansionista de tipo territorial, estuvo enfrentado al problema de la frontera con sus vecinas repúblicas iberoamericanas. A pesar de que en 1815, EE.UU. declaraba su neutralidad respecto a los movimientos emancipatorios en América Latina, James Monroe, quinto presidente de EE.UU., envió un mensaje especial al Congreso proponiendo el reconocimiento oficial de los gobiernos hispanoamericanos. La propuesta presidencial fue aprobada y para 1822, ya se habían establecido relaciones diplomáticas con la mayoría de los gobiernos. Para resolver el problema de la línea fronteriza, en 1819 se firmó el tratado de transcontinentalidad, también conocido como el tratado Adams - Onís<sup>6</sup>. Este lograba establecer la primera frontera con el mundo latinoamericano y fue el punto de partida en futuras discusiones. De mucha relevancia fue esta línea pues establecía un límite entre los territorios de EE.UU. y de México y a su vez definía la frontera entre Texas y Louisiana. Por medio de éste, España cedía a los estadounidenses todo el territorio de la Florida a cambio de que EE.UU. le condonara el pago de reclamaciones de ciudadanos estadounidenses.

Con el cierre del tratado Adams - Onís, EE.UU. obtenía la posibilidad de llevar a la práctica su concepto de transcontinentalidad que evidenciaba su preocupación inicial: la posesión de la tierra. Como ya se mencionó, la nueva visión estadounidense frente a la expansión transcontinental, la aglutinaría la idea del Destino Manifiesto.

En este sentido puede afirmarse que desde la victoria independentista de las trece colonias hasta el inicio de la guerra civil, el interés central de EE.UU. en América Latina y sus políticas en la región, estuvo enraizada en la idea del hemisferio occidental, basado en la separación geográfica de las Américas y de Europa. La orientación aislacionista de EE.UU., la cual significaba el no involucramiento en los asuntos europeos y un deseo de mantener al viejo continente fuera de América, se reflejaría en la Doctrina Monroe.

Inglaterra a pesar de ser miembro de la Santa Alianza, comenzó a percibir los intentos de reconquista de América por parte de las potencias europeas como una seria amenaza a sus intereses económicos y comerciales. Por ello, el ministro británico de relaciones exteriores, George Canning, propuso a EE.UU. rechazar el intento de restablecer el dominio español en América. El presidente Monroe estuvo de acuerdo con la idea de

---

<sup>6</sup> Para más detalles acerca de los problemas fronterizos, véase Carlos Bosch García, Historia de las relaciones entre México y los Estados Unidos 1819-1848, México, SRE, 1985.

cooperar con Inglaterra. Sin embargo fue John Quincy Adams quien se pronunció a favor de una declaración unilateral. Su punto de vista prevaleció y de esta forma EE.UU. había rechazado la propuesta británica de emitir una declaración conjunta.

*En forma coincidente, el gobierno ruso, a través de su representante en Washington, el barón Tully, notificó su pretensión de extender sus derechos exclusivos en la costa americana del Pacífico, hasta el paralelo 51. A esta pretensión, Adams contestó, en una nota el 17 de julio de 1823, con el principio de que - el continente americano no estaría sujeto a ningún nuevo intento de colonización europea.<sup>7</sup>*

El espíritu de esta nota fue plasmado claramente en la declaración hecha por el presidente Monroe en su mensaje anual al Congreso de los EE.UU., el 2 de diciembre de 1823, en el cual quedaba arraigada la doctrina que lleva su nombre. Así las posibles consecuencias del interés europeo en el continente americano, obligaron a Adams a proponer una declaración unilateral que James Monroe utilizaría astutamente para concebir la posición política del continente americano, con respecto a cualquier país extraño al mismo.

*Con estos antecedentes se comprenderá que la política monroísta, si no era una promesa o convenio internacional que le garantizara a la América la defensa de sus intereses por parte de los Estados Unidos era, sin embargo, útil a todo el Nuevo Mundo, porque la Santa Alianza no se contentaba con dirigir los destinos de Europa sino que anhelaba también extender su hegemonía a las Indias Occidentales.<sup>8</sup>*

Varios puntos principales se pueden extraer de dicha declaración:

- 1) El continente americano no estaba dispuesto a tolerar nuevos intentos europeos de tipo colonialista.
- 2) Los gobiernos americanos son diferentes e independientes de los que prevalecen en Europa.
- 3) Cualquier intento de intromisión de las potencias extracontinentales para extender su dominio o influencia en América, sería considerado por los EE.UU. como un ataque directo a sus intereses y seguridad nacional. "Debemos considerar cualquier esfuerzo que éstas

<sup>7</sup> Angela Moyano Pahissa y Jesús Velasco Márquez, EUA: documentos de su historia política I, México, Instituto Mora, Tomo 1, 1988. Ver la sección referida a la Doctrina Monroe y el Panamericanismo, p. 388.

<sup>8</sup> Isidro Fabela, Las Doctrinas Monroe y Drago, México, UNAM, 1957, p.18.

hagan para extender su sistema a cualquier parte de este hemisferio como peligroso para nuestra paz y seguridad”<sup>9</sup>.

4) Los EE.UU. no intervendrán en las colonias europeas existentes en ese momento en América, ni en los asuntos internos de las potencias europeas, ni en los conflictos existentes. “No podríamos contemplar la intervención de ninguna potencia europea que tendiera a oprimirlos, o a controlar de cualquier otro modo su destino, sino como una demostración de sentimientos poco amistosos hacia los EE.UU.”<sup>10</sup>

Esta doctrina reflejaba dos principios fundamentales: el rechazo al colonialismo europeo en el Nuevo Mundo y la no intervención en su carácter doble: por un lado oponerse al afán reconquistador del Viejo Mundo de aquellas colonias que ya habían consumado su independencia, y por otro lado, el reconocimiento que hace EE.UU. de no intervenir en los asuntos internos de las potencias europeas. Esta doctrina aunque dirigida en un primer momento a limitar y luego impedir la presencia europea en suelo americano, se constituyó en la piedra angular que conformaría la teoría de la política exterior estadounidense con el resto de los países latinoamericanos y el Caribe. Estos últimos la interpretaron como un instrumento de protección, creyendo que EE.UU. se comprometería a defenderlos. En realidad EE. UU. hizo poco por ayudar a los países del Sur de América en contra de las intervenciones europeas.<sup>11</sup>

*Los EE.UU. surgieron a la vida dotados de una poderosa fuerza expansiva. Extenderse fue una ley de su existencia desde el origen de la República. Con fronteras comunes con España e Inglaterra, una temprana experiencia les enseñó lo difícil de hacer recular a un vecino poderoso como Inglaterra y lo fácil de desposeer a uno débil como España. La lección fue aprendida por el pueblo del Oeste y por los gobernantes de la Unión desde los primeros pasos de ésta.*<sup>12</sup>

<sup>9</sup> La Doctrina Monroe, 2 de diciembre de 1823, en Angela Moyano Pahissa, y Jesús Velasco Márquez, EUA: Documentos ..., op.cit.,p.393.

<sup>10</sup> Ibid., p.393.

<sup>11</sup> Por ejemplo en marzo de 1838 se inició la “Guerra de los Pasteles” entre Francia y México, donde el Barón Defaudis, ministro de Francia envió un ultimátum al gobierno mexicano exigiendo el pago de centenares de miles de pesos y reparaciones por supuestas querellas inferidas a los ciudadanos franceses. Para diciembre del mismo año, el ministro inglés Pakenham propone una mediación entre los gobiernos francés y mexicano y envía una escuadra a Veracruz, prueba de que tenía intenciones de intervenir en el conflicto, lo que es una marcada diferencia con la actitud silenciosa que observó Estados Unidos en la emergencia, no obstante la doctrina de Monroe. Gregorio Selser, Cronología de las intervenciones extranjeras en América Latina, 1776-1848, México, Cuadernos del CIH, Tomo 1, 1994, p. 232 y 235.

<sup>12</sup> Ramiro Guerra, La expansión territorial de los Estados Unidos, La Habana, Editorial Ciencias Sociales, 1975, p.158-159.

La Doctrina Monroe entonces tuvo consecuencias muy desfavorables para los países de América Latina. EE.UU. buscaba asentar su hegemonía en territorio latinoamericano percibiendo el área continental como una zona de incondicionalidad exclusiva de los EE.UU. para su expansión territorial. El mensaje de Monroe al Senado y a la Cámara de Representantes marca el arranque de una época de la historia angloamericana pujante en la dirección de los intereses expansionistas.

Más adelante se podría establecer que la Doctrina Monroe, en cierto sentido establece su relación con la Doctrina de la Contención que inspiraría la diplomacia estadounidense después de la Segunda Guerra Mundial.

*Pero entonces no se tratará de proteger al continente de las amenazas de las potencias colonialistas europeas, sino de preservar al conjunto del mundo libre de las maniobras agresivas o subversivas del comunismo internacional. Con el pretexto del containment, el imperio hará progresar sus intereses en todo el mundo libre, como había hecho antes en América Latina con el pretexto de la Doctrina Monroe.<sup>13</sup>*

Por esta decisión unilateral, los EE.UU. decidieron exteriorizar su poderío, sus ambiciones y sus intereses hacia toda América Latina. Esta doctrina ha tenido un papel protagónico en la política exterior estadounidense porque su evolución no ha sido estática, por el contrario, se recompone permanentemente de acuerdo a las nuevas relaciones de poder existentes y por las nuevas necesidades tanto internas como externas que condicionan las acciones de EE.UU. a nivel global. Así la Doctrina Monroe no sólo fue exitosa porque efectivamente persuadió la no recolonización de América Latina por parte de Europa, sino porque su gesto iba a ser imitado más tarde a través de nuevas formas y modalidades que intensificarían la influencia estadounidense en la zona.

Podemos entonces insistir que las principales causas que permitieron el espectacular avance expansionista de los estadounidenses durante el período precedente a la guerra civil fueron el impedir la presencia e influencia de las potencias europeas en el continente americano y el de mantener el equilibrio regional entre los Estados libres y los Estados

---

<sup>13</sup> Claude Julien, El imperio americano, Barcelona, Grijalbo, 1925.p.50.

esclavistas. Aunado a su condición de pueblo elegido, EE.UU. en los próximos años se iba a convertir en una nación - continente.

### **I. 1.1.3) La expansión territorial**

En casi medio siglo EE.UU. creció territorialmente de las trece colonias originales a sus hoy fronteras principales. La primera y más grande adquisición fue la compra en 1803 del territorio de Louisiana a Francia. El marqués de Marbois, en nombre del gobierno francés, presentó a Monroe y a Livingston la propuesta de vender la Louisiana. “Oficialmente por tratado Francia cede a EE.UU. la Louisiana. De los 2.308.845 km cuadrados de superficie con que contaba, la Unión pasa a disponer de 4.451.675, o sea casi el doble, y por añadidura logra derechos definitivos sobre el golfo de México”.<sup>14</sup>

Durante casi quince años después de este acontecimiento, EE.UU. avizoraba ya la posesión de las Floridas. La posesión de Florida había formado parte de los proyectos expansionistas de los EE.UU. desde la compra de Louisiana. España accedió a desprenderse de las Floridas y se firmó el tratado de transcontinentalidad entre John Quincy Adams y Luis de Onís, en nombre de EE.UU. y España. “La Unión gana así 72101 millas cuadradas más territorio y se establece como límite entre los dos países los ríos Sabina y Rojo que desembocaban en el golfo de México”.<sup>15</sup> Fue de suma importancia para este país convertirse en el dueño de las Floridas porque lograba, con ello, dominar el golfo de México.

La provincia novohispana de Texas constituyó durante mucho tiempo un objetivo importante de su política de expansión terrestre. Esta provincia se rebeló en contra de México unos meses después de que dicho país otorgara la concesión para colonizarla. El gobierno de México ante la conducta de los nuevos ciudadanos, perseguidos de la justicia, ilegales e invasores, estableció guarniciones militares y decretó la expulsión de extranjeros. Estas medidas coadyuvaron a la irritación de los texanos, de tal forma que declararon su independencia en 1836.

---

<sup>14</sup> Gregorio Selser, *Cronología ...*, op.cit., p.45.

<sup>15</sup> Con ello España renuncia a sus reclamaciones fundadas en las violaciones a la neutralidad respecto a las guerras de independencia de las naciones hispanoamericanas. A su vez, la Unión renuncia a insistir en sus “derechos” sobre Tejas como parte integrante de la Louisiana, y se obliga a pagar daños cometidos por ciudadanos estadounidenses por violaciones del derecho marítimo, hasta la suma de cinco millones de dólares. *Ibid.*, p.98.

Santa Anna, nuevo presidente de México, avanzó contra los texanos e hizo matar de hambre a una guarnición en El Alamo. El ejército texano dirigido por Sam Houston se lanzó furiosamente en contra de los mexicanos. Una vez separada de México, Texas pidió su anexión a la Unión y el senado estadounidense y más tarde Jackson reconocieron la independencia de la república. En consideración a ello, los Estados del sur se veían fuertemente interesados en favorecer la incorporación de Texas como territorio esclavista, mientras que los Estados del norte, temerosos de otro conflicto con México y privados por un sentimiento abolicionista se opusieron. Pasaron casi nueve años para que Texas fuera anexada a la Unión. Cuando Polk se convertía en el undécimo presidente de los EE.UU., apoyaría rotundamente un programa que incluía la anexión de Texas. La anexión estuvo entrascada en un serio debate en los EE.UU. Sin embargo el detonador fue la posibilidad de que Oregón se integrara a la Unión como un territorio libre. Los estadounidenses que apoyaban la expansión estaban atraídos por esa región rica en recursos naturales y en posibilidades comerciales. Ante la probable anexión del Estado esclavista de Texas demandaban la adquisición de Oregón.<sup>16</sup> Así la ex-provincia mexicana se convertía para los EE.UU. lo que hoy conforma su territorio de Texas, parte de Nuevo México, Colorado, Kansas y Oklahoma.

Cuando llega a Washington la noticia de que Texas ha aceptado las condiciones de anexión, John Quincy Adams escribe en su diario: "Me he opuesto (a la anexión) durante diez años, creyendo firmemente que la manchan dos crímenes: la lepra contaminadora de la esclavitud y la expoliación a México. Si la voz del pueblo es la voz de Dios, esta medida tiene ya la sanción de Dios Todopoderoso"<sup>17</sup>. Ante esta declaración se vuelve a ejemplificar como EE.UU. llevaba a cabo el mandato divino estipulado en gran parte por el Destino Manifiesto: el de transformarse en una nación transcontinental. Además ante el desacuerdo de Gran Bretaña y Francia por la anexión, el presidente Polk acudió a la ratificación de la Doctrina Monroe el 2 de diciembre de 1848 en donde quedaba claro que "El pueblo de los EE.UU., por consiguiente, no puede ver con indiferencia las tentativas de las potencias europeas para inmiscuirse en el desenvolvimiento independiente de las naciones de este

---

<sup>16</sup> Para mayor información sobre la expansión territorial y sus causas, véase Angela Moyano Pahissa, Jesús Velasco y Ana Rosa Suárez Arguello, EUA: síntesis ..., op.cit, p.431.

<sup>17</sup> Gregorio Selser, Cronología ..., op.cit., p.266.

continente”<sup>18</sup>. Después de la incorporación de Texas, la política expansionista no sólo era alentada por el gobierno sino era manifestada claramente en la prensa, que pugnaba por agregar nuevas estrellas a la bandera estadounidense. Para ese entonces en el New York Sun el expansionista Moses Y. Beach, escribía ya sobre las perspectivas que ofrecía Yucatán:

*¡ Abrid paso a Yucatán !. En 1843, prometimos a nuestros electores que hacia fines de 1845 Texas se sumaría a la Unión. Erramos el pronóstico por dieciséis días, pues el Congreso no realizó la votación definitiva hasta mediados del primer mes de 1846. Y ahora vamos a concedernos un margen muy amplio. Por consiguiente dejemos tiempo hasta 1850 para la anexión de otra estrella. ¡ Yucatán, el más valiente, el más generoso y el más liberal de los Estados mexicanos, se ha apartado del tumulto y la inseguridad de esa confederación y desea ingresar en nuestra Unión ! Traerá consigo la ruta corta al pacífico y a Oregón, que tanto necesitamos, y en 1850 sus senadores estarán en Washington.*<sup>19</sup>

Desde 1842 los estadounidenses buscaban ampliar no sólo el área de la libertad a Texas sino también a la provincia mexicana de Yucatán, California y el Nuevo México. Gregorio Selser narra como el comodoro Thomas Ape Jones ocupa la ciudad californiana de Monterrey y proclama que “Las barras y estrellas, emblema infalible de libertad política, de libertad de conciencia y de los derechos constitucionales, para adorar a Dios en la forma en que cada uno le aconseje su conciencia”.<sup>20</sup> La conquista de California y de Nuevo México ya estaba casi consumada, pues la fuerte inmigración estadounidense en esas regiones mexicanas era evidenciable, en pos de su engrandecimiento territorial, los intereses estadounidenses querían conseguir los excelentes puntos de la primera que les permitiría tener acceso al comercio con Asia y controlar en la segunda la ruta de Santa Fé, al igual que evitar que cayesen en manos de potencias europeas como Francia e Inglaterra que cada vez se mostraban más interesadas por territorios abandonados en América. Para otoño de 1845 una cuarta misión tiene carácter científico vinculada a la provincia mexicana de California.

---

<sup>18</sup> James Polk, Ratificación de la Doctrina Monroe, en Ana Rosa Suárez Arguello, EUA; documentos de su historia política II, México, Instituto Mora, Tomo 2, 1988, p.161.

<sup>19</sup> Frederick Merk, La Doctrina Monroe y el expansionismo norteamericano.1843-1849, Buenos Aires, Paidós, 1966, p.171.

<sup>20</sup> Gregorio Selser, Cronología ..., op.cit., p.249.



“La expedición es más numerosa de lo necesario para fines científicos, tiene 72 integrantes, todos ellos bien armados”<sup>21</sup>.

Polk convencido de que en algún momento México debería conformar parte integral de su territorio en Estados Unidos, envió como ministro plenipotenciario a John Slidell para exigir que el gobierno mexicano reconociera el río Bravo como frontera y para presionar que vendiese California y Nuevo México. Debido a la anexión de Texas, el Congreso mexicano declaró concluidas las relaciones entre México y EE.UU. y se determinó que no escucharía ninguna proposición que se basara en la aceptación de la anexión. Al fallar el cometido de Slidell, la guerra parecía posible. Polk entonces da los primeros pasos en dirección a la provocación militar en México, ordenando a Zachary Taylor invadir territorio mexicano sin previa declaración de guerra de México. Más tarde acusó a México de haber derramado sangre estadounidense en suelo estadounidense y pidió autorización al Congreso para que declarara la guerra con México.<sup>22</sup>

En la década de 1840:

*El expansionismo norteamericano había adquirido el carácter de una fiebre nacional de la que no se salvaba ninguna región, como lo ha probado Frederick Merk. Tanto el presidente estadounidense en turno como los partidos políticos veían en el expansionismo la fuente más segura de popularidad, los grupos que se oponían al expansionismo por razones morales, políticas o racistas, aunque contaban con un pensamiento orgánico y bien definido, eran más pequeños y no encontraban eco entre los grupos mayoritarios de la población, para los cuales los beneficios que traerían las tierras del Oeste, el libre comercio de Sante Fe, el puerto de San Francisco o las tierras algodonereras eran inapreciables.*<sup>23</sup>

Después de la aprobación por el Congreso, Polk promulgó la declaración de guerra a México. En realidad el presidente recibió el apoyo de la mayoría de sus compatriotas y sólo Nueva Inglaterra y las fuerzas abolicionistas estaban en desacuerdo porque consideraban que se trataba de un complot expansionista para extender la esclavitud. Mientras tanto el comodoro J.Sloat procedió a ocupar San. Francisco, Mazatlán, Monterrey la provincia de California y Guaymas en Sonora. El comodoro Stockton reemplazó al comodoro Sloat y

---

<sup>21</sup> Ibid., p.263.

<sup>22</sup> Angela Moyano Pahissa, Jesús Velasco y Ana Rosa Suárez Arguello, EUA: síntesis ..., op.cit., p.440.

<sup>23</sup> Lorenzo Meyer y Josefina Zoraida Vázquez, México frente a Estados Unidos: un ensayo histórico 1776-1988, México, FCE, 1989, p.51.

emprendió la conquista del sur de California, las poblaciones caen sin lucha y con facilidad. Asimismo el coronel Stephen Kearney invadió el territorio de Nuevo México y se logró apoderar de la capital, Santa Fe. Para finalizar, un destacamento militar al mando del Gral. Winfield Scott desembarcó en el puerto de Veracruz y avanzó hacia la ciudad de México. El Gral. Scott derrotó al ejército de Santa Anna. Así se inició en EE.UU. un movimiento de propaganda que pide la anexión del territorio mexicano.<sup>24</sup>

Cabe destacar que ante la superioridad de respuesta del enemigo y la insuficiencia del ejército mexicano, carente de flota y con escaso armamento no pudo enfrentar el ejército invasor. El episodio de resistencia popular que sobresalió sin duda, fue la heroica defensa del puerto de Veracruz por sus habitantes. Vencido al fin, México tuvo que firmar el tratado Guadalupe - Hidalgo el 2 de febrero de 1848. Con ello el país perdió las provincias de Nuevo México, California, Arizona, Nevada, Colorado y parte de Utah. A cambio EE.UU. acordó pagar 16 millones de pesos. Se comprometieron a respetar los derechos y las propiedades de los mexicanos residentes en los territorios conquistados.<sup>25</sup>

Con la fiebre del oro en California, muchos hombres abandonaron sus tierras para establecerse en California. En 1849 llamó las puertas de la Unión para que la recibiera como un Estado libre.

#### **1.1.1.4) La extensión de la frontera terrestre al mar**

A lo largo del siglo XIX, la protección de la frontera fue el mayor y la más importante misión del ejército de EE.UU.<sup>26</sup> La presión estadounidense sobre la frontera mexicana se sintió por mucho tiempo. Dentro de los planes de EE.UU. estaba el de anexarse Yucatán y comprar Cuba de España. Sus pretensiones fracasaron y Yucatán se reincorporó a México y España no aceptó la cantidad de dólares prometidos por Cuba. Insatisfechos con los territorios adquiridos en el tratado de Guadalupe - Hidalgo, persuadidos de su misión de

---

<sup>24</sup> Para un análisis más detallado de la evolución de la guerra entre México y EE.UU., véase James Morton Callahan, American foreign policy in mexican relations, The Macmillan Company, New York, 1932. Karl Marx y Friederich Engels, Materiales para la historia de América Latina, Cuadernos del pasado y presente, Argentina, 1972. Dexter Perkins, A history of the Monroe Doctrine, Little Brown and Company, 1963.

<sup>25</sup> Tratado de Guadalupe-Hidalgo, 2 de febrero de 1848, en Angela Moyano Pahissa y Jesús Velasco Márquez, EUA: documentos ..., op.cit., p.191.

<sup>26</sup> Clarence C. Clendenen, Blood on the mexican border, United States army and the mexican irregulars, Collier-Macmillan Ltd, London, p. 6.

llevar a la práctica el Destino Manifiesto para dirigir el futuro del hemisferio occidental, los EE.UU. continuaron con sus planes de expansión.

Durante la administración de Franklin Pierce se firmó el tratado de la Mesilla, el 30 de diciembre de 1853 que permitía la indispensable construcción de un ferrocarril transcontinental, por lo cual compraban a México una franja de tierra situada al norte de los Estados de Sonora y Chihuahua. El último caso importante de fricción entre EE.UU. y México fue el del ferrocarril de Tehuantepec. El protagonista de dicha política fue James Buchanan, quien le dio instrucciones a J.Forsyth su embajador en México, para que propusiera la venta a los EE.UU. de la península de Baja California, de la mayor parte de Sonora y de una porción de Chihuahua y la concesión del derecho a transitar a perpetuidad por Tehuantepec. Buchanan en su mensaje de 1858 recomendaba la ocupación parcial del territorio mexicano, en especial el de Sonora y el de Chihuahua. Al mismo tiempo advertía a las naciones europeas, su obligación de proteger la integridad del territorio mexicano en contra de cualquier interferencia de algún poder hostil. Subrayaba además, que la posición geográfica y el interés directo que EE.UU. tenía en todo lo concerniente a México y su política establecida en consideración al continente americano, le consignaban esta obligación indispensable.<sup>27</sup> Así, Melchor Ocampo, Secretario de Relaciones Exteriores del gobierno de Benito Juárez, firmó con el ministro Robert McLane un tratado en el cual concedían a EE.UU. el tránsito perpetuo por el istmo de Tehuantepec. Afortunadamente para México el acuerdo no fue ratificado por el Senado estadounidense.<sup>28</sup>

También la ofensiva expansionista tocó territorio de América Central y del Caribe, EE.UU. estaba interesado en la posibilidad de abrir un canal a través de América Central. El tratado Clayton - Bulwer de 1850 establecía el control junto con Gran Bretaña para la construcción de cualquier canal en el área. Asimismo, Cuba siempre estuvo en la mira de los estadounidenses que deseaban adquirirla para aumentar su influencia política y su dominio económico. En 1851 EE.UU. organizó una gran expedición filibustera para conquistar la isla pero los aventureros fueron capturados. El interés permanente de EE.UU. sobre la isla los llevó a emitir el Manifiesto de Ostende por medio de los embajadores en Francia, España y

---

<sup>27</sup> Dexter Perkins, A history ..., op.cit., p. 114.

<sup>28</sup> Ana Rosa Suárez Arguello, EUA: documentos de su historia política II, México, Instituto Mora, 1988, p.229.



Gran Bretaña, en donde se consideraba el valor estratégico de la posesión hispana a la entrada del golfo de México y el temor a que cayese en manos de otra potencia. El documento reflejaba claramente que la Unión no estaría tranquila ni segura, mientras que Cuba no esté comprendida en sus dominios y rechazaba la idea de que la isla dependiera de una potencia distante. El resultado fue que España no aceptó vender la isla.<sup>29</sup>

El periodo señalado hasta ahora concluye cuando el interés por la tierra llegaba a su fin. Los estadounidenses resolvieron el asunto de la frontera terrestre y soñaron con lo que debiera ser su frontera marítima expresada en las gestiones de Ostende. Sin embargo el proyecto relacionado con el Caribe quedaría pospuesto, por la cercanía de una época de guerra y conflicto interno de tipo regional que causaría profundas mutaciones en su estructura socioeconómica y que conllevaría al país a la unidad integral. La secesión y la esclavitud murieron, estos resultados significaron una transformación más amplia de la sociedad y de la política estadounidense. Como lo señala atinadamente James McPherson, “La guerra señaló la transición de EE.UU. a un sustantivo singular, “La Unión” se transformó en la nación”<sup>30</sup>. La guerra civil fue una revolución social que ante todo, pudo liberar las bases del crecimiento económico, a tal grado que hizo el cambio de lo agrícola a lo industrial y que puso además a EE. UU. en posición de transformar el concepto imperial de la tierra por el concepto imperial de la economía.

Al final de la guerra de secesión y del periodo de la reconstrucción, con el triunfo del norte la política del libre comercio se convierte en el proyecto hegemónico del país. Se daba para entonces la consolidación de EE.UU. como nación comprometida con su ciudadanía y en la cual las viejas relaciones entre Federación y Estados se modificaría substancialmente. Asimismo los cambios producidos por la revolución industrial llevaron a los EE.UU. a entrar a un periodo de imperialismo económico, que fortaleció y engrandeció su sistema capitalista.

Desde la independencia de las trece colonias estadounidenses hasta la segunda mitad del siglo XIX, la práctica del aislacionismo expresó en gran medida el espíritu de la política exterior, entendida en el sentido de evitar el conflicto político en sus relaciones con Europa.

---

<sup>29</sup> Véase el Manifiesto de Ostende del 18 de octubre de 1854, *Ibid*, p.258.

<sup>30</sup> James McPherson, “Los bancos de arena de la victoria”, en Ana Rosa Suárez Arguello (comp), Estados Unidos visto por sus historiadores, México, Instituto Mora-UAM, Tomo I, 1991, p.196.

En contraste, el principio de no intervención en los asuntos internos europeos, postulado por la Doctrina Monroe no se hizo extensible a las relaciones de EE.UU. con América Latina y el Caribe. Se produce por tanto, una relación determinante entre el aislacionismo y el expansionismo que valdría la pena resaltar: la propia Doctrina Monroe lleva en su interior un sesgo aislacionista de cualquier intento por parte de Europa para extender su sistema político sobre alguna porción del hemisferio americano. EE.UU. busca no interferir en los asuntos internos de Europa y espera reciprocidad de la actitud de éste hacia la renuencia de intervenir en los conflictos hispanoamericanos. Frente a esta actitud de política neutral y aislacionista hacia Europa, se consagró al mismo tiempo para América Latina, la idea del dominio natural y exclusivo bajo la premisa de seguridad continental y autodefensa del expansionismo estadounidense. Detrás de la Doctrina Monroe, de la incursión imperialista y de la política exterior hacia América Latina, existió un factor básico y necesario: la seguridad continental de los EE.UU.<sup>31</sup> Así el mensaje Monroe marca el intento definitivo de exclusión de la influencia europea en el continente americano e inaugura el arranque de los intereses expansionistas hacia América Latina. El tono aislacionista de la Doctrina Monroe, fue sólo en términos de la no participación en los asuntos correspondientes a nivel internacional, principalmente aquellos referidos a los asuntos europeos, pero de intensa actividad y de ilimitada acción hacia los países de América Latina. Más adelante los compromisos adquiridos por la Doctrina Monroe iban a ser rebasados por la política imperial de tipo comercial en el Pacífico.

Lograda la transcontinentalidad, los EE.UU. cada vez más seguros de la superioridad para dirigir el destino del hemisferio occidental, prosiguieron sus planes de completar la frontera terrestre de cara al mar. Como lo mencionamos con anterioridad, su consolidación se daría una vez terminada la guerra entre los Estados abolicionistas del norte y los Estados esclavistas del sur y su posterior reconstrucción.

La secuela de la guerra de secesión, permitió lo que algunos historiadores americanos llamaron el momento imperial de los EE.UU. Es decir, antes de la guerra civil, la industria estadounidense se encontraba a la zaga de las naciones europeas y años después el fin de la guerra y la reconstrucción del sur permitieron impulsar la revolución industrial que

---

<sup>31</sup> Herbert L. Matthews, y K.H. Silvert, Los Estados Unidos y América, de Monroe a Fidel Castro, México, Grijalbo, 1973, p.27.

colocó a este país a la cabeza del mundo desarrollado. Esta transición dio las bases sociales que hicieron posible establecer en el país la nueva economía industrial liderada por una ideología de corte liberal que garantizó la libertad de los movimientos económicos y comerciales.

La difusión de los ferrocarriles no sólo conectó los mercados locales y permitió el desarrollo de la industria del acero, sino creó nuevos centros urbanos. La difusión del telégrafo y el teléfono dieron lugar a enormes compañías y entre ellas aparecía las instituciones financieras como las casas de seguros y los bancos de inversión. La expansión de la población, el crecimiento industrial y agrícola y las mejoras introducidas en la tecnología estimularon la productividad y la nueva organización de la economía estadounidense, especializada en diversos tipos de actividad y en el fortalecimiento de la banca comercial en 1900. Aunado a todo ello, el fuerte intervencionismo gubernamental aceleró el desarrollo económico de EE.UU. a través de la imposición de tarifas proteccionistas, subsidios a los ferrocarriles, a la investigación científica y estímulos al sistema de bancos. Además la expansión de la minería, la llegada masiva de inmigrantes, la expansión de las vías de comunicación y el desarrollo de las universidades alentó el proceso de industrialización.<sup>32</sup>

El desarrollo económico de los EE.UU. en las últimas décadas del siglo XIX trajo aparejadas nuevas aspiraciones expansionistas que estuvieron alentadas por dos motivos: el incremento del ahorro estadounidense tuvo consecuencias que robustecieron el poder imperial del país. La conformación de trusts y monopolios de producción y de comercio provocaron las leyes antitrust que forzaron a los capitales a buscar salidas en el exterior. Esta fue una de las más trascendentales tendencias que pudieron arrancar el aislacionismo tradicional de EE.UU.

*En 1898, las exportaciones americanas, a pesar de no representar más que una décima parte de la producción se elevaba a más de mil millones de dólares. A partir de ese momento, los Estados Unidos financiaron su propia economía y empezaron a exportar capitales, de modo que sus inversiones en el extranjero, que no llegaban más que a 684 millones de dólares en 1897, rebasaron los 2 500 millones en 1924.<sup>33</sup>*

<sup>32</sup> Véase Willi Paul Adams, Los Estados Unidos ..., op.cit., capítulo 3.

<sup>33</sup> Claude Julien, El imperio ..., op.cit., p.55 -56.

La cada vez mayor cantidad de mano de obra disponible por las olas inmigratorias también permitió que la acumulación del capital haya hecho surgir grandes empresas. Por consiguiente los EE.UU. habían rebasado a Inglaterra, hasta entonces la potencia hegemónica industrial del mundo capitalista. Hacia la Primera Guerra Mundial, EE. UU. había revolucionado la economía al introducir nuevos métodos de producción en cadena (fordismo) y nuevas formas de producción en masa (taylorismo) que ejercieron una enorme influencia en el desarrollo tecnológico e industrial.

Terminada la guerra y el período de reconstrucción de los Estados del sur, los EE.UU. sentaron las bases del imperio económico y comercial en el Pacífico. Los EE.UU. concluían un ciclo dedicado a la promoción del libre comercio y la industria (economía comercial privada) e iniciaban un ciclo posterior donde las grandes finanzas e inversiones serían dirigidas por el mismo gobierno. En contrapartida con clara percepción hacia los europeos, la política oriental de los estadounidenses se caracterizó, en un principio, por su timidez. Sus intereses no fueron una preocupación por priorizar la política de la tierra, sino fueron económicos y comerciales. Con el fin de la frontera continental, se inauguró la fase de inicio del imperialismo económico, donde se legitimaron los preparativos expansionistas a través de la política de las puertas abiertas hacia Asia. Esta política se oponía en realidad al colonialismo y a la usurpación de la soberanía de los gobiernos nacionales. EE.UU. ya no deseaba imponer su soberanía sobre otros pueblos ni tampoco agrandar su territorio. Con el tiempo esto cambió, y sus tratados le permitieron entrometerse políticamente.

Fuera del hemisferio occidental, el expansionismo estadounidense no tuvo un carácter territorial, sino económico y comercial. Buscaba ante todo asegurar la igualdad de condiciones y de acceso a las oportunidades que ofrecía el comercio y la inversión fuera de sus fronteras. La frontera se encontraba agotada y por ello hubo la necesidad de lanzarse al exterior en busca de nuevas oportunidades. La búsqueda de la nueva frontera estaba situada más allá de los límites del continente. EE.UU. necesitaba exportar la producción agrícola e industrial en pleno crecimiento, que no alcanzaba a consumir y que tenía como objeto central la salida externa para sus capitales y para su producción. Se vislumbraron así las oportunidades del Pacífico y del Atlántico. En realidad EE.UU. se decidió por la penetración económica y en ella, el comercio tendría un papel preponderante.



Hay que insistir, que el final del siglo XIX representa la cúspide del desarrollo industrial de EE.UU. y de su proyección económica al exterior. EE.UU. buscaba asumir la responsabilidad mundial que le confería su status de potencia, pero exenta de intereses territoriales. Mientras que Inglaterra y Francia buscaban precisamente la edificación de un imperio territorial, EE.UU. se había convertido en una potencia continental, con costas en los mares, Atlántico y Pacífico. EE.UU. descubrió que la conquista militar no constituía el medio más seguro para asentar su influencia, aún cuando los imperios de estilo clásico se habían oscurecido, el imperialismo estadounidense, por el contrario no había dejado de crecer.<sup>34</sup>

En ese sentido fue muy importante el texto del capitán A.T. Mahan, “El poderío naval y la historia”<sup>35</sup> que sin duda promovía la necesidad de consolidar el poder naval estadounidense para poder obtener los beneficios y la riqueza proveniente del comercio marítimo y con ello la necesidad de adquirir colonias para fines comerciales y militares en caso de guerra. Mediante sus escritos, Mahan subrayó la idea de que para que la industria estadounidense tuviera acceso a los mercados vía marítima, tendría que poseer una flota mercante y militar más fuerte. Y con ello se evidenciaba que el móvil que alentaba la estrategia del imperio económico era que la producción de la industria y el consumo de los estadounidenses todavía dependía en gran parte del aprovisionamiento de minerales y de materias primas que era preciso ir a buscar a América Latina, Africa o Asia.

Así el proyecto económico - político continental que EE.UU. había predispuesto hacia América Latina aseguraba entre otras cosas, el control y el acceso a los recursos naturales del mundo entero y sobre todo los de aquellos países subdesarrollados. EE.UU. buscaban organizarse para salvaguardar y extender la libertad de acceso a los minerales y los productos agrícolas para perpetuar su prosperidad interna. Como lo describe Claude Julien en su libro, El imperio americano, “Se han gastado tesoros de ingenio, de energía y de valor para asegurar a los Estados Unidos, por medio de múltiples ramificaciones de su imperio,

---

<sup>34</sup> Ibid., p.19 y 20.

<sup>35</sup> Alfred Thayer Mahan, “El poderío naval y la historia” en Silvia Nuñez García, EUA: documentos de su historia socioeconómica III, México, Instituto Mora, Tomo 6, 1988, p.623.

esta situación de consumidor privilegiada y cada día se despliegan esfuerzos considerables para mantener y consolidar las posiciones conquistadas”.<sup>36</sup>

#### **I.1.1.5) La época dorada del imperialismo estadounidense**

Los últimos años del siglo XIX atestiguaron el cambio de la política exterior de EE.UU., del aislacionismo tradicional a un internacionalismo prematuro. La nación atravesó un período de transición económica, política y social, la cual dio como resultado la elevación al status de gran potencia. Atraídos por sus intereses estratégicos y comerciales en el Pacífico, la nueva orientación robusteció el interés de EE.UU. por América Latina y por la zona caribeña. A partir de entonces, este expansionismo se convirtió en una práctica permanente de la política exterior estadounidense.

La ofensiva expansionista adquirió su fuerza inicial cuando el Zar de Rusia, Alejandro II, decidió vender el territorio de Alaska a EE.UU. en 1867, por 7,200 000 dólares.<sup>37</sup>

Con la guerra hispano - americana, España perdería los territorios de Cuba, Puerto Rico y las Filipinas. Tras el estallido del “Maine”, el presidente McKinley declaró, el 11 de abril de 1898 que los EE.UU., intervendrían en el conflicto por la seriedad de los daños ocasionados al comercio y a los negocios del pueblo estadounidense.<sup>38</sup> Interesa destacar que el presidente McKinley buscaba más bien la independencia de la isla y no el apoderarse de ella. Por ello EE.UU. renunció a cualquier clase de anexión de Cuba. Esto se puede mostrar con el surgimiento de la Enmienda Platt, que estipulaba que Cuba sería un protectorado de EE.UU. y que entre otras cosas podría intervenir directamente en los asuntos internos de la isla para preservar la estabilidad y la independencia conquistada. El gobierno de Cuba nunca debiera concertar pacto alguno u otro convenio con ninguna potencia extranjera que dañara la independencia de la isla (Art.I). El gobierno cubano estaba por lo tanto consciente de que los EE.UU. podía intervenir en la isla con el objetivo de preservar la independencia (Art.III) y para permitir que los EE.UU. garantizaran la independencia cubana, el gobierno debería

<sup>36</sup> Claude Julien, *El imperio ...*, op.cit., p.28.

<sup>37</sup> Carl Degler, y otros. *Historia ...*, op.cit., p.430.

<sup>38</sup> El volumen comercial entre los EE.UU. y Cuba, que en 1889 llegó a cerca de 64 millones de dólares, se elevó en 1893 a cerca de 103 millones de dólares y en 1894, llegó a casi 96 millones de dólares. Además se estimó que por lo menos de 30 millones a 50 millones de dólares de capital estadounidense estaban invertidos en plantaciones y en ferrocarriles, minería y otras empresas financieras de la isla. Véase, el documento: Cleveland al Congreso: Discurso sobre los intereses estadounidenses en Cuba, 7 de diciembre de 1896, en Silvia Nuñez García y Guillermo Zermeno Padilla, EUA: documentos de su historia política III. México, Instituto Mora, 1988, p.318.

vender o arrendar a los EE.UU. las tierras necesarias para establecer estaciones navales o carboneras (Art. VII).<sup>39</sup> Así quedaba claro el sólido derecho de EE.UU. a intervenir en la isla de Cuba cuando lo considerara conveniente. A diferencia de Cuba, Puerto Rico y las Filipinas fueron anexadas. A Puerto Rico se le dio un estatuto político entre la forma de territorio libre y colonia y a Filipinas se le reconoció como territorio no incorporado a los EE.UU., con derecho a gozar de su protección.

Mientras tanto, "En el océano Pacífico fueron dos las adquisiciones más importantes; parte del archipiélago de Samoa y las islas de Hawai. En Samoa coincidieron los intereses de los ingleses, alemanes y estadounidenses. Con el tiempo Inglaterra fue eliminada y entre Alemania y los EE.UU. se repartieron las islas: estos últimos se quedaron con Tatauila que poseía el magnífico puerto de Pago Pago".<sup>40</sup> La importancia de las islas de Hawai residía en que a la vez que eran tierras prósperas en cuanto al cultivo de azúcar, suministraban a los EE.UU. una magnífica base naval que permitía al país una posición estratégica en caso de guerra. En 1893 el grupo imperialista comenzó a buscar la anexión pero ésta sólo se aprobaría por el Senado hasta el momento en que la fiebre expansionista brotara al declarar la guerra a España en 1898.

En el lejano oriente EE.UU. presionó fuertemente a China para que abriera sus puertas al comercio. Ante las bases impuestas de Gran Bretaña, Alemania, Rusia, Francia, Italia y Japón en 1895, los estadounidenses buscaban una mayor presencia. Dichas potencias se habían logrado asegurar de derechos comerciales y de concesiones exclusivas. Ahora el Secr. John Hay, buscaba un trato igual, sin discriminación para todos los extranjeros:

*Por supuesto el apoyo norteamericano a la integridad de su país podía parecer sospechoso desde el punto de vista chino: los Estados Unidos participaban de los privilegios conferidos por los tratados desiguales, se unían a veces consorcios bancarios que extendían mayor poder aún a los extranjeros sobre la política interna de China y aceptaban acuerdos como el mencionado acuerdo Taft-Kaswa de 1905 y el acuerdo Root-Takahira de 1908, que establecía esferas de influencia extranjera sobre áreas que se encontraban bajo la autoridad nominal de Pekin (en estos casos, la primacía japonesa en Corea y sur de Manchuria respectivamente).<sup>41</sup>*

<sup>39</sup> Enmienda Platt, 22 de mayo de 1903, *Ibid.*, p.333.

<sup>40</sup> Cristina González Ortiz y Guillermo Zermeno Padilla, EUA: síntesis de su historia II, México, Instituto Mora, Tomo 9, 1988, p.83.

<sup>41</sup> Tony Smith, Los modelos del imperialismo. Estados Unidos, Gran Bretaña y el mundo tardíamente industrializado desde 1815, México, FCE, 1984. p.156.

En cuanto al Japón, la situación pareció continuar dentro del trato pacífico. EE.UU. buscaba un refugio antes de llegar a China y por ello los barcos americanos pedían utilizar sus islas. EE.UU. estaba interesado en que Japón complaciera estas necesidades a través de la apertura de sus puertos y con ello la posibilidad de hacer comercio.

Cabe destacar que si los intereses en el Pacífico llevaron a compartir la penetración en China, EE.UU. no estaría dispuesto a compartir con otras potencias los beneficios que pudiera ofrecer América Latina y los países del Caribe. La experiencia del Pacífico es sumamente importante resaltarla, ya que con ella se revela el nuevo concepto del imperio : el económico que, de hecho, abría la posibilidad de proyectar a nivel internacional los intereses privados de EE.UU. Como lo explica Carlos Bosh, El gobierno se limitaba a preparar el terreno jurídicamente, y la oportunidad de sembrarlo se ponía en manos de la libre empresa de los ciudadanos. Esta actitud implicaba que el nuevo instrumento ágil y capaz de lanzarse a grandes distancias era el capital<sup>42</sup>.

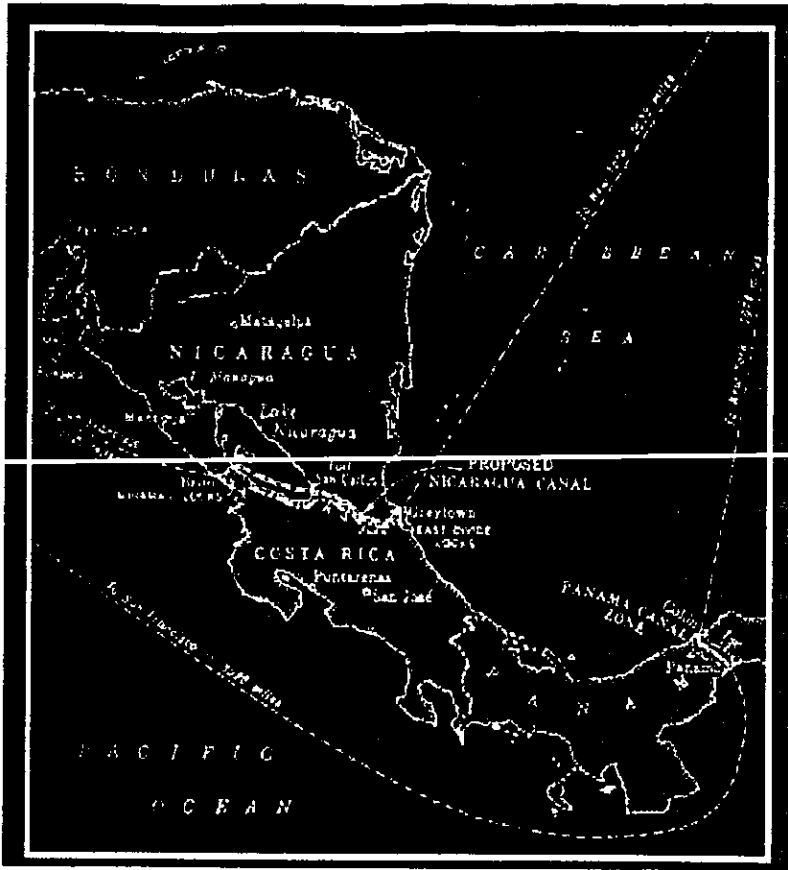
El último paso de la ofensiva imperialista para cerrar el círculo estratégico desde Alaska hasta el medio continente americano, era un plan preconcebido por los políticos estadounidenses que tomó más fuerza con la guerra hispano - americana. EE.UU. reavivó la idea de construir un canal interoceánico en alguna de las provincias de Centroamérica, con el objetivo de unir las costas estadounidenses para comunicar el Pacífico con el Atlántico y con ello el Caribe. Ello supuso resolver uno de los problemas estratégicos más importantes de EE.UU. que era el de la comunicación y el acortamiento de distancias.

Después de casi medio siglo en 1901, Inglaterra más preocupada por lo que sucedía en Europa y Africa cedía la supremacía estadounidense en el área de Centroamérica y el Caribe. El creciente interés por EE.UU. de mantener influencia en la zona frenó el embate del imperialismo británico con la firma del Tratado Clayton-Bulwer en 1850, mediante el cual ambas potencias se comprometieron a garantizar la neutralidad de la zona del posible canal y a abstenerse de crear colonias en Centroamérica.<sup>43</sup> La renuncia de Gran Bretaña a

---

<sup>42</sup> Carlos Bosch García, La base de la política exterior de Estados Unidos, México, UNAM, 1986, p.77.

<sup>43</sup> Carmen Collado Herrera, Nicaragua, una historia breve, México, Instituto Mora, Universidad de Guadalajara, Alianza Editorial Mexicana, 1988, p.98.



### **El canal de Nicaragua y el canal de Panamá: Una propuesta comparada**

Fuente: Rodrigo Espino y Raúl Martínez, Panamá 2, México, Instituto Mora, Universidad de Guadalajara, Nueva Imagen, 1988, p.105.

continuar con su política expansionista sobre la costa atlántica estuvo muy relacionada con la creciente influencia estadounidense. Para EE.UU. la ruta nicaragüense parecía ser la más viable, incluso se tenía una mayor inclinación que la de Panamá. Sin embargo se hicieron varias concesiones sobre la ruta, ninguna de ellas fructificó.

Así durante el primer período de Roosevelt se inició la construcción del canal de Panamá proyectado por una compañía francesa, pero el proyecto acabó en el fracaso. Tras la urgencia de Roosevelt por construir un canal interoceánico, aprovechó la coyuntura de conflicto y tensión interna desatada entre Colombia y Panamá. Hay que recordar que el surgimiento del Estado-nacional panameño se circunscribió a un proceso que se desarrolló durante parte del siglo XIX y culminó con la coyuntura separatista en 1903. Con el tratado Hay-Herrán que garantizaba a EE.UU. el arriendo del canal, el senado colombiano rechazó al final la propuesta por atentar contra la autonomía del país. Panamá entonces reforzó la idea de separarse de Colombia, pues consideraban que sólo la construcción del canal, iba a sacar adelante el istmo.<sup>44</sup> Para Roosevelt, la única manera de construir un canal entre los océanos era apoyar la separación de los panameños en Colombia.

*Una vez proclamada la República, los norteamericanos impusieron el bochornoso Tratado Hay-Bunau Varilla (18 de noviembre de 1903), por el cual adquirieron una franja de tierra para la construcción del canal que administrarían a su completo arbitrio. Se puede decir que los panameños pagaron caro su separación de Colombia, pues finalmente cayeron bajo el dominio de una potencia lo que habían intentado evitar durante todo el siglo XIX, pero lograron finalmente, definir su nacionalidad y estructurar un Estado con alcance nacional, lesionando en su soberanía por la presencia permanente de los norteamericanos en la Zona del Canal, de conformidad con el Tratado Hay-Banau Varilla.<sup>45</sup>*

---

<sup>44</sup> Habría que señalar, que el intento de separación conocido en la historia panameña como movimiento anseático, ocurrió en 1826. La intención principal del movimiento era convertir a Panamá en un país anseático, es decir, una zona dedicada al comercio mediante el aprovechamiento de su configuración geográfica. Para tal efecto, se requerían amplias libertades comerciales y una comunicación entre las ciudades del paso transistmico- Portobelo en el océano Atlántico y Panamá en el pacífico. Los istmeños pensaron que ambos requisitos podrían ser garantizados con la anexión a Colombia. En cambio, la dinámica que adquirió la vida política en Colombia, impidió el comportamiento de los móviles de la anexión. Véase, Rodrigo Espino y Raúl Martínez, Panamá ..., op.cit., p.48.

<sup>45</sup> Ibid., p.94.

Con este episodio Inglaterra cedía a Washington el derecho exclusivo de intervenir en los asuntos del continente y al mismo tiempo EE.UU. se comprometía a respetar las actividades de los ingleses en Asia. Sin embargo, sí hubo intentos por parte de Gran Bretaña de frenar la hegemonía estadounidense en la zona. Como lo afirma Ramiro Guerra, ni España ni los países hispanoamericanos ofrecieron resistencia eficaz al avance de los Estados Unidos, sólo los británicos lograron detenerla en algunos lugares.<sup>46</sup>

En cambio es a partir de 1855, que la política de rivalidad estadounidense con la Gran Bretaña comenzó a sufrir una profunda transformación. La política exterior inglesa fue mostrando un espíritu más conciliador hacia los EE.UU. Esto se debió a que Gran Bretaña pensaba que las ventajas del comercio entre ambos países valían más que todos los intereses británicos en América Central. Inglaterra buscaba que los Estados Unidos impusieran la paz y estabilidad en estos países para que lograran crear condiciones más favorables al desarrollo de comercio de los ingleses. “La América central explotada por empresas norteamericanas y protegida por un gobierno anglosajón estable, contribuiría más a la riqueza material británica que bajo una independencia política llena de inseguridad y confusión”<sup>47</sup> Fue verdaderamente sorprendente todo lo que hizo Roosevelt para promover la apertura del canal y para excluir la influencia extranjera.

*Roosevelt promovió el tratado Hay Pauncefote de 1901 con los ingleses, promovió la insurgencia panameña, que condujo a la declaración de su independencia con respecto a Colombia, envió la flota norteamericana al istmo el tratado con la recién fundada república de Panamá, asegurando una franja anexa al canal y derechos sobre el control y administración del canal a largo plazo y procuró la aprobación del Congreso para obtener fondos para el cavado y fortificación del canal.*<sup>48</sup>

Si la línea de conducta que se proponía seguir EE.UU. en el oriente implicó la proyección del capital y del comercio y las islas se convirtieron en los espacios de carácter estratégico - militar estadounidense, la guerra hispano - americana consiguió una nueva proyección política futura: primero porque de hecho marcó una ruptura con la etapa aislacionista anterior y porque se le adjudicaba a la zona caribeña un valor estratégico sin

---

<sup>46</sup> Ramiro Guerra, La expansión ..., op.cit., p.284.

<sup>47</sup> Ibid., p.287.

<sup>48</sup> Cristina González Ortiz y Guillermo Zermefo Padilla, EUA: síntesis ..., op.cit, p.151.

igual. Segundo porque, la necesidad urgente de que España abandonara su presencia en el hemisferio occidental traía implícito el espíritu de la Doctrina Monroe de liquidar el viejo imperio español en América, lo que a su vez resolvía la idea del Destino Manifiesto de visionar una amplia frontera estratégica estadounidense que permitiera la conformación de una zona de seguridad.

Así fue como el Pacífico, Atlántico y Caribe se complementaron para avivar la verdadera frontera estratégica de los EE.UU. y formar el cordón de su seguridad. Bajo la influencia de la gran finanza, el canal de Panamá significó la culminación de la política de la frontera marítima y del concepto de transcontinentalidad. Así el problema de las fronteras estratégicas tanto marítima como territorial y de seguridad continental se resolvían. La construcción del canal centroamericano significó la materialización de los imperativos de la Doctrina Monroe y de sus corolarios.

#### **L1.1.6) El Gran Garrote, la Diplomacia del Dólar y la Política del No Reconocimiento**

Un aspecto sobresaliente en este período fue sin duda el surgimiento del movimiento panamericano en la década de 1880. Con ello se trató de incentivar una unión aduanera entre los Estados americanos para otorgar preferencias recíprocas a productos provenientes del continente y desarrollar procedimientos para el arbitraje pacífico de controversias. Bajo la dirección del Secr. de Estado, James Blaine, EE.UU. comenzó una nueva política retórica con sus vecinos del sur. A pesar de ello, la cooperación multilateral y la relación especial basada en la convivencia de naciones libres e iguales fracasó por las prácticas imperialistas en la zona.

Basta con señalar que “En 1889, cuando el vasto mercado interno de los EE.UU. empeoraba al ser insuficiente y la tasa de ganancia a declinar, cuando los poderosos trusts de la industria, las minas, el transporte y la banca reclamaban nuevas esferas de influencia y el gobierno se lanzaba a la vez a una lucha por el poder con las viejas potencias europeas, surgió el sistema panamericano”.<sup>49</sup> Su fin no es anexionista, persigue otra realización: asegurar el predominio industrial de los EE.UU. en el nuevo mundo.<sup>50</sup> Con el

---

<sup>49</sup> Alonso Aguilar Monteverde, El panamericanismo de la Doctrina Monroe a la Doctrina Johnson, México, Cuadernos Americanos, 1965, p.43.

<sup>50</sup> *Ibid.*, p.43.



panamericanismo se afirmó la Doctrina Monroe de “América para los americanos” y la exclusión de Europa. Como sea, el panamericanismo nace en Washington y se fomenta desde Washington, lo que hace que este país asuma una posición de líder superior e irresoluto en el contexto latinoamericano.

EE.UU. pronunció dos políticas que iban a condicionar desfavorablemente la soberanía y la independencia de los países de la zona: se debía recurrir al Gran Garrote o al “Big Stick” para imponer orden y disciplina en las repúblicas del sur y debía de reinterpretar a la luz de las nuevas condiciones cambiantes, la Doctrina Monroe. Ambos pronunciamientos estaban dirigidos a proteger el poderío y los intereses creados por las inversiones estadounidenses en Centroamérica y en el Caribe. La Doctrina Monroe, instrumento práctico de la política exterior, se flexibilizaba para justificar la nueva posición de gendarme que iba a asumir EE.UU. ante la posible intervención extranjera, con motivo de las deudas contraídas de las repúblicas del continente con Europa.

El mensaje era claro, la Doctrina Monroe fue formulada para prevenir la explotación europea de la debilidad de las repúblicas latinoamericanas, ¿Cómo dichas repúblicas podían garantizar sus pagos por concepto de deudas extranjeras contraídas con los países del viejo mundo?. Los EE.UU. decidieron no volver a repetir lo que ellos mismos atestiguaron en Venezuela en 1902, cuando Alemania, Gran Bretaña e Italia intervinieron en su territorio con el objeto de forzarlos a pagar las deudas contraídas<sup>51</sup>. Por su parte los grandes países del sur, Chile, Brasil y Argentina, estaban en contraste, en condiciones de ejercer los derechos de su soberanía y no temían ante los avances estadounidenses. Los países del Sur, jugaron un papel importante para el mantenimiento del orden latinoamericano (alianza informal del

---

<sup>51</sup> A principios del siglo XX, Venezuela se convertía en un deudor insolvente ante los acreedores ingleses y alemanes. Italia se agrega a la alianza mediante una acción conjunta en contra de los deudores sudamericanos. En 1902 se bloquearon los puertos venezolanos. Expresión de dicha reacción fue la Doctrina Drago, en la que el canciller argentino, proclamaba que el uso de la fuerza militar era inaplicable entre deudores y acreedores y el llamado corolario Roosevelt a la Doctrina Monroe donde se asumía que le correspondía a EE.UU. asumir el uso de la fuerza para adoptar las reformas necesarias, así fuese en beneficio de los acreedores europeos. Véase Tulio Halperin Donghi, Historia contemporánea de América Latina, México, Alianza Editorial, 1987, p.313-314.

grupo llamado ABC, Argentina, Chile y Brasil).<sup>52</sup>, además todavía quedaban bajo la hegemonía inglesa.

Por ello, Roosevelt anunció que la intervención de Estados extranjeros en América Latina no podía ser perdonada por los EE.UU.

*Es muy poco aconsejable, permitir que una potencia extranjera tome posesión, aún temporalmente, de las oficinas aduanales de una república americana para obligarla al pago de sus obligaciones, pues tal ocupación temporal podría convertirse en una ocupación permanente(...) Además, el que EE.UU. asuma tal posición ofrece el único medio posible de asegurarnos contra un enfrentamiento con alguna potencia extranjera<sup>53</sup>.*

Esta fue la oportunidad en que Roosevelt lanzó su nueva tesis (el corolario) de que la Doctrina Monroe no sólo niega el derecho de los europeos a intervenir en el continente, sino que presupone la intervención de los Estados Unidos, precisamente para evitar aquellas intervenciones. Esta política se llamó también “el Gran Garrote o Big stick”<sup>54</sup>.

El primer corolario que consideraba que América era área reservada de exclusiva influencia de los estadounidenses, tuvo lugar en la República Dominicana en 1905. Ciertos poderes europeos liderados por Alemania amenazaban con la intervención en esta república para recuperar las viejas deudas. EE.UU. se involucró en la problemática y procuró satisfacer las deudas contraídas con los países en la zona. Esta actitud hizo que, con frecuencia los EE.UU. se encargaran de la administración de aduanas e impuestos adoptando el papel de policía para impedir la intervención de otras potencias y así vigilar el buen desempeño de las finanzas de los gobiernos latinoamericanos.

*De hecho en el caso de Dominicana, en febrero de 1905, Roosevelt firmó un protocolo con dicho país por el que el tesorero general de los Estados Unidos se pondría al frente de los ingresos de Santo Domingo, con la función de aplicar el 55% de los ingresos por aduana al pago de la deuda y el 45% al de gastos corrientes. El senado norteamericano ratificó el tratado hasta 1907. Sentado el precedente, en un lapso de diez años los EE.UU. se vieron envueltos en los asuntos internos de otras naciones. De hecho, durante la administración de Taft (1909-1913), se firmaron tratados similares con*

---

<sup>52</sup> Esta alianza buscó ejercitar su acción de reconciliación en los conflictos entre Estados Unidos y México en 1914. Dichos países buscaban el asesoramiento de Gran Bretaña. Los países de Sudamérica quedaban todavía dentro de la esfera inglesa.

<sup>53</sup> Roosevelt: Corolario a la Doctrina Monroe, 6 de diciembre de 1904, en Silvia Nufiez García, y Guillermo Zermeño Padilla, EUA: documentos ..., op.cit., p.295.

<sup>54</sup> Herbert L. Matthews, y K.Silvert, Los Estados Unidos ..., op.cit., p.29.

*Honduras y Nicaragua, asegurando préstamos norteamericanos y protegiéndolos contra posibles desfalcos o cambio de políticas revolucionarios.*<sup>55</sup>

Aunado a la política del Gran Garrote venía aparejada la Diplomacia del Dólar. Una y otra actuaron como complemento; mientras que la primera justificaba las intervenciones militares, la segunda aseguraba las intervenciones económicas en toda América Latina. Justamente el corolario Roosevelt fue la declaración formal que permitía la intervención militar de EE.UU. con el pretexto de preservar el orden y la estabilidad. Ahora bien, las políticas injerencistas que se iniciaron bajo el corolario de Roosevelt, la intervención armada de EE.UU. con el pretexto de restablecer el orden y la estabilidad, continuaron bajo los presidentes Taft, Wilson y Coolidge, que emplearon diversos métodos coactivos para imponer su hegemonía en la zona. Y no sólo en la zona, el llamado corolario Lodge de la Doctrina Monroe fue la primera aplicación del corolario de Roosevelt a una potencia asiática, en este caso, Japón. EE.UU. había obtenido que el gobierno de Porfirio Díaz les arrendara la Bahía de Magdalena, Baja California, para su armada naval. El convenio se estableció por dos años, 1908-1910, al término del cual, Díaz no concedió una nueva prórroga pedida por los EE.UU. y los estadounidenses sospecharon que México tenía intenciones de arrendar o poner a la venta la bahía al Japón. Fue entonces que el senador Lodge propuso al senado una resolución unilateral destinada a impedir el establecimiento de extranjeros en el hemisferio occidental.<sup>56</sup>

Theodore Roosevelt escribiría años después acerca de la expresión de O'Sullivan referente al Destino Manifiesto. "El sentimiento general, en el Oeste, sobre la materia y que después cristalizó en la idea que se expresó con la conocida expresión "Destino Manifiesto", ese sentimiento reducido a su más simple expresión es el siguiente: que nuestro manifiesto destino era el de absorber (swallow up) el territorio de las naciones vecinas que fueran demasiado débiles para oponerse a nosotros, teoría que, al punto, adquirió popularidad inmensa entre los hombres de Estado de moral internacional acomodaticia".<sup>57</sup>

<sup>55</sup> Cristina González Ortiz y Guillermo Zermefio Padilla, EUA: síntesis ..., op.cit., p.146.

<sup>56</sup> Ibid., p.146-147. Para mayor información véase Henry Cabot Lodge: corolario a la Doctrina Monroe, 31 de julio de 1912, en este mismo libro, p.299.

<sup>57</sup> Gregorio Selser, Cronología ..., op.cit., p.264.

El sucesor de Roosevelt, el presidente Taft, impulsó la Diplomacia del Dólar que tuvo consecuencias trascendentales para los países de América Latina y el Caribe. Antes de analizar sus manifestaciones, se debe recordar el grado de enronquecimiento que los EE.UU. ya gozaban en los primeros años del siglo y su relación con el fortalecimiento del sistema capitalista. La riqueza nacional en 1850 se estimaba en 7 mil millones de dólares y ya para 1912 se calculaba alrededor de los 186.3 mil millones de dólares.<sup>58</sup> Esto es de vital importancia porque los EE.UU. dejaban de ser deudores netos del extranjero y resultaba de ello la alternativa no sólo de invertir en el territorio nacional sino también el extranjero. EE.UU. se convertía en exportador de capitales y América Latina era el principal beneficiario. En la práctica esta diplomacia tuvo como fin principal estimular la apertura de esos países a los capitales estadounidenses y facilitar la ampliación del monto del capital estadounidense ya invertido.

Como lo señala José Luis Orozco, la Diplomacia del Dólar de William H. Taft, proclamó el predominio de la razón de mercado. “Diplomacia de prácticas transnacionalizadoras y del tendido de infraestructuras financieras y monetarias, la del dólar se codifica desde luego más en las verdades a medias y el sentido común de los catecismos empresariales que en paradigmas de congruencia lógica”<sup>59</sup>. A diferencia de la época del imperio terrestre, hay una convicción de que la viabilidad imperial no puede forjarse sino a través del impulso del mercado.

Junto con Taft, artífice de dicha diplomacia, Arthur Conant, promotor teórico, buscaron ante todo territorios viables para absorber el capital estadounidense de tipo excedentario. Para ello evocaron intervenciones militares destinadas en gran medida a proteger a los capitales invertidos en la región. Un rasgo esencial de este nuevo imperialismo se puede percibir desde que Roosevelt llevó a cabo su política del Gran Garrote. Roosevelt y la generación imperial de 1890-1919 llevaron a cabo una acción expansionista liberal de tipo empresarial o privada. Así se transita de la política continental tradicional a la política imperialista mundial cuyo sustento lo desencadenaría la revolución industrial de EE.UU. Se

---

<sup>58</sup> Jean Baptiste Duroselle, Política exterior de los Estados Unidos: de Wilson a Roosevelt (1913-1945), México-Buenos Aires, FCE, 1965, p.23.

<sup>59</sup> José Luis Orozco, Razón de Estado y razón de mercado: teoría y pragma de la política exterior norteamericana, México, FCE, Colección Popular, 1992, p.15-16.

huele un cambio en el nuevo imperialismo, el imperialismo informal basado en el poder económico de EE.UU, es decir en las entidades del mercado y de la empresa, reclamaban la acción estatal-militar, lo que reflejaba que la intervención no sólo estaba guiada por aspectos políticos, sino por los intereses económicos más apremiantes de los EE.UU. Cabe destacar que entre 1906 y 1917 se multiplicaron las intervenciones de EE.UU. Eduardo Machado registra las siguientes:

---

1906-09. *Segunda intervención en Cuba por Estados Unidos, dirigida por el general Charles E. Magoon.*

1907. *Intervención fiscal en la República Dominicana, estableciéndose allí, por Estados Unidos, la Colecturía de Impuestos.*

1907. *Imposición de las repúblicas de Centroamérica de los tratados llamados de 'paz y amistad', concluidos en Washington.*

1909. *Ruptura de relaciones con Nicaragua y primera intervención armada en esta República por Estados Unidos.*

1912. *Tercera intervención militar de Estados Unidos en Cuba 'para proteger vidas e intereses estadounidenses', con pretexto de algunos disturbios políticos y raciales.*

1912. *Refuerzo a la intervención en la República Dominicana, con marinos y soldados de infantería, 'para evitar revoluciones'.*

1912-25. (De hecho hasta 1933). *Refuerzo de la intervención armada de Nicaragua, con más barcos de guerra, marinos y soldados de infantería.*

1913. *Intervención del (embajador) de Estados Unidos, Henry Lane Wilson, en la política interna de México, con responsabilidad directa por el triunfo del cuartelazo de La Ciudadela durante la Decena Trágica y por el asesinato del presidente Madero y del vicepresidente Pino Suárez.*

1914. *Imposición del Tratado Bryan-Chamorro, por el que Estados Unidos obtuvo a perpetuidad la ruta interoceánica de Nicaragua.*

1915 (hasta 1934). *Ataque armado, invasión y ocupación de Haití.*

1916. *Ratificación por el Senado de Estados Unidos del Tratado Bryan-Chamorro con Nicaragua, no obstante el fallo de la Corte de Justicia Centroamericana.*

1916. *Invasión de México por la 'expedición punitiva' del general Pershing.*

1916-1924. *Intervención total armada en la República Dominicana y establecimiento de un "gobierno dominicano" constituido por oficiales navales estadounidenses.*

1917-1919. *Cuarta intervención militar de Estados Unidos en Cuba, para imponer la reelección del presidente conservador Mario G. Menocal (200 marinos permanecieron en la Gran Antilla hasta fines de enero de 1919 con el pretexto de entrenarse para la guerra europea).<sup>60</sup>*

---

Durante el gobierno del demócrata Woodrow Wilson, a quien se le relaciona con el llamado internacionalismo liberal y el periodo que comprende las próximas administraciones

---

<sup>60</sup> Eduardo Machado, *Las primeras agresiones del imperialismo contra Venezuela*, México, 1957, p. 30-31.

de W.Harding, C.Coolidge y H.Hoover, se mantienen rasgos de la Diplomacia del Dólar. “Wilson, que había empezado por denunciar el imperialismo, la Diplomacia del Dólar y la intervención, emprendió más intervenciones armadas en la América Latina que Roosevelt y Taft reunidos, reavivó y desarrolló la Diplomacia del Dólar e invento inclusive una nueva forma de intervención transformando la política estadounidense de reconocimiento de los gobiernos”<sup>61</sup>.

Wilson prometió que uno de sus principales objetivos en materia de política exterior era privilegiar los lazos de amistad con las naciones latinoamericanas y que no tenía pretensiones de nuevas adquisiciones. Bajo el marco de cooperación panamericana, EE.UU. tenía la obligación de pacificar y democratizar a los países vecinos y de defender los principios morales de justicia y liberales de progreso. Pese a sus buenas intenciones de disfrazar el imperialismo en nombre de los principios liberales, Wilson retomó las medidas de sus antecesores Roosevelt y Taft para asegurar la política de intervención armada en la zona. Así prosiguieron en Nicaragua y Haití los infantes de marina y en Santo Domingo la ocupación militar se extendió por casi ocho años desde 1915 hasta 1923.

Dentro de este aspecto Wilson sacó a relucir su táctica adicional conocida como la Política de Reconocimientos a los gobiernos, que tiene diferentes connotaciones en distintos momentos. México fue el verdadero reto de la política exterior de Wilson hacia América Latina. En 1911 Madero derrocaba al dictador Porfirio Díaz. Para los estadounidenses, Madero había presidido un gobierno ineficaz y antiestadounidense y fue por ello que apoyaron el golpe de Estado ejecutado por Huerta. A pesar de que desde la primera etapa, Wilson decidió que no reconocería al gobierno de Huerta, con la acción armada de Veracruz, EE.UU. se concentró en conseguir la renuncia de Huerta y en determinar el tipo de gobierno entrante. Las negociaciones para este fin contaron con la intermediación de los gobiernos de Argentina, Brasil y Chile. Huerta empezó a negociar con los EE.UU. las condiciones de su abandono de la presidencia. Hacia fines de 1914, las fuerzas estadounidenses desocuparon Veracruz.<sup>62</sup> Pronto los constitucionalistas tomaron fuerza y EE.UU. decidió apoyarlos. Carranza pudo sobrepasar militarmente a sus enemigos internos y restableció el orden. Washington lo reconoció como el primer mandatario del país. Con el

---

<sup>61</sup> Jean Baptiste Duroselle, Política exterior ..., op.cit., p.82.

<sup>62</sup> Lorenzo Meyer y Josefina Zorida Vázquez, México ..., op.cit, p.132-133.

ataque villista, EE.UU. consideró una segunda incursión militar a territorio mexicano. Así llegó la expedición en manos de Pershing, cuyo objetivo era la eliminación de Villa. Las condiciones que EE.UU. puso para abandonar el territorio fueron: protección a la vida y a las propiedades de los extranjeros ante los embates de la guerra civil, el reconocimiento explícito de los derechos de la propiedad de los extranjeros y la formación de comisiones mixtas para examinar las reclamaciones pendientes entre los dos países. Los carrancistas se negaron a tratar cualquier asunto que no fuera la salida de las tropas y los estadounidenses amenazaron con retirar sus reconocimientos a Carranza.<sup>63</sup>

Dada las prioridades internacionales de EE.UU. en ese momento las tropas estadounidenses salían de México. Al estallar la Primera Guerra Mundial, México se relegó a un segundo plano ante los ojos de su vecino. A partir de 1917, la nueva constitución era un hecho, a partir de entonces la acción estadounidense en México se enmarcaría en un esfuerzo por rechazar las propuestas reformistas del programa de la Revolución en relación con los intereses extranjeros (Art. 3º, 27, 33 y 130). Todo ello tuvo que ver con la interpretación que se le dio al artículo 27 constitucional que se refería a la propiedad del petróleo en el subsuelo.

La necesidad de obtener reconocimiento diplomático de Washington era para México un asunto de gran envergadura. por ejemplo, la ausencia de relaciones diplomáticas entorpecía el intercambio económico entre los dos países y sin aval, el gobierno de Obregón no podía recuperar su capacidad de obtener el crédito y empréstitos del exterior. Como lo señaló bien Lorenzo Meyer y Josefina Zoraida en su libro, México frente a Estados Unidos, "El país se encontraba bajo un tipo de tutela internacional no muy diferente al de cualquier colonia"<sup>64</sup>.

A pesar de que a finales de la Primera Guerra Mundial se intentó renovar la política de intervención a México, desde su estallido los problemas entre México y EE.UU. pasaron a un segundo plano. EE.UU. tenía razones para mantenerse al margen de la gran guerra ya que la Doctrina Monroe les impedía involucrarse en asuntos europeos y además estaba latente el resurgimiento de los viejos nacionalismos que pudieran poner en entredicho la unión de la patria. Por ello Wilson desde 1914 declaró su neutralidad. Varios

---

<sup>63</sup> Ibid., p.139.

<sup>64</sup> Ibid, p.150.

acontecimientos obligaron a Wilson a actuar, entre ello el telegrama Zimmermann, que intentaba conformar una alianza entre Alemania y México en caso de un conflicto germano-estadounidense, donde se prometía a México la reanexión de Texas, Nuevo México y Arizona.<sup>65</sup> Además ante el posible triunfo de Alemania en la guerra y otros elementos de tipo coyuntural, EE.UU. finalmente ingresaba en el conflicto bélico y victorioso se alzó como primera potencia mundial. La guerra resultó ser un gran estímulo para la expansión industrial y las grandes corporaciones. La guerra dio a Wilson la oportunidad de que el mundo fuera reorganizado en nombre de sus catorce puntos para restablecer la paz y la armonía entre las naciones. Su nuevo proyecto a nivel global proponía la diplomacia abierta, la libertad de los mares, la eliminación de barreras económicas, la creación de la Sociedad de las Naciones etc. EE.UU. entonces proponía un nuevo orden diplomático mundial, cuya misión histórica de arbitrio consistía en hacer que Europa gozara de un orden internacional de paz basado en leyes internacionales y que América Latina y el Caribe pudieran garantizar, de alguna forma, su integridad territorial y su independencia política, bajo las formas republicanas de gobierno, auspiciadas por la hegemonía de Washington. Así la entrada de EE.UU. en la Primera Guerra Mundial y la revolución bolchevique fueron eventos de suma importancia ya que tuvieron consecuencias alternas para las relaciones exteriores de EE.UU.

En términos generales había dos estrategias separadas pero relacionadas que Wilson podía seguir en su misión antiimperialista para liberalizar o americanizar su política internacional. Por un lado, el presidente podía usar la influencia moral americana, en un esfuerzo por absorber todos los elementos conflictivos de la política mundial en un nuevo orden liberal internacional basado en la Liga de las Naciones. Del otro lado, el presidente podía utilizar su poder para combatir las prácticas más militantes de la política imperialista del viejo orden para entrar en una nueva sociedad basada en las leyes y la estabilidad.<sup>66</sup>

---

<sup>65</sup> Habría que recordar que Alemania buscó una alianza con el gobierno carrancista donde los alemanes darían apoyo financiero e instalarían bases navales en nuestro país para utilizarlas contra los EE.UU. y para recuperar el territorio arrebatado en el siglo pasado. Para conseguir sus objetivos Zimmerman envió varios telegramas a sus representantes diplomáticos en Washington y en México. En el del 17 de enero les dió a conocer el plan y les anunció que iba a desencadenar la guerra submarina sin restricciones. Véase Berta Ulloa, "La Lucha armada (1911-1920)" en Daniel Cosío Villegas, Historia general de México, México, Colmex, Tomo 2, 1988, p.1156. Al respecto se podría consultar el libro de Friederich Katz, The secret war in Mexico. Europe, the United States and the mexican revolution, Chicago II, the University of Chicago Press, 1981.

<sup>66</sup> N.Gordon Levin, Woodrow Wilson and world politics USA, Oxford University Press, 1968, p.6.



El fin de la Primera Guerra Mundial trae consigo para los EE.UU. el cuestionamiento sobre la orientación que se le tenía que dar a la política exterior acorde a su nuevo status de potencia mundial. En este período se atestigua un proceso de desarrollo considerable. El crecimiento de la inversión en la construcción, servicios urbanos, transporte, fuentes de energía etc., marcaron el florecimiento de nuevas industrias que se consolidaron en esta década. Además la producción en serie fue una forma de organización que facilitó la gestión económica y que permitió el paso definitivo hacia la economía corporativa. Tanto Harding, Coolidge y Hoover favorecieron abiertamente las grandes empresas y las prácticas monopolistas. Como resultado del proceso de concentración,

*La década de 1919 a 1929 presencié 1268 combinaciones de manufacturas y minas, incluso la fusión de cerca de 4 mil firmas y la desaparición de más de 6 mil. Este mismo proceso ocurrió en otros campos. En los ocho años que siguieron a la guerra, 3 744 compañías de utilidad pública desaparecieron, por fusión. En 1920 había 30, 139 bancos, 15 años después, el número se había reducido, por quiebras o fusiones a 16 053. En 1929 las veinte más grandes instituciones bancarias poseían casi el 14 por ciento de todos los préstamos e inversiones. Diez años después, el 27 por ciento.<sup>67</sup>*

Si bien EE.UU., se había convertido en el principal acreedor internacional, las exportaciones de capitales privados en la época se hacían bajo responsabilidad de las empresas privadas y con la vigilancia del gobierno. Esta idea de control por parte del gobierno fue una arma muy poderosa e influyente en el plano diplomático. EE.UU. no reconocería a varios gobiernos de América Latina, que no cumplieran con sus obligaciones. Esto los impulsaba a ejercer su derecho de intervención. La política de América Latina era liderada por el criterio del big bussiness que además apoyaba la paz como condición esencial de la expansión. Así los extensos intereses económicos en la zona predicaban la necesaria actitud intervencionista a América Latina para defender criterios de seguridad nacional, ya que América Latina recibió parte del flujo total de dólares que se exportaban al exterior. Esto trajo consecuencias muy desfavorables ya que fortaleció nuestra condición de dependencia con este país, pues con Cuba, Haití y Santo Domingo los tratados vigentes daban a EE.UU. la facultad de aprobar o rechazar los préstamos. Con México se

---

<sup>67</sup> Samuel Eliot Morison, Henry Steele Commager, W.E.Leuchtenburg, Breve historia de los Estados Unidos, México, FCE, 1951, p.707.

acrecentaba la amenaza de una nueva intervención, cuando se promulgó en 1917 la constitución que señalaba enfáticamente que la propiedad del subsuelo le pertenecía al Estado. Con Honduras y con Nicaragua, los infantes de marina desembarcaron con el pretexto de proteger la vida de sus conciudadanos en caso de guerra civil.

En contraste con la intensa actividad que EE.UU. desplegó con la utilización de la Doctrina Monroe, como un pretexto político para salvaguardar los intereses económicos y los de sus ciudadanos en América Latina, se desarrolló una actitud nacionalista y pacifista al interior, que pugnó por la no intervención de EE.UU. en asuntos relacionados con la política internacional, rechazando categóricamente su participación en la Liga de las Naciones. Sin embargo el hecho de que EE.UU. gozara del liderazgo hegemónico económico y financiero a nivel internacional, lo obligó a vincularse con otras naciones y a relacionarse con la política mundial. El aislamiento nunca llegó a América Latina.

A pesar de la delantera que EE.UU. ocupaba al finalizar la guerra, la crisis de 1929 hizo tambalear las economías fronterizas. Hoover aunque toleró un cierto grado de participación estatal para sortear los efectos de tan dimensionada catástrofe, se convirtió en un personaje central de la transición del gobierno hacia el Nuevo Trato. En sus relaciones con América Latina, Hoover trató de disminuir la desconfianza de los países latinoamericanos frente a EE.UU. La nueva época se marcaría por la política del Buen Vecino y la reprobación a la intervención.

## **L.2) Del aislacionismo al internacionalismo sin fronteras: el orden de la posguerra y los orígenes de la guerra fría**

El aislacionismo y el sentimiento pacifista marcaron fuertemente el carácter de la política exterior de EE.UU. a partir del fin de la Primera Guerra Mundial hasta la participación en la Segunda Gran Conflagración. Dos razones explican esta actitud: la primera tiene que ver con que la sociedad estadounidense se rehusaba determinadamente a inmiscuirse en querellas políticas internacionales, principalmente en lo relacionado al continente europeo y esto impidió que EE.UU. ejerciera su poder real fuera de sus propias fronteras. A pesar de que al término de la Gran Guerra, los EE.UU. se erigieron como la primera potencia económica mundial y experimentaron la apertura de una nueva fase de

prosperidad económica interna, la sociedad estadounidense no deseaba repetir la experiencia de 1917. El sentimiento pacifista era nacional, se crearon sociedades pacifistas que defendían diversas estrategias para asegurar el orden internacional y para apearse a una estricta neutralidad en tiempos de guerra. Diversas asociaciones desaprobaron la participación de su país en el exterior. En general, había una opinión pública renuente a ejercer influencia alguna sobre los asuntos políticos internacionales.

La segunda razón que tiende a explicar enormemente el aislacionismo y pacifismo de la época estuvo relacionada con la autarquía económica como respuesta a la depresión de 1929, que inició con la nueva fase económica de expansión y prosperidad de los años veinte, y que culminó con una explosión especulativa. “A partir de 1928, las acciones de las principales grandes compañías americanas, como General Motors, Radio Corporation of America y United States Steel, así como las de prácticamente la totalidad de las restantes sociedades, subieron rápidamente de valor. Al cabo de veinte meses el índice de cotizaciones casi se había duplicado”.<sup>68</sup> Así sucedió que un desenfundado auge fue avanzando en el mercado de valores que llevó a una orgía especulativa que tenía por ende que terminar. “Las grandes corporaciones industriales preferían canalizar sus recursos a la corriente especulativa que invertirlos en su propia expansión y en esta tendencia participaron no sólo fondos nacionales sino también capitales foráneos atraídos por las promesas de ganancias rápidas”.<sup>69</sup> La creencia de los estadounidenses en la posibilidad de hacerse ricos aprisa y sin esfuerzo, gracias a la bolsa fue cada vez más intenso.

En un principio, como lo señala J.K. Galbraith, el mercado alcista de Wall Street tenía sus raíces directa o indirectamente afincadas en industrias y empresas reales y verdaderamente existentes.<sup>70</sup> Más adelante el alza del mercado de valores dejó de tener contacto con el sector productivo. En 1919 el sistema económico se vio aquejado de graves desequilibrios y éstos se reflejaron en Wall Street.

La economía entró en una fase depresiva para otoño de 1929 y el sentimiento de confianza y optimismo de la gente ahora se convertía en un instrumento para enfrentar la

---

<sup>68</sup> Willi Paul Adams, *Los Estados Unidos ...*, op.cit., p. 286.

<sup>69</sup> Ana Rosa Suárez y Alma Parra, “Una sociedad en crisis”, en Marcelo García y otros, EUA: síntesis de su historia III, México, Instituto Mora, No.10, 1991, p.116.

<sup>70</sup> John Kenneth Galbraith, El Crac del 29, México, Editorial Ariel, 1965, p.84.

inseguridad cotidiana y para mantener el mínimo espíritu de supervivencia de la desmoralizada población. La riqueza nacional se perdía. “Tras el Gran Crac vino la Gran Depresión, que duró -con variable rigor- diez años. En 1933 el Producto Nacional Bruto fue aproximadamente una tercera parte inferior al de 1929. Hasta 1941 el valor de la producción en dólares fue menor que el de 1929. En 1933 había en EE.UU. casi 13 millones de trabajadores en paro, es decir, uno por cada 4 del total de la fuerza de trabajo del país”.<sup>71</sup>

Sin pretender realizar un análisis detallado de las causas inmediatas que produjeron el crac de 1929, vale la pena mencionar las que J.K.Galbraith considera importantes: la pésima distribución de la renta, la deficiente estructura de las asociaciones anónimas, la fragilidad de la estructura bancaria (la estructura financiera de EE.UU. era frágil, el Sistema de Reserva Federal agrupaba a un número reducido de bancos y ningún organismo los apoyaba en situaciones riesgosas) la dudosa situación de la balanza de pagos, y los míseros conocimientos de economía de la época.<sup>72</sup>

Habría que recordar que la actitud aislacionista de EE.UU. en los asuntos internacionales, no impidió el deterioro del contexto mundial. Cuando la crisis explotó, el comercio y las finanzas la exportaron hacia afuera.

*La economía americana se hundió hasta el punto de que en la década de 1930, los EE.UU. experimentaron una depresión más profunda que cualquier otro país industrial. Tanto Alemania como Japón vivenciaron un colapso económico comparable a partir de 1929, pero por razones obvias, a mediados de la década de 1930 ya estaban creciendo rápidamente. El impacto de la depresión sobre la economía británica fue mucho menor y su recuperación se inició a mediados de 1932, año en que la economía americana seguía en descenso. En 1932 el producto nacional bruto americano había disminuido un 27 por 100 (a precios de 1929, ya que a precios corrientes la caída fue de casi la mitad); la producción industrial experimentó una contracción del 50 por 100, la inversión ni siquiera alcanzaba para el mantenimiento de las instalaciones existentes, parte de las cuales se deterioraba paulatinamente. Bajo estas presiones el sistema bancario acabó por derrumbarse<sup>73</sup>.*

---

<sup>71</sup> Ibid., p.231.

<sup>72</sup> Ibid., p.242-255.

<sup>73</sup> Willi Paul Adams, Los Estados Unidos ..., op.cit., p.292-293. Resultado de la crisis fue que Londres dejó de ser el centro financiero mundial. Gran Bretaña abandonó el patrón oro en septiembre de 1931 por su incapacidad de recuperar los capitales invertidos en el exterior y por su balanza de pagos deficitaria y sin fondos. En general, las economías capitalistas padecieron múltiples dificultades. Todo dependía del grado en que estuvieran sujetas al comercio exterior y de sus necesidades de capital foráneo. Véase, Ana Rosa Suárez y Alma Parra, Una sociedad ..., op.cit., p.216-218.

Como bien lo mencionan Ana Rosa Suárez y Alma Parra, “Tan sólo entre octubre y diciembre de 1929, al no poder devolver a sus cuentahabientes los recursos que habían invertido en la bolsa de valores, 659 bancos se declararon en quiebra. Los efectos más severos de la crisis se prolongaron hasta 1933. El número de bancos que cerró sus puertas aumentó a 9 000”.<sup>74</sup>

La crisis de 1929 y la depresión subsecuente no sólo afectaron a los países desarrollados, sino impactaron de forma diferente a cada país latinoamericano. Los países más afectados por la crisis fueron aquellos cuyos sectores exportaban bienes primarios, que resintieron la caída general de sus precios. No sólo sufrieron el deterioro en los términos de intercambio, sino vieron debilitado su comercio exterior dada la política proteccionista estadounidense que tuvo un efecto determinante en ellos. El arancel Smoot-Hawley cerró el mercado estadounidense a los productos extranjeros, contrayendo la actividad económica y comercial a nivel mundial. Los países de América Latina impusieron medidas para incentivar el sector industrial y estabilizar sus economías frente a los desequilibrios ocurridos por el crac y así iniciaron su recuperación.

La política exterior de los EE.UU. reclamaba una práctica aislacionista como producto de la crisis misma. Las dificultades internas impidieron que EE.UU. diera mano abierta a los asuntos exteriores frente a la depresión y agresión del mundo. La sociedad estadounidense estaba verdaderamente consternada ante la situación y el gobierno puso su mayor atención en la búsqueda de soluciones para los problemas que aquejaban al contexto interno. Por ello se empezaron a tomar medidas para hacer frente a la crisis, y con ello se inauguraría el Nuevo Trato Interior. La política de EE.UU. hacia América Latina dio un giro notable en esos años. Lo importante de este periodo es que no sólo Roosevelt impone un Nuevo Trato que en el rubro nacional tuvo consecuencias infinitas, como modificaciones al estilo de vida social, económica y política, sino llevó a cabo un Nuevo Trato Exterior en donde los países más favorecidos serían los de América Latina. A continuación se harán explícitos ambos.

---

<sup>74</sup> Ibid., p.118.

### **I.2.1) El Nuevo Trato Interior**

Como se hizo evidente con la depresión de 1929, el gobierno federal habría tenido escasa participación directa en la prosperidad que antecedió a aquellos años, su volumen de gastos era muy bajo y no hizo ningún intento para fortalecer el empleo o la inversión. La totalidad de los hombres de negocios pensaban que ellos invertían su dinero de forma más productiva que el gobierno. La intervención del Estado en la economía sólo se traducía en el establecimiento de aranceles aduaneros. Con el período que sucedía al de Hoover<sup>75</sup>, se acrecentó el poder e influencia del Estado en las actividades económicas y se tomaron decisiones para limitar la dinámica de los grupos económicos privados.

Interesa destacar la importancia que tuvo para los países de América Latina el Nuevo Trato o el New Deal. A nivel externo, como se verá más adelante, el Nuevo Trato se convertiría en la política de la Buena Vecindad de Roosevelt. A nivel interno, el Nuevo Trato que implementó EE.UU. dentro de sus fronteras se tomaría como ejemplo para dar nacimiento de lo que más tarde surgiría en América Latina : el Estado de Bienestar. Desde esta perspectiva sería necesario destacar algunos aspectos básicos del Nuevo Trato Interior en los EE.UU.

En 1933, Franklin D.Roosevelt se convirtió en el trigésimo segundo mandatario de los EE.UU. en un contexto internacional de profundos desequilibrios del llamado crac bursátil de 1929.

La primera gran tarea que tuvo que hacer frente Roosevelt fue la de dar una solución estable al problema de la crisis bancaria. Se aprobó la Ley Bancaria de Auxilio de Emergencia, que otorgó al poder ejecutivo capacidad para inspeccionar bancos, supervisar y reorganizar a aquellos que estuvieran en dificultades, y ampliar facultades sobre el crédito, la circulación monetaria y la compra de oro y plata<sup>76</sup>.

Durante el primer mandato de Roosevelt se echaron a andar una cantidad enorme de leyes relativas a todos los aspectos de la vida estadounidense. El presidente buscaba generar expectativas de empleo y bienestar a la sociedad estadounidense agobiada por al contracción

---

<sup>75</sup> Existe una tendencia que hace notar que Hoover inició propiamente la política de la Buena Vecindad. Lo que si es cierto es que desde sus años (1929-1933) se apreció una ligera mejoría en las relaciones. Sin embargo, Roosevelt fue quién puso en marcha con mayor vigor la política del Buen Vecino hacia América Latina .

<sup>76</sup> Ana Rosa Suarez y Alma Parra, Una sociedad ..., op.cit., p.167.

económica. El período de intensa actividad legislativa y ejecutiva con que comenzó la administración, se conoció con posterioridad como los “Cien Días”. Durante estos días Roosevelt encaminó todo su esfuerzo a la recuperación del sector financiero, la recuperación de la agricultura, la industria y la asistencia a los desempleados y desposeídos. Roosevelt enfrentó la crisis y la legislación bancaria que le siguió, la tentativa de equilibrar el presupuesto, y las medidas dictadas para aliviar el endeudamiento agrario y de quienes habían adquirido la vivienda propia<sup>77</sup>. En términos generales el primer Nuevo Trato que duró de 1933-1935 trató de disminuir la influencia de las clases empresariales, elevar el papel del campesino, del obrero, y a patrocinar impuestos elevados a las clases acomodadas y dar auxilio a los desposeídos.<sup>78</sup>

A pesar de todas las medidas que adoptó Roosevelt en estos dos años, se hacía evidente su insuficiencia, con todo y los pequeños avances, la depresión seguía azotando a la sociedad estadounidense. Lo importante a destacar aquí es que ya había indicios fundamentales de la manera cómo Roosevelt encaraba la situación de crisis: para ello era necesario dinamizar el papel del gobierno federal frente a otros grupos, fortalecer el poder ejecutivo frente al legislativo y presenciar la amplia participación del Estado en los procesos económicos. Lo que produciría no sólo cambios económicos y sociales, sino impactaría en la esfera de lo político transformando las relaciones Estado-sociedad.

Al programa de medidas de recuperación y de ayuda se sumó lo que los historiadores han llamado el Segundo Nuevo Trato, que implicó una serie de reformas que culminaría con el surgimiento del Estado Benefactor. Roosevelt y sus asesores comenzaron a defender la teoría propuesta por John M. Keynes, que afirmaba que ante la falta de consumo de la economía el gobierno tenía que echar a andar su gasto. Esto significaba un gigantesco programa de inversiones que incluyera la regulación del sistema bancario por parte del Estado, ayuda a los desocupados, subsidios a los agricultores, construcción y mantenimiento de obras públicas etc. En suma se revisó a fondo el sistema de la Reserva Federal, y se otorgó a la federación el control sobre el sistema financiero estadounidense. Se restringió a

---

<sup>77</sup> Dexter Perkins, La era revolucionaria de Franklin Roosevelt, Argentina, Universidad de Chicago, Ediciones Marymar, 1967. p.22-23.

<sup>78</sup> Para un informe más detallado de las leyes y oficinas establecidas en esta etapa, véase Ana Rosa Suárez y Alma Parra, *Una sociedad ...*, op.cit, p.168-177.

las compañías de valores, se otorgó reconocimiento y apoyo federal a los sindicatos, situación que revitalizó al movimiento obrero, y finalmente se implementó el sistema de seguridad social donde se otorgaba ayuda a los parados, se ofrecían pensiones de retiro y seguro a los desempleados. Estos programas ampliaron los servicios de salud pública. En fin, el Segundo Nuevo Trato:

*Fue un importante programa de reformas, mejoró la calidad de la vida en los EE.UU., sino por ello corregir todas las fallas de la nación. Entre 1932 y 1937, el ingreso nacional pasó de 40 a 72 000 millones de dólares y los índices de ganancias, que habían mostrado pérdidas de cerca de 5 000 millones, lograron alcanzar un saldo positivo de 4 000 millones de dólares. El sector agrícola había casi duplicado sus ingresos y mejorado los precios en un 85% con respecto a 1929, aunque los niveles de producción industrial y de desempleo dejaban qué desear<sup>79</sup>.*

A pesar de esta recuperación parcial, el Nuevo Trato sufrió un duro revés entre 1937 y 1939, cuando Roosevelt tuvo la intención de disminuir el déficit gubernamental. Con ello se cortó drásticamente el presupuesto de diversos programas federales, lo que ocasionó la recesión y el sufrimiento otra vez de la población.

A pesar de que la economía reanudó su lento progreso, para 1939, se ponía de manifiesto que el Nuevo Trato se había agotado, pues seguían millones de estadounidenses sin empleo y sólo hasta que la nación se preparó militarmente para enfrentar la amenaza de los países del eje esto se solucionaría. Lo que permitió en última instancia superar los estragos de la crisis del 29, fue el papel que EE.UU. jugó en la producción bélica con motivo de la Segunda Posguerra.

*En resumen, por lo tanto, es necesario comprender que el New Deal no merece elogios ni acusaciones incondicionales. Se le comprenderá mejor como un proceso social que surgió de la crisis, un proceso social que alteró la estructura política y económica, sin destruir sin embargo, los elementos esenciales del sistema estadounidense, y que introdujo muchas reformas benéficas pero dejó algunos problemas sin resolver<sup>80</sup>.*

En términos generales, lo conveniente sería revalorizar dos aspectos substanciales: la primera es que aunque el Nuevo Trato no alcanzó un éxito total fue un parteaguas histórico

---

<sup>79</sup> Ibid, p.188.

<sup>80</sup> Dexter Perkins, La era ..., op.cit., p. 88-89.



en la tradicional relación Estado-Sociedad. El apartarse de la idea de una economía basada en los criterios del empresariado y de hombres de negocios llevó a que por primera vez, el Estado haya tenido que intervenir fuertemente en la economía, para restaurar la producción y distribución de bienes. La imposibilidad del sistema de resolver por sí mismo la crisis que se le presentó, en el plano económico, social y político, hizo que se requiriera una creciente presencia del Estado. Tanto Roosevelt como el Nuevo Trato rompieron con el sistema tradicional porque con las nuevas políticas reguladoras y redistributivas convirtieron al Estado en uno moderno y diferenciado, que establecieron una nueva relación con el pueblo. Así el Nuevo Trato pudo sacar adelante el sistema de relaciones imperantes en ese momento por medio de un dirigismo estatal. La segunda, como es bien sabido, en momentos de crisis la política exterior de EE.UU. se vuelve secundaria para los estadounidenses. Estos han creído que deben de concentrar su atención en los asuntos que ocurren dentro de su territorio porque los problemas nacionales tienen un peso superior a los internacionales.

De lo anterior, se percibe una clara falta de internacionalismo en el Nuevo Trato. Roosevelt desde su discurso inaugural de toma de posesión el 27 de febrero de 1933 afirmaba:

*Nuestras relaciones comerciales internacionales, no obstante su gran importancia, tendrán por necesidad que adoptar una posición adyacente al establecimiento de una sólida economía nacional. Si bien no ahorraré esfuerzo alguno para restaurar el comercio mundial por medio de reajustes económicos internacionales, la emergencia interna no puede esperar que tal objetivo se logre*<sup>81</sup>.

### **I.2.2) El Nuevo Trato Exterior**

En el primero de los discursos fundamentales de Roosevelt como presidente, se encontraba ya la esencia de la política de la Buena Vecindad. “En el ámbito de la política mundial, yo dedicaría esta nación a la política de la Buena Vecindad, aquella que lleva a cabo el vecino que resueltamente se respeta y, puesto que tal hace, respeta los derechos de los demás; el vecino que respeta sus obligaciones y respeta la santidad de sus acuerdos dentro de, y en un mundo de vecinos”.<sup>82</sup>

---

<sup>81</sup> Ibid, p. 90.

<sup>82</sup> Francisco Cuevas Cancino, Roosevelt y la buena vecindad, México, FCE, 1988, p.90.

Este párrafo merece nuestra atención ya que caracteriza el pensamiento de Roosevelt en el escenario internacional. La Buena Vecindad promovía un mejor entendimiento con las naciones del mundo, a partir del respeto mutuo a los derechos ajenos y obligaciones. Las relaciones con los vecinos necesitaba de la cooperación, entendida ésta como la suprema guía de conducta; y de incrementar la moral en los anhelos de la política y el derecho internacional. Roosevelt buscó plasmar los principios éticos morales y universales en su política de Buena Vecindad. En ella le otorgó un papel preponderante a la virtud cristiana.<sup>83</sup> Ahora bien, creemos pertinente hacer una aclaración: la política de la Buena Vecindad trató de llevarse más allá del hemisferio occidental. Aunque tuvo mayor receptividad en los países de América Latina, dicha política no estuvo limitada a un sólo continente, sino más bien tuvo éxito en el occidental.

En un primer momento, la política de la Buena Vecindad se puede entender bajo la cabal comprensión de dos rasgos esenciales que la distinguen: uno de importancia política, que es la no intervención militar, y otro de carácter económico basado en la liberalización comercial y en la cooperación agrícola. En un segundo momento, la política de la Buena Vecindad se identificaría por la seguridad hemisférica y la amenaza de la Segunda Guerra Mundial. Para los EE.UU. América Latina jugaba un papel primordial en los planes de recuperación económica debido a las oportunidades que éstos países podían ofrecer en términos comerciales, productos de exportación, inversiones, dotación de materias primas etc. Quizás la inminencia de la Segunda Guerra Mundial exigió que los estadounidenses consolidaran sus lazos solidarios con los países latinoamericanos a fin de impedir agresiones de potencias extracontinentales.

Antes de que se presenciara la Séptima Conferencia Internacional de Estados Americanos, donde se establecería formalmente la no intervención militar, América Latina se enfrentaba a una serie de conflictos internos que evidenciaban la carencia de instrumentos adecuados y eficaces para mantener el orden y la paz en el continente. Entre ellos, destaca la

---

<sup>83</sup> Francisco Cuevas Cancino, hace una interpretación moralista de la política de la Buena Vecindad. Para él la fuente de la Buena Vecindad se halla en los principios del cristianismo. La regla de "amarás al prójimo" tiene la misma aplicación entre naciones y entre individuos, y su insistencia en la caridad, p.99. El autor explica que entender la Buena Vecindad dentro de la tendencia meramente política o material es rebajarla hasta quitarle su esencia. Para él, el predominio del ejemplo, la trascendencia, el desinterés indican todos ellos, la existencia de una levadura de procedencia cristiana. *Ibid.*, p.164.

frontera del Chaco entre Bolivia y Paraguay, la frontera Leticia disputada entre Perú y Colombia, y las dificultades cubanas, que hacían una vez más manifiesta la política del no reconocimiento de un gobierno no favorable a los EE.UU. Aunque los EE.UU. no intervinieron militarmente en Cuba, no había duda de su injerencia en los asuntos internos de la isla y de la falta de voluntad de la política de la Buena Vecindad para llevar a cabo su nuevo principio en las relaciones EE.UU.- América Latina.<sup>84</sup> La actitud de los EE.UU. en Cuba no puede considerarse propia de un buen vecino. La no intervención había ocurrido en su interpretación más estrecha: la de no desembarcar tropas. Antes de que terminara la experiencia cubana se había ya iniciado la Séptima Conferencia Internacional en Montevideo.

En relación con el tema de la no intervención, Roosevelt parecía estar convencido de que el imperialismo en el primer cuarto de siglo, llevado a cabo por antiguas administraciones, debería de ser abandonado por los EE.UU. En la Conferencia de Estados Americanos convocada en diciembre de 1933 en Montevideo, la delegación de los EE.UU. consintió en firmar un convenio sobre los Derechos y Deberes de los Estados, en el que se declaraba (art.VIII): "Ningún Estado tiene derecho a intervenir en los asuntos internos o externos de otro".<sup>85</sup> Con ello se concretaba la política del Buen Vecino enunciada por el presidente Roosevelt el 4 de marzo de 1933. En su discurso ante la conferencia, "El Secretario Hull expresó su convicción de que cada una de las naciones americanas respaldaba sinceramente la política del Buen Vecino, que cada una favorecía sinceramente, la independencia absoluta, la plena soberanía, la profunda igualdad y la integridad política de

---

<sup>84</sup> Cuando Roosevelt tomó posesión de su cargo estaba preocupado de que la dictadura de Machado provocara una revolución que hiciera necesaria la intervención de los EE.UU. Sumner Welles fungió entonces como mediador entre Machado y su oposición para buscar que el dictador renunciara a su cargo. La caída de Machado se confirmó en agosto de 1933 y el ascenso del gobierno de Carlos Manuel de Céspedes mantenido por Welles fue derrocado por las fuerzas del ejército de Fulgencio Batista, sustituido primeramente por la junta civil de cinco miembros y más tarde por el gobierno del Dr. Ramón Grau San Martín. Welles recomendó el no reconocimiento de EE.UU. al gobierno de Grau e instó al presidente a intervenir en Cuba. El presidente apoyado por Hull se mostraba renuente a intervenir militarmente en Cuba. Sin embargo, se enviaron barcos de guerra pero no desembarcaron tropas en Cuba. Véase Federico G. Gil, Latinoamérica y Estados Unidos: dominio, cooperación y conflicto, Madrid, Editorial Tecnos, 1971. (Colección de Ciencias Sociales), p.150-151. Para una información complementaria véase Gordon Connell Smith, El sistema interamericano, México, FCE, 1971, p.107-109.

<sup>85</sup> Federico G. Gil, Latinoamérica ..., op.cit., p.147.

cada nación, grande o pequeña, a la par que se oponen a la agresión en toda la extensión de la palabra".<sup>86</sup>

*La convención firmada el 26 de diciembre de 1933, incluía entre otras las siguientes disposiciones: ningún Estado tiene derecho a intervenir en los asuntos internos o externos de otro, el interés primordial de los Estados es la conservación de la paz, las dificultades de cualquier clase que se susciten entre los Estados deben arreglarse por los medios pacíficos reconocidos, y no deben reconocerse las adquisiciones territoriales o de ventajas especiales que se realicen por la fuerza o por cualquier otro medio de coacción.*<sup>87</sup>

Roosevelt modificaba un derecho ilimitado hasta entonces de los EE.UU: la intervención. Montevideo fue un lugar central donde se vivenció uno de los grandes éxitos de la política del presidente. Dos buenas razones tuvo Roosevelt para alterar la práctica tradicional intervencionista estadounidense. Por un lado, la opinión interna parecía estar en contra de cualquier acción militar y por otro, intervenciones como ocurrieron en Nicaragua, parecieron destructoras para la influencia estadounidense en el hemisferio occidental. Roosevelt pensaba que no podía estar alejado de los asuntos latinoamericanos, pero pensaba que un nuevo método tenía que registrarse para mejorar el nivel de las relaciones internacionales.<sup>88</sup> Con dicha conferencia se renuncia a la intervención directa en América Latina y se adopta la organización regional panamericana como un ejercicio trascendental en materia de control político.

Las pruebas de la política de la Buena Vecindad se pueden rastrear de varios ejemplos nacionales, todos ellos ilustrativos de la política de no intervención. Es ineludible sobresaltar que la interpretación del gobierno estadounidense de la no intervención era una concepción muy acotada. La no intervención significó que en lo futuro EE.UU. rehusaría a enviar fuerzas armadas a sus territorios vecinos. Es decir, dimitió sólo a la intervención armada. Quedaba todavía la libertad de intervenir bajo tácticas más sutiles como la

---

<sup>86</sup> Secretaría de Estado de los Estados Unidos, Paz y guerra: la política exterior de Estados Unidos 1931-1941, Washington D.C., Imprenta del gobierno de los Estados Unidos, p.27.

<sup>87</sup> Cabe señalar que gracias a los esfuerzos de la conferencia se trató de poner fin al conflicto entre Bolivia y Paraguay como resultado de una querrela fronteriza de antiguo orden. Con el arbitraje realizado por Argentina, Brasil, Chile, Perú, Uruguay y EE.UU. se logró una solución al conflicto en 1938, Secretaría de Estado de Estados Unidos, Paz y guerra, op.cit, p.28.

<sup>88</sup> Robert Dallek, Franklin D.Roosevelt and american foreign policy, 1932-1945, Nueva York, Oxford University Press, 1979, p.18.

representación diplomática y las exigencias económicas para no perder el control político de la región. Esto nos sugiere, que efectivamente la fuerza se dejó de emplear por el momento, pero la política de intervención se activó por otros medios. Más adelante se observará como la renuncia de los EE.UU. a la intervención militar estaba condicionada a cambio de que los países latinoamericanos permitieran instalaciones de bases aéreas y navales en su territorio, y asumieran el principio de la responsabilidad colectiva conforme avanzara la amenaza de guerra.

**Cuba:** Roosevelt buscó abrogar la Enmienda Platt. De acuerdo a los términos de éste los Estados Unidos dejaban de poseer el derecho de intervención; pero mantenían el derecho de conservar su base naval en un territorio arrendado en las bahías de Guantánamo, así como sus estrechos lazos económicos. Además el Congreso de los Estados Unidos promulgó en mayo de 1934, la Ley Jones-Castigan que concedía a Cuba una cuota anual en el mercado de Estados Unidos de 300, 000 toneladas de azúcar más de lo que se había exportado durante 1933”.<sup>89</sup>

**Haití:** En la tarea de liquidar viejos vestigios de la intervención, en 1933 los marines se retiraron de este territorio y el Banco Nacional tomó a su cargo la administración de las aduanas y el servicio de la deuda exterior.<sup>90</sup>

**Panamá:** Los EE.UU. abandonaban la tarea de garantizar la independencia del istmo y renunciaban a su derecho de intervención. La ratificación del Senado al tratado firmado en 1936 que sustituía al de 1903, se llevó a cabo finalmente en 1939. Sin embargo se dejó sentado que EE.UU. podía tomar medidas militares de emergencia sin consultar previamente al gobierno de Panamá<sup>91</sup>. Finalmente en enero de 1934 se abandonó la política del no reconocimiento aplicada por EE.UU. a las cinco repúblicas centroamericanas. Esto

---

<sup>89</sup> Federico G. Gil, *Latinoamerica ...*, op.cit, p.152.

<sup>90</sup> Con el Tratado de 1915, EE.UU. garantizaba el control de Haití hasta casi 1934. Así este tratado imponía por veinte años la intervención. Entre varias de las disposiciones, el tratado autorizaba al presidente de los EE.UU. a nombrar un receptor general de aduanas y un consejo financiero, prohibía el aumento de la deuda pública sin su consentimiento. En su artículo XI. prohibía el arriendo, venta, donación o cualquier otro sistema que otorgara toda jurisdicción sobre dicho territorio por otro gobierno extranjero o otro tratado que pudiera disminuir la independencia de Haití. Y autorizaba a los EE.UU. a emprender cualquier acción que considerara necesaria para conservar la independencia de Haití y para que permanezca un gobierno adecuado para la protección de la vida, la propiedad y la libertad individual. Samuel Bemis Flagg, *A diplomatic history of the United States*, New York, Holt, Rinehart and Winston, 1955, p.529-530.

<sup>91</sup> Gordon Connell Smith, *Los Estados Unidos y la América Latina*, México, FCE, 1977, p.195.

fue el resultado de un golpe de Estado que sufrió El Salvador en 1931, cuando triunfó la insurrección del Gral. Martínez. EE.UU. reconoció el régimen revolucionario salvadoreño.<sup>92</sup>

**Nicaragua:** El país continuaba con la presencia estadounidense a través de un receptor general de aduanas. Una vez que los préstamos garantizados con los ingresos aduaneros fueron pagados en 1944, el cargo de receptor general paso a manos de los nicaragüenses. Sin embargo, EE.UU. continuaba conservando derechos exclusivos sobre las rutas del canal.<sup>93</sup>

**República Dominicana:** En esta república se firmó un tratado en el que se renunciaba al derecho de intervención.

En lo que toca a la cooperación comercial y agrícola podemos ver que aún cuando para los latinoamericanos el abandono del principio de intervención y de la política del no reconocimiento fue un hecho sin precedentes, la dependencia económica de América Latina frente a EE.UU. seguía creciendo. Muchos de los sectores claves o estratégicos seguían estando en manos de propietarios estadounidenses y con ello los recursos y las fuentes de riqueza. La política económica exterior de la Buena Vecindad, durante su primer período trató de establecer bases para la reciprocidad, a través de la reducción de las tarifas aduaneras y del incremento de los lazos comerciales. Todo ello facilitaba la penetración estadounidense en la región.

No se debe de perder de vista que la política del Buen Vecino estuvo muy vinculado con el Nuevo Trato Interior, cuyo objetivo principal era inducir la recuperación económica de los EE.UU. Bajo este contexto, América Latina se convertía en un figura de gran importancia, por su papel de abastecedor de materias primas, por ofrecer mercados para sus productos y por sus inversiones.

Si bien se puede decir que la política económica de Roosevelt incentivo el comercio interamericano, se buscaba proteger la estructura económica tradicional de América Latina . El designio era alentar el bienestar económico externo a través de acciones de cooperación comercial que se tradujera en un mayor fortuna para los EE.UU. Esto es sugerente, pues

---

<sup>92</sup> Francisco Cuevas Cancino, Roosevelt ..., p.154-155.

<sup>93</sup> Federico G. Gil, Latinoamerica ..., op.cit., p.153.

no se debiera de exagerar el grado de amabilidad del gobierno de Roosevelt, aún cuando se trató de fomentar una imagen de reciprocidad y de buena voluntad.

El presidente sí atacó las altas tarifas que imponía la Ley Smoot-Hawley y se propuso un programa recíproco de comercio que pudiera incentivar el intercambio de mercancías. El Congreso fue presionado para que aprobase la Ley de Acuerdos Comerciales Recíprocos de 1934, que facultaba al poder ejecutivo para reducir las barreras aduanales hasta en un 50% sin la aprobación previa del Congreso, mediante convenios bilaterales con otras naciones que tendrían que estar dispuestas a hacer concesiones semejantes.<sup>94</sup> Como lo señala Hull en sus memorias:

*El comercio sin trabas significa paz; las tarifas elevadas, las barreras comerciales y toda competencia económica desata, la guerra. Aun cuando pueda ser cierto que hay muchos otros factores en juego, es razonable suponer que, si pudiéramos lograr un flujo comercial menos restringido, en el sentido de que haya menos discriminación y obstáculos, para que ningún país pudiera sentirse peligrosamente celoso de otro, de manera tal que todos los países vieran que su nivel de vida mejora sensiblemente, desapareciendo así la angustia económica que fomenta las guerras, tendríamos la posibilidad bastante cierta de lograr una paz duradera.*<sup>95</sup>

El mismo Samuel Bemis señala que no se llegó a un verdadero éxito de la política de reciprocidad comercial. Los tratados de comercio recíproco concluyeron en octubre de 1941, que de hecho fueron arreglos unilaterales, llenos de excepciones mutiladas y se firmaron más que por el bien sustancial de la nueva reciprocidad, por apariencia.<sup>96</sup>

Otra forma peculiar de dar apoyo al comercio interamericano fue a través del Export-Import Bank. Este banco fue creado en 1934 y otorgaba crédito a los países extranjeros para que compraran bienes estadounidenses, aunque el banco desempeñó un papel importante en las relaciones con América Latina, fue un instrumento que permitió que EE.UU. exigiera concesiones de dichos países por medio de la aprobación o negación de empréstitos.

<sup>94</sup> Ana Rosa Suárez y Alma Parra, Una sociedad ..., op.cit., p.220.

<sup>95</sup> Andrew H. Berding, The memoirs of Cordell Hull, 1871-1955 Nueva York, Macmillan, 1948, Vol 1, p.81.

<sup>96</sup> Samuel Bemis Flagg, The latin american policy of the United States: an historical interpretation, New York, Harcourt, Brace and Company, 1943, p. 306. Por ejemplo algunos senadores de corte proteccionista consiguieron bloquear un nuevo tratado de comercio con Chile con objeto de mantener el alto precio del cobre chileno, al igual que otros países productores del azúcar fueron igualmente víctimas de eficaces maniobras de poderosos grupos que luchaban por proteger sus industrias nacionales que tenían cuantiosos subsidios. Véase Federico G.Gil, Latinoamerica ..., op. cit., p.156.

Otro aspecto indicativo de la época fue que Roosevelt impulsó fuertemente el desarrollo económico interamericano en materia de agricultura. En 1933, el Departamento de Agricultura de EE.UU. estaba autorizado para establecer ayuda cooperativa en materia agrícola y entrenar a los técnicos latinoamericanos. Además del contenido económico y político, la política de la Buena Vecindad, incluyó un programa vigoroso de intercambio cultural.<sup>97</sup>

Visto que la política de la Buena Vecindad inauguró cambios políticos trascendentales, éstos se tenderían a reforzar aún más con el intento de continentalizar la seguridad hemisférica, frente a la amenaza de la transformación del equilibrio europeo. La Buena Vecindad daría nacimiento a una nueva faceta: la seguridad militar.

### **I.2.3) La continentalización de la seguridad americana y la Segunda Guerra Mundial**

La política de la Buena Vecindad estaba preparándose para que los países se conjuntaran en un programa de defensa hemisférica frente a la amenaza externa. La moralidad y el proyecto aislacionista de Roosevelt abortaron por la inminencia de la Segunda Guerra Mundial. Entre los acontecimientos que oscurecieron los horizontes de paz:

*En 1931 el Japón se apoderó de la Manchuria, Dos años después Alemania se retiró de la Conferencia de Desarme y comenzó a rearmarse. En 1934 el Japón notificó que daba por terminado el Tratado de Washington para la limitación de los armamentos navales. En 1935 Italia invadió a Etiopía. En 1936 Hitler hizo pedazos el Tratado de Locarno y fortificó la zona del Rin que había sido desmilitarizada. En 1938 Hitler ocupó a Austria y desmembró Checoslovaquia, y se apoderó de Memel, mientras Italia invadía Albania. En septiembre de 1939 Hitler atacó a Polonia, y, en los dos años siguientes casi todos los países de Europa se vieron arrastrados a la guerra o envueltos en ella. En 1940 el Japón, con amenazas de fuerza, ocupó a la Indochina francesa. Finalmente, el 7 de diciembre de 1941 el Japón lanzó un ataque armado en contra de los EE.UU. y acto seguido junto con Alemania, Italia y los satélites de estas potencias les declaró la guerra.<sup>98</sup>*

---

<sup>97</sup> En lo que respecta a la cooperación agrícola se puede ver, Edwin Lieuwen, U.S. policy in Latin America, a short history, USA, Frederick A. Praeger, Publishers, 1965, p.71. En materia cultural, se creó la División de Relaciones Culturales del Departamento de Estado en 1938, que dedicaba sus actividades exclusivamente a América Latina. En 1940 Nelson Rockefeller presidió la oficina del Coordinador de Asuntos Interamericanos. Véase Federico G. Gil, *Latinoamérica ...*, op.cit., p.157.

<sup>98</sup> Secretaría de Estado de Estados Unidos, Paz y Guerra ..., op.cit., p.1.



Ante esta perspectiva los deseos de Roosevelt de mantener a su país bajo la política de la neutralidad, libre de compromisos externos y de conservar la paz se vieron amenazados por los acontecimientos en la escena internacional. Asimismo, el Congreso aprobó en agosto de 1935 una resolución conjunta que disponía que al estallar una guerra entre dos o más Estados extranjeros, o durante el curso de la misma:

*El presidente deberá proclamar el hecho, y desde entonces será ilegal la exportación de armas, municiones y pertrechos de guerra de los Estados Unidos a cualquier nación beligerante. La resolución contenía también disposiciones para el otorgamiento de licencias de exportación de armas, prohibía el transporte de armas a los Estados beligerantes en barcos de los Estados Unidos, y restringía los viajes por parte de ciudadanos de los Estados Unidos en barcos de Estados beligerantes. Esta resolución conjunta conocida por la Ley de la Neutralidad fue firmada por el presidente Roosevelt el 31 de agosto de 1935.”*

La Buena Vecindad en estos momentos empieza a revalorizarse como un instrumento para evitar la guerra y conservar la paz. Roosevelt procuró lograr el consentimiento de las naciones para hacer un esfuerzo conjunto que suspendiera la posible guerra, propuso un desarme y un armisticio, buscaba ante todo relajar la tensión internacional y parar la contienda. El aislacionismo de Roosevelt se oponía a cualquier alianza que pudiera invocar la participación de EE.UU. en asuntos exteriores. Sin embargo, se haría evidente más adelante, que EE.UU. no podía proteger al mundo del desorden, porque la confianza y seguridad internacional habían desaparecido.

Dada las condiciones descritas, aunque Roosevelt trató de evitar la guerra tomó medidas para reforzar la defensa de los EE.UU. En 1936 se celebró en Buenos Aires la Conferencia Interamericana para el mantenimiento de la paz a iniciativa del presidente. Resulta importante mencionar que Argentina era un fuerte opositor del sistema interamericano que planteaba EE.UU.<sup>100</sup>

---

<sup>99</sup> Ibid., p, 26.

<sup>100</sup> Antes de la Conferencia de Montevideo, el Ministro argentino de Asuntos Exteriores, Carlos Saavedra Lamas, anunció un pacto antiguerra que firmó Brasil, Chile, Paraguay, Uruguay y México. Argentina no ratificó el Tratado de Gondra en 1923 para evitar el conflicto internacional ni el Pacto Kellog-Briand de 1928. El Dr.Lamas indujo a que dichas naciones firmaran el tratado antiguerra y de no agresión y conciliación en Río de Janeiro de 1933. El proyecto del Dr. Lamas fue un tratado que estuvo inspirado en el liderazgo de Argentina sin consultar a los EE.UU. Samuel Bemis Flagg, *The latin american policy ...*, op.cit., p.270. Como bien lo señala Francisco Cuevas Cancino, “La república de Argentina dentro del movimiento interamericano siempre ha propendido a mantenerse en una actitud de magnífico aislamiento. Por su riqueza, por la independencia de sus habitantes, por sus preponderantes ligas económicas con el Viejo

La Conferencia adoptó un convenio para el mantenimiento, la defensa y el restablecimiento de la paz conocido como Pacto de Consulta. Este establecía como obligatoria la consulta y la comunicación entre los países americanos en caso de que se amenace la paz y estabilidad. Este principio de consulta se le vinculó estrechamente con el Protocolo Adicional relativo a la No Intervención. En conjunto ambos introdujeron el concepto de “responsabilidad colectiva” de parte de todas las repúblicas americanas en situaciones que de antemano no hubieran desembocado en la intervención de alguna de ellas. Los EE.UU. se daban cuenta de que no podían imponer la paz bajo su actuación unilateral y que necesitaban que sus buenos vecinos se convirtieran en socios para que puedan actuar de acuerdo a sus deseos.

Con el discurso pronunciado en Chicago el 5 de octubre de 1937, Roosevelt, asumía una política exterior más dinámica con respecto a los asuntos europeos. Este discurso se podría decir, fue una de las señales más representativas del cambio de la política exterior estadounidense frente al conflicto europeo. Roosevelt advertía que era insensato creer que América podría escapar a la amenaza europea. La anarquía internacional afectaba la integridad y la seguridad de todo el continente. Aunque para ese entonces todavía estaba decidido a mantenerse fuera de la guerra, no se podía asegurar su no involucramiento. Con su tesis de “La Cuarentena” y las medidas que entonces inició aparece un carácter más activo de la política de la Buena Vecindad. “Aludió a la propagación de la epidemia de desafuero mundial”, y la comparó con el caso de una plaga en que la comunidad se une para poner “en cuarentena” al paciente a fin de proteger la salud de la sociedad contra la propagación de la epidemia”.<sup>101</sup>

La nueva estrategia internacional de Roosevelt para tratar de reorganizar a la mayoría de los buenos vecinos, dentro de una cuarentena que aislaría las agresiones fue infructuosa. De ahí que el presidente y el grupo de buenos vecinos debían defenderse bélicamente. En este sentido se hacía real la necesidad del rearme.

Con ello se celebró la Octava Conferencia en Lima en diciembre de 1938. El Secretario de Estado Hull propuso entonces la creación de un frente hemisférico contra la

---

Mundo, siempre ha rehuído la colaboración continental, máxime con una potencia del calibre de los Estados Unidos”, op.cit., p.361.

<sup>101</sup> Secretaría de Estado de Estados Unidos, Paz y guerra ..., op.cit., p.53.

agresión totalitaria. Se afirmaba la solidaridad continental en materia de cooperación interamericana como una condición esencial para el mantenimiento de los preceptos en relación a la paz y estabilidad mundial. Se acordaba que en caso de que la paz o seguridad territorial de cualquier república americana se viera amenazada por actos de cualquier naturaleza que pudiera menoscabarlas, proclamarían su interés común y su determinación de hacer activa su solidaridad a través de la coordinación de sus voluntades.<sup>102</sup>

Con estos acontecimientos se percibía ya que Europa estaba amenazada por un cambio en el equilibrio de poderes. EE.UU. preocupado por estos desequilibrios en la escena internacional trató de agrupar a los países latinoamericanos en una nueva toma de responsabilidad respecto a la seguridad del continente. Como lo afirma Dallek, la obligación no era que EE.UU. interviniera sólo, sino su obligación era asociarse con otras repúblicas americanas para proveer un estudio conjunto e inteligente para cada problema. La intervención unilateral de EE.UU. debía acabar, se requería de una cooperación entre todos.<sup>103</sup>

La estrategia estadounidense frente a la guerra había necesario contar con el apoyo político, diplomático y comercial de las repúblicas americanas. En ese sentido, la política de la Buena Vecindad tuvo que enfrentar uno de sus mayores dilemas con la expropiación petrolera que planteaba el gobierno mexicano y que afectaba seriamente los intereses de las compañías petroleras estadounidenses. Este desafío tenía consecuencias trascendentales para la postura de los EE.UU. en América Latina. EE.UU. temía que otros países siguieran el ejemplo mexicano y que pidieran ayuda extracontinental para sacar adelante los recursos expropiados. La expropiación petrolera en México amenazó francamente la prosperidad económica y la seguridad de su vecino del norte. La forma como Roosevelt resolvió las consecuentes dificultades sin intervenir ni denigrar la integridad de su vecino, cuéntase entre las pruebas más irrefutables de su política. Sin embargo se hace evidente que las concesiones otorgadas al nacionalismo mexicano eran producto del estallido de la guerra en Europa. La atención de los EE.UU. se volcó hacia los asuntos de seguridad nacional y no tanto a la defensa de los intereses de ciertas empresas individuales. Otro ejemplo de ello, fue

---

<sup>102</sup> Al respecto véase algunos de los puntos de la Declaración de Lima en el libro de Gordon Conell-Smith, *op.cit.*, p.133-134.

<sup>103</sup> Robert Dallek, *Franklin D. Roosevelt ...*, *op.cit.*, p.18.

cuando las pertenencias de la empresa Standard Oil Company se vieron amenazadas por las fuerzas nacionalistas en Bolivia y ante ello, el Departamento de Estado no formuló prácticamente protestas.<sup>104</sup>

Mientras tanto, en 1938 se reunía en Lima la Octava Conferencia Internacional de Estados Americanos. Conforme la situación mundial empeoraba los EE.UU. ansiaban estimular la solidaridad hemisférica. La Declaración de Lima, el más importante logro de la conferencia, reafirmó la solidaridad continental y la intención de efectuar consultas cuando la paz y seguridad de cualquiera de las repúblicas se viera amenazada de intervención extranjera y se entendió que las repúblicas americanas respetarían la independencia y la igualdad jurídica de las naciones.

Ante el estallido del conflicto en Europa, en 1939 tuvo lugar la Primera Reunión de Ministros de Asuntos Exteriores en Panamá, que tuvo como objetivo mantener la habitual política de neutralidad y hacer frente a las perturbaciones económicas que vendrían después de la guerra. Se establecía una zona de seguridad en donde no debía de cometerse actos de guerra por ninguna de las potencias en conflicto y se estudiaron las formas de incrementar la cooperación y de disminuir los efectos económicos desfavorables de la guerra con respecto a los Estados americanos.<sup>105</sup>

En 1940 se celebró la Segunda Reunión de Ministros de Asuntos Exteriores en la Habana. Para entonces, la situación internacional se había deteriorado aún más. El acta de la Habana establecía que en caso de que una potencia no americana intentara obtener el control de las colonias europeas en el hemisferio occidental, las repúblicas americanas se harían cargo de dichas posesiones hasta que pudieran ser reintegradas a su primitivo Estado o hacerse independientes.<sup>106</sup> Asimismo los ministros de Relaciones Exteriores confirmaron el principio de la seguridad colectiva donde declaraban que todo atentado de un Estado extracontinental contra la integración o la inviolabilidad del territorio, contra la soberanía o

---

<sup>104</sup> El conflicto petrolero entre autoridades mexicanas y gobierno y empresas estadounidenses terminó hasta 1941, cuando se logró el arreglo de las dificultades mexicano-estadounidenses a través de varios convenios. La fijación del monto que pagaría México, por la expropiación petrolera fue el convenio firmado el 18 de abril de 1942. Véase Francisco Cuevas Cancino, Roosevelt ..., op.cit., p.231. En lo relacionado con Bolivia, se puede ver Dexter Perkins, La era ..., op.cit., p.98.

<sup>105</sup> Gordon Conell Smith, Los Estados Unidos ..., op.cit., p.204-205.

<sup>106</sup> Federico G.Gil, Latinoamérica ..., op.cit., p.162.

independencia política de un Estado americano, sería considerado como un acto de agresión contra los Estados que firmaran la declaración.<sup>107</sup>

A la par del desarrollo de estos acontecimientos, los EE.UU. comenzaban a apartarse de la estricta neutralidad y a pasar a una etapa de beligerancia, en la cual todavía se evitaba la participación en la guerra pero ya se proveía ayuda material a los enemigos del Eje. Muestra de este hecho fue cuando el presidente le pidió al Congreso que modificara la Ley de neutralidad y se hiciera efectiva la Ley de Préstamos y Arrendamientos, facilitando que los EE.UU. ayudaran a entregar artículos a aquellos pueblos que luchaban en contra de los países fascistas. La política exterior estadounidense se apartó finalmente del idealismo internacional para tomar una actitud más realista ante la caída de Francia. Entonces se tomaron una serie de medidas que contradijeron los propósitos pacifistas anteriores. Fracasaba así el ideal de la paz universal cuando el 7 de diciembre, Japón lanzó un ataque sobre la base naval estadounidense de Pearl Harbor en el Pacífico. Al día siguiente, los EE.UU. le declararon la guerra.<sup>108</sup>

En este marco, los EE.UU. empezaron a realizar una serie de negociaciones para que los países latinoamericanos les facilitaran sus territorios para instalar bases aéreas y navales. Asimismo EE.UU. presionó fuertemente en la Tercera Reunión de Ministros Exteriores en Río de Janeiro en 1942 para que los países de América Latina rompieran relaciones diplomáticas con los países del Eje. Inmediatamente después EE.UU. se enfrentó al problema de lograr consenso, pues dos naciones se resistieron: Argentina y Chile. El caso de la primera es especial, por su tradicional rivalidad con los EE.UU. para obtener el liderazgo hemisférico y la renuencia del segundo a romper relaciones con el Eje, en vista de su larga costa en el Pacífico hizo obtener de EE.UU. ayuda económica y militar. Así al término de la reunión, todas las naciones latinoamericanas con excepción de Argentina y Chile habían roto relaciones con las potencias del Eje.<sup>109</sup>

---

<sup>107</sup> Gordon Conell Simth, *Los Estados Unidos ...*, op.cit., p.144.

<sup>108</sup> Marcelo García, "Consolidación de los Estados Unidos como potencia mundial (1941-1961)", en Marcelo García, *EUA: síntesis ...*, p. 284.

<sup>109</sup> En suma los elementos a favor de los países del Eje en Argentina, particularmente las fuerzas armadas se resistieron para moverse a favor de los aliados. Finalmente Argentina no tenía el deseo de castigar sus vínculos comerciales con la Europa continental, la revolución peronista de 1943 produjo un sentimiento antiestadounidense, y una orientación pro países del Eje. Hasta 1944 Argentina se rehusó a romper relaciones con Alemania, Italia, y Japón, y no declaró la guerra hasta que se evidenció una relativa victoria de los países aliados. Mientras tanto los sentimientos pro Eje en Chile eran aparentes. No fueron tan fuertes

El análisis de este período, el de los buenos vecinos y los socios de guerra, denota una relación más estrecha entre EE.UU. y los países de América Latina. La contribución que hizo esta última de proveer materias primas geoestratégicas para cubrir las necesidades crecientes de la guerra en función del esfuerzo bélico de EE.UU.; fue un hecho que más adelante preocuparía a América Latina. Los latinoamericanos se consternaban cada vez más por los problemas de la posguerra, entre los cuales destacaba lo referente a su economía, pues se había incrementado la dependencia de América Latina respecto a la producción de materias primas, cuya demanda caería al finalizar el conflicto. Así los objetivos de la política económica exterior de los EE.UU. no se debería de sobrestimar en cuanto a su intento de propiciar desarrollo en las economías latinoamericanas. EE.UU. buscaba ante todo abastecerse de materias primas estratégicas, de eliminar del hemisferio los intereses de los países del Eje y de fortalecer la economía latinoamericana siempre y cuando se beneficiara primeramente la estadounidense.

#### **I.2.4) El interés por Europa y el desinterés por América Latina**

La Segunda Guerra Mundial trajo consigo un panorama de profundas transformaciones. Entre ellas la que más destaca es que el mundo dejó de estar dominado por Europa y empezó a estar reinado por el poderío de dos gigantes: EE.UU. y la URSS. Antes de la gran conflagración mundial se convenía que eran siete las grandes potencias: Gran Bretaña, Francia, Alemania e Italia como potencias europeas, EE.UU. y Japón como potencias no europeas y la URSS como una potencia entre Europa y Asia. Con el fin de la guerra se evidenció que Alemania e Italia junto con Japón quedaron derrotados y ocupados. Gran Bretaña y Francia quedaron castigados por la guerra y ninguna de ellas podía pretender asumir un rol de liderazgo en el orden de la posguerra.

Después de Pearl Harbor, las expresiones públicas del aislacionismo se fueron debilitando, la preocupación parecía estar más bien enfocada a incrementar los compromisos de posguerra y a fijar un internacionalismo mayor. En la opinión pública de los estadounidenses permanecía la duda sobre si la caída del orden internacional en la Primera Guerra Mundial se había expresado a consecuencias de la renuncia a participar en la

---

como en Argentina, éste declaró la guerra hasta febrero de 1945. Véase Lieuwen, U.S. Policy ..., op.cit., p.78.

Liga de las Naciones. Ahora la necesidad de volcarse hacia los factores externos hicieron que los EE.UU. alentará la cohesión de la comunidad de las naciones, ante la imprescindible necesidad de mantener la paz y seguridad colectiva a través de una organización con alcances mundiales.

El término de la Segunda Guerra Mundial trajo consigo el fin de la política de la Buena Vecindad. EE.UU. dio poca atención a los asuntos relacionados con las naciones latinoamericanas y su política exterior se avizoró hacia los centros de poder europeo y asiático. Los acontecimientos internacionales derivados de aquella gran conflagración acapararon todo el cuidado y esmero de los estadounidenses. A pesar de que algunos autores consideran que el cese de la política de la Buena Vecindad se dio con la intervención en Guatemala en 1954, dos décadas antes se hacía presente la convicción de la profunda divergencia de intereses entre EE.UU. y los países de América Latina. Por un lado EE.UU. estaba consternado por el equilibrio de poderes en Europa e interpretaba el poderío soviético como un peligro capital a la paz y seguridad occidental. Mientras tanto, América Latina se sentía preocupada por cuestiones relacionadas con el desarrollo económico y el bienestar social. EE.UU. propugnaba una acción común en lo militar y lo político y América Latina más bien insistía en necesidades inmediatas ante el subdesarrollo que padecían sus países. Estas maneras diferentes de mirar e interpretar el presente y futuro tuvieron sus razones. Habría que ubicarse en los acontecimientos que estaban sucediendo en Europa, principalmente los orígenes de la guerra fría, para más adelante poder rastrear su efecto en los países de América Latina.

En un primer momento, los estadounidenses reflexionaban sobre las lecciones que les portaba la memoria como participantes de las dos guerras mundiales. Esto hizo que Washington tuviera planes para imponer la paz en todo el mundo, desarmando y derrotando a aquellos países que habían iniciado el conflicto. Para ello era necesario impulsar una tendencia hacia la autodeterminación de los pueblos. Al igual que los estadounidenses los rusos no podían olvidar sus devastadoras invasiones sufridas a lo largo de muchos años y se habían convencido de la necesidad de garantizar la seguridad mediante el dominio territorial y la posesión de determinadas esferas de influencia”<sup>110</sup>

---

<sup>110</sup> John Lewis Gaddis, Estados Unidos y los orígenes de la guerra fría 1941-1947, Buenos Aires, Grupo Editor Latinoamericano, 1989. (Colección Estudios Internacionales), p.17.

Roosevelt perseguía hacer extendible al mundo entero sus proyectos económicos y sus premisas políticas para evitar a toda costa un mundo parecido al de la década de los veinte. El presidente proponía en términos generales un cese de obstáculos al comercio, la autodeterminación y la creación de un organismo mundial que preservara la paz y seguridad mundial.

Para 1940 prácticamente la mayoría de las altas esferas de la administración de Roosevelt aceptaban que todo colapso económico terminaba en guerra. Tal como lo afirmaba Hull en 1944: “Un mundo inmerso en el caos económico será siempre terreno fértil para el conflicto y la guerra”.<sup>111</sup>

Frente a las claras intenciones de Washington, de Gran Bretaña y de la URSS de derrotar a sus enemigos, persistieron grandes diferencias. A pesar de que aceptaron la necesidad de una organización internacional se rehusaron a aceptar la autodeterminación y las políticas comerciales multilaterales. Aún cuando Londres y Moscú habían dado su aprobación al Tratado del Atlántico, el cual incluía los mencionados objetivos, lo hicieron condicionalmente<sup>112</sup>.

Bajo la hegemonía de los EE.UU. y la nueva redistribución del poder a nivel mundial, Washington presionó para adquirir su gran objetivo en Europa del Este: la máxima autodeterminación posible para los pueblos de la región. La autodeterminación era, a los ojos de Roosevelt y de sus asesores, una de las pocas políticas emergentes de la Primera Guerra Mundial que no había fracasado. Estaban seguros de que las tensiones surgidas en el período transcurrido entre la dos guerras no eran consecuencia de haber aplicado tal política, sino justamente de haberla violado. Roosevelt consideraba al sistema plebiscitario para determinar límites y formas de gobierno como la contribución más sustancial aportada por el tratado de Versalles.<sup>113</sup> El hecho de que EE.UU. buscara la autodeterminación en estos países era sintomática de sus preocupaciones: la celebración de elecciones libres sería garantía de que esos países no sufrieran la imposición de regímenes no representativos. En contraste, la URSS se interesaba más por la seguridad y la necesidad de contar con regímenes aliados en sus fronteras.

---

<sup>111</sup> Ibid, p.34.

<sup>112</sup> Ibid, p.17.

<sup>113</sup> Ibid, p.27.



Distintos puntos de vista de los EE.UU. y la URSS permearon el debate sobre el clima de la posguerra. El enfrentamiento autodeterminación versus seguridad amenazaron seriamente el colapso de la Gran Alianza entre Stalin, Churchill y Roosevelt. Como bien lo dice J. L. Gaddis, EE.UU. buscaba la mayor autodeterminación posible sin vulnerar la unidad de la Gran Alianza. Ambos objetivos no pudieron coexistir. Stalin afirmaba que no toleraría la existencia de Estados hostiles en su frontera occidental. Por lo tanto EE.UU. debía elegir entre la autodeterminación de Europa oriental u optar por la cooperación con la URSS.<sup>114</sup>

Otro punto central de discusión sobre los planes de posguerra fue la situación que enfrentaba Polonia. Los estadounidenses y los británicos, apoyaban el gobierno en el exilio asentado en Londres, compuesto en su mayoría por sectores de las viejas clases dominantes (los terratenientes, el ejército y la iglesia). Stalin en cambio, desconocía este gobierno y favorecía el formado durante la liberación en la ciudad polaca de Lublin, compuesto en su mayoría por miembros del Partido Comunista. Además Stalin reclamaba como fronteras seguras para la URSS las que había pactado en el momento del tratado de no agresión con la Alemania nazi en 1939.<sup>115</sup>

Con la Conferencia de Yalta, se establecía que el nuevo gobierno de Polonia sería establecido en Lublin por los rusos y no el que se había formado en Londres. También se acordó que se deberían de celebrar elecciones libres e irrestrictas.<sup>116</sup> Stalin en dicha Conferencia aceptó la nueva organización del mundo. Pronto los países de América Latina vieron que EE.UU. mostraba una mayor inclinación a establecer y a fortalecer una poderosa organización de seguridad de alcance mundial para evitar más conflictos, favoreciendo la visión mundialista en detrimento de la regionalista. Es decir, EE.UU. optaba por la creación de una organización mundial otorgando escasa atención al futuro del sistema interamericano.

Otro factor de no entendimiento entre la URSS y los EE.UU. fue la no aceptación de la primera para conjuntar esfuerzos referentes a políticas monetarias conjuntas. Aunque la URSS participó en 1944 en la Conferencia de Bretton Woods, donde se estudiaron las

---

<sup>114</sup> Ibid, p.161.

<sup>115</sup> Marcelo García, La consolidación ..., op.cit., p.344.

<sup>116</sup> Carl. E. Degler y otros, Historia ..., op.cit., 580.

condiciones y los grandes mecanismos económicos e institucionales deseables para la vida de la posguerra, la URSS decidió no formar parte del Fondo Monetario Internacional y del Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento. Con ello se percibía claramente que EE.UU. favorecía a aquellas organizaciones útiles a sus intereses y desfavorecía a aquellas que no parecieran servirle de nada. Poco a poco EE.UU. empezaba a controlar la política financiera a través de las instituciones de carácter internacional.<sup>117</sup>

La desconfianza mutua y la incertidumbre se agravaba pero un acontecimiento alentó a Hull y a Roosevelt a pensar que la URSS abandonaba la idea stalinista de la revolución mundial. El Kremlin había dejado de lado el viejo objetivo de provocar una revolución mundial al haber anunciado el 22 de mayo de 1943, que la Internacional Comunista o el Comintern había sido disuelto.<sup>118</sup>

La muerte de Roosevelt llevó a que el presidente Truman consolidara la tarea de convocar a los representantes de las naciones aliadas en San Francisco, con el fin de redactar la Carta para una organización de seguridad. Anteriormente en Dumbarton Oaks, los EE.UU., Gran Bretaña, URSS, China y Francia habían establecido un plan para la organización mundial. Dichas naciones se conjuntarían como miembros permanentes del Consejo de seguridad y con derecho al veto. Con ello se puso de manifiesto que el monopolio de garantizar la paz y estabilidad mundial estaría en manos de los cinco grandes, lo que causó que los países pequeños y latinoamericanos en especial, estuvieran desconfiados del poderío creciente de estos últimos y propugnaron dentro de la Conferencia de San Francisco por la creación del Consejo Económico y Social, que fue una victoria de los Estados pequeños.

Como hemos visto, el panorama que se estaba gestando como consecuencia de la conclusión de la Segunda Guerra Mundial había vuelto más vulnerable las relaciones entre EE.UU. y América Latina. En particular los hechos que aparecían en la escena mundial, que fueron de gran significación en las relaciones interamericanas, eran la constitución de las

---

<sup>117</sup> Para mayor información véase Thomas G. Paterson, Soviet-American confrontation, postwar reconstruction and the origins of the cold war., The John Hopkins University Press, 1973, capítulo 7, p.147-158.

<sup>118</sup> Véase John Lewis Gaddis, Estados Unidos ..., op.cit., p.65-67. Habría que recordar que el instrumento principal mediante el cual la URSS había fomentado hasta el momento la revolución mundial era la Internacional Comunista originada desde 1919.

Naciones Unidas y el nacimiento de la guerra fría. El primero marcaba un nuevo sesgo en el que habría una mayor participación de los Estados americanos en los asuntos mundiales, que impactaría en el seno de las relaciones interamericanas. De ahí que, a América Latina le inquietara profundamente el nuevo papel que en el futuro desempeñaría EE.UU. en los asuntos mundiales y su repercusión en adoptar una política más favorecedora a los asuntos universales en detrimento de los regionales. América Latina estaba ante todo, preocupada por el futuro del sistema interamericano. En cuanto al segundo aspecto, la confrontación de EE.UU. con la URSS provocaría un creciente interés por parte de la política exterior estadounidense a acrecentar su activismo en la esfera mundial. EE.UU. se convertía en un actor dinámico del contexto mundial, mientras que América Latina quedaba subordinada como una región de escasa prioridad. Por ello es imprescindible revelar el creciente interés que EE.UU. tenía por Europa y el creciente desinterés que se tenía por el conjunto de los países de América Latina.

El presidente Truman tuvo que representar a los EE.UU. en la última conferencia de Postdam, Alemania. Tanto Truman como el nuevo Secretario de Estado, Byrnes tenían para Postdam un objetivo claro: resolver los problemas pendientes de la guerra, de manera tal que la responsabilidad militar y económica de los EE.UU. en Europa pudiera finalizar lo antes posible. La negociación imposibilitó dicho objetivo. Uno de los grandes problemas de la posguerra era la condición que tenían que asumir los países enemigos. "Si Alemania tenía que ser fuerte o débil en la posguerra, o quizás un punto de equilibrio entre ambas cosas, amen de constituir una barrera en contra de la expansión del comunismo y de Rusia, camino del Atlántico".<sup>119</sup> El problema de Alemania provocó mucha polémica en los EE.UU. Por ejemplo el "Plan Morgenthau" proponía la reducción permanente de Alemania y Japón hasta el nivel de Estados agrícolas que suministraran materias primas. Esa técnica haría que los alemanes no tuvieran capacidad industrial para resurgir militarmente<sup>120</sup>. El problema alemán resultó ser un conflicto entre Occidente y Oriente. Las tres potencias convinieron que Alemania debía permanecer unida pero ocupada. Así Alemania quedaba dividida en cuatro

---

<sup>119</sup> Gabriel Kolko, Políticas de guerra: el mundo y la política exterior de los Estados Unidos 1943-1945, México, Grijalbo, 1974, p.804.

<sup>120</sup> Charles O. Lerche, Política exterior del pueblo de los Estados Unidos, México, Editorial Letras, 1961, p. 273.

zonas de ocupación, en donde cada zona se hallaba gobernada por separado. En cuanto a Polonia, los aliados occidentales se mostraron desconfiados ya de la política soviética a Polonia. Stalin buscaba integrar a este país dentro de su zona de influencia, a pesar de que el acuerdo de Yalta se había afirmado su independencia.<sup>121</sup> En lo que respecta a Finlandia y Hungría, Stalin parecía aceptar artificialmente la autodeterminación, pero observadores estadounidenses acusaron a las tropas soviéticas de buscar instaurar regímenes títeres en Rumania y Bulgaria. Truman trató por lo tanto de hacer que Rusia cumpliera lo pactado.<sup>122</sup>

Otro tema delicado fue el correspondiente a las reparaciones. El renacimiento de una Alemania unida se había acordado en Yalta y en Postdam. “Sin embargo, la insistencia soviética en las grandes compensaciones de guerra alemanas sólo podía significar que Stalin intentaba mantener a Alemania débil y sin esperanza de recuperación para un futuro previsible”.<sup>123</sup> Transcurrieron varios años antes de que las tres potencias se hubieran puesto de acuerdo en lo que concierne al futuro de Alemania. EE.UU. frente a la postura soviética, pugnó por consiguiente por una Alemania unificada y persuadió a los británicos para fusionar su zona con la de los estadounidenses, los franceses no se unieron a los aliados hasta 1949. Sin embargo el fusionar las zonas occidentales tendió a dividir el país entre Oriente y Occidente. Ahí la guerra fría había surgido contundentemente.<sup>124</sup>

Otro suceso que cambiaría la faz de la tierra, fue el inaugurado con los avances de la energía nuclear. EE.UU. en 1945 había obtenido con éxito las pruebas de la primera bomba atómica. “La evidencia de la fragilidad del monopolio nuclear estadounidense se haría dolorosamente obvia el 30 de septiembre de 1945, cuando el primer ministro del Canadá William Mackenzie King informó al presidente que funcionarios de Ottawa habían descubierto una compleja red de espionaje soviético que operaba tanto en Canadá como en los Estados Unidos, que ya había logrado transmitir una no determinada cantidad de información sobre la bomba atómica de la Unión Soviética”.<sup>125</sup> Podemos entonces agregar que ni la superioridad estratégica de los EE.UU. con la bomba atómica ni su poderío

---

<sup>121</sup> Aunque la conferencia estableció las bases de la división de Alemania, en Postdam volvió a salir la cuestión polaca, Véase Gabriel Kolko, *Políticas ...*, op.cit., p.812-817.

<sup>122</sup> John Lewis Gaddis, *Estados Unidos ...*, op.cit., p.304.

<sup>123</sup> Carl E. Degler y otros, *Historia ...*, op.cit., p.587-588.

<sup>124</sup> *Ibid*, p.585.

<sup>125</sup> John Lewis Gaddis, *Estados Unidos ...*, op.cit., p.292.

económico pudieron influir en sus altercados políticos con la URSS. La sensación de desconfianza aumentó con la muerte de Roosevelt. Terminada la guerra, los EE.UU. suspendieron los programas de préstamos y arriendos a la URSS. Entre 1945 y 1947 los soviéticos fortalecieron el control sobre la mayoría de los países de Europa Oriental. En Polonia, Hungría, Alemania del Este, Bulgaria y Rumania, los gobiernos de coalición antinazis fueron reemplazados por gobiernos prosoviéticos dada la presencia de las fuerzas soviéticas de ocupación. Solamente en Albania y Yugoslavia los comunistas tomaron el poder gracias al triunfo del movimiento de resistencia y no al ejército rojo.<sup>126</sup>

*La incorporación que hizo la Unión Soviética de las naciones europeas orientales, constituyendo una zona de influencia estrictamente controlada, se convirtió en tema dominante y frustrante de la diplomacia de las naciones occidentales. Los asuntos Este-Oeste produjeron una interminable serie de negociaciones. Aparentemente, los soviéticos consideraban que las negociaciones no eran un medio de resolver problemas, sino de lograr avances de sus metas políticas. Los esfuerzos destinados a tratar el control de armas y otros temas semejantes duraban años; la diplomacia se transformó en una competencia de resistencia. La Unión Soviética perpetuó un estilo de diplomacia de un enfrentamiento respaldado por la intervención clandestina en los asuntos internos de las naciones y por un activo programa de propaganda mundial<sup>127</sup>*

De tal forma, la URSS para garantizar su seguridad nacional convirtió a Europa del Este en una zona de influencia, esta evidencia marcó profundamente el pensamiento estadounidense.

EE.UU. comenzaba a tener que enfrentar un dilema con la URSS. Para ellos el Kremlin se proponía el objetivo de luchar a través del comunismo internacional y por la destrucción del capitalismo. Mientras tanto "Rusia debilitada por la devastación de la guerra y más preocupada por su seguridad y la expansión, temía que América se empeñara en una política de dominación ideológica y militar; los americanos y la mayoría de sus aliados europeos, pensaban que la Unión Soviética pretendía la mina del capitalismo y la imposición del comunismo en todo el continente."<sup>128</sup>

---

<sup>126</sup> Ibid, p.345.

<sup>127</sup> David D. Newsom, La diplomacia y la democracia norteamericana, Buenos Aires, Grupo Editor Latinoamericano, 1989 (Colección Estudios Internacionales), p.16.

<sup>128</sup> Willi Paul Adams, Los Estados Unidos ..., op.cit., p.351.

Para 1946 el gobierno de los EE.UU. emprendió los primeros pasos de una reorientación de su política exterior frente a la URSS. Para este año se creía además iluso pensar en la presunta abolición del Comintern. EE.UU. se concientizaba cada vez más de la seria amenaza comunista y ello requería el endurecimiento de las relaciones. George F.Kennan lanzó una advertencia desde Moscú, en julio de 1945, en el sentido de que la abolición del Comintern no había debilitado de ningún modo el control que Moscú ejercía sobre el movimiento comunista internacional<sup>129</sup>. Cada vez quedaba más claro que el conflicto ruso-estadounidense se erigía como una lucha irreconciliable entre dos ideologías contrapuestas.

En febrero de 1947 Truman se enfrentaba a otro problema más: tuvo que decidir entre dejar caer a Grecia bajo el control comunista o acceder a la petición de ayuda del gobierno griego. El presidente decidió apoyar a Grecia y a Turquía a la vez, y solicitó fondos al Congreso.<sup>130</sup> Esto generó un cambio de la mayor trascendencia en la política exterior estadounidense. Con ello EE.UU. ya no podía considerar el expansionismo soviético en defensa propia. En su mensaje histórico al Congreso el 12 de marzo de 1947 Truman sostuvo:

*En este momento de la historia mundial prácticamente todas las naciones se ven permanentemente obligadas a optar por modos de vida diferentes. Esta opción tan frecuente no es sin embargo del todo libre. Una de las formas de vida posible se basa en la voluntad de la mayoría, y se distingue por el libre juego de las instituciones, por la representatividad del gobierno, por la convocatoria a elecciones libres, por garantizar la libertad individual, la libertad de palabra y de culto, y por la total ausencia de opresión política. Otra de las formas de vida se basa en la voluntad de una minoría impuesta por la fuerza a la mayoría. Se apoya en el terror y en la opresión, en el control absoluto de los medios de comunicación, en la anulación de las elecciones y en la supresión de las libertades individuales. Estoy convencido de que la política de los Estados Unidos debe ser la de apoyar a los pueblos libres que luchan contra el yugo que se pretende imponerles mediante la acción de minorías armadas o por presiones exteriores.<sup>131</sup>*

---

<sup>129</sup> John Lewis Gaddis, Estados Unidos ..., op.cit., p.342.

<sup>130</sup> Averell Harriman, America y Rusia en un mundo que cambia, Barcelona, Grijalbo, México, 1973, p.67-68.

<sup>131</sup> John Lewis Gaddis, Estados Unidos ..., op.cit., p.401.



La expansión soviética en Europa, 1939-1948

Fuente: John Spanier, American foreign policy since World War II, Washington, Co Press, 1991, p. 26.

Con ello Truman enunciaba lo que se ha dado a conocer como la "Doctrina Truman". Se buscaba ayudar a todos los pueblos que estuvieran dispuestos a librar la batalla en contra de la agresión y la subversión comunista. El segundo componente de la nueva práctica de la diplomacia estadounidense, fue cuando EE.UU. se comprometió en tiempos de paz a ayudar con su fuerza económica la rehabilitación de los países de Occidente. George Marshall en la universidad de Harvard en junio de 1947 señalaba que la política estadounidense no estaba dirigida en contra de algún país o alguna doctrina, sino en contra del hambre, pobreza, desesperación y caos. Marshall invitó a la URSS a participar, la URSS asistió en París a la presentación del Plan Marshall pero decidió no adherirse. Con ello la URSS comenzó a maniobrar para reforzar la estructura de su hegemonía en Europa del Este.<sup>132</sup>

El plan Marshall tuvo consecuencias profundas en el ámbito político y económico. Políticamente el comunismo buscaba su mejor aliado en la miseria y pobreza generalizada. Asegurar un clima de estabilidad en Europa Occidental significaría que las oportunidades de la izquierda fueran menores. Económicamente EE.UU. necesitaba que Europa le demandara comercialmente sus bienes para impulsar un flujo comercial importante e impulsar así la economía mundial.

En contraparte al creciente interés de EE.UU. en los asuntos europeos, creció el desinterés con respecto a las problemáticas básicas de los países de América Latina. Las repúblicas americanas no se volvieron a reunir desde Río de Janeiro hasta principios de 1945.

Después de la conferencia de Dumbarton Oaks, los latinoamericanos se empezaron a percatar, junto a otros Estados pequeños, que los cinco grandes se repartirían el mundo a su antojo. América Latina volvió a sentir temor frente al poder en especial de EE.UU.; como el gran vencedor de la Segunda Guerra Mundial y admitía el posible regreso de EE.UU. al dominio tradicional.

La siguiente conferencia sobre Problemas de Guerra y la Paz se reunió en el Castillo de Chapultepec en 1945. Las decisiones más importantes fueron: crear una alianza defensiva por la duración de la guerra, dirigida contra la agresión no sólo proveniente del hemisferio

---

<sup>132</sup> Norman A. Graebner. The age of global power. The United States since 1939. USA. University of Virginia, 1979, p.77.



sino también dentro de él, un acuerdo para reforzar el sistema interamericano, un último acuerdo para consolidar instrumentos de paz interamericanos existentes y una invitación a Argentina para que aceptara unirse a la comunidad americana de naciones.<sup>133</sup> Argentina se incorporó a la Acta de Chapultepec y declaró la guerra al Eje en 1945.

EE.UU. reconocía que la relación del sistema interamericano con la organización mundial quedaría sujeta a revisión en la Conferencia de San Francisco. Los países latinoamericanos buscaban la viabilidad del sistema regional. Se habría de permitir al sistema regional emprender cualquier acción para repelar la agresión de un Estado americano contra otro, sin autorización del Consejo de Seguridad. La Carta de San Francisco en su artículo 53 planteaba la sumisión de las organizaciones regionales a las grandes potencias del Consejo de Seguridad. Para eliminar tal posibilidad, América Latina y EE.UU. propusieron el artículo 51 donde se dejaba en reserva el derecho inherente a la autodefensa individual o colectiva en caso de ataque, hasta la adecuada actuación del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas. Este consistió en una victoria para los que apoyaban a los regionalistas en su lucha contra los globalistas.<sup>134</sup>

Es necesario enfatizar que el fortalecimiento del sistema regional se daba en términos geopolíticos y militares y no económicos y sociales, que eran los temas de mayor interés para los latinoamericanos. El fortalecimiento del sistema regional se daría en 1947 en la Conferencia de Río de Janeiro. En ella se establecía el Tratado Interamericano de Ayuda Mutua, que creó una alianza defensiva permanente entre las repúblicas americanas. Según el tratado un ataque armado por cualquier Estado en contra de un Estado americano debería considerarse un ataque a todos y por consiguiente cada una de las partes debería emprender la ayuda para rechazar el ataque.<sup>135</sup> "El tratado estipulaba asimismo la obligación de proporcionar ayuda mutua. En tales casos de agresión la junta de Gobierno de la Unión Panamericana (que en 1948 se convirtió en el Consejo de la Organización de los Estados Americanos) queda requerido para reunirse sin tardanza para actuar como órgano consultivo provisional mientras se convoca la Reunión de Ministros de Asuntos Exteriores

<sup>133</sup> Federico G. Gil, *Latinoamerica ...*, op.cit., p.177.

<sup>134</sup> *Ibid.*, p.179.

<sup>135</sup> Véase Lloyd Mechem, *The United States and the Inter-Americana Security 1889-1960*, USA, The University of Texas Press, 1961, p.282.

ESTO YESIS NO DEBE  
SALIR DE LA BIBLIOTECA

para que actúe como órgano consultivo a regular".<sup>136</sup> Finalmente se coordinó el Tratado de Río de Ayuda Mutua con la Carta de las Naciones Unidas.

El tratado de Río estableció los cimientos de la reorganización y modernización del sistema interamericano. La Conferencia de Bogotá dio lugar en 1948 a dos tratados de elemental importancia: primero, la Carta de la Organización de Estados Americanos y el segundo, el tratado de Entendimiento Pacífico, conocido como Pacto de Bogotá. La Carta de la OEA contiene alrededor de 112 artículos. En términos generales, la primera se refiere a la naturaleza, finalidades y principios de la organización, los derechos fundamentales y las obligaciones de los Estados, el arreglo pacífico de las disputas, la seguridad colectiva y las normas económicas, sociales y culturales. La segunda parte incluye los órganos por medio de los cuales realiza la organización sus propósitos. La tercera parte contiene provisiones diversas y afirma que ninguna de sus provisiones deben considerarse en detrimento de los derechos y obligaciones de los Estados miembros, de acuerdo con la Carta de las Naciones Unidas.<sup>137</sup>

Después de la Carta de la OEA, el documento más relevante fue el "Pacto de Bogotá". Su propósito era el de coordinar los instrumentos hemisféricos para la prevención y la solución pacífica de controversias. Dicho pacto estableció procedimientos de buenos oficios y mediación, investigación y conciliación, procedimiento judicial y arbitraje.<sup>138</sup>

Para la frustración de los latinoamericanos, la Conferencia de Bogotá no llegó a concretizar ningún acuerdo en la esfera económica. Quedaba claro que EE.UU. estaba ampliamente comprometido e interesado en los asuntos de diferentes partes del mundo y que no podía entonces financiar a los países de América Latina. La región vio caer la prometida cooperación continental en materia económica. Anhelaba una especie de tipo de Plan Marshall para asegurar la estabilidad económica del hemisferio. Los EE.UU. reafirmaban su política de otorgar prioridad a la inversión del capital privado en los programas de desarrollo y no a la de tipo pública, por la que se inclinaban las naciones latinoamericanas. El menosprecio de los EE.UU. por las necesidades y aspiraciones económicas de América Latina echaron abajo todas las consideraciones viables de

---

<sup>136</sup> Federico G. Gil, *Latinoamérica ...*, op.cit., p.182.

<sup>137</sup> Gordon Conell Smith, *Los Estados Unidos ...*, op.cit., p.237-238.

<sup>138</sup> *Ibid*, op.cit., p.251.

cooperación. Así pues la administración Truman presionó para el apuntalamiento del sistema interamericano y abogó por el fortalecimiento de las alianzas militares. Con estos instrumentos se intentaba mantener las relaciones propicias para que EE.UU. hegemonizara la zona del América Latina, sin importar las condiciones de sus países vecinos. América Latina engrandeció su descontento con el retiro de los controles de precios que predominaron durante la Segunda Guerra Mundial.

*El shock que sufrieron las economías latinoamericanas en los primeros meses de la posguerra fue el resultado lógico del cambio en la orientación de la compra de bienes en un mercado controlado como el de la guerra a uno libre. No resulta extraño pues, que mientras los Estados Unidos facilitaban la reconstrucción europea con ayuda económica directa, América Latina veía su situación económica deteriorarse cada vez más.*<sup>139</sup>

Coexistían en el seno del continente americano profundas disimilitudes. Por un lado las repúblicas latinoamericanas abrigaban la esperanza de recibir ayuda económica proveniente de los EE.UU. para transitar a las nuevas condiciones impuestas por la paz, mientras que por otro lado, los EE.UU. sólo se veían interesados en reforzar la seguridad continental.

La siguiente política que iba a afectar rotundamente a las relaciones hemisféricas sería la de contención. Las naciones de Europa occidental y oriental agotadas económica y militarmente por sus luchas, se encontraban en una posición inferior para defenderse de la subversión de los soviéticos.

*En Asia y África la firme marea en favor de la independencia se había ya iniciado con su falta de experiencia en los procedimientos democráticos y sus dificultades para mantener la estabilidad en medio de la pobreza y las disensiones, las nuevas naciones estaban maduras para la revolución o la subversión comunista, cualquiera de las cuales, como lo proveían los gobernantes americanos los convertiría en aliados de los soviéticos.*<sup>140</sup>

La respuesta generalizada ante la amenaza comunista fue la aplicación de la política de contención que fungía como un elemento nuevo de la política exterior de los EE.UU. Formulada por George Kennan en un artículo de la revista *Foreign Affairs*, la doctrina contenía los rasgos primordiales con los que los EE.UU. enfrentarían a la URSS en el

---

<sup>139</sup> Marcelo García, *Consolidación ...*, op.cit., p.353.

<sup>140</sup> Carl. E. Degler y otros, *Historia ...*, op.cit., p.588.

cercano futuro. Para Kennan la política de contención tendría que poner límites severos al expansionismo de poder político o militar soviético. Su idea se puede transmitir de la siguiente manera: "La presión soviética en contra de las instituciones del mundo libre puede ser contenida con base en una aplicación adecuada y vigilante de una contra fuerza en una serie de puntos política y geográficamente cambiantes de acuerdo con los cambios en la política soviética y no pueden ser de modo alguno ignorados".<sup>141</sup> Para lograr esto Kennan recomendaba tres líneas de acción internacional. La primera era restaurar el balance de poderes a través del fortalecimiento económico y político amenazados por el expansionismo soviético. La segunda línea consistía en tratar de reducir la influencia soviética más allá de sus fronteras, sabiendo aprovechar en favor de los EE.UU. cualquier querrela con los gobiernos de Europa del Este y con los partidos comunistas situados fuera de su hegemonía. La tercera buscaba realizar acciones constantes para producir un cambio en la actual concepción que tenían los soviéticos de las relaciones internacionales.<sup>142</sup>

Los acontecimientos que se irían desarrollando desde 1947 hasta 1950 impidieron que la estrategia de contención se aplicara en su forma original. El bloqueo de Berlín reforzó la confianza estadounidense de una más estrecha cooperación militar entre las naciones del occidente europeo. El pacto de Bruselas en 1948, creó una alianza defensiva entre Gran Bretaña, Francia, Bélgica, Luxemburgo y Países Bajos. Los EE.UU. instaron a incluir a otras naciones y en 1949, doce países incluyendo Canadá y EE.UU. se unieron a la Organización del Tratado del Atlántico Norte (OTAN) que se ampliaría hasta 1955 con el ingreso de Alemania Occidental.<sup>143</sup>

La pérdida de China fue muy desalentadora, ya que cambió para los EE.UU. la distribución de la guerra fría en Asia. Habría que recordar que EE.UU. consideraba a China como un amigo de los intereses estadounidenses en Asia. El régimen de Chiang Kai Shek socavado por la corrupción resultó incapaz de contener la marea del comunismo chino. EE.UU. envió ayuda militar y financiera a la China nacionalista. Para fines de 1949, los

---

<sup>141</sup> Marcelo García, Consolidación ..., op.cit., p.354

<sup>142</sup> Ibid., p.354-355.

<sup>143</sup> Véase Carl. E. Degler y otros, Historia ..., op.cit., p.591.

comunistas dominaban toda la China continental y Chiang Kai Shek y sus fuerzas huyeron a la isla de Taiwan.<sup>144</sup>

El próximo foco de atención sería Corea. El 25 de junio de 1950, tropas de Corea del Norte lanzaron un ataque contra los sureños y tomaron Seúl. El presidente Truman envió fuerzas aéreas y navales en ayuda a los coreanos del sur. Además EE.UU. hizo un llamado a las Naciones Unidas para que rechazaran la agresión de Corea y se mandó un ejército mundial. El 26 de septiembre Seúl volvía a las manos de Corea del sur.<sup>145</sup> En 1951 EE.UU. pedía a las naciones de América Latina participar en la guerra de Corea. Estas últimas estaban poco interesadas y sentían que el peligro de la agresión comunista se encontraba a miles de kilómetros de distancia. EE.UU. sólo pudo convencer a Colombia para que enviara una unidad de combate simbólica a Corea.<sup>146</sup> Estos momentos de mutua tensión y desconfianza bloquearon la posibilidad de llegar a la negociación como lo planteaba Kennan. La aplicación hasta ese momento había permitido substanciales avances económicos en Europa, había contenido la dirección soviética en Grecia y Turquía y había logrado una unidad militar en Europa. En Asia las pérdidas de China y el conflicto coreano habían desconcertado a EE.UU.

Por último, el panorama se complicó para los demócratas cuando el senador republicano, Joseph Mc. Carthy responsabilizó al gobierno por no haber defendido la Europa del Este y China y por no haber impedido la infiltración de militantes comunistas en el Departamento de Estado.<sup>147</sup> Estos acontecimientos en conjunto provocaron en el escenario externo un cambio rotundo en el manejo de la concepción de la política exterior estadounidense. Esta se debía de aplicar no sólo a aquellas zonas que fueran de importancia central para la seguridad estadounidense, sino se ponía énfasis en la idea de la contención global. Así la política de contención originalmente confinada a Europa, se convirtió en una estrategia total, que requería del incremento del presupuesto de defensa y de un aumento en las inversiones militares.<sup>148</sup>

---

<sup>144</sup> Eliot Morison, Samuel Steele Commager, W.E. Leuchtenburg, Breve ..., op.cit., p.805-806.

<sup>145</sup> Ibid., p.808-809.

<sup>146</sup> Michael Kryzanek, *Las estrategias políticas de los Estados Unidos en América Latina*, Buenos Aires, Grupo Editor Latinoamericano, 1987. (Colección de Estudios latinoamericanos), p.91.

<sup>147</sup> Macelo García, Consolidación ..., op.cit., p.357.

<sup>148</sup> Ibid, p.357-359.

A la luz de estos acontecimientos, la segunda administración de Truman conjuntó esfuerzos para encaminar una política exterior basada en el rearme de los EE.UU. Bajo este efecto, la contención global actuó en contra de los movimientos de cambio social en América Latina con la excusa de que eran impulsados por la URSS y el comunismo internacional. A pesar de que Truman dio a conocer su “programa de cuatro puntos” en el cual ofrecía asistencia técnica a países subdesarrollados, no pretendió resolver los agudos problemas económicos que padecía la región. No se trataba de una ayuda estratégica como se le había conferido a Europa, sino se trató de un programa poco ambicioso para reducir las diferentes percepciones en cuanto a problemas económicos. No habría que perder de vista que la política económica exterior de Truman hacia América Latina no tenía un carácter urgente y no era de interés común para su país, su necesidad inmediata residía en el fortalecimiento de la defensa colectiva. En estos años se firmaron con varias naciones latinoamericanas convenios de ayuda para la defensa mutua, esto era asistencia militar destinada a promover la defensa y seguridad del continente. EE.UU. si estaba dispuesto a cooperar en términos de lucha en contra de los movimientos subversivos, lo que llevó a la inauguración de la etapa de la contrainsurgencia donde la centralidad de los grupos militares se erigió como el instrumento más viable para erradicar el comunismo en la región.

Poco a poco se fueron sucediendo gobiernos militares en América Latina. Los EE.UU. buscando la estabilidad y el orden apoyaron con frecuencia algunas dictaduras militares en contrapostura con la democracia. Frente a la escasa atención hacia la región, nuevos sentimientos de desaliento y alarma cundieron en las relaciones interamericanas.

### **1.2.5) De la contención parcial a la contención global**

La diplomacia que acató el presidente Eisenhower en 1953 con respecto a la guerra fría, no se diferenció mucho de la contención, sin embargo cambiaron los métodos para lograrla. Eisenhower estuvo comprometido con terminar la guerra de Corea, reducir los gastos de defensa y frenar a toda costa el avance del comunismo por medio de ayuda económica y financiera a países que estén dispuestos a luchar en contra de aquél, sin tener EE.UU. que enviar tropas a la zona de conflicto.

El interés dominante de Washington era mantener el orden mundial y cualquier evento que socavara estas condiciones representaba un serio peligro para su hegemonía. Por ello su prioridad diplomática era contraatacar y refrenar las tendencias comunistas. Buscó la máxima seguridad nacional a través de la reducción del presupuesto militar en aquellos sectores donde los EE.UU. tenían una superioridad sobre la URSS (armas nucleares y sistemas de lanzamiento de proyectiles) limitando sus gastos en armamentos y equipos convencionales. Se trataba de concentrar el gasto militar en armas capaces de destruir al enemigo.<sup>149</sup> Este método junto al no involucramiento directo del ejército estadounidense en el extranjero, formaron parte esencial de la nueva estrategia del New Look o la nueva imagen de la política exterior de Eisenhower.

*La administración Eisenhower escogió hacer frente a Rusia y arriesgar su habilidad efectiva para responder en forma militar al resto del mundo. El general y su gobierno rechazaron una completa movilización del poderío norteamericano y de sus recursos económicos hacia un estado de guerra total capaz de retardar en serio los movimientos revolucionarios de todo el mundo. El resultado consistió en una doctrina de represalia masiva apropiada para una guerra contra poderes altamente industrializados<sup>150</sup>.*

Esta estrategia significaba tener la capacidad para responder vigorosamente a las amenazas del adversario, eligiendo los medios más poderosos de su propia elección en vez de tener que contrarrestar la agresión con las múltiples opciones que elija el enemigo.<sup>151</sup>

Otra estrategia del New Look fue la creación del CENTO (Organización del Tratado Central) en Euroasia y zonas periféricas entre Irak, Irán, Turquía, Pakistán e Inglaterra y la SEATO (Organización del Tratado del Sudeste Asiático) conformado por Australia, Francia, Nueva Zelanda, Pakistán, Filipinas, Tailandia, Reino Unido y los EE.UU.<sup>152</sup> Así EE.UU. impulsó una cadena de alianzas militares para hacer frente a las condiciones bipolares del mundo. Esta última organización se formó porque John Foster Dulles, el nuevo Secretario de Estado, poco después de que las guerrillas vietnamitas dirigidas por los comunistas expulsaron a los franceses de Indochina en 1954, se dispuso a frenar aún más la

---

<sup>149</sup> Marcelo García, Consolidación ..., op.cit., p.363.

<sup>150</sup> Gabriel Kolko, Las raíces ..., op.cit., p.85.

<sup>151</sup> Marcelo García, Consolidación ..., op.cit., p.365.

<sup>152</sup> Ibid, p.366.

expansión comunista.<sup>153</sup> De este modo, la diplomacia nuclear fungió como un medio eficaz para contener la superioridad del potencial del bloque comunista.

A la par de los eventos referidos a Europa, la política exterior estadounidense se mostraba cada vez más conciliadora con las dictaduras de América Latina. Por ejemplo, John Foster Dulles, Secretario de Estado de Eisenhower, ponía como modelo para la América Latina, la dictadura de Pérez Jiménez de Venezuela y del ex-presidente Odría en Perú. Esto se debía fundamentalmente al clima atractivo impuesto para la entrada de capitales extranjeros. La ayuda económica llegó a concretizarse en aquellos países que según EE.UU. estaban peligrando por la influencia soviética. Este fue el caso de Bolivia. El gobierno de Eisenhower había emprendido un programa de ayuda económica y técnica a Bolivia, debido a que en 1952 la revolución había puesto en el poder a Paz Estenssoro del MNR (Movimiento Nacional Revolucionario) al que EE.UU. se había opuesto. Su gobierno llevó a cabo una política de nacionalización de las minas de estaño y de redistribución de tierras.<sup>154</sup> Fue así como la política de ayuda de Washington se inscribía en su estrategia contrarrevolucionaria y de anticomunismo.

Otro rasgo distintivo de la época ampliamente utilizado por la estrategia política de EE.UU. fue utilizar las acciones encubiertas que desestabilizaron los respectivos gobiernos nacionales por medio de las actividades de la Agencia Central de Inteligencia (CIA). Dicha organización derrocó el gobierno nacionalista de Irán presidido por el primer ministro Mossadegh que había nacionalizado los recursos petroleros.<sup>155</sup> El segundo triunfo de la CIA fue en Guatemala. Tras una revolución de izquierda en 1954, el gobierno empezó a instituir un número de reformas básicas. En 1951, Jacobo Arbenz sucedió a Juan José Arevalo e impulsó a la nación por el camino de la transformación. Arbenz apoyó un vigoroso programa de redistribución de la tierra, la expansión de derechos laborales y en 1952 nacionalizó la United Fruit Company, que tenía considerables posesiones bananeras. Dulles interpretó las acciones como un signo de creciente participación comunista en el hemisferio y una amenaza a la seguridad nacional. Asimismo "Los EE.UU. usaron a Honduras y Nicaragua como áreas para montar un ataque encubierto auspiciado por la CIA para

---

<sup>153</sup> Carl E. Degler y otros, *Historia ...*, op.cit., p.611.

<sup>154</sup> Gordon Conell Smith, *Los Estados Unidos ...*, op.cit., p.240-241.

<sup>155</sup> Marcelo García, *Consolidación ...*, op.cit., p.368.



derrocar al gobierno de Arbenz".<sup>156</sup> Así la prioridad era coartar la fuerza del comunismo internacional para garantizar la certeza del hemisferio frente a la amenaza soviética.

El caso guatemalteco fue de suma importancia en las relaciones de EE.UU. con América Latina. Se reabría una nueva etapa de la intervención en los asuntos internos de las repúblicas latinoamericanas. EE.UU. podía intervenir para derrocar a gobiernos que no le eran de su propio agrado o que acusaban de prosoviéticos. Este acontecimiento subrayó, entre otras cosas, las serias consecuencias que esto traería para América Latina. Entre ellas el carácter esencialmente contrarrevolucionario de la política exterior estadounidense y el apoyo a las dictaduras que cooperaban con ellos. En este sentido es ilustrativa la contribución que hizo EE.UU. a la caída de Perón en Argentina en 1955. Fue el nacionalismo un ingrediente básico de la política interna y externa de la política peronista, lo que enfadaba constantemente a los estadounidenses.

El asunto guatemalteco era una prueba que hacía entrever que EE.UU. confundía la mayor parte de los sucesos con el comunismo, le era difícil distinguir entre las medidas sociales y la subversión. Los países de América Latina se vieron atemorizados e impotentes por los nuevos pretextos que se tomaban para intervenir y no percibieron la necesidad de alarma por la penetración comunista, en cambio la preocupación provenía de su atadura y de su incapacidad para resolver sus problemas internos en materia económica y social. Una vez más EE.UU. había intervenido militarmente saltándose el sistema de relaciones hemisféricas imperantes. La agresión comunista sólo podía contenerse en las naciones libres a través de una intensa asistencia militar por parte de Washington. Ello sin duda llevó a mantener regímenes dictatoriales que eran ampliamente funcionales a los intereses de la república imperial.

Desde antes del episodio de Guatemala, ya dominaba un escenario político estadounidense basado en la idea de reconstruir vínculos con América Latina. La muerte de la política de la Buena Vecindad con la Segunda Guerra Mundial y el abandono indiscreto de Truman a los problemas de la región, hacían que Eisenhower reconociera la importancia de la zona. El presidente mandó a su hermano Milton Eisenhower en un recorrido por las

---

<sup>156</sup> Véase Michael Kryzaneck, *Las estrategias ...*, op.cit., p.91-92. Un libro que podría enriquecer la presencia de la CIA en Guatemala, es el de Francisco Martín Moreno, *Las cicatrices del viento*, Joaquín Mortiz, México, 1988.

repúblicas latinoamericanas. El informe sobre la misión dejaba en claro que había una situación de importancia recíproca entre EE.UU. y América Latina.

*Latinoamérica significaba para EE.UU. un mercado de exportación tan importante como Europa y más importante que Asia, África y Oceanía juntas. Para los latinoamericanos, a su vez, EE.UU. constituye el principal centro de exportación y el proveedor más importante de artículos manufacturados (...) La inversión privada norteamericana en la América Latina representa 6, 000 millones de dólares o sea el 30% del total de las inversiones privadas a largo plazo de Estados Unidos en el exterior, lo que viene a ser una cantidad más elevada de lo invertido en cualquier otra región del mundo excepto Canadá.<sup>157</sup>*

Aunque para Milton Eisenhower eran relevantes los lazos económicos la verdadera causa de interés de los EE.UU. hacia los países de América Latina se resumía en la siguiente apreciación:

*Las relaciones militares entre Estados Unidos y América Latina se hallan íntimamente relacionadas con la interdependencia en la defensa del mundo libre y la localización estratégica de América Latina. En caso de guerra general, algunos de los recursos esenciales del mundo pudieran estar en manos del enemigo. Los recursos de América Latina tendrían entonces, marcada importancia. Si contamos con la amistad de América Latina, ésta puede hacer mucho más que proporcionarnos materiales de importancia militar. Puede ayudar a proteger las líneas de comunicación, los embarques, el Canal de Panamá; puede proporcionar el uso de bases aéreas y marítimas; puede proveer tropas adiestradas en el uso de armas uniformes.<sup>158</sup>*

Estas declaraciones tan importantes, nos señalan las directrices de la política exterior de EE.UU. para América Latina. Es decir, el nuevo interés no se explica en función de la relevancia económica del área o de los lazos comerciales o financieros, sino el proyecto continental está engendrado por necesidades y motivos militares y estratégicos ampliamente relacionados con medidas de seguridad nacional de Washington. Fue la invocación a las necesidades de EE.UU. en materia de seguridad lo que justificó el golpe de Estado de la CIA en Guatemala. Así los intereses vinculados con la seguridad nacional predominaron como un instrumento para expandir el papel del imperio. Esto no quiere decir que no hubo grandes intereses económicos en su momento, sin embargo la preocupación máxima era la

---

<sup>157</sup> Ambas citas son del Informe de Milton Eisenhower sobre Latinoamérica, México, Cámara Nacional de la Industria de la Transformación, 1953, p.3.

<sup>158</sup> *Ibid.*, p.4.

labor de los comunistas en el suelo americano. Aunque el interés primordial residía conforme avanzara la guerra fría, América Latina debía de solidarizarse con la política internacional y los planes bélicos de EE.UU; los instrumentos económicos seguían haciéndose muy presentes. Por ejemplo, a partir de la Segunda Guerra Mundial los distintos gobiernos de EE.UU. se habían dado cuenta de su dependencia de materias primas del tercer mundo. La seguridad vital de este país sin duda dependía de las importaciones de fuentes de aprovisionamiento. Ello era fundamental para mantener el creciente flujo de fuentes de abastecimiento sustancial para el desarrollo y crecimiento económico. “Dentro de este contexto los EE.UU. se habían convertido en un procesador de las materias primas del mundo en un número diferente de campos no sólo para satisfacer las necesidades domésticas sino también su comercio global de exportaciones y sus ambiciones unilaterales”<sup>159</sup>

Aunque el informe había insistido en mejorar las relaciones a través de la cooperación económica, la situación quedaría mejor entendida si citáramos una de las principales ideas del presidente Eisenhower al Congreso en 1954, cuando afirmó que para América Latina, “La asistencia militar debía continuar, la asistencia técnica debía de mantenerse, pero la asistencia económica podía ser reducida”<sup>160</sup> Esto quedaba claro al efectuarse la Conferencia de Río y la siguiente en Buenos Aires en 1957, donde se adoptó una declaración que contenía las habituales generalidades sobre las relaciones económicas.<sup>161</sup> Lo cierto es que la buena voluntad no residía en hacer concesiones económicas para América Latina, la necesidad primordial radicaba en instrumentar acuerdos en contra de la subversión comunista.

Pero un suceso en este orden de ideas fue importante: en 1958 el vicepresidente Richard Nixon, hizo un recorrido por los países de Sudamérica. Nixon fue hostilmente recibido<sup>162</sup>. La agresión contra Nixon instó al presidente Eisenhower a comisionar de nuevo a su hermano para que hiciera un viaje por Centroamérica. Milton afirmó la urgencia de volver a revisar inmediatamente las medidas políticas relativas a América Latina.<sup>163</sup>

---

<sup>159</sup> Gabriel Kolko, *Las raíces ...*, op.cit, p.104-105.

<sup>160</sup> Lloyd Mechem, *The United States ...*, op.cit., p.372.

<sup>161</sup> Federico G. Gil, *Latinoamerica ...*, op.cit., p.200-201.

<sup>162</sup> Para más detalles sobre el viaje de Nixon, véase Lloyd Mechem, *The United States ...*, op.cit., p.342-344.

<sup>163</sup> Federico G. Gil, *Latinoamerica ...*, op.cit., p.201.

Finalmente cabe agregar que lo que seguía sucediendo en la escena internacional en estos años, fue de determinante magnitud porque afectó gravemente los acontecimientos en América Latina. Se creía que la URSS intentaba incrementar su presencia y dominio en los países subdesarrollados y apoyaba movimientos de liberación nacional. En el Medio Oriente EE.UU. tenía que enfrentar la crisis de Suez y la revuelta húngara. Con ello la penetración comunista en el medio oriente parecía inminente. Asimismo la crisis de los Sputniks hacia finales de 1957, fragilizaba el poderío de Washington al haber instalado la URSS con éxito el primer satélite artificial. La crisis de Berlín iba a generar un diálogo entre Kruschev y Eisenhower hasta que sucedió el incidente del U-2 (avión de espionaje estadounidense que sobrevoló en el territorio soviético)<sup>164</sup> Todo ello terminó por empañar gravemente la apariencia de EE.UU. en el mundo y las relaciones soviético-estadounidenses. Además no se nos puede olvidar que para ese entonces, surgía y se expandía el movimiento de países neutrales en el mundo. Era preferible para cualquier país del tercer mundo no unirse a ninguno de los dos bloques, para poder así, cotejar las concesiones políticas y los convenios económicos que más les conviniera. El neutralismo ganaba rápidamente adeptos.<sup>165</sup>

Eisenhower finalmente optó por establecer una institución financiera interamericana. El Banco Interamericano de Desarrollo (BID) financió proyectos de desarrollo en América Latina. Se apoyó además el proyecto de Operación Panamericana propuesta por el presidente brasileño Kubitschek, sin embargo a la par de estos acontecimientos se estaban ya produciendo nuevos disturbios en el Caribe. Todo cambiaría ante las consecuencias hemisféricas que traería consigo la revolución cubana en 1959.

### **I.3) La crisis de hegemonía de los EE.UU y la introducción de la guerra fría en el hemisferio**

#### **I.3.1) La amenaza castrista y la Alianza frustrada**

El período anterior a 1959 se puede interpretar como la época dorada de la hegemonía estadounidense en el hemisferio. En este sentido, la política del Buen Vecino, el Pacto de Defensa Mutua, la Carta de Bogotá y la creación de la OEA, deben ser evaluados atendiendo a los grandes intereses económicos y a los criterios geoestratégicos

<sup>164</sup> Carl E. Degler y otros, *Historia ...*, op.cit., p.612-613.

<sup>165</sup> Véase Charles O. Lerche, *Política Exterior ...*, op.cit., p.427-428.

estadounidenses. En agudo contraste, el período posterior a 1959 se puede interpretar como una época caracterizada por el descenso en el grado de hegemonía que había disfrutado EE.UU. casi indiscutiblemente por un siglo hasta que un acontecimiento lo desató: la revolución cubana.

Como hemos visto al finalizar el apartado anterior, después de la Segunda Guerra Mundial, EE.UU. estuvo más ocupado en los sucesos referidos a Europa y al Lejano Oriente y prestó poca atención a los problemas relacionados con el desarrollo en los países de América Latina, la súplica latinoamericana de ayuda para el desarrollo encontró serio desánimo en esa nación, hasta que la amenaza castrista indujo a un fuerte cambio en la política económica exterior de Washington.

El ascenso de Castro y la proyección internacional de su revolución, fue un parteaguas histórico a partir del cual, se marcó una turbulenta tensión en el ámbito de las relaciones internacionales y se estimularon los orígenes de la nueva diplomacia estadounidense en el hemisferio.

Habría que recordar que el 1º de enero de 1959, las fuerzas guerrilleras de Fidel Castro entraron a la Habana y proclamaron una nueva revolución. El líder consiguió su éxito a través de la derrota de las tropas del presidente Fulgencio Batista. La victoria de Castro fue en verdad, un acto de abierta demostración de la independencia de la isla frente a la influencia y al dominio estadounidense y asimismo, dio vuelo al nacionalismo revolucionario acontecido en América Latina, convirtiéndolo en una de las alternativas viables para lograr lo más anhelado: el cambio económico y la justicia social.

Fue Batista quien aseguró en gran medida una relación de trabajo cordial con los intereses estadounidenses, lo que permitía, sin duda, la continuada influencia en Cuba y un irrestricto clima de inversión dirigido principalmente a las industrias del azúcar y del turismo. Y fue Castro, quien causó una gran sacudida en EE.UU. cuando dirigió sus primeros pasos para confiscar inversiones y propiedades estadounidenses en la isla.

El deterioro en las relaciones bilaterales fue evidente, cuando a principios de febrero de 1960, el gobierno castrista concluía un acuerdo comercial con Rusia, reunía armas con la ayuda soviética y ponía en duda los derechos de EE.UU. sobre la base naval de Guantánamo. Ante la suspensión que hizo Eisenhower de la cuota anual de todas las

importaciones del azúcar de Cuba, el gobierno isleño, negoció pronto un acuerdo comercial con la China comunista<sup>166</sup>, lo que tornó más hostiles las relaciones. Finalmente, la ruptura formal de relaciones diplomáticas entre ambos países se produjo en los últimos días de la presidencia de Eisenhower.

Como ya es bien sabido, la política de Eisenhower se orientó principalmente hacia el anticomunismo y cualquier dictador podría ganar favores protestando contra la adopción del comunismo. En la Séptima Reunión de Consulta de Ministros de Asuntos Exteriores en San José de Costa Rica en 1960, se condenó enérgicamente todo tipo de intervención por una potencia extracontinental que pudiera poner en peligro la solidaridad americana y también establecía que ningún Estado americano podía intervenir con objeto de imponer a otro Estado americano sus ideologías o sus principios políticos, económicos o sociales<sup>167</sup>, sin embargo, EE.UU. adoptó una política unilateral.

En un principio la conducta de Kennedy no se diferenció mucho de la de su antecesor, pues aprobó el plan hecho por la Agencia Central de Inteligencia para invadir a Cuba utilizando a rebeldes anticastristas. El análisis que hacía la CIA del régimen de Castro mostraba que una vez que los rebeldes pusieran pie en la isla, se vincularían con otros “luchadores de la libertad” para poner rápidamente fin a la revolución. El resultado de la invasión de Bahía de Cochinos no se materializó a favor de los intereses estadounidenses, no surgió ningún apoyo popular a las fuerzas invasoras y en cambio se capturó a los rebeldes.<sup>168</sup>

En breve, Kennedy tuvo que hacer frente al declive del prestigio estadounidense en la zona. Primero, porque tuvo que asumir la responsabilidad de la derrota en Bahía de Cochinos, segundo porque tuvo que enfrentar a un Castro más fuerte y vigoroso y tercero porque debía polarizar los conflictos con los países de la zona por su acrecentado resentimiento frente a la violación de uno de los principios fundamentales del sistema interamericano: la no intervención. Esto último trajo una consecuencia de gran envargadura: apoyar al régimen de Castro a pesar de su afiliación al socialismo.

La introducción de la guerra fría en pleno suelo americano, trastocó la tradicional diplomacia de Washington en la zona. El cambio registrado en la política exterior de EE.UU.

---

<sup>166</sup> Federico G. Gil, *Latinoamerica ...*, op.cit., p.212.

<sup>167</sup> *Ibid.*, p.213.

<sup>168</sup> Michael Kryzaneck, *Las estrategias ...*, op.cit., p.97.

se produjo en función de la proyección mundial y regional que trajo consigo la misma amenaza castrista. Las razones del porqué Cuba representó un serio desafío a EE.UU. se pueden resumir en tres:

- 1) Cuba se incorpora a la esfera de influencia del bloque soviético generando una crisis en la estabilidad y en el orden del hemisferio occidental. Queda establecida la infiltración soviética en el hemisferio y el peligro a la intervención extracontinental. Esto se reafirmaría con la crisis de los misiles en 1962.
- 2) Cuba desafía el liderazgo, el poder y la fuerza hemisférica ejercitada tradicionalmente por EE.UU.
- 3) Cuba ofrece una alternativa de desarrollo y de forma de vida diferente al pregonado por el sistema capitalista de libre empresa para los países latinoamericanos y un medio para erradicar la pobreza y la injusticia social.

Castro ponía en tela de juicio una de las directrices sagradas de la diplomacia estadounidense, la "Doctrina Monroe", que establecía la no interferencia de las potencias extracontinentales en la zona de influencia estadounidense, la cual quedaba en duda ante la creciente influencia soviética en el hemisferio. Mientras tanto, EE.UU. consideraba una amenaza para la paz y seguridad del hemisferio, la extensión de un sistema extracontinental.

Los hechos avanzaron y entre ellos la Octava Reunión de Ministros de Asuntos Exteriores decidió suspender al gobierno castrista de la participación en el sistema interamericano. Además se votó a favor de suspender el comercio de armas y de material de guerra de todo tipo con Cuba. Tales acciones se revelaron ineficaces cuando una nueva crisis volvía a llamar el cuidado de los EE.UU.<sup>169</sup>

En 1962 Cuba empezó a aceptar personal militar y técnico junto con armas nuevas y sofisticadas provenientes de la URSS. "En octubre de 1962, los vuelos estadounidenses de reconocimiento sobre Cuba tomaron fotos de emplazamientos de misiles recién construidos, que los analistas del Pentágono estaban convencidos de que podían usarse para lanzar un ataque en contra de este país".<sup>170</sup> Los EE.UU. pidieron la inmediata reunión del Consejo de la OEA reclamando la retirada de todos los misiles y bloqueando navalmente a Cuba. La crisis se disipó cuando efectivamente se retiraron los misiles de Cuba y EE.UU. garantizó

<sup>169</sup> Federico G. Gil, *Latinoamérica ...*, op.cit., p.215-216.

<sup>170</sup> Michael Kryzaneck, *Las estrategias ...*, op.cit., p.102.

que Cuba no iba a ser invadida. Ante este peligroso y alarmante acontecimiento, Fidel Castro se mantenía en el poder. El boicot económico se mostraba cada vez más inefectivo a causa de la ayuda del bloque comunista a Castro y de la negativa de muchas naciones europeas de interrumpir su comercio con Cuba. Por ejemplo, México, Brasil, Bolivia, Uruguay y Chile seguían manteniendo relaciones con la Cuba castrista.<sup>171</sup>

Más adelante en 1964, la Novena Reunión de Consulta de Ministros de Asuntos Exteriores ordenó a los Estados Americanos a romper relaciones diplomáticas y consulares con Cuba y a suspender todo comercio y transportación marítima, a excepción de razones de tipo humanitario.<sup>172</sup> A pesar de que algunos países y entre ellos México votaron en contra, la votación de la OEA cumplía el requisito de los dos tercios, por lo cual era obligatorio para todos los integrantes del sistema interamericano aceptar las decisiones emitidas en dicho foro. El aislamiento político y económico de Cuba iba en ascenso. México se rehusó a suscribir la decisión de la OEA y continuó manteniendo relaciones diplomáticas y de transportación área con Cuba. El acto más reconocido de la independencia de la política exterior mexicana fue sin duda la negativa a romper relaciones con el régimen de Castro.<sup>173</sup>

Desde los primeros años de la década de 1960, las instituciones democráticas desaparecieron en la mayoría de los países del área. América Latina vivía tiempos de profundo nacionalismo y agitación política y social, aunque no triunfó en el hemisferio la revolución de izquierda en estos años, tampoco se puede establecer que se dio impulso a la experiencia democrática. Frente al episodio cubano y la aparición de guerrillas subversivas en algunos países, como Venezuela, Perú y Guatemala, EE.UU. pretendió sostener dictaduras que amarraran la estabilidad para proteger las inversiones privadas estadounidenses.

Antes de analizar la respuesta que le otorgó EE.UU. a la incitación cubana, un último factor debe quedar claro: el enfoque de la política militar estadounidense frente a la guerra de guerrillas en América Latina. "La administración Kennedy inauguró un programa de contrainsurrección, que comprendía el desarrollo de fuerzas especiales del ejército y el

---

<sup>171</sup> Federico G. Gil, *Latinoamerica ...*, op.cit., p.216-217.

<sup>172</sup> Edmund Gaspar, *La diplomacia y la política norteamericana en América Latina*, México, Ediciones Gernika, 1978, p.98.

<sup>173</sup> Para una apreciación general de la política mexicana hacia la revolución cubana entre los años 1959 y 1964, véase Olga Pellicer de Brody, *México y la revolución cubana*, México, COLMEX, 1972.



establecimiento de programas de entrenamiento en academias especiales de guerra para el personal militar estadounidense".<sup>174</sup> Poco a poco EE.UU. percibía una serie de procesos de revolucionarios, no sólo en América Latina sino en distintas partes del mundo. Ejemplos de ello, eran Argelia, Congo y Vietnam que representaban situaciones desfavorables a los intereses globales estadounidenses y que junto con otras variables, hacían vulnerable la estructura mundial de la dominación imperialista. Para enfrentar el reto revolucionario, EE.UU. respondió a través de la vertiente de la contrarrevolución, como un cambio radical en el planteamiento político-estratégico estadounidense. Es decir, EE.UU. como potencia de alcance continental tuvo la capacidad para establecer una respuesta global para el debilitamiento de los movimientos sociales.

La contrarrevolución latinoamericana en el plano ideológico y estratégico se convirtió en la doctrina de la contrainsurgencia. Ruy Mauro Marini destaca tres aspectos relevantes de dicha doctrina:

- 1) Su concepción misma de la política, es decir, derrotar al contrincante y no sólo eso sino aniquilarlo.
- 2) Considera al movimiento revolucionario como algo ajeno a la sociedad en la que se desarrolla y se percibe al proceso revolucionario como la subversión provocada por una infiltración del enemigo.
- 3) Al pretender restablecer la salud del organismo social infectado por el virus revolucionario, se propone explícitamente el restablecimiento de la democracia.<sup>175</sup>

El objetivo intrínseco de la estrategia estadounidense era corromper el Estado populista latinoamericano que favorecía la acumulación de todas las fracciones y presionar por la creación de un nuevo Estado que se preocupara fundamentalmente por los intereses de los sectores monopólicos nacionales y extranjeros estableciendo mecanismos selectivos para favorecer una acumulación estrechamente vinculada a la burguesía imperialista, en especial la estadounidense. Sin embargo la estrategia de contrainsurgencia sufrió duros reveses entre ellos, Vietnam.

---

<sup>174</sup> Federico G. Gil, *latinoamerica ...*, op.cit., p.218.

<sup>175</sup> Ruy Mauro Marini, "La cuestión del Estado en las luchas de clases en América Latina", México, CELA, UNAM, Avances de investigación, 1980, No. 44, p.9-11.

La respuesta al desafío cubano se produjo a principios de la década de 1960, cuando se generó un cambio fundamental en la política de EE.UU. respecto a América Latina. La llegada de John F. Kennedy y la formación de la Alianza para el Progreso constituyó un momento histórico en las relaciones hemisféricas, lo que impulsó definitivamente la nueva orientación de la política de los EE.UU. El objetivo fundamental de la nueva ofensiva era evitar a toda costa que otros países latinoamericanos siguieran el ejemplo de Cuba y poder contener en forma global el comunismo internacional.

El nacimiento de la Alianza marcó una nueva orientación en la diplomacia de Washington. Al terminar la Segunda Guerra Mundial, América Latina se cansó de pedir un programa de ayuda regional de tipo público y a largo plazo. Con la Alianza, EE.UU. se comprometía formalmente a esforzarse por acelerar el desarrollo económico, social y político en la región.

Entre los antecedentes de la Alianza cuentan los últimos años de la administración de Eisenhower, cuando EE.UU. se empieza a concientizar de la nueva ola de rebeliones que barre con algunos de los dictadores militares que ellos apoyaban incansablemente en los países vecinos.

*La administración de Eisenhower suscribió 350 millones de dólares de E.U.A; del capital inicial del nuevo Banco Interamericano de Desarrollo; el Congreso autorizó la suma de 500 millones de dólares de E.U.A; para inversiones sociales en América Latina, en viviendas de bajo costo, sistemas de suministro de agua, créditos a pequeños agricultores y educación; y los Estados Unidos tardamente se unieron a un convenio internacional para estabilizar el precio del café.*<sup>176</sup>

El cambio auténtico se inició con el presidente Kennedy al ofrecer una ayuda cuantiosa para un década de desarrollo económico y social para la región. El antecedente inmediato de este tipo de ayuda fue la propugnada en 1958 por el presidente Juscelino Kubitschek, del Brasil con la "Operación Panamericana". Más adelante en Bogotá, los latinoamericanos se sorprendían de la nueva voluntad estadounidense para descartar su política tradicional, según la cual el capital privado debía estimular el desarrollo. Ahora era diferente, se proponían fondos de carácter público para establecer un programa

---

<sup>176</sup> Jerome Levinson y Juan de Onís, La alianza extraviada, México, FCE, 1972, p.21.

interamericano de desarrollo. El Acta de Bogotá puso su mayor énfasis en las reformas sociales, instaba a un programa completo para conseguir una reforma agraria y educativa y disposiciones relativas para obtener mejores índices en salud, escuela y techo.

En agosto de 1961 se reunieron en Punta del Este representantes de las repúblicas americanas para redactar el plan concreto de la Alianza y para establecer el monto de ayuda externa que se requería. “La Declaración de los pueblos de América”, documento resultado de la reunión establecía las siguientes metas:

- Perfeccionar y fortalecer las instituciones democráticas
- Acelerar el desarrollo económico y social de los países latinoamericanos
- Ejecutar programas de vivienda en la ciudad y en el campo
- Impulsar programas de reforma agraria
- Acabar con el analfabetismo
- Desarrollar programas de salubridad e higiene
- Reformar las leyes tributarias
- Estimular la actividad privada para promover el desarrollo
- Dar solución al problema de la variación excesiva de los precios de productos de exportación
- Acelerar la integración en América Latina.<sup>177</sup>

Asimismo la Carta establecía que los Estados Unidos, por su parte, se comprometían a ofrecer su cooperación financiera y técnica y para tal efecto, proporcionarían la mayor parte del financiamiento de por lo menos veinte mil millones de dólares, principalmente de fondos públicos y en los doce meses contados a partir del 13 de marzo de 1961, fecha de la primera declaración de la Alianza para el Progreso, los Estados Unidos proveerían fondos públicos por más de mil millones de dólares.<sup>178</sup> A su vez, los países de América Latina se comprometieron a introducir las reformas necesarias para asegurar los frutos de la Alianza y debían formular programas para contribuir con ella.

De igual forma, el segundo documento aprobado en la reunión fue la Carta de Punta del Este, que trazaba el programa de acción para iniciar y llevar adelante la Alianza. Como

---

<sup>177</sup> Carta de Punta del Este, 17 de agosto de 1961, “Declaración de los pueblos de América”, en Jerome Levinson y Juan de Onís, *La alianza ...*, op.cit., p.320.

<sup>178</sup> *Ibid.*, p. 322.

medio para conseguir los profundos cambios sociales, políticos y económicos. Latinoamérica debía de crecer 2.5% anual per cápita. Además se acordó que se debía de conformar una alianza tripartita entre la OEA, BID y la CEPAL para dirigir el programa, cuyo resultado fue la creación de la Comisión Interamericana para la Alianza para el Progreso (CIAP).

Como hemos visto, ante la introducción de la guerra fría en el continente, la estrategia estadounidense demandaba volver ineficaz al comunismo fortaleciendo la situación económica y social y las fuerzas democráticas en el área. “La premisa de la que partió la Alianza fue la de que en América Latina debía producirse la revolución social, pero no con la violencia de la del comunismo cubano, sino como un proceso pacífico, espontáneo, democrático, evolutivo”.<sup>179</sup>

La Alianza para el Progreso puede entonces considerarse como un instrumento de apoyo dentro de la estructura estratégica tradicional de los EE.UU. En otras palabras, fue un intento de la administración Kennedy para armonizar los objetivos inmediatos de la política exterior estadounidense con las aspiraciones latinoamericanas por la lucha democrática y el desarrollo social. Sin embargo la Alianza pronto quedó desmoralizada. En 1969 se hablaba ya de su fin. La Alianza no logró alcanzar la mayoría de sus objetivos. Las metas de la Alianza fueron muy ambiciosas, puesto que intentaron cumplir en una década lo que por muchas más, países enteros no han podido conseguir. Los logros más bien fueron la estabilización monetaria y el crecimiento económico hacia el final de la década, pero el principio de distribuir los beneficios del crecimiento económico y de distribución más equitativa de la riqueza no se logró.

*De acuerdo con estimaciones para nueve países latinoamericanos (incluyendo Argentina, Brasil y México), entre 1960 y 1963 el más alto y rico 10% de la población recibió alrededor de 42% del ingreso nacional, en tanto que la clase empobrecida, en el fondo de la escala recibió entre el 14% y el 21%. Un estudio hecho en 1968 muestra un cambio muy pequeño, si es que lo hubo, en la estructura de la desigualdad del ingreso bruto.<sup>180</sup>*

---

<sup>179</sup> Herbert L. Matthews y K.H. Silvert, Los Estados Unidos ..., op.cit., p.66.

<sup>180</sup> Jerome Levinson y Juan de Onís, p. 23, citado de la Comisión Económica de las Naciones Unidas para América Latina, Economic Survey of Latin America, 1968, primera parte: “Some Aspects of the Latin American Economy Toward the End of the Nineteen-Sixties”, marzo 1969, p.20-31.

Quedaba claro que el desarrollo económico y social de la región requería más tiempo, más dinero y más disposición por ambas partes. Pronto quedó al desnudo la indiferencia mostrada por la administración Johnson lo que profundizó la desilusión de la Alianza.

*El Congreso de los Estados Unidos llevó a cabo grandes restricciones en los fondos de la Alianza en 1967 y 1968. De una suma de 508 millones de dólares en 1967, los fondos se redujeron a 336.5 millones en el año fiscal de 1969. Aunque el presidente Johnson no llegó a abandonarla oficialmente, la Alianza para el Progreso se convirtió en un problema secundario durante su administración. Durante su mandato, los Estados Unidos, absorbidos por la guerra de Vietnam, eran incapaces de proporcionar a la Alianza la jefatura política, intelectual y espiritual de la que había sido desposeída por la muerte del presidente Kennedy.<sup>181</sup>*

La contribución financiera de los EE.UU., sólo declinó bajo la presión del Congreso, cuando se incrementaron los gastos de la guerra de Vietnam.

El flujo de capital privado contemplado para la región fue menor a lo previsto dada la situación de desconfianza que vivía el área. Cabe señalar que los préstamos intergubernamentales invariablemente han exigido a los países solicitantes planes de estabilización monetaria, pero no programas de reforma social. El Congreso y el Ejecutivo restringieron los fondos para préstamos destinados a lograr una balanza de pagos favorable a Estados Unidos.<sup>182</sup> Esta política generó amplias interrogantes y desconfianza del aparente compromiso de EE.UU. para cooperar con el desarrollo económico y social de América Latina.

En cuanto a los objetivos políticos de promover los principios democráticos, éstos sufrieron grandes dificultades cuando se derrocó a las autoridades civiles de Argentina y Perú en 1962. En 1963 se produjeron una serie de pronunciamientos militares que derrocaron a los gobiernos de Guatemala, Ecuador, Honduras y República Dominicana. EE.UU. intervino abiertamente en la República Dominicana e indirectamente en otros países para que las fuerzas militares y civiles conservadoras obtuvieran el poder. 17 golpes de Estado militares durante los 8 años de existencia de la Alianza, asentaron un fuerte golpe a sus bases ideológicas primarias.<sup>183</sup>

<sup>181</sup> Federico G. Gil, *Latinoamérica ...*, op.cit., p.228.

<sup>182</sup> Jerome Levinson y Juan de Onís, *La Alianza ...*, op.cit., p.28.

<sup>183</sup> Edmund Gaspar, *La diplomacia ...*, op.cit., p.83.

Sobre este último punto sería importante destacar la intervención en la República Dominicana. Los embajadores de EE.UU. fueron bastante amistosos con los diferentes dictadores de la zona, entre ellos Trujillo. Este dictador quién gobernó por 31 años fue asesinado y en 1962 el país tuvo sus primeras elecciones libres en 38 años. Juan Bosch fue electo presidente pero fue derrocado por un golpe militar. Aunque Bosch marchó al exilio, sus partidarios deseaban que llegara el día en que él volviera a tomar la presidencia. Esto se produjo cuando el gobierno de Donald Reid Cabral cayó entre la oposición creciente. La anarquía resultante condujo a un levantamiento que trató de restaurar el gobierno de Bosch, ante ello, los oficiales militares conservadores respondieron con un bombardeo en el Palacio Nacional lo que ocasionó una batalla urbana. Al continuar la lucha Washington empezó a identificar a los partidarios de Bosch con simpatizantes comunistas. En cuestión de días, EE.UU. envió infantes de marina para impedir que los rebeldes considerados castristas prevalecieran.<sup>184</sup> Como se esperaba la intervención de EE.UU. en Santo Domingo afectó de sobremanera las relaciones con América Latina. Este hecho confirmaba una vez más la actitud peculiar de los EE.UU. de apoyar regímenes dictatoriales, garantes del orden de sus intereses. Desaliento entre los gobernantes latinoamericanos y graves críticas a la administración Johnson fue el saldo del juicio hacia EE.UU. Johnson formó la Fuerza Interamericana de Paz en un intento de enviar contingentes de paz a la República Dominicana contra las futuras amenazas comunistas. La propuesta de Johnson fue cuestionada por los Estados latinoamericanos, que percibían el interés de EE.UU. de aplastar la revolución popular en América Latina.

*Las elecciones del 1 de junio de 1966 llevaron a Joaquín Balaguer a la presidencia dominicana. Balaguer, un amigo de los Estados Unidos, obtuvo una fácil victoria en gran medida porque su oponente, Juan Bosch, temió por su vida y por lo tanto hizo poca campaña. Era claro que Balaguer era el elegido de la administración Johnson, porque los Estados Unidos le concedieron millones de dólares en ayuda al nuevo gobierno e hicieron poco por criticar las duras tácticas empleadas contra los grupos de oposición.<sup>185</sup>*

---

<sup>184</sup> Jerome Levinson y Juan de Onís, *La Alianza ...*, op.cit., p.90 y véase también Michael kryzanek, *Las estrategias ...*, op.cit., p.104-107.

<sup>185</sup> Michael Kryzanek, *Las estrategias ...*, op.cit., p.107.

Así cuando el presidente Johnson volvió su mirada a los asuntos hemisféricos no fue para revitalizar la Alianza, sino para detener el potencial de una segunda Cuba. Cuando Johnson dejó el poder en 1969, prácticamente se hacía evidente que el efecto de la Alianza sobre el desarrollo latinoamericano no había generado una aproximación a las expectativas deseadas. Así la política anticomunista de EE.UU. permitía la violación del principio de no intervención, lo que sugería que el interés por la seguridad nacional estadounidense durante la época de la Alianza fue el más prominente.

La Alianza se disipó, no obstante el logro significativo realizado en áreas de salud pública, cobro impositivo y saneamiento en muchos países. Si bien el analfabetismo siguió siendo alto, la matriculación en la escuela aumentó, la Alianza terminó por apaciguar los turbulentos acontecimientos experimentados en la década de 1960.

Finalmente un último punto cabe destacar. La Alianza hizo hincapié en la promesa de la integración regional. Las repúblicas latinoamericanas proclamaron su decisión de asociarse en un esfuerzo para alcanzar un progreso y desarrollo acelerado. Por ejemplo, América Latina trató de reducir su dependencia económica de los EE.UU., ensanchando sus relaciones comerciales con otros países. El Mercado Común Centroamericano y la Asociación Latinoamericana de Libre Comercio (ALALC) nacieron como instrumentos para estimular la integración del continente. Las perspectivas del primero quedaron frustradas al estallar en 1969 el conflicto entre El Salvador y Honduras y la cooperación económica entre los miembros de la segunda fue limitada. Por ejemplo, "Bajo el gobierno de Frei, Chile fue un buen pilar de la integración latinoamericana y a veces un crítico severo de la OEA. Al fallar su iniciativa Frei desempeñó un papel destacado en la formación de un subgrupo dentro de la ALALC, cuyo fin sería acelerar el proceso de integración económica: el Grupo Andino".<sup>186</sup>

Lo relevante es que seguía el concepto de una organización regional latinoamericana sin la participación de los EE.UU. Más adelante en 1975, los presidentes Carlos Andrés Pérez de Venezuela y Luis Echeverría de México, propusieron la creación de un sistema económico latinoamericano (SELA). Se hace evidente el descontento latinoamericano hacia la política de EE.UU. de la toma de decisiones referentes a la región. Además con ello

---

<sup>186</sup> Gordon Connell Smith, *Los Estados Unidos ...*, op.cit., p.280.

América Latina cuestiona las restricciones al comercio de los EE.UU; el papel desfavorable de las multinacionales y la cuestión de Cuba como miembro del sistema. La nueva década originada en los años setenta, reflejaría la poca e incierta colaboración entre EE.UU. y América Latina. Esta última se daba cuenta de que EE.UU. casi nunca le interesó generar desarrollo económico y social en la zona, a menos que fuera algo viable para los intereses de su seguridad. La relación especial sólo era de tipo coyuntural y esporádica, cuando se amenazaba los capitales, negocios, inversiones y hasta las posesiones de los estadounidenses. Fue por ello que América Latina buscó la manera de apartar a esta gran potencia de las iniciativas económicas regionales.

### **I.3.2) La respuesta Nixon-Ford-Kissinger**

Como lo sugiere la sección anterior, los países de América Latina siempre han estado sumamente influidos y determinados de acuerdo con el caso, por las relaciones económicas, políticas y militares que tienen con EE.UU. América Latina es una zona penetrada por las decisiones y las acciones de los gobernantes de EE.UU. Por ello, no es extraño que la Alianza para el Progreso haya sido un intento más de la intervención en los asuntos internos de los países de la región. Como lo afirma Gordon Connell-Smith:

*En un sentido amplio la intervención es inherente al poder de EE.UU. será de intervención en alguna forma; la cuestión es cómo serán considerados más tarde, por sus vecinos más débiles, los objetivos que dicha intervención persigue al influir en ellos mismos. La Bahía de Cochinos fue un tipo de intervención, la Alianza para el Progreso otro. La promoción del sistema interamericano y el apoyo que ella le da representa, como lo ha tratado de demostrar, este estudio, un intento de Estados Unidos por modelar las relaciones internacionales de América Latina de acuerdo con sus propios intereses.<sup>187</sup>*

Del mismo modo, los programas bilaterales y los de ayuda económica y financiera del gobierno estadounidense llevaban implícitos condicionantes políticos. Por ejemplo, un caso ilustrativo fue México. En 1966 México había dejado de recibir fondos de la Agencia para el Desarrollo Internacional (AID), la explicación a este hecho en documentos oficiales de los EE.UU. fue de que México no tenía la necesidad urgente como otros países para obtener

---

<sup>187</sup> Gordon Connell Smith, El sistema ..., op.cit., p.311.



divisas extranjeras. A pesar de que esto era cierto, la verdadera razón al retiro mexicano de los programas de ayuda parece estar en la renuencia de México para firmar con los EE.UU. un acuerdo de garantías a la inversión extranjera.<sup>188</sup> Detrás del apoyo financiero a cada país, se encontraba la aprobación política de los gobiernos.

Desde su campaña electoral, el presidente Nixon habló de un replanteamiento de la Alianza para atacar los principales problemas de los países de América Latina. Se refirió a una nueva era de "Acción para el Progreso" en el hemisferio. Por ello Nixon envió una misión investigadora a los países de América Latina presidida por Nelson D. Rockefeller. El documento advertía a EE.UU. que América Latina se encontraba agitada por una violenta marea política, económica y social y recomendaba a éste tomar medidas concretas para aliviar la situación. Al mismo tiempo, afirmaba que la relación especial que se había mantenido con el área se deterioraba cada vez más. Entre sus recomendaciones, el informe sugería un trato especial para el comercio, un generoso reajuste de deudas, un cambio en la ayuda al exterior y la reorganización a fondo de las dependencias oficiales de EE.UU. en América Latina, la creación de una Secretaría de Asuntos del Hemisferio Occidental para coordinar todas las actividades gubernamentales en el hemisferio.<sup>189</sup>

Grandes críticas por parte de los países de la región llegaban a los EE.UU. Los latinoamericanos estaban convencidos de los métodos tan desfavorables para ellos con respecto al comercio y con lo cual la ayuda de EE.UU. no se transformaba en desarrollo sino en la posibilidad de sustentar a los productos de ellos. En el Consenso de Viña del Mar celebrado en Chile en 1969, las demandas latinoamericanas se hicieron presentes:

*Las disparidades económicas y científicas entre los países desarrollados y los subdesarrollados se han acelerado en los últimos años por dos razones: las restricciones aduaneras y no aduaneras establecidas por los países desarrollados han perjudicado el comercio del mundo en desarrollo, y los términos de financiación del desarrollo internacional no han sido lo bastante liberales como para compensar la creciente carga de las deudas en los países menos desarrollados.*<sup>190</sup>

---

<sup>188</sup> Mario Ojeda, Alcances y límites de la política exterior de México, Colmex, México, 1976, p.74.

<sup>189</sup> Federico G.Gil, Latinoamerica ..., op.cit., p.246-247.

<sup>190</sup> Ibid., p.249.

En Viña del Mar, los latinoamericanos exigen mejores términos de intercambio comercial, preferencias arancelarias y reducción de barreras no arancelarias, mejores condiciones para su deuda y quitar restricciones sobre fondos de ayuda. La crítica de supuesta ayuda de EE.UU. se basaba en “Entre 1961 y 1966, América Latina recibió más de 6, 000 millones de dólares en préstamos e inversiones, pero en ese mismo lapso tuvo que pagar por intereses y utilidades más de 12 mil millones”.<sup>191</sup>

En suma, el consenso de Viña del Mar fue muy significativo, pues reflejaba la creciente inconformidad de los países del área y su acrecentado nacionalismo. La respuesta que Nixon ejecutó en este consenso fue muy pobre. EE.UU. no concesionó la ayuda que pedían los latinoamericanos. La demanda de conseguir precios más equitativos para sus productos se enfrentaba a los intereses de grupos más influyentes de EE.UU. Nixon se limitó a ofrecer acciones concretas para impulsar el proceso de desarrollo por medio de la asistencia multilateral, la empresa privada y mayores esfuerzos para reducir las barreras comerciales. Esta política sufrió la desconfianza de los latinoamericanos, cuando en agosto de 1971, el presidente anunció la implantación de una sobretasa del 10% a todas las importaciones que entraron al mercado estadounidense. Los países latinoamericanos resintieron esta medida con gran intensidad.<sup>192</sup>

*En síntesis, Rockefeller propuso que Estados Unidos dedicara a la región grandes cantidades de recursos y atención. Pero, a diferencia de la Alianza para el Progreso, el enfoque de Rockefeller estaba centrado en la promoción de inversiones privadas inmediatas y en la protección de los intereses de la seguridad de Estados Unidos. En vez de subrayar la reforma social, el informe Rockefeller dio énfasis al crecimiento económico y la solidaridad política. Este programa se apoyaba tanto en gobiernos militares como en regímenes democráticos. Sin embargo, el informe Rockefeller fue archivado muy pronto.*<sup>193</sup>

Es decir, este proyecto buscó ante todo mantener en el hemisferio el dominio estadounidense en lo político, militar y económico. Nixon se rehusó a dar un trato especial a América Latina. Henry A.Kissinger, consejero de seguridad nacional de la presidencia, centró su estrategia internacional en las cinco potencias, EE.UU, URSS, Europa Occidental,

---

<sup>191</sup> Gordon Connell Smith, Estados Unidos ..., op.cit., p.287.

<sup>192</sup> Mario Ojeda, Alcances ..., op.cit., p.175.

<sup>193</sup> Abraham F. Lowenthal, La convivencia imperfecta: Los Estados Unidos y América Latina, México, Nueva Imagen, 1989, p.63.

China, y Japón. A América Latina y a todo el resto del tercer mundo se les trató con indiferencia, excepto en los casos donde se percibía influencia soviética.<sup>194</sup>

Dentro del abandono que le otorgó la política exterior estadounidense a América Latina, Nixon se refería a construir una nueva relación basada en la “asociación madura”, donde se permitiría apreciar la relativa importancia de cada país, según los intereses económicos, políticos y militares de EE.UU. La siguiente cita muestra esto:

*La mayor parte de los países que están al sur de nosotros no son de importancia vital para los intereses nacionales de Estados Unidos. Algunos de ellos son importantes. Algunos son más importantes que otros. Los intereses de Estados Unidos varían de país en país. La respuesta de Estados Unidos debe ser cuidadosamente preparada para establecer la importancia y nuestros intereses reales en cada lugar. La anarquía de Uruguay puede ser diferente de la anarquía de México. Un rápido desarrollo en Colombia puede ser de mayor prioridad que el desarrollo en Paraguay. Una guerra entre Brasil y Argentina plantearía problemas diferentes que una guerra entre Haití y República Dominicana. No se pueden sostener discusiones serias sobre política si no se está preparado para hablar de manera realista.*<sup>195</sup>

Como era de suponer, Nixon frente al creciente nacionalismo en América Latina, se muestra convencido de salvaguardar los intereses económicos, estratégicos y políticos de EE.UU. en la zona. La disminución de la presencia estadounidense en América Latina se concretaría excepto por esfuerzos para desarticular a Allende en Chile.

Bajo Nixon EE.UU. estuvo al tanto de la propagación del comunismo en el hemisferio. Su política sufrió su prueba más obstinada cuando Salvador Allende, líder del Frente de la Unidad Popular ganó las elecciones presidenciales en Chile.

*La elevación de Allende a la presidencia chilena señaló peligro para los intereses comerciales estadounidenses como las compañías del cobre en Anaconda y Kennecott international Telephone and Telegraph, Ford, General Motors, y otras. La plataforma de Allende expresaba su intención de nacionalizar la propiedad de los extranjeros y empezar a redirigir la economía en una dirección socialista.*<sup>196</sup>

---

<sup>194</sup> Ibid., p.63.

<sup>195</sup> Octavio Ianni, *Sociología del imperialismo*, México, Sepsetentas, 1974, p.45.

<sup>196</sup> Michael Kryzaneck, *Las estrategias ...*, op.cit., p.111.

Desde 1964, EE.UU. se vio involucrado en una serie de actividades encubiertas en Chile. Esta participación fue vista por los dirigentes políticos de EE.UU. como coherente con la política global estadounidense.

*La política económica exterior de Estados Unidos hacia el gobierno de Allende fue articulada en los más altos niveles del gobierno de Estados Unidos, y coordinada por grupos de trabajo especiales interagencias. La política fue diseñada con claridad durante el periodo Track II. Las notas de Richard Helms sobre su reunión con el presidente Nixon, el 15 de septiembre de 1970, la reunión que inició el Track II, contienen la indicación "hacer chillar a la economía". Una semana después del embajador Korry informó haber dicho a Frei por medio de su ministro de Defensa, que "no se permitiera que bajo Allende llegue a Chile una tuerca o un tornillo."<sup>197</sup>*

La administración Nixon utilizó un sin fin de recursos económicos y financieros para debilitar el régimen de Allende. Se disminuyó la ayuda exterior a Chile y se le negaron préstamos claves al gobierno. EE.UU. apoyó a partidos políticos de oposición y la CIA gastó numerosos recursos para financiar propaganda a los medios de comunicación opositores, se dio también apoyo a organizaciones del sector privado. La conspiración para derrocar al gobierno y el asesinato por parte de EE.UU. a líderes chilenos se hizo evidente.<sup>198</sup>

A pesar de su gran vulnerabilidad, Allende reanudó relaciones diplomáticas con Cuba y con China y firmó acuerdos comerciales y financieros con países comunistas. En 1973, el gobierno de Allende fue derrocado por la junta militar encabezada por Augusto Pinochet. Con Pinochet las relaciones bilaterales tomaron su propio curso. Mucho se ha escrito sobre las razones de la caída de Allende, lo que es indiscutible es que EE.UU. participó directamente en el derrocamiento a través de la imposición de restricciones económicas, financieras y comerciales que fortalecieron a los grupos de oposición.<sup>199</sup> EE.UU. no estaba dispuesto a que un régimen marxista llegará al poder y prohibiera las inversiones extranjeras, sustituyera el libre comercio por una reglamentación burocrática y nacionalizara las

---

<sup>197</sup> Gregorio Selser, Salvador Allende y Estados Unidos: la CIA y el golpe militar de 1973, Archivo Salvador Allende, Universidad Autónoma de Puebla, 1987, No. 3, p.129.

<sup>198</sup> *Ibid*, p.125-128.

<sup>199</sup> Otro estudio detallado de la política estadounidense en Chile sería el de James Petras y Morris Morley, The United States and Chile: imperialism and overthrow of the Allende government, New York, Monthly Review Press, 1975.

empresas más rentables. Lo sucedido en Chile fue otro tropiezo en las relaciones interamericanas. El derrocamiento de Allende puso otra vez en entredicho las verdaderas intenciones del gobierno estadounidense y de las compañías trasnacionales en los países donde tenían inversiones. América Latina volvía a recordar que los intereses de los gobernantes estadounidenses y de las empresas trasnacionales con sede en EE.UU. y que operan en América Latina, era un elemento suficiente para violar la soberanía de cualquier país de la región. Una vez más la comunidad de los negocios estadounidenses tendía a favorecer a dictaduras irrestrictas de América Latina. La misión de promover la democracia en América Latina tan proclamada como un objetivo esencial de la política exterior de los EE.UU. es pregonada sólo en la medida que tenga vínculos más estrechos con la empresa privada capitalista.

Nuevos problemas en la esfera internacional y en la esfera política estadounidense hacían secundarios los problemas de América Latina para EE.UU. Por ejemplo, en el ámbito mundial, la guerra de 1973 entre Israel y los países árabes, la súbita devaluación del dólar y las políticas monetarias estadounidenses que contribuyeron a debilitar la estructura financiera de Bretton Woods, las nuevas prácticas proteccionistas, el fortalecimiento de la OPEP para decidir soberanamente los precios de los energéticos, provocaron dificultades y tensiones en el mundo. Además la coyuntura interna estadounidense, provocada por el espionaje político y sabotaje en contra del Partido Demócrata, suscitó un escándalo de grandes proporciones que se conoce con el nombre de Watergate que presionó la renuncia de Nixon en 1974.

Merece atención el contexto internacional de los años setenta. Este decenio abría una era del todo nueva en la estructura política y económica a nivel mundial. La estructura bipolar de la guerra daba paso a una nueva de tipo multipolar. Se empezaba ya a aceptar la existencia de un mundo políticamente plural y un enfoque menos ideologizado y más tolerante frente al ámbito de las relaciones mundiales. Un nuevo periodo marcado por la distensión entre EE.UU. y la URSS contribuyó a este panorama y la salida de éste último de Vietnam. Nuevos centros de poder destacaban: Alemania y Japón. Además el poder de maniobra política de los países exportadores de petróleo se elevó considerablemente.

La renuncia de Nixon en agosto de 1974 y el ascenso de Gerald Ford en poco contribuyeron a mejorar la relación con los países de la región. La principal fuente de conflicto fue la promulgación de la Ley de Reforma Comercial de 1974, la legislación negaba las tradicionales ventajas extendidas a las naciones latinoamericanas, miembros de la OPEP como Venezuela y Ecuador. Esta restricción y otras más al comercio con productos latinoamericanos alentaron, como se mencionó ya con anterioridad, la creación del SELA. Los latinoamericanos estaban decididos a conformar organizaciones económicas que no incluyeran a los EE.UU. América Latina reclamaba la exclusividad de las políticas para disminuir su creciente dependencia de EE.UU. Cabe recalcar que el presidente mexicano Luis Echeverría centró su política económica exterior en la expansión y la diversificación de las relaciones económicas y en la lucha por la constitución de un orden internacional económico más justo y equitativo. Dentro de su estrategia resaltó la Carta de Derechos y Deberes Económicos de los Estados, el SELA y el proyecto del Sistema para el Desarrollo del Tercer Mundo.

Ford, mostró un carácter más conciliatorio para reanudar relaciones con Cuba. Deplorablemente, este esfuerzo se deterioró cuando el régimen de Castro decidió enviar tropas de combate a Angola e incrementar su presencia con otros regímenes revolucionarios.

Desde sus inicios, la respuesta Nixon-Ford-Kissinger a las preocupaciones de América Latina fueron deficientes. Al igual que en los regímenes pasados, una vez terminada las épocas de grandes crisis en las relaciones, Washington dejaba nuevamente que los intereses privados se apoderaran de la batuta de la política exterior estadounidense. América Latina volvía a estar presente como una región de escaso interés y sólo en los periodos de crisis políticas, EE.UU. podía emplear un trato más amable con las naciones latinoamericanas. La relación especial sólo surgía a reserva de estas ocasiones.

Finalmente, el retorno a la bilateralidad con México se dio por el descubrimiento de reservas petroleras en el sudeste, que fungió como un elemento nuevo en la relación que ameritaba por parte de EE.UU. mayor atención. Cabe agregar que con Nixon, Brasil, fue el país elegido con esta óptica. El presidente afirmaba que “hacia donde vaya Brasil irá América Latina “. La confirmación de este hecho se acordó al establecer en febrero de 1976 un mecanismo especial de consulta, el cual implicaba extender a Brasil la calidad de

“potencia emergente” en la nueva lectura de la política mundial que hacía la diplomacia estadounidense.<sup>200</sup>

### **I.3.3) El abandono de la política hemisférica, la estrategia trilateral y la retórica humanista**

Para apreciar las características más relevantes del diseño global y particular que articula la política exterior estadounidense en América Latina, durante los años de Carter, resulta de primera importancia situar como punto de partida el análisis del acontecer mundial. Los fenómenos antecendidos a su propio mandato, echaron cimientos para conformar la próxima estrategia internacional de poder dirigida al mundo desarrollado y al mundo subdesarrollado.

Carter toma posesión de la jefatura de EE.UU. en medio de una crisis en las relaciones del conjunto del sistema capitalista internacional. Ello obligó a una seria revisión de los supuestos que detentaba la diplomacia estadounidense. Como se tratará de mostrar en esta sección, la respuesta que el presidente otorgó al proceso de transición del sistema capitalista mundial, al fin y al cabo sigue soportando el tradicional hilo conductor de la diplomacia estadounidense en la región: dominar el mercado mundial y seguir controlando su esfera de influencia más inmediata: América Latina. Carter, aún sabiendo, que en su mandato se iba a negociar el formato y el contenido del sistema capitalista internacional, no hizo nada para asegurar una mayor presencia o participación de los países del tercer mundo o de América Latina en los asuntos mundiales. En momentos de crisis, surge la oportunidad para los cambios, sin embargo, EE.UU. prefirió mantenerse al margen y seguir apoyando los beneficios de la política tradicional.

La redefinición de una nueva estructura económica, política y estratégico-militar mundial del poder, se puede explicar en función de las siguientes variables:

1) Cambio en la relación económica al interior de los países desarrollados, lo que da fin a la definitiva dominación de EE.UU. en el plano comercial y financiero a nivel internacional. El origen de ello se rastrea en el año clave de 1971. En este año se presenció el

---

<sup>200</sup> Luis Maira y Carlos Rico F. “La política latinoamericana de la administración Carter: materiales para un primer recuento”, en EU: perspectiva latinoamericana, México, Cuadernos semestrales CIDE, Primer semestre de 1979, No. 5, p.32-33.

desmoronamiento del sistema monetario internacional, creado en Bretton Woods en 1944 y la consecuente sobrevaluación del dólar, que exigió que el sistema capitalista entrara en un proceso marcado por la recesión y de dificultades crecientes. Asimismo se pone de manifiesto, la recuperación de las economías europeas, principalmente Alemania y la de Japón. Esto puede ser evaluado en las siguientes cifras: En 1948 la participación de EE.UU. en la producción industrial del mundo capitalista era de 54.8% y en 1972 de 40.8%. En este mismo año, la República Federal de Alemania participaba en la producción industrial del mundo capitalista con el 3.6% para pasar en 1972 al 8.5% y Japón participaba en la producción industrial del mundo capitalista con el 1.2%, pasando en 1972 al 9.4%. Esta misma tendencia se puede reflejar en la participación de EE.UU. en las exportaciones del mundo capitalista. En 1948 contaba con el 23.8% y en 1972 con el 13.4%. En 1948, la República Federal de Alemania participaba con el 1.1% y subió hasta el 12.7% en 1972. Finalmente, Japón en 1948 participaba con el 0.4% del total de las exportaciones del mundo capitalista ascendiendo en 1972 al 7.8%.<sup>201</sup>

2) Cambio en la relación militar al interior de los países del mundo capitalista desarrollado, lo que supone un cierto declive de la posición relativa de EE.UU. Pese a que la OTAN ha servido como un instrumento de defensa estratégica de América y Europa Occidental bajo el supuesto primordial, de que la responsabilidad debía de ser monopolizada por los estadounidenses, en 1952 Gran Bretaña y en 1960, Francia, ya habían desarrollado sus propias armas nucleares. No obstante, la supremacía de EE.UU. en este ámbito, los europeos empezaron a demandar una mayor participación en la toma de decisiones referente a la Alianza Atlántica.<sup>202</sup> De una franca situación de monopolio nuclear del mundo capitalista pasa a enfrentar en los años setenta, un nuevo período inaugurado por su posición declinante.

3) Las medidas tomadas por la OPEP en 1973 incrementaron el poder de negociación de los países de la periferia a nivel internacional, a partir de la fijación soberana del alza de precios y el embargo, señalaron además la profunda vulnerabilidad de los países consumidores de

---

<sup>201</sup> Carlos Rico F, "Interdependencia y trilateralismo: orígenes de una estrategia", en EU: perspectiva latinoamericana, México, Cuadernos semestrales del CIDE, Mayo de 1978, No. 2-3, p.30,

<sup>202</sup> *Ibid.*, p.28.



petróleo. El papel del tercer mundo empieza a promocionar su nuevo ideal: El Nuevo Orden Económico Internacional y su Política de No Alineamiento.

4) El impacto del proceso de distensión, que reduce la apariencia de un peligro externo inminente y busca una relación más constructiva con la Unión Soviética, y el surgimiento de la República Popular China como una nación de fundamental importancia para la política exterior estadounidense. No puede haber un proceso de paz estable en Asia o en el mundo, sin la participación de este poderoso país.

5) La derrota del ejército estadounidense en el Sudeste de Asia, llevaba la expansión del sistema socialista y la pérdida de hegemonía de EE.UU. en esta área geográfica.

6) El proceso de redistribución del poder político en África fue motivo de preocupación para la diplomacia estadounidense. Se liquidó el imperio colonial portugués, el desplome de Haile Selassie en Etiopía y el ascenso de los movimientos negros de liberación en los países del Sur de África. "Todo esto llevaría a amplias capas de dirigentes estadounidenses a tener la sensación de que estaban a punto de perder un nuevo continente".<sup>203</sup>

Por otro lado, la crisis de legitimidad al interior de EE.UU. se dio por varias razones: primero Washington recibió fuertes quejas debido a la identificación del gobierno estadounidense con regímenes dictatoriales del tercer mundo. A esto habría que sumar las investigaciones en torno a los sucesos de Watergate. Todo ello conllevaría a que la política exterior estadounidense se revisara ante la falta de consenso político.

*En efecto, toda la retórica de la guerra fría y la confrontación con la Unión Soviética se había basado en el supuesto de la "infalibilidad democrática" del modelo público estadounidense; ahora bruscamente, sectores muy amplios del país descubrieron la precariedad de éste y temían admitir que una ampliación de factor de los poderes presidenciales y la actuación de éste más allá de la esfera de la legalidad, bastaban para poner al régimen al borde de su liquidación.*<sup>204</sup>

En términos más prácticos, se ponía al desnudo la necesidad de tomar en cuenta las sugerencias de otros polos de poder capitalistas ante la limitada preponderancia de EE.UU. en la arena mundial. Las líneas de dominación y dependencia que han caracterizado constantemente la historia de la vinculación norte-latinoamericana, seguirán funcionando como

---

<sup>203</sup> Luis Maira y Carlos Rico F., La política ..., op.cit., p.19.

<sup>204</sup> Ibid, p.22.

un elemento presente bajo la administración de Carter a pesar de su ya conocida retórica humanista y democrática en la región.

Quizá el cambio más drástico de la posición de EE.UU. es el paso de su irrestricta e indiscutible hegemonía desde fines de la Segunda Guerra Mundial hasta la erosión de esta misma en los años setenta. A principios de la década EE.UU. necesita compartir el liderazgo mundial y requiere de un enfoque conjunto ante una variada gama de problemas que resiente el mundo desarrollado. Además, la urgente definición de un nuevo consenso sobre la política exterior, ausente en la sociedad estadounidense desde la derrota de Vietnam, exigía una autocorrección frente a la nueva postura internacional de EE.UU. Desde esta perspectiva, la iniciativa de mayor significación en política exterior, fue la Comisión Trilateral, que proponía en términos esenciales, la administración colectiva de las responsabilidades del orden capitalista mundial, bajo la supervisión de Washington.

¿Qué es la Comisión Trilateral? es una organización orientada a la definición de políticas en busca de desarrollar propuestas viables para una acción conjunta por parte de América del Norte, EE.UU. y Canadá, Europa Occidental y Japón.<sup>205</sup> El esfuerzo por coordinar conjuntamente los problemas globales, sin duda, refleja el deterioro de la posición estadounidense que se expresó inicialmente en los terrenos comercial y financiero para pasar después al político. Hay un cambio muy claro en estos años: el tránsito de la hegemonía absoluta de EE.UU. al de hegemonía relativa en los asuntos de carácter mundial.

Ante la nueva correlación de fuerzas explicitada en páginas anteriores, el Trilateralismo buscó reestructurar el sistema internacional. Temas tales como el sistema monetario internacional, las relaciones económicas entre países pobres y ricos, el comercio mundial, la energía y las posibilidades de cooperación, hablan de un mundo planeado y diseñado por el grupo de líderes de las tres áreas más desarrolladas del mundo para asegurar que el tránsito hacia un nuevo orden mundial, sea recompuesto a través del poder de su mando y del predominio de sus intereses. Lo que subyace atrás de todo este proyecto, es mantener viva la postura privilegiada de los países centrales. El medio ideal para conseguirlo sería a través de las acciones de las empresas transnacionales. Así mejorar el

---

<sup>205</sup> Carlos Rico F., *Interdependencia ...*, op.cit., p. 20.

clima de negocios para las corporaciones transnacionales sería un objetivo a perseguir dentro del reparto de poder entre los países capitalistas desarrollados.

Lo que se quiere decir es que hay toda una ideología transnacional dentro de la estrategia Trilateral, que propone eliminar los obstáculos y restricciones existentes para que las empresas transnacionales puedan operar efectivamente. Esto significa, una reafirmación de los postulados del libre comercio e inversión y un rechazo a toda forma de nacionalismo económico. Los Estados nacionales habían pasado a ser o estaban en proceso de convertirse en verdaderas reliquias históricas.<sup>206</sup>

En base a lo expuesto, se espera formar un amplio juego de alianzas entre todas las fuerzas sociales a escala global interesadas en el mantenimiento del modo de producción capitalista, que permita en última instancia, su expansión y funcionamiento transnacional. Detrás del conflicto entre el nacionalismo estrecho y el universalismo que subraya la Trilateral, está en la práctica, la defensa de los intereses del instrumento que se encuentra en la base misma de esa interdependencia que se pretende defender y promover: la empresa transnacional.<sup>207</sup> Se buscaba favorecer la interdependencia no en detrimento de estrechos intereses nacionales sino en función de una conciencia global. La comunidad de naciones vive una era de interdependencia, donde la política instrumentada por un país tiene efectos positivos o nocivos para la totalidad de otros países. "Las naciones pueden reconocer que sólo tomando en cuenta el interés global pueden efectivamente alcanzar su interés nacional. La seguridad nacional requiere de la seguridad global, la prosperidad nacional requiere de una economía global en expansión, la interdependencia requiere de un nivel más alto de mutua comprensión".<sup>208</sup>

Se ha hablado hasta ahora, sólo en términos de cómo los países capitalistas desarrollados a través de su estrategia Trilateral asegurarían la dinámica propia del sistema. Sin embargo, para los fines que aquí nos interesan podíamos preguntar: ¿En qué medida los problemas de la región han recibido atención de la Comisión Trilateral?, ¿Incluye el Trilateralismo, la problemática de los países del tercer mundo, y en específico la de América

---

<sup>206</sup> Ibid., p.50.

<sup>207</sup> Ibid., p.87-88.

<sup>208</sup> Department of State, United States foreign policy, an overview. General Foreign Policy, United States, May 1975, Series 296, p.8-9.

Latina?. Por lo que hace a las relaciones con la periferia, Luis Maira y Carlos Rico nos dan una pista al afirmar que la Comisión Trilateral pretende ampliar el sistema atlántico a través de dar cabida a algunos países de la periferia.<sup>209</sup> Ante tal aseveración, la pregunta sería ¿Cuáles entonces son los criterios para ampliar esta alianza atlántica? Hay varias respuestas, pero la preocupación central residía en el tema de los energéticos, de acuerdo con el cual los países preferentes para la estrategia serían aquellos que pertenezcan a la OPEP o por su eventual capacidad para transformarse en fuentes alternativas de suministros de estos productos. Otro aspecto estaría dado por la temática del comercio de materias primas y particularmente la capacidad de los diversos países de constituir asociaciones de productores en aquellas consideradas estratégicas. Por último la relación preferente, se daría en el papel que hubiesen jugado en el conjunto de las negociaciones norte-sur.<sup>210</sup>

De lo anterior, se desprenden al menos dos cuestiones importantes: primero, los países del tercer mundo ya no se identificarían a partir de su pertenencia a una determinada zona geográfica, sino a partir de su importancia estratégica en función de los criterios señalados. Así el Trilateralismo reconoce su importancia de lograr un mayor entendimiento con los países de la periferia. El espíritu de acercamiento y no de conflicto debería regir las relaciones entre los países que ellos consideran especiales. La segunda radica en que las preocupaciones de las regiones en sí ya no son tomadas en cuenta como demandas por bloque sino sólo en forma individual. El común denominador de las exigencias latinoamericanas en conjunto se tiende a desvanecer.

Para un análisis más detallado del enfoque globalista que EE.UU. tenía hacia la periferia y el impacto específico para las relaciones interamericanas, cabe mencionar la propuesta de Sol Linowitz.<sup>211</sup>, que viene a llenar el hueco dejado por el enfoque Trilateral, que explícitamente no llega a abordar la problemática de los países del tercer mundo y tampoco en específico la de América Latina.

---

<sup>209</sup> Luis Maira y Carlos Rico F, La política ..., op.cit, p.24-25.

<sup>210</sup> Ibid, p.25.

<sup>211</sup> Un grupo de 23 especialistas se reunieron en el Centro para las Relaciones Interamericanas de Nueva York a redactar un primer informe con propuestas acerca del tema bajo la dirección del ex-embajador de EE.UU. ante la OEA, Sol Linowitz. Luego este grupo se reunió por segunda vez a fines de 1976 con el propósito de actualizar sus recomendaciones. Luis Maira y Carlos Rico F, La política ..., op.cit., p.32.

A diferencia de la Comisión trilateral, el informe Linowitz, se preocupa por presentar alternativas de política hacia situaciones latinoamericanas, pero lo que se comparte con el enfoque Trilateral es la misma óptica del mundo. En este sentido, el trabajo Linowitz puede, ser considerado como una primera instancia de concreción a nivel de América Latina de los planteamientos de los sectores transnacionalizados e internacionalistas de la clase dominante estadounidense para definir al línea de política que EE.UU. debería adoptar en sus relaciones con el continente, dentro de un esfuerzo global de redefinición de la estrategia estadounidense ante la nueva situación internacional.<sup>212</sup>

Lo interesante de ello es que existe un grado de compatibilidad muy alto entre el Informe Linowitz y la estrategia Trilateral, donde se marca la importancia de no favorecer a un proyecto total y peculiar para América Latina sino reforzar los nexos bilaterales de entendimiento entre los EE.UU. y América Latina en su relación de preferencia. Así por ejemplo, el tipo de política que se elaborase frente a México o Venezuela estaría definido en esta óptica más por su papel en la política petrolera internacional, que por su pertenencia a la región latinoamericana. Lo que la Comisión Linowitz agrega de hecho es la consideración de una serie de temas concretos (Cuba, Canal de Panamá) que, a pesar de la necesidad de actuar ante ellos, no constituyen en su conjunto el diseño de una verdadera política hemisférica por parte de la administración.

Así tanto la óptica Trilateral, como la de Linowitz, niegan cualquier necesidad por parte de la diplomacia estadounidense de contar con una política coherente y articulada hacia América Latina, priorizando, únicamente las relaciones con algunos países de la región y dejando entregado a un manejo mucho más tradicional y continuista al resto.<sup>213</sup>

En fin, como se podía suponer el Trilateralismo incluyó el desarrollo de América Latina a través de su incorporación al esquema de las empresas transnacionales. Sólo proporcionó la debida importancia a la inversión extranjera de su país hacia América Latina. A esto habría que agregar que el grado de desarrollo que necesita la región para satisfacer necesidades básicas, obviamente no se alcanzó a través del beneficio del capital privado o a través de las empresas transnacionales.

---

<sup>212</sup> Ibid, p33-34.

<sup>213</sup> Ibid, p.34-35.

El orden claro de prioridades en la conducción diplomática estadounidense se hace entonces evidente. Su preocupación reside en los problemas y en las tensiones desatadas en el seno de los países capitalistas desarrollados y en un criterio de baja prioridad a los problemas conjuntos de la región. Se desvaloriza la existencia de una sola política estadounidense hacia América Latina. Sólo en coyunturas muy específicas de desafíos concretos a la hegemonía estadounidense, surgen planteamientos globales para el área, como por ejemplo la Buena Vecindad en un momento de nazi-fascismo y ante la necesidad de que los países de América Latina apoyaran a EE.UU. en la guerra; el otro ejemplo, es la respuesta de la Alianza para el Progreso en un momento de contagio regional del nacionalismo revolucionario cubano.

La primera apreciación que se le puede hacer a la administración de Carter es que no tiene la intención ni siquiera de expresar y llevar a cabo una política unitaria en el continente. Este es un cambio muy significativo, pues el proyecto hemisférico es abandonado y la aplicación de soluciones regionales se hace a un lado y en contraparte se privilegia un enfoque más flexible basado en la especificidad de cada país.

La asignatura de un rol de escasa prioridad a la región en cuanto a sus planteamientos globales estuvo influenciado por el "Memorandum Plank" dado a conocer a principios de la década. En este documento se desestima la importancia estratégica, política, económica e ideológica de América Latina para los intereses vitales de los EE.UU.; por lo que América Latina no es merecedora de un compromiso masivo de recursos económicos, de voluntad política o de cuidado militar.<sup>214</sup> En síntesis se consideraba a la zona bajo control que ya no representaba hasta el momento ningún peligro latente a la seguridad de los intereses estadounidenses.

Además de que no se prioriza el enfoque hemisférico hacia la región, un aspecto de alcance global para la totalidad de los países del área en el que se iba a insistir reiteradamente, era el de asumir una estrategia opuesta al intervencionismo estatal no funcional con los intereses transnacionales y con los criterios de libre flujo de comercio e inversiones extranjeras irrestrictas. Este punto es especialmente importante porque más

---

<sup>214</sup> Luis Maira y Carlos Rico F., *La política ...*, op.cit., p.37.

adelante formaría parte de lo que hoy conocemos como los supuestos centrales de la ofensiva neoliberal de EE.UU. hacia América Latina.

Entonces lo que se privilegia es la visión bilateral basada en el tratamiento preferente. Carter busca una relación especial con las potencias emergentes del tercer mundo. En esta perspectiva, tres países de América Latina son considerados como tales: México, Venezuela y Brasil. Como ya se dijo, la importancia económica, su carácter de proveedores reales o potenciales de energéticos, la influencia que puedan ejercer en los foros internacionales y su capacidad de asumir las responsabilidades para el mantenimiento del orden y estabilidad de sus regiones respectivas<sup>215</sup>, eran los criterios relevantes que calificarían al país, como potencia emergente, merecedora de un trato especial.

Asimismo, Panamá y Cuba adquirieron un énfasis sobresaliente para la diplomacia estadounidense. En cuanto a la primera, en 1977 el presidente Carter y el presidente Torrijos firmaron un nuevo tratado cuyo contenido estaba formado por dos documentos. El primero, titulado Tratado del Canal de Panamá, se ocupaba de la cuestión de la transferencia del control y de la futura responsabilidad para la recuperación del canal. Este documento permitió a los EE.UU. manejar y defender el canal hasta el año de 1999, aún cuando Panamá conservara la jurisdicción sobre la zona. El segundo tratado o tratado de Neutralidad, se ocupó de la cuestión del tránsito a través de la zona y de su defensa después de 1999. En esta parte, Panamá se comprometió a asegurar perpetua neutralidad para el canal y permitió que EE.UU. defendiera el canal en caso de una amenaza a su neutralidad. Sólo después del año de 1999, el Senado ratificó el acuerdo.<sup>216</sup>

En cuanto a Cuba, Carter empezó a mostrar un carácter más conciliatorio hacia la isla pero los esfuerzos de Castro por implicarse en la revolución que estallaba en América Central y por las actividades cubanas y soviéticas en África, hicieron que se enfriaran las relaciones. EE.UU. enfrentaba a principios de 1978 una incrementada presencia soviética y cubana en Etiopía y más tarde con el claro involucramiento de los cubanos combatiendo contra las tropas somalíes en la provincia de Ogaden al sur de Etiopía.<sup>217</sup>

---

<sup>215</sup> Ibid, p.42.

<sup>216</sup> Michael Kryzaneck, *Las estrategias ...*, op.cit., p.118.

<sup>217</sup> Richard R.Fagen, "La administración Carter y América Latina", en EU: perspectiva latinoamericana, México, Cuadernos semestrales del CIDE, primer semestre de 1979, No. 3, p.47.

Aunque Panamá y Cuba habían estado en el pensamiento geoestratégico estadounidense, el presidente Carter tuvo que enfrentarse a un serio dilema: Nicaragua y más adelante El Salvador. La rebelión del pueblo contra la dinastía Somoza, hizo que EE.UU. temiera la posible y no grata influencia de Cuba y la URSS.

*La erosión del poder de Somoza planteó un dilema a los Estados Unidos. Por una parte, la administración Carter deseaba ser coherente con su política de derechos humanos y no aparecer apoyando a un dictador, pero por otra parte las fuerzas sandinistas eran izquierdistas, que sin duda llevarían a Nicaragua por el sendero del marxismo. Enfrentado a dos alternativas igualmente difíciles, la administración Carter pareció insegura del adecuado curso a seguir y en ocasiones mostró apoyo a ambas partes.<sup>218</sup>*

Lo anterior introduce un elemento que hasta ahora no se ha analizado. La cuestión de los derechos humanos, que Carter utilizó desde un principio, resaltó las bases morales de la política exterior y le devolvió el carácter misionero a su pueblo. Esto fue así porque Carter enfrentaba una crisis de consenso interno y externo. El presidente buscaba dar al sistema político estadounidense la credibilidad y legitimidad perdida. Carter se obligó a recrear un nuevo consenso y lo echo a andar a través de instancias de contenido y dimensión ideológica. “En este sentido políticas como la defensa de los derechos humanos no puede interpretarse sino como instrumentos dirigidos, por una parte a fortalecer la posición estadounidense en la pugna ideológica internacional y, por la otra, a reactivar el propio consenso doméstico estadounidense, La función que una “política de principios” cubre, resulta, así, central en el proyecto doméstico de la administración demócrata.<sup>219</sup>

A base de esta retórica, Carter revivió la importancia del gobierno democrático en América Latina y debilitó a los países gobernados por militares. Por ejemplo, el Congreso, a mediados de los setenta, dio su aprobación a una serie de mecanismos para la revisión y el posible término de la ayuda militar y económica a los gobiernos que violaran los derechos humanos.<sup>220</sup> De esta manera, la ayuda externa se determinó en gran medida por esta justificación. Lo que si fue muy destacable de la política que Carter instrumentó hacia América Latina fue su renuencia a intervenir. Habría que recordar que los últimos cuatro

<sup>218</sup> Michael Kryzanek, Las estrategias ..., op.cit., p.120.

<sup>219</sup> Luis Maira y Carlos Rico F., La política ..., op.cit, p.29.

<sup>220</sup> Richard R.Fagen, La administración ..., op.cit., p.51.



presidentes estadounidenses intervinieron en: Guatemala en 1954, Bahía de Cochinos en 1961, República Dominicana en 1965 y los esfuerzos por desestabilizar el gobierno de Salvador Allende en Chile durante 1970. Con Carter esto no se registró.

Pero por otro lado, no se debería de sobrestimar la conducta internacional que adquirió Carter en cuanto a la defensa y promoción de los derechos humanos. Este asunto lo demuestra el caso de Irán, donde los derechos humanos son removidos a segundo plano cuando es necesario: "La naturaleza especial de la cruzada de los derechos humanos se pone de manifiesto de muchas otras maneras. Tómese el caso del Irán, un país que bien puede tener el récord mundial de tortura de prisioneros políticos. El Irán, es, sin embargo, con mucho el mayor comprador de armas estadounidenses, y ha comprado alrededor de 15 000 millones de dólares en los últimos cinco años".<sup>221</sup> Esto bien sugiere que cuando se trata de presionar para que Irán compre armas de EE.UU. no se hace ningún tipo de vinculación con la cruzada de los derechos humanos. Como lo afirma Chomsky: la nueva moralidad muestra que su compromiso no es con los derechos humanos sino, más bien, cuando mucho, con aquellos derechos que pueden ser asegurados bajo el capitalismo.<sup>222</sup>

En última instancia, puede afirmarse que el presidente Carter y su equipo de colaboradores no se enfrentó al desafío de introducir cambios en la naturaleza de las relaciones, sino en formular una estrategia que bastara para la acción en materia de relaciones exteriores que preservara la tradicional conducta EE.UU. en el exterior. De ahí que la introducción de urgentes revisiones en la política y la estrategia internacional de este país, no abandonara su tradicional consigna imperial. EE.UU. se rehusaba a desistir del imperio. Ahora bien. América Latina ocupa un lugar de baja prioridad en el planteamiento global de la diplomacia estadounidense bajo la administración Carter. Lo que se mantiene a flote son los continuos intereses económicos basados en la liberalización comercial y en la inversión extranjera. La política económica tiende a ser la misma, el enfoque de los negocios es el tradicional, es lo que sobresale en la estrategia de la política exterior económica de Washington. EE.UU. busca la reestructuración del concierto mundial en base a su avance y protección de sus intereses. El nuevo enfoque propuesto por EE.UU., "Cualquiera que sea

---

<sup>221</sup> Noam Chomsky, "La administración Carter: mito y realidad", en EU: perspectiva latinoamericana, México, Cuadernos semestrales del CIDE, Mayo de 1978, No. 2-3, p.192.

<sup>222</sup> *Ibid.*, p.196.

la retórica oficial de la cooperación, los latinoamericanos aprenden que los intereses privados en los Estados Unidos pueden usar los instrumentos públicos para lograr su voluntad”.<sup>223</sup>

Esta vez las concesiones económicas de tipo públicas estuvieron ausentes en gran medida para América Latina, porque Washington siempre las intercambiaba por otras en cuanto a favores en asuntos políticos o estratégicos. Esto sugiere el perfil de escaso cuidado a la zona. Una vez más, EE.UU, Japón, y Europa Occidental no estaban interesados en el desarrollo del tercer mundo ni el de América Latina, sólo les incumbía una relación positiva al establecer un vínculo de dominio y de explotación. Así la potencia todavía hegemónica para los países de América Latina, no buscó transformar la naturaleza misma de su relación con el resto de los países vecinos, sino buscó afianzarla a favor de sus intereses globales y regionales y en este contexto Jimmy Carter no fue la excepción.

#### **I.3.4) El pensamiento geopolítico de Reagan: la nueva derecha y la confrontación Este - Oeste**

Al llegar Reagan a la presidencia de los EE.UU. en 1981, rápidamente se presenciaba su interés y empeño por ofrecer a la sociedad estadounidense un proyecto que ante todo, pudiera resarcir el liderazgo descompuesto de los años setenta. Recuperar la imagen de poder de EE.UU. en los asuntos mundiales, parecía ser una respuesta llena de nostalgia, de cara al pasado, en donde fácilmente se recordaba la época dorada del dominio y hegemonía absoluta de EE.UU. en el mundo. Esta disposición, pronto hizo saber a los latinoamericanos que la nueva administración no apoyaría más la dirección seguida por el ex-presidente Carter.

La nueva visión geopolítica de la política exterior reaganiana devenía en el fuerte interés de devolver a EE.UU. su hegemonía incontrastable en los asuntos mundiales, de este tipo de enfoque derivaba la primacía de las concepciones de seguridad nacional. Subrayar algunas consideraciones sobre la corriente de la nueva derecha podría ayudar a entender las relaciones que se producen en ese momento y bajo este clima.

---

<sup>223</sup> Abraham F.Lowenthal, “América Latina: una relación no tan especial”, en EU: perspectiva latinoamericana, México, Cuadernos semestrales del CIDE, primer semestre de 1979, No.5, p.78.

Grandes cambios se avecinaban. Desde la década de los setenta, como ya lo estudiamos, la política de EE.UU. respecto de América Latina quedó íntimamente subordinada a los intereses de criterio global. Fue con Carter y las necesidades que abiertamente demandaba la interdependencia y el esquema trilateral que se privilegió el enfoque económico. En cambio, con la llegada de Reagan a la Casa Blanca se engendró un cambio vasto de prioridades, la primera sería sin duda, la geoestratégica y la geopolítica.

Esto quería decir que ante la propagación constante de un mundo hostil a los valores e intereses estadounidenses, léase la amenaza soviético-cubana, EE.UU. no debía incurrir en prácticas aislacionistas o en actividades francamente pasivas como en el pasado, sino por el contrario su tarea más urgente era edificar una política exterior fuerte y vigorosa que respondiera a ellas con una conducta altamente belicosa e intervencionista. Frente a ello, América Latina debía de lidiar con los altos costos de una política exterior sumamente ideologizada, pues su línea de entendimiento o el marco de interpretación para solventar los conflictos Norte-Sur se desplazaría al eje de confrontación Este-Oeste. En este sentido, el carácter de la ofensiva militar y no el arma política o diplomática adquiriría ventaja para impedir que la revolución comunista sea perpetrada en diferentes partes del mundo. Así como los problemas en las relaciones EE.UU.-América Latina eran percibidos bajo el nuevo cotejo Este-Oeste, los problemas económicos a su vez, dejaban de ser atendidos prioritariamente, pues la lógica y las ponderaciones del momento hacían remitirse a juicios meramente estratégicos y geopolíticos.

El hecho de que Reagan haya otorgado una sobrevaloración al sistema militar y defensivo, y haya reinstaurado la hegemonía estadounidense en el hemisferio por medio de métodos intervencionistas en Centroamérica y el Caribe, llevó a un adicional deterioro en las relaciones interamericanas. La disciplina instaurada por esta potencia estuvo determinada en gran parte por el afianzamiento de su propia seguridad.<sup>224</sup>

Antes de comenzar a analizar el mandato de Reagan no podemos olvidar que en estos precisos momentos, los países del tercer mundo son el blanco de poder y disputa entre

---

<sup>224</sup> Para una presentación más completa de la visión geopolítica y estratégica estadounidense, véase Luis Maira, "El pensamiento geopolítico estadounidense frente al de América Latina y el Caribe: un choque de visiones antagónicas", en EU: perspectiva latinoamericana, México, Cuadernos Semestrales del CIDE, primer semestre de 1985, No. 17.

la URSS y EE.UU. Las dos superpotencias se pelean por áreas ricas en productos minerales y de materias primas, indispensables para mantener la supremacía militar y económica en el mundo.

El primer gran referente que nos podría explicitar aún más el panorama viviente en estos años, sería el referido al "Documento de Santa Fe I".<sup>225</sup> El primer párrafo del documento nos refleja ya el pensamiento neoconservador estadounidense y el panorama que se avecinaba para los países de América Latina.

*El continente americano se encuentra bajo ataque, América Latina la compañera y aliada tradicional de Estados Unidos está siendo penetrada por el poder soviético. La Cuenca del Caribe está poblada por apoderados soviéticos y delimitada por Estados socialistas (...) Estados Unidos está cosechando las consecuencias de dos décadas de negligencia, miopía y autoengaño. Ahora, la administración Carter se enfrenta a una Unión Soviética instalada vigorosamente en el Caribe y a una Centroamérica posiblemente marxista y con orientación procubana. En contraste con las políticas simplistas estadounidenses, la Unión Soviética ha empleado tácticas sofisticadas tanto para incrementar las conexiones del comunismo internacional en América Latina, como para reducir la presencia de Estados Unidos en la región.*<sup>226</sup>

Este párrafo señala la ardua crítica que le hace Reagan a Carter por haber contribuido con el adversario, por haber asumido una posición pasiva frente a la expansión del comunismo y por no haber establecido políticas a tiempo para defender a sus aliados, hay que recordar que para Carter, la seguridad militar no era un objetivo de primer orden en su política exterior hacia América Latina. Pero el documento era muy claro: la URSS está instalada con fuerza en el hemisferio y EE.UU. debe de remediar la situación. Por ejemplo, una férrea neoconservadora como Jeane Kirkpatrick, expresaba las fallas de la política exterior estadounidense en la era de Carter. Este personaje critica severamente el moralismo y la predilección del ex-presidente por violar los intereses económicos y estratégicos de EE.UU.

---

<sup>225</sup> Este documento fue elaborado en mayo de 1980, por encargo del Consejo para la Seguridad Interamericana, por L. Francis Bouchey, Roger W. Fontaine, David C. Jordan, Gordon Sumner, Lewis Tabs, Ronald F. Dockesai, Véase "Las relaciones interamericanas: escudo de la seguridad del nuevo mundo y espada de la proyección del poder global de Estados Unidos" en EU: perspectiva latinoamericana. México, Cuadernos semestrales del CIDE, primer semestre de 1981, No. 9.

<sup>226</sup> *Ibid.*, p. 181-184.

*Ningún problema de la política exterior estadounidense es más urgente que el de formular un programa moral y estratégicamente aceptable, y político realista para lidiar con gobiernos no democráticos que están amenazados por el patrocinio de la subversión soviética. En ausencia de tal política, podemos esperar que los mismos reflejos que guiaron a Washington en Irán y Nicaragua estarán permitidos para determinar las acciones estadounidenses desde Corea hasta México con el mismo efecto desastroso de la posición estratégica de EE.UU.* <sup>227</sup>

Kirkpatrick en pocas palabras, demandaba una política realista que protegiera los intereses estadounidenses para enfrentar la insurgencia encabezada por la revolución marxista.<sup>228</sup> Para los neoconservadores, prácticamente la piedra angular histórica de la política de los EE.UU. hacia América Latina, la “Doctrina Monroe” estaba siendo contrariada por las fuerzas extracontinentales y por la actitud inactiva que EE.UU. estaba asumiendo frente al problema. Ahora los poderes extracontinentales obtenían avances significativos en el Nuevo Mundo.

El documento de Santa Fe I hace varias propuestas, en torno a la amenaza militar externa, la subversión interna, las políticas económicas y sociales (agricultura, educación, energía, transferencia de tecnología, derechos humanos, relaciones interamericanas, etc.), pero la de mayor significación fue la referente a la revitalización del sistema de seguridad hemisférico apoyado en el Tratado de Río o Tratado Interamericano de Asistencia Recíproca (TIAR) y el ofrecimiento de entrenamiento militar y de ayuda a las fuerzas armadas del continente americano para luchar en contra de las amenazas externas e internas dentro del hemisferio.

Lo revelador del documento, estriba en que expresa sin duda, el proyecto económico, político y militar que tiene EE.UU. para el conjunto del continente americano. A pesar de que le confiere una atención especial a las relaciones con México, Brasil y Cuba, el intento de continentalizar el liderazgo estadounidense como un actor responsable del mundo libre va en aumento. El fin es imperioso y se debía de hacer todo lo posible para no contrairarlo.

---

<sup>227</sup> Jeane Kirkpatrick, “Dictatorships and Double Standards”, en Marvin E. Gettleman, y otros, El Salvador, Central America in the New Cold War, New York, Grove Weidenfeld, 1986, p.15.

<sup>228</sup> Para la identificación de las líneas principales de la ofensiva ideológica del neoconservadurismo y sus tesis fundamentales, véase el artículo de Atilio Borón, en el libro de Luis Maira, Estados Unidos: visión latinoamericana, México, CIDE, FCE, Lecturas 53, 1984.

Esta es una propuesta de los centros de producción de pensamiento conocido como los Think-Tanks<sup>229</sup> para militarizar la política hemisférica contra el imperio del mal. En este sentido la distensión había muerto y Cuba significaba no sólo una arma efectiva para la Unión Soviética en África y en el Medio Oriente, sino una fuerza apta para la subversión del flanco sur: el Caribe y Centroamérica. Este tipo de pensamiento fue adoptado como parte de las políticas que la administración Reagan instrumentó para la región.

Efectivamente en este caso, se hizo expreso el proyecto económico y político continental que EE.UU. diseñaba y aprobaba para América Latina. Sin embargo, cambiaban las circunstancias, los matices y las formas, pero con todo y todo el fin seguía siendo el mismo. El documento de Santa Fé I anunciaba el sendero por el que América Latina debía de transitar para favorecer los intereses globales y regionales de la superpotencia. Este camino anticipado y planeado exigía que América Latina obedeciera la sujeción económica y tolerara la política injerencista e intervencionista para que EE.UU. en última instancia, pudiera controlar en su totalidad lo que sucedía en el hemisferio.

Desde esta perspectiva, el gran proyecto que tiene EE.UU. para América Latina es depredador de soberanías nacionales. Una vez más se pone al desnudo que EE.UU. en calidad de superpotencia en el continente, sólo puede cohabitar o convivir mermando la soberanía de sus vecinos. La soberanía en nuestra región, ha sido desde muy temprana edad restringida, limitada o compartida, como se le quiera llamar, uno de los tantos comunes denominadores en las relaciones EE.UU.- América Latina es que la región generalmente ha visto coartada su toma de decisiones y su libertad para poder concretizar las acciones tendientes a favorecer su desarrollo. La soberanías restringidas son una condición sine-qua non para que el proyecto de la república todavía hegemónica en América Latina pueda ser

---

<sup>229</sup> Los tanques de pensamiento o Think-Tanks buscan diseñar las políticas del gobierno estadounidense. Como lo afirma Luis González Souza, los hay de varios tipos: públicos, privados, grandes, pequeños, centrados en temáticas tanto generales como particulares. Hay consenso de que tienden a predominar los más cercanos a una filiación conservadora y liberal. Véase al respecto, Luis González Souza, México en la estrategia de Estados Unidos, enfoques a la luz del TLC y la democracia, México, Siglo XXI, 1993, p. 151. Por ejemplo, los de la ultra derecha estadounidense, son instituciones privadas como la Heritage Foundation, el American Enterprise Institute, la Hoover Institution o War Revolution and Peace de la Universidad de Standford, el Centro de Estudios Estratégicos e Internacionales de la Universidad de Georgetown de Washington etc. Véase Alfredo Vázquez Carrizosa, "Santa Fe II y la intervención permanente de los Estados Unidos en América Latina", p. 25-26, en Enriqueta Cabrera (comp), Respuesta a Santa Fe II, México, el Día en Libros, 1989.

reimpuesto. Es decir, EE.UU. siempre ha sido hegemónico en la zona latinoamericana, y requiere de lesiones a la soberanía interna de estos países para poder seguir promulgando sus actos y seguir dictaminando políticas en la región.

Cabe señalar que en dicho documento, se hace mención a dos personajes relevantes de la política latinoamericana, a Jaime Roldós, presidente de Ecuador y el Gral. Omar Torrijos, jefe de las fuerzas armadas panameñas. En mayo de 1981, un año después de aparecido documento, murió en un inexplicable accidente aéreo, Jaime Roldós. Dos meses más tarde, el 31 de julio murió también el Gral. Omar Torrijos en un sospechoso y similar accidente aéreo.<sup>230</sup>

El documento delineaba los dos aspectos de la política de confrontación entre EE.UU. y América Latina que saldría a la luz: el conflicto centroamericano y por lo tanto, la presencia militar de EE.UU. y el condicionamiento económico impuesto por la crisis de la deuda externa en América Latina. El conflicto centroamericano por su lado, evidenciaba una política exterior estadounidense arraigada en una cuantiosa dosis anticomunista.

*En la percepción de la administración Reagan el enemigo toma distintas formas: movimientos revolucionarios o de oposición; partidos o grupos políticos de orientación socialista; movimientos progresistas que busquen el cambio y, en última instancia, cualquier acción o movimiento dirigido en contra de las instancias que apoyan el gobierno de Washington o que pueda escapar totalmente de su control.<sup>231</sup>*

Sólo a partir de una posición de fuerza, Reagan lograría conseguir sus objetivos globales. Una de las primeras iniciativas en ese sentido fue la de vincular el conflicto salvadoreño con la intervención soviético-cubana. De esta manera, EE.UU. se reservaba el derecho unilateral de etiquetar, tildar y considerar a una revolución de comunista o no. De nueva cuenta regresaba la férrea competencia de ideologías en Centroamérica.

Lo que sucedía en El Salvador era lo suficientemente importante como para que EE.UU. le interesara incrementar su presupuesto militar.

*“De 1981 a 1983, la administración Reagan proporcionó a El Salvador casi 700 millones de dólares en ayuda, con porcentaje aún mayores de esa ayuda*

<sup>230</sup> Enriqueta Cabrera, “Santa Fe II: un nuevo modelo de intervención”, en Enriqueta Cabrera (comp), Respuestas a ..., op.cit. p. 11.

<sup>231</sup> Luis Herrera Lasso, “La crisis centroamericana en el contexto global”, en EU: perspectiva latinoamericana, México, Cuadernos Semestrales del CIDE, segundo semestre de 1985, No. 18, p.112.

*dedicados al enfrentamiento militar y la compra de armas. Los países vecinos como Honduras y Guatemala se beneficiaron con el temor de Reagan a la expansión comunista. Entre 1981 y 1983, Honduras recibió casi 200 millones de dólares en ayuda, mientras que Guatemala gradualmente volvió al favor con la administración Reagan y tuvo también su porción del incremento de ayuda norteamericana.*<sup>232</sup>

La cuestión de Honduras también merece atención. EE.UU. asistió económicamente al país para que se realizaran maniobras militares conjuntas y utilizó a este territorio como base para una guerra encubierta contra su vecina: Nicaragua. Los ataques contra Nicaragua desde Honduras provocaron un serio descontento de los países de la zona. EE.UU. mandó a muchos contras, antisandinistas provisionados y entrenados por la CIA para convertir a Honduras en una área de montaje para disputar una guerra contra Nicaragua.<sup>233</sup> El objetivo de EE.UU. era debilitar y aniquilar a los seguidores sandinistas, para ello, la ofensiva se sustentaba tanto en ofrecer apoyo a los contras, como acompañarla de una estrategia política, económica y diplomática complementaria.<sup>234</sup>

La obsesión por contener la difusión del comunismo venía un poco más atrás, cuando se subrayó el éxito cubano en el Caribe y cuando Guyana bajo el gobierno del primer ministro Linden Forbes Burnham había establecido un Estado marxista pro-soviético y cuando en Jamaica, el primer ministro Michael Norman Manley sostenía relaciones muy cordiales con el régimen de Castro. Finalmente el poderoso alcance del control estadounidense tocó a la pequeña isla caribeña en Granada en 1983. Reagan buscaba librar a la isla de la filtración comunista y envió personal militar estadounidense. Este país coincidía con vínculos crecientes con Cuba, como lo afirmaba el documento santafesino:

*Maurice Bishop llegó al poder en Granada en marzo de 1979. El nuevo aeropuerto de Bishop está siendo construido por los cubanos. Este campo aéreo controla el canal de agua profunda que bordea a la isla de Granada a través del cual fluye el 52 por ciento de todo el petróleo importado por Estados Unidos. Buques tanques de Arabia, África y América Latina llegan al Caribe y entregan el petróleo a las refinerías de Bahamas, y las Islas Vírgenes,*

<sup>232</sup> Michael Kryzaneck., *Las estrategias ...*, op.cit., p.123-124.

<sup>233</sup> *Ibid.*, p.125.

<sup>234</sup> Para un conocimiento más preciso de la crisis centroamericana, Véase Lilia Bermúdez y Antonio Cavallo, "Estrategia de Reagan hacia la revolución centroamericana", México, Nuestro Tiempo, UNAM, 1982.



*Trinidad, Aruba y Curazao para su procesamiento y transporte posterior a Estados Unidos.*<sup>235</sup>

La invasión militar a Granada cundió en un serio retroceso de la política de EE.UU. hacia América Latina, la misión de contener la insurgencia comunista en Centroamérica y el Caribe era una prioridad y poco le importaba a Reagan si afectaba desfavorablemente los intereses latinoamericanos. Una nueva muestra de unilateralidad fue la situación que se derivó con la guerra de las Malvinas en 1982. EE.UU. apoyó a Gran Bretaña en su disputa con Argentina. Pronto las ambiciones de dominio, expansión y superioridad de los EE.UU. requirieron del establecimiento de una economía de guerra. Durante su régimen el gasto militar fue inaudito.

*La evolución del gasto militar en Estados Unidos considerando sólo los presupuestos estrictamente designados al Departamento de Defensa y dejando a un lado los otros rubros por medio de los que se disfraza la cantidad real de recursos dedicados a este sector; fue como sigue durante el periodo reaganiano: en 1980 de 133 mil 900 millones; en 1981 de 157 mil 500 millones; 1982 185 mil 300; 1983 ascendió a 209 mil 900; 1984 a 227 mil 400; 1985, 252 mil 700; 1986 273 mil 300, 1987, 281 mil 900; 1988, 290 mil 300; y finalmente n 1989 llegó a 298 mil millones de dólares.*<sup>236</sup>

La economía de guerra puesta en marcha por el neoconservadurismo de Reagan, se vio reflejada en un incremento sustancial de la deuda y del déficit interno. Esto en seguida representó para América Latina de nueva cuenta, que a los canales bilaterales de préstamo y de ayuda se le concedería mayor importancia que a los de carácter multilateral. Esta preferencia por el enfoque bilateral fue de prioridad absoluta dada las condiciones de seguridad. La asistencia militar se transformó en el principal componente de los programas de ayuda.<sup>237</sup>

*La sustitución del globalismo trilateralista de carácter económico por otro enfoque global pero de contenido estratégico y geopolítico encuentra un espacio natural de aplicación en la región de Centroamérica y el Caribe. Esto se ha reflejado, por ejemplo, en el incremento básico de los montos de ayuda*

<sup>235</sup> Francis Bouchey, Las relaciones interamericanas ..., op.cit., p.184-185.

<sup>236</sup> John Saxe Fernandez, "Estados Unidos: nuevas perspectivas", en Política y Cultura, México, UAM-Xochimilco, Invierno-primavera, 1993, año1, No. 2, p.79.

<sup>237</sup> Ricardo Bouzas, "Las políticas comercial, financiera y de inversión de Estados Unidos hacia América Latina: desde la Alianza para el Progreso hasta la iniciativa para la Cuenca del Caribe", en EU: perspectiva latinoamericana, México, Cuadernos Semestrales del CIDE, primer semestre de 1985, No. 17, p. 71.

*económica y militar que han recibido ciertos países centroamericanos y del Caribe, no obstante, el contexto general de reducción de los montos presupuestados para ayuda exterior para el año fiscal de 1982.*<sup>238</sup>

Una vez que Reagan se dio cuenta que el gobierno sandinista mantenía su postura incondicional a los principios revolucionarios y que la lucha en El Salvador seguía presente, trató de generar tanto en la sociedad como en el Congreso apoyo para contener los procesos de cambios protagonizados por los pueblos de la región. Para lograr ese apoyo, el presidente Reagan formó la Comisión Bipartidista sobre Centroamérica en 1983, mejor conocida como la Comisión Kissinger.<sup>239</sup> El hecho de que se haya designado a Kissinger como director de la misma fue un signo de puro antilatinoamericanismo, pues debemos de recordar que a este personaje se le identifica como uno de los principales protagonistas de la desestabilización del gobierno de Salvador Allende en Chile, su línea dura, política de ayuda clandestina y encubierta pronto planteó la necesidad de instrumentar en Centroamérica una política de largo plazo que respondiera a los desafíos más urgentes de la región.

Aunque los principios que proponía Kissinger en su informe eran la autodeterminación democrática, la necesidad de inducir el desarrollo económico y social y la cooperación para enfrentar las amenazas a la seguridad de la región,<sup>240</sup> detrás del documento se dejaba entrever la gran preocupación de EE.UU: Centroamérica constituía una zona de seguridad vital que se encontraba amenazada por la presencia e influencia de la URSS y de Cuba. El informe aconsejaba por tanto, instrumentar políticas de ayuda militar y de seguridad, dejando a un lado criterios de asistencia económica. Así EE.UU. actuaba con insensibilidad frente a los mayores problemas de la zona, el conflicto se enmarcó dentro del eje de la guerra fría y se dejaron de considerar otros aspectos que agitaban la crisis. Este informe es ilustrativo, pues la política era clara en esos años: EE.UU. no podía hacer concesiones a América Latina en materia de seguridad.

Como lo afirma Gregorio Selsler, EE.UU. tiende a mirar a la región erráticamente entre la obsesión y la negligencia.

---

<sup>238</sup> Roberto Bouzas, "La política económica de Reagan", en Luis Maira, Estados Unidos ..., p.173-174.

<sup>239</sup> La Comisión estaba formada por 12 miembros. Véase Gregorio Selsler, Informe Kissinger contra Centroamérica, México, El Día en Libros, Sociedad Cooperativa Publicaciones, 1984.

<sup>240</sup> *Ibid.*, p.91-94.

*La obsesión del comunismo explica intervenciones tales como las de Guatemala, Cuba, República Dominicana, Chile, y ahora, la que están perpetrando en El Salvador y Nicaragua, incluyendo operaciones marginales como la ocupación fáctica de Honduras y la invasión militar contra Granada. En cuanto a la negligencia, Estados Unidos sale de este estado cataléptico solamente en situaciones que considera críticas, en respuesta a las cuales idea fórmulas como la de la Alianza para el Progreso, y ésta que se postula detrás del Informe Kissinger.<sup>241</sup>*

La obsesión de Reagan se asentaba en su convicción de que el problema de la crisis centroamericana, era un fenómeno carente de arraigo local, sino por el contrario, era potencialmente apta para expandirse. Por eso el conjunto de la región cobra significación global para los intereses de la república hegemónica. El supuesto avance del poder soviético y cubano sobre el continente afectaba el equilibrio general del escenario de las relaciones internacionales, pudiendo cambiar la correlación de fuerzas desfavorable a Washington.

Además de la consigna militar, fue diseñada toda una estrategia económica para responder a la revolución comunista en el Caribe mediante una política comercial y de ayuda. La iniciativa para la Cuenca del Caribe dada a conocer por el presidente Reagan en la OEA proponía tres elementos básicos: establecer el acceso unilateral (no recíproco) y libre de impuestos de las exportaciones de América Central y el Caribe al mercado estadounidense por un período de 12 años, el suministro de 350 millones de dólares en ayuda para las balanzas de pagos de los países del área, y la creación de un crédito impositivo de 10% para inversiones que empresas privadas estadounidenses efectuarán en países de la región.<sup>242</sup> Este esfuerzo debe considerarse dentro del marco precursor del enfriamiento de relaciones entre EE.UU. y la URSS. En otras palabras, existe un consenso generalizado en cuanto a la idea central que subyace dentro de esta iniciativa, que no se podría entender sin el criterio geopolítico que predomina en el pensamiento estadounidense.

Este incentivo para los países del Caribe sólo estaba dispuesto a otorgarse a aquellos países no infectados por el comunismo internacional. Una vez se hace más clara la idea de que detrás de las políticas económicas subyacen criterios políticos específicos y bien determinados.

---

<sup>241</sup> Ibid., p.,90.

<sup>242</sup> Roberto Bouzas, "Las políticas comercial ..., op.cit., p.73-74.

Como lo señala R. Bouzas, la versión aprobada por el Congreso mantuvo preferencias comerciales propuestas, pero restringió el acceso a numerosos productos, en rubros en los cuales los países del área poseen ventajas comparativas.

*Los efectos previsibles de la materialización de esta iniciativa para los países de la región no parecen muy promisorios. En realidad, la mayor parte de las exportaciones caribeñas ya entran en el mercado estadounidense liberadas de impuestos. Las preferencias comerciales propuestas favorecen apenas a aproximadamente 5% de las exportaciones del área. De acuerdo con una estimación, en los próximos años las preferencias comerciales se traducirá a lo sumo en un incremento de 2.5% en las exportaciones caribeñas, tomando como referencia el nivel de 1980. Del mismo modo, las franquicias tributarias no parecen tener el potencial suficiente como para promover el desarrollo económico del área. El componente de ayuda, a su vez, corresponde a una concesión "por una sola vez", que no tendrá influencia permanente en el futuro.<sup>243</sup>*

De lo anterior se desprende que la Casa Blanca realmente no estaba comprometida con el desarrollo económico de los países de la región, la iniciativa obedeció más bien a obtener beneficios en el campo militar a cambio de una relativa oferta de cooperación económica. El claro desfase entre los intereses de los países del área que privilegian demandas de carácter económico y social frente a los intereses estratégicos y de seguridad de los EE.UU. se pone otra vez en evidencia. Los efectos económicos fueron pocos sustantivos, porque en última instancia, lo que se buscaba era motivar el cuidado de la seguridad estadounidense.

Conviene señalar que México y Brasil sobresalieron dentro de la agenda de la política exterior estadounidense. Por un lado la transformación de México en un país proveedor de petróleo hizo posible que se incrementara su poder de negociación, lo que expandió el horizonte de sus intereses internacionales. Bajo esta óptica es posible comprender la activa participación de México en Centroamérica y su lucha por pacificar a la región dentro del marco de Contadora. El prestigio diplomático de México en esos momentos, dado los rasgos de independencia de su política exterior, creó serias dificultades políticas con los

---

<sup>243</sup> Ibid., p.75.

EE.UU. México condenó cada vez que tuvo la oportunidad todo tipo de acción militar del gobierno estadounidense en el área centroamericana.<sup>244</sup>

En 1983 una pieza fundamental en el conflicto regional lo vino a consolidar el grupo de Contadora a iniciativa de algunos países vecinos del área como México, Venezuela, Panamá y Colombia. Esta iniciativa latinoamericana desde el inicio de sus gestiones demandaba que el origen socioeconómico de los problemas y la propia dinámica del conflicto, no eran producto de la confrontación Este-Oeste y que por lo tanto, no debía ubicarse en ese ámbito el conflicto. Se insistía en una salida basada en la vía del diálogo y la negociación frente a cualquier opción que conduzca al uso de la fuerza.<sup>245</sup>

Ahora faltaría por observar, como EE.UU. vuelve a disciplinar al mundo a través de su condicionamiento en política económica. La crisis de la deuda que estalló en 1982 inauguró un período de involución económica para los países de América Latina. Esto trajo consecuencias en las relaciones interamericanas porque con la crisis, Washington recuperó influencia en los asuntos económicos regionales.

Como hemos de recordar la administración Reagan llegó al poder con el objetivo de alentar la reafirmación de los intereses globales de EE.UU. en el mundo y su política exterior estaría encaminada principalmente a revertir el deterioro de su influencia en los asuntos internacionales. Con la problemática de la deuda, EE.UU. recuperó en parte su hegemonía en América Latina. Un deterioro generalizado de los principales indicadores económicos conformaron la crisis económica más larga y desgastante desde 1929. La enorme carga de la deuda avizoró para América Latina pobres o nulas perspectivas de crecimiento. Ante este escenario, la mayoría de los países de la región empezó a aplicar políticas de ajuste orientadas a reducir el desequilibrio externo para sanear las finanzas públicas. Muchos de estos países iniciaron actividades para recalendarizar el servicio de su deuda externa. El marco de referencia de las cuestiones financieras y comerciales internacionales de América

---

<sup>244</sup> Para un acercamiento al tema, véase Mónica Hirst, "Las relaciones de Estados Unidos con las potencias medias de América Latina: México y Brasil", en EU: perspectiva latinoamericana, México, Cuadernos Semestrales del CIDE, primer semestre de 1985. Asimismo para un análisis sobre el papel del petróleo mexicano en la seguridad energética de EE.UU. Véase, Rocío Vargas Suárez, "El petróleo mexicano y la seguridad energética de Estados Unidos. 1981-1986", en EU: perspectiva latinoamericana, México, Cuadernos semestrales del CIDE, segundo semestre de 1986, No. 20.

<sup>245</sup> Luis Herrera Lasso, *La crisis ...*, op.cit., p.113. Para mayor información sobre el grupo de Contadora y el manejo de la política hacia Centroamérica, Véase Carlos Rico, México y el mundo: historia de sus relaciones exteriores, México, Colmex, Senado de la República, Tomo III, 1991, p.124-146.

Latina debía de contextualizarse dentro de las instituciones multilaterales (FMI, BM, GATT etc.)

*La ola de reprogramaciones se inició en América Latina en agosto de 1982, cuando el gobierno de México declaró formalmente una moratoria por 90 días en los pagos de amortizaciones de la deuda del sector público. Aun cuando mantuvo el pago de los intereses (...) Como México era el segundo cliente más importante de los bancos en el tercer mundo, con un endeudamiento neto de 49 mil millones de dólares, cifra apenas inferior a la de Brasil, sus problemas desencadenaron gran temor en los círculos bancarios, ya que el eventual incumplimiento de sus obligaciones podría desestabilizar gravemente el sistema financiero internacional.<sup>246</sup>*

Lejos de desestabilizar al sistema financiero mundial, la reunión de los ministros de Relaciones Exteriores y de Economía de once países latinoamericanos en Colombia, para instaurar el grupo de Cartagena, no logró plantear una moratoria colectiva de pagos, al contrario se siguió con el esquema estadounidense de tratar cada caso en forma bilateral para resolver el problema.

Mediante la sujeción al marco del neoliberalismo y a sus instituciones financieras internacionales, EE.UU. apoyo una ideología económica neoconservadora en América Latina, es decir antiestatista y a favor del capital monopólico y del predominio del mercado. EE.UU. presionó tanto económica como políticamente para que se instaurara en los países de la zona criterios claros de ajuste y cambio estructural. Reagan y sus ideólogos avalaron una política monetaria y fiscal restrictiva, una concentración definitiva del gasto público, el adelgazamiento del Estado y la liberalización de los flujos de comercio y del capital. Ello condujo a economías completamente planeadas y diseñadas por las organizaciones financieras multilaterales.

*Si bien la reaganomics se basa en al mayoría de los postulados del neoliberalismo como son, por ejemplo, mayores libertades a los monopolios para que hagan y deshagan mediante desregulaciones o la eliminación de los controles de precios, así como aperturas indiscriminadas a la inversión extranjera, su supuesta política en contra de la excesiva intervención del Estado en la economía fue retórica ya que, como lo apuntamos anteriormente, uno de los indicadores del papel del Estado en la economía es el déficit público y entre 1970 y 1980 el déficit promedio anual fue de 38.50 mil millones de dólares mientras que entre 1981 y 1988 fue de 166 mil millones.<sup>247</sup>*

---

<sup>246</sup> CEPAL, "La crisis económica, el proceso de ajuste y la renegociación de la deuda externa, 1981-1984", en EU: perspectiva latinoamericana, México, Cuadernos semestrales del CIDE, primer semestre de 1985, No. 17, p.298-301.

<sup>247</sup> John Saxe Fernandez, Estados Unidos ..., op.cit., p.93.

Esto último es de suma importancia pues América Latina se le demandaba debilitar el poder del Estado en las actividades económicas, mientras que en EE.UU. y otros países desarrollados se rehusaban a ajustar sus economías. Con tales políticas, las economías latinoamericanas están como nunca antes sometidas y sujetadas a las decisiones de política económica de Washington.

La década de los ochenta en América Latina es una década singular, pues a partir de ella se inaugura el nulo crecimiento y desarrollo en el área y además se instaura con fuerza y dominio el neoliberalismo, como un instrumento para adecuar las economías del tercer mundo a los grandes criterios hegemónicos de las potencias capitalistas. Reagan no mostró su voluntad para negociar los problemas de la deuda con los países subdesarrollados; esquemas simplistas no solucionaron el problema y la drástica disminución de fondos de ayuda asistencial por el privilegio de los medios bilaterales aumentaron la tensión en las relaciones.

El capitalismo austero pronto hizo sentir sus consecuencias en el hemisferio. La acción de racionalizar el Estado benefactor por F.D.Roosevelt trajo altos costos políticos y sociales. Bajo este contexto, EE.UU. logró recuperar su papel en la administración del orden económico internacional y condicionó significativamente las opciones disponibles para la mayor parte de las economías en desarrollo.

Dos acontecimientos importantes: un histórico acuerdo de desarme celebrado en diciembre de 1987, entre Reagan y Gorbachov (Acuerdo para destruir misiles de alcance medio) y pronto un nuevo documento del comité santafesino haría su aparición para establecer la política latinoamericana de EE.UU. en los años noventa.

#### **1.4) El fin de la guerra fría y el nuevo orden internacional en el hemisferio**

##### **1.4.1) El panamericanismo de Bush y la primera administración Clinton: ¿Continuidad o cambio?**

El proyecto reaganiano hacia la recomposición hegemónica le heredó serios problemas a la administración del presidente Bush. El déficit presupuestal, la deuda interna, el déficit en balanza comercial y la deuda externa creciente fueron entre otros, síntomas que reflejaron sin duda la declinación económica de los EE.UU. frente a otros poderes

económicos ascendentes en el mundo. La pérdida de ventajas comparativas de la economía estadounidense, la lesión de su fuerza monetaria a raíz de la crisis del dólar en 1971, la multipolaridad monetaria que surgió frente a la presencia del marco alemán y del yen japonés, y la transición marcada por haber pasado de ser el gran banquero mundial ahora en un importador neto de capitales, dieron paso al constante cuestionamiento del papel hegemónico de EE.UU. en el globo.<sup>248</sup>

*En 1960, el producto nacional de Estados Unidos representaba el 43 por ciento del producto mundial, al finalizar la década de los ochenta representa alrededor del 25 por ciento. En ese período sus exportaciones pasaron del 18 por ciento de las exportaciones mundiales al 12.6 por ciento y sus importaciones aumentaron del 13 por ciento al 16 por ciento (lo que habla de una mayor vulnerabilidad a los choques y restricciones externas), la inversión disminuyó de cerca del 50 por ciento del total mundial a menos del 35 por ciento. Además, la importancia y el peso de las empresas transnacionales y de los bancos estadounidenses en los circuitos productivos y financieros ha disminuido de manera sensible.<sup>249</sup>*

A pesar de que EE.UU. sufrió la merma de su indiscutible hegemonía en los asuntos económicos internacionales y tuvo que aceptar un mundo económicamente multipolar, se convirtió en la década de los noventa, en un poder global ascendente desde el punto de vista político, militar e ideológico.

El fracaso del socialismo real y la caída del Muro de Berlín imprimieron una ideología victoriosa del proyecto histórico estadounidense. Para América Latina significó el incesante y el empedernido fortalecimiento de la hegemonía estadounidense en su territorio. El fracaso del bloque comunista deja a EE.UU. en calidad de máxima superpotencia que exigiría un capitalismo más desenfrenado y más deshumanizado en América Latina. Con ello la región perdía la solidaridad política e ideológica que la daba un cierto contrapeso en su relación con los EE.UU. El nuevo pensamiento en marcha era generar la idea que no

---

<sup>248</sup> "El surgimiento de Japón como principal acreedor mundial desde la segunda mitad de los ochenta y la consolidación de Alemania como el eje del sistema monetario europeo, aunado al deterioro de la posición internacional de Estados Unidos- convirtiéndose en importador neto de capitales en 1985, por primera vez desde 1914-, sintetizan el reacomodo financiero más importante de la década de los ochenta". Antonio Gutierrez Pérez, "Estados Unidos y la hegemonía financiera: ¿Recomposición o declinación?", en Rosa Cusminsky (editora), Mito y realidad de la declinación de Estados Unidos, México, CISEUA, UNAM, 1992, p.24.

<sup>249</sup> *Ibid.*, p.25.



quedaba de otra, más que de aplacarse a los condicionantes que impusiera el capitalismo triunfante estadounidense.

Esta expresión triunfalista del nuevo ordenamiento internacional no llevó a una relajación en las relaciones internacionales como algunos supusieron, pues el liderazgo estadounidense se sustentó en gran medida en el poderío militar. El término de la guerra fría trajo un uso renovado de la fuerza militar estadounidense que se dejó sentir con el conflicto del Golfo Pérsico. La invasión a Kuwait por parte de Irak el 2 de agosto de 1990, pronto fue condenado por Bush respondiendo con una coalición formada internacionalmente para oponerse al comportamiento de Hussein. El interés estadounidense y occidental en la región, como bien lo señala Gregorio Selser, radicaba en los sacrosantos intereses de las corporaciones petroleras transnacionales, de los vendedores de armas y los fundamentales objetivos estratégico-económicos de las grandes potencias con Estados Unidos a la cabeza”.<sup>250</sup> La guerra del Golfo además de habernos recordado la grandeza militar de EE.UU. puso de manifiesto su liderazgo político en los asuntos mundiales. Ni siquiera se vislumbraba la posibilidad de que algún otro actor regional, potencia extranjera o instituciones multilaterales hubieran tenido la capacidad o la voluntad de actuar de manera eficaz. Japón y Alemania tenían limitaciones históricas políticas e institucionales para actuar y los organismos como la Liga Árabe y la Comunidad Europea estaban demasiado divididos y débiles, o bien les faltaba el poder institucional para ofrecer- alternativa viable frente al liderazgo estadounidense bajo la autoridad del Consejo de Seguridad de la ONU.<sup>251</sup>

Bush al igual que Reagan abanderaban los imperativos para la reestructuración de América Latina: mercados abiertos, ajuste estructural, acatamiento a organizaciones financieras multilaterales y centralidad del sector privado en detrimento del público, pero ahora con la justificación ideológica a su favor. Todo ello hacía funcionar a una América Latina a favor del libre comercio, de la democracia entrecomillada, del adelgazamiento del Estado y de la lucha antinarcóticos. Esta última adquirió central importancia en la agenda de la política

---

<sup>250</sup> Gregorio Selser, “Golfo Pérsico:apuntes sobre la verdadera naturaleza del conflicto”, en Estrategia, México, Enero -febrero de 1991, No. 97, p.4.

<sup>251</sup> Robert J.Lieber, “La administración Clinton y el Oriente Medio”, en Bárbara A. Driscoll y Mónica Vereca Campos (coords), La administración Clinton, México, CISAN, UNAM, 1995, p.108-109.

exterior estadounidense. El documento de Santa Fé II, publicado en agosto de 1988 dio muestra de ello.<sup>252</sup>

Este documento fue muy singular y sintomático, pues demandaba que América Latina no estaba penetrada por el poder soviético pero si por la subversión, el terrorismo, la corrupción y el tráfico de drogas. El documento era claro, EE.UU. no se enfrentaba a una URSS instalada en el Caribe, ni a una Centroamérica procubana, sino se enfrentaba a una América Latina llena de conflictos que podían perjudicar a los EE.UU. internamente.<sup>253</sup> El narcotráfico fue una de las grandes preocupaciones de la administración Bush, pues en el primer documento de Santa Fé, fue sintomático que sólo se mencionaran países importantes como México, Brasil y Cuba. Ahora con este segundo documento, la necesidad instaba a que se adhirieran a la lista dos países más: Colombia y Panamá.

Así, un nuevo mal se estaba adueñando de los países latinoamericanos: el narcotráfico. La diplomacia estadounidense construía en su momento un nuevo enemigo externo, lo cual sentaría precedentes de lo que sería en un futuro uno de los desvelos fundamentales de la agenda EE.UU. - América Latina. Esta preocupación llevó a Bush en términos formales a invadir Panamá en diciembre de 1989, con motivo de destituir al Gral. Manuel Antonio Noriega.<sup>254</sup>

El presidente Bush utilizó tópicos específicos para justificar la invasión, como la seguridad del canal, el temor por vidas estadounidenses, y la destrucción de un régimen corrupto y contaminado por las drogas. Lo interesante de esto, es poder subrayar que la invasión a Panamá no fue una intervención en contra del comunismo en el hemisferio, gozó de un contexto muy distinto al de otras intervenciones realizadas con anterioridad por

---

<sup>252</sup> Este documento fue escrito por cuatro políticos de ultraderecha, Lynn Bouchey, Roger W. Fontaine, David C. Jordan y Gordon Sumner, y planteaba de nueva cuenta una política agresiva e intolerante para las relaciones entre EE.UU. y América Latina. Este documento trató de dar nuevas definiciones y ejes a la política intervencionista de Washington hacia América Latina una vez por terminar la guerra fría.

<sup>253</sup> Véase, documento "Santa Fe II: una estrategia para América Latina en los noventa" en Enriqueta Cabrera (comp), Respuestas ..., p.189-219.

<sup>254</sup> Habría que recordar que al fallar el intento de Golpe de Estado para derrocar al Gral. Noriega en octubre de ese mismo año, se desata un importante debate político en EE.UU. sobre el estilo del presidente. Los demócratas lo acusan por carecer de capacidad para tomar decisiones. Bush se encontraba acosado por una imagen de pasividad y de debilidad, necesitaba un acto espectacular ante la figura de Gorbachov. Panamá ofrecía tal oportunidad. Véase Jorge I. Domínguez, "La política de la administración Bush hacia América Latina", en Paz Consuelo Márquez Padilla y Mónica Vereas campos (coords), La administración Bush, México, CISEUA, UNAM, 1991, p.138.

EE.UU, como en su momento, la de Guatemala en 1954, la de la República Dominicana en 1965, la de Chile en 1973, y la de Granada en 1983. La invasión a Panamá no se dio en función de las necesidades de la guerra fría, pero si en función de hacer claro a los latinoamericanos que a pesar del fin de la era bipolar y el inicio de una nueva etapa histórica, EE.UU. seguiría manteniendo muy presente sus intereses en la región.

Se cree que la verdadera naturaleza que motivó el conflicto fue la seguridad que provee el canal. "El problema no es el narcotráfico, no es el general Noriega, no es el fraude electoral, no es el contrabando, no es el militarismo ni la corrupción; el problema es y seguirá siendo el Canal, es y seguirá siendo la necesidad de Estados Unidos de no devolver la Zona del canal, en su totalidad, al Estado y al pueblo de Panamá en el plazo establecido por los Tratados Torrijos-Carter".<sup>255</sup> EE.UU. ante todo, buscaba un reacomodo en Panamá para prolongar la presencia de sus bases y tropas, ya que según los tratados, este país debe abandonar la zona del canal el 31 de diciembre de 1999.

La invasión de Panamá, que se efectuó sin consultar a la OEA, dejó varias lecciones; entre ellas, podemos indicar que la desmilitarización en la relación Este -Oeste no implicó necesariamente un proceso similar en la relación Norte-Sur en el hemisferio.<sup>256</sup> Igualmente se puso de manifiesto que el involucramiento de las fuerzas armadas estadounidenses se practicó en actividades relacionadas con la droga, lo que implicó mayor contacto con nuestros espacios soberanos y nacionales. Algunos autores como por ejemplo, Jorge I. Domínguez, comparan la política exterior de Bush con el retorno a lo que se llamó el Corolario Roosevelt, primero porque se caracterizó por intervenciones militares unilaterales incluyendo la protección de ciudadanos estadounidenses, extensión de facto de la legislación civil y criminal estadounidense para castigar a criminales en países vecinos y la disposición de EE.UU. a derrocar gobiernos sin consultar a sus vecinos.<sup>257</sup>

La invasión a Panamá estuvo relacionada con la intención de rehacer un nuevo consenso frente a los derechos del canal y frente al problema acrecentado de consumo de drogas en EE.UU. Una vez más queda presente que la política exterior de EE.UU. hacia

---

<sup>255</sup> Gregorio Selser, Los documentos de Santa Fé I y II, México, Universidad Obrera de México, 1990, p.46.

<sup>256</sup> Véase Carlos Vilas, "De una década a otra: Centroamérica de cara a los noventa" en Mónica Vereza Campos y José Luis Barros Horcasitas, La política exterior norteamericana hacia Centroamérica, reflexiones y perspectivas, México, Flacso, Porrúa, CISEUA UNAM, 1991, p.375.

<sup>257</sup> Jorge I. Domínguez, La política ..., op.cit., p.146.

América Latina se da en función de las necesidades de su política interna. EE.UU. cree que exteriorizando su poder afuera puede resolver muchos de sus problemas de adentro. Lo notable es que EE.UU. haya logrado instaurar en la zona regímenes políticos proestadounidenses.

*Es en efecto un hecho extraordinario, sin precedentes en la historia del siglo XX, que del Río Bravo hasta el Darién todos los regímenes políticos de Centroamérica y el Caribe, con la excepción de Cuba, sean de factura abierta o solapadamente pronorteamericana tanto en sus lealtades políticas como en sus preferencias ideológicas y sus compromisos y progresos económicos. (...) Estados Unidos no tiene ya prácticamente gobiernos adversarios ni gobernantes renuentes y críticos en las inmediaciones de su frontera Sur.<sup>258</sup>*

Aun cuando para América Latina el fracaso del socialismo real ha desfavorecido en muchos aspectos a nuestra región, debería de hacerse notar las facetas no del todo negativas que revierte el proceso. La contención del comunismo sumó muchas e importantes fuerzas que hicieron posible intervenir directa y rápidamente en los asuntos internos de nuestros países. Al desaparecer el fantasma o el gran pretexto, EE.UU. podría entonces perder la capacidad oportuna para intervenir más o menos impunemente. Además habría que decir que una vez que el imperio del mal cae se comienzan a avivar los problemas y las contradicciones internas de la propia sociedad estadounidense, ello pudiera producir una coyuntura favorable para América Latina pues podría ser la misma sociedad estadounidense la no interesada en apoyar las ofensivas extraterritoriales de su país.

Otro acontecimiento que distrajo la atención de los latinoamericanos fue el hecho de que una administración republicana como la de Bush haya planteado una propuesta significativa en términos hemisféricos: la creación de una zona de libre comercio desde Canadá hasta la Tierra del Fuego. A dos semanas de firmado el comunicado conjunto con el presidente Carlos Salinas de Gortari sobre el inicio de negociaciones para llegar a un Acuerdo de Libre Comercio, Bush dio a conocer la Iniciativa de las Américas, originalmente denominada "Enterprise for the Americas" o empresa para las Américas que entre otras cosas, implicaba reformas a favor del sector privado.

---

<sup>258</sup> Adolfo Aguilar Zinser, "El nuevo reto de Estados Unidos en Centroamérica", en Mónica Vereza Campos y José Luis Barros Horcasitas, *La política ...*, op.cit., p. 97.

Esta iniciativa se sostiene bajo los pilares del comercio, la inversión, y la deuda, así como hace hincapié en los asuntos relacionados con el medio ambiente. En lo que toca al comercio Bush, planteó una zona de libre comercio que abarcara a todo el hemisferio mediante la eliminación a corto plazo de las barreras arancelarias y a largo plazo de la firma de acuerdos de libre comercio con aquellos países que adopten medidas de liberalización. En cuanto al segundo pilar, la inversión, se buscó incrementar los flujos de inversión extranjera mediante la contemplación de dos instrumentos: primero trabajar con los gobiernos regionales y el presidente del BID a fin de desarrollar un nuevo programa de préstamos para los países que ajusten sus economías y segundo crear un Fondo de Inversiones administrado por el BID con recursos provenientes del propio Banco y de EE.UU. al mismo tiempo que se buscarían aportaciones de Japón y Europa<sup>259</sup>. "La iniciativa depende en gran medida de la cooperación con otros países desarrollados. EE.UU. pretende contribuir con US\$100 millones de anuales al fondo durante los próximos 5 años, y pide que Japón, La CEE y Canadá contribuyan con los US\$200 millones anuales restantes.<sup>260</sup> El hecho de que la propuesta presidencial involucre a Japón y a Europa como otras dos fuentes para apoyar económicamente el proceso de desregulación y privatización en la zona es sugerente, ya que se pone de manifiesto por un lado, las limitaciones económicas y financieras por las que atraviesa EE.UU. lo que insta a buscar ayuda y apoyo de otros centros capitalistas, y por otro lado, el hecho de que estas potencias acepten colaborar, refleja su estrecho compromiso para apoyar criterios de desnacionalización de las estructuras latinoamericanas. Lo que hace EE.UU. al respecto es permitir la multipolaridad económica en el hemisferio, es decir, conferir un grado mínimo de responsabilidad económica, pues no tan fácilmente acepta una mayor influencia en los asuntos del continente.

En cuanto a la deuda, el presidente Bush hizo explícita la necesidad de reducir la carga que representaba la deuda en los países latinoamericanos. Se sugirió que tanto el BID como el FMI aportaran recursos para apoyar la reducción de la deuda comercial. Un nuevo esfuerzo para aligerar la deuda se vuelve a hacer presente ante los escasos resultados

---

<sup>259</sup> Véase, Ruth Olmedo Ponce y Gloria del Castillo Alemán, "¿Una nueva alternativa para América Latina?", en *El Cotidiano*, México, 1990, noviembre -diciembre, año 7, No. 38, p.80.

<sup>260</sup> SELA, "La Iniciativa Bush para las Américas", Análisis Preliminar, *Nueva Sociedad*, enero-febrero 1991, No. 111, p.64.

ofrecidos por el Plan Baker y el Plan Brady. Este último plan fue suficiente para producir un alivio en el corto plazo, pero no contó con la capacidad sustanciosa como para resolver el problema de forma más profunda.

La respuesta que ofreció Bush fue la cancelación de 12 mil millones de dólares, así como el diseño de una nueva legislación y la implementación de planes especiales.<sup>261</sup> La reducción se haría en base a favorecer; a países cuyos gobiernos adopten programas de ajuste. Para reducir la deuda:

*Se han estipulado 3 condiciones que los países de América Latina y el Caribe deben cumplir para optar por el programa. (a) deben haber negociado programas generales de reforma económica con el Fondo Monetario Internacional o el Banco Mundial; (b) deben haber adoptado medidas de reforma de gran envergadura de sus programas de inversiones en conjunción con el BID u otras instituciones multilaterales y (c) deben haber negociado un paquete financiero de mediano plazo para la reducción de la deuda con la banca comercial en el marco de la actual estrategia de la deuda, según corresponda.*<sup>262</sup>

La iniciativa dada a conocer en 1990, excluye de sus propósitos la política de ayuda o de asistencia estadounidense a la zona y en cambio privilegia la política a favor del libre comercio y la inversión. La consigna era “comercio, no ayuda”. A pesar de que a primera vista la iniciativa parece estar plagada de buenas intenciones porque se propone un sistema de libre comercio que vincula a todas las Américas, la del norte, la del centro y la del sur, la propuesta está condicionada a que los países se comprometan más con la reforma económica, con la ampliación de los regímenes de inversión, con la capacidad contractual del Estado y con la capacidad engrandecedora del sector privado. Su motivación fundacional es la desnacionalización de las economías, es decir seguir compatibilizando las economías latinoamericanas frente a los requerimientos estadounidenses. Asimismo, la iniciativa pretende favorecer la posición de EE.UU. frente a otros bloques comerciales. El continuo declive de su poder económico frente a otros centros capitalistas mundiales, su posición de deudor del planeta, dependiente de los flujos de capital extranjero provenientes del resto del

---

<sup>261</sup> En términos de deuda se anuncia la condonación de 7 mil millones de dólares en préstamos, concesionales contraídos con el gobierno estadounidense, más otros 5 mil millones representados por ventas de préstamos comerciales que permitirían operaciones de capitalización de deuda. Véase Ruth Olmedo Ponce y Gloria del Castillo Alemán, *¿Una nueva alternativa ...*, op.cit., p.80.

<sup>262</sup> SELA, *La Iniciativa ...*, op.cit., p.65.

mundo y su pérdida de preeminencia financiera lo llevan a buscar mayores ventajas en los países de América Latina. No se pretende ayudar cabalmente a América Latina sino se trata de conquistar una posición económica hegemónica en el mundo. Esta política cabe dentro de la misma estrategia a la que hemos estado refiriendo, reforzar el liberalismo a ultranza, acompañado por una condicionalidad social extremadamente modesta en la región.

Para América Latina esto parecería una gran iniciativa, pues "Estados Unidos continúa siendo el principal socio comercial de Latinoamérica. En 1987 se destinó el 37.5 por ciento de las exportaciones de la región hacia ese país, mientras que la Comunidad Europea se dirigieron el 21.7 por ciento de las ventas totales de América Latina, lo que coloca a la Comunidad Europea como su segundo socio comercial más importante"<sup>263</sup>. A pesar de que esto representara una situación interesante para América Latina, ésta no pretende un cambio significativo en la política exterior de EE.UU. o una nueva concepción en las relaciones hemisféricas. Lo más increíble es que se reciba con tanta emoción por parte de nuestros dirigentes. ¿Acaso ya se nos olvidó que las grandes iniciativas provenientes de EE.UU. más bien nos han servido para alivianar el corto plazo dejando de lado soluciones verdaderas y de largo alcance? La ayuda llegó a cambio de mayores concesiones. Y además ¿Ayuda? acaso es significativa la condonación de 12 mil millones de dólares si se compara con el volumen total de la deuda externa latinoamericana. El monto propuesto es risible frente a la envargadura del problema. Sería ilusorio pensar que en momentos en donde EE.UU. comparte su liderazgo económico frente a otros polos de poder, éste relaje sus esfuerzos de despojo en América Latina.

No habría que perder de vista que esta iniciativa se contextualiza en un mundo donde se vive el auge del capitalismo financiero (se han incrementado las transacciones en el mercado de valores, la especulación bancaria, los instrumentos monetarios etc.) Vivimos en una fase creciente de internacionalización del capital en el cual se requiere de la superación de todo tipo de barreras aduaneras, limitaciones cambiarias y obstáculos administrativos. Lo que lleva esta estrategia implícita es dismantelar las economías nacionales y no sólo éstas sino sus propios Estados a fin de favorecer la mayor competitividad de la economía estadounidense. La integración que propone Bush es muy distinta a la de nuestros propios

---

<sup>263</sup> Ruth Olmedo Ponce y Gloria del Castillo Alemán, *¿Una nueva alternativa ...*, op.cit., p. 84.

intereses. Esta propuesta va de la mano con el capitalismo financiero y desenfrenado actual. En el mejor de los casos propone reinsertarnos al mundo a través del capitalismo dependiente para seguir reproduciéndolo. "La Iniciativa para las Américas entraña una clara síntesis de cuestiones económicas, ideológicas y aún políticas. Y a la vez, una regresión hasta la doctrina del panamericanismo: una sola América, bajo la hegemonía de EE.UU, pero siempre en nombre de la libertad".<sup>264</sup>

La llegada de William J. Clinton a la Casa Blanca tras los comicios de noviembre de 1992, generó una gran cantidad de expectativas en torno a las políticas que éste aplicaría a Latinoamérica dado el regreso de los demócratas a la presidencia después de 12 años en manos de los republicanos.

El triunfo de Clinton, el presidente número cuarenta y dos de la Unión Americana, no sólo marcó el regreso de los demócratas sino significó la victoria de los republicanos en el Congreso.<sup>265</sup> El reto de Clinton de negociar con el Congreso dominado por los republicanos, no había sucedido en cuarenta años.<sup>266</sup>

En principio, habría que señalar que resultaría un tanto precipitado intentar hacer una evaluación general del esquema de política exterior aplicado por el gobierno de Clinton, por ello nos limitaremos sólo a hacer algunas reflexiones de carácter general durante su primera administración.

La elección de un demócrata obedeció principalmente al interés que Clinton puso a la solución de problemas internos, en contraposición con la excesiva atención que Bush le otorgó a las cuestiones externas. El nuevo orden nacional antes que el mundial se convertía en una promesa de la campaña electoral del presidente. Mientras que Bush insistía en la prioridad de establecer una plataforma exterior basada en la liberalización de los mercados, cambio estructural, disciplina macroeconómica, contracción del Estado y privatización, Clinton pedía mayor atención a temas relacionados con la democracia, los derechos

---

<sup>264</sup> Luis González Souza, "México ante el neoglobalismo de Estados Unidos", en *Estrategia*, México, enero-febrero 1991, No. 97, p.30.

<sup>265</sup> Los republicanos controlan ambas cámaras. En el Senado por una mayoría de 53 votos de 100 y la Cámara de Representantes por una mayoría de 231 de los 435 votos en total. Véase Bárbara Driscoll y Mónica Vereá (coords), *La administración ...*, op.cit., p.12.

<sup>266</sup> César Pérez Espinosa, "El triunfo fue para los republicanos, pero ¿quiénes perdieron?", en Silvia Nuñez García y Ana Luz Ruelas (coords), *Dilemas estadounidenses en los noventa, impacto sobre México*, México, CISAN, UNAM, 1996., p.112.



humanos, y el buen gobierno. Se trató más bien de un cambio de énfasis de la política exterior estadounidense en América Latina pues, Clinton siguió apoyando la preeminencia del mercado y la lógica desnacionalizadora.

La victoria de Clinton en 1992, no inauguró como algunos creyeron un nuevo clima en las relaciones entre América Latina y los EE.UU. A pesar de que las señales demócratas en otras administraciones se han pronunciado a favor de una participación activa del Estado en los cambios nacionales, de un desarrollo más inclusivo, no sólo impulsado por las grandes corporaciones transnacionales, ello no ha significado que su percepción de política exterior haya cambiado para América Latina. La subida de Clinton al poder no ha implicado la posibilidad de ablandar la política de desestatización, o relajar en su momento los esfuerzos desnacionalizadores. La región sigue incapacitada para emprender un reacomodo más equilibrado entre mercado y Estado. Como se dijo con anterioridad, el contenido de la agenda va en el mismo sentido: fomentar el libre mercado bajo el esquema neoliberal. Cabría señalar algunos acontecimientos relacionados con su primera administración.

1) Salvo la Cumbre de las Américas en Miami celebrada en diciembre de 1994, Clinton prácticamente se olvidó de la región.<sup>267</sup> El presidente durante sus primeros meses concentró la mirada en Europa y en Asia. Desde el primer momento de su presidencia, Clinton se ocupó de la transformación de la economía rusa y de su integración al mercado mundial capitalista.<sup>268</sup> ¿Se podría decir que América Latina es una prioridad para EE.UU. cuando sabemos que durante los primeros cuatro años Clinton no visitó la región?, ¿Cómo puede encontrar tiempo Clinton para visitar otros países mucho antes que el propio México?. A pesar de ello, habría que aclarar que con todo y que el Acuerdo de Libre Comercio para las Américas (ALCA) lleva en su seno el espíritu panamericano y su tema angular es el comercio, se trataron asuntos sumamente relevantes para los países de la región. Entre

---

<sup>267</sup> La Cumbre de las Américas se realizó en Miami del 9 al 11 de diciembre de 1994. En ella participaron 34 gobernantes de la región, excluyendo al mandatario de Cuba: Fidel Castro. La declaración "Asociación por el Desarrollo y la Prosperidad" así como el Plan de Acción reflejan el compromiso de EE.UU. a expandir el libre comercio a la mayoría de los países del hemisferio para el año 2005. Véase la Jornada del 6 al 12 de diciembre de 1994.

<sup>268</sup> Sintomático fue que mientras 12 cancilleres de los países de América Latina y el Caribe celebraban la X conferencia del Grupo de Río en Bolivia, el presidente estadounidense se encontraba en una reunión cumbre en Vancouver, Canadá con su homólogo Boris Yeltsin. Al respecto véase Elaine Levine, "Significado del programa de Bill Clinton para México y América Latina", en Problemas del desarrollo, México, abril junio de 1993, Vol. XXIV, No.93, p.22.

algunos, destaca la problemática relacionada con la cooperación económica, desarrollo sostenible, derechos humanos, medio ambiente, cuestiones sociales, erradicación de la pobreza, narcotráfico, participación ciudadana y democracia etc. Así la Cumbre de las Américas que se realizó en Miami, logró por lo menos establecer planteamientos plausibles y de gran trascendencia para los países de la zona.

2) Clinton percibe al resto de América Latina en función de las necesidades de la economía estadounidense. La apertura irrestricta de las economías latinoamericanas, léase comercio e inversión, es una exigencia para que la propia economía estadounidense recupere su condición competitiva frente a otros polos económicos de poder. Bajo esta perspectiva, Clinton apoyó la firma del TLC con México, a pesar de haber incluido acuerdos paralelos sobre temas como medio ambiente y cuestiones laborales.<sup>269</sup> En cuanto a la Iniciativa de las Américas, propuesta por Bush, la primera administración demócrata no parece haber dado seguimiento detallado a ello, aún cuando se ha convenido de forma muy general la promoción de acuerdos de libre comercio con países de la zona.

3) Los temas más candentes en la agenda binacional expresan en última instancia sólo las necesidades más inmediatas de los estadounidenses, problemas como el narcotráfico y migración dan cuenta de ello. La relación está plagada de asuntos que aunque sean importantes para los latinoamericanos, excluyen otros que históricamente se han demandado, como comercio justo, inversión productiva y solución al problema de la deuda.

4) El enfriamiento de las relaciones entre EE.UU. y América Latina se dio cuando entre marzo y septiembre de 1996, EE.UU. aprobó tres iniciativas de ley que marcaron un parteaguas: la ley Helms-Burton que pretende reforzar el embargo en Cuba, la ley de inmigración que acelera las deportaciones de EE.UU. y el proceso de certificación que castiga a naciones en su lucha contra el narcotráfico.

La Ley Helms-Burton del 12 de marzo de 1996, cuyo nombre es producto de los legisladores que la crearon, debe de entenderse bajo la ofensiva hegemónica de aislar a Cuba lo más posible de la comunidad internacional. El propósito histórico de la diplomacia estadounidense hacia Cuba, como ya lo sabemos ha sido destruir su revolución. Esta

---

<sup>269</sup> Al respecto véase el artículo de Alfredo Hualde, "Los acuerdos paralelos y los mercados de trabajo en un tratado de libre comercio norteamericano", en Bárbara Driscoll y Mónica Vereá Campos (coords), *La administración ...*, op.cit.

política ha estado enfocada a bloquear económicamente a la región, agredir electrónicamente por medio de la TV Martí, crear movimientos de disidencia interna con fuertes conexiones con el ala contrarrevolucionaria y más derechista de la comunidad cubana en EE.UU., difundir campañas ideológicas dirigidas a evitar que Cuba siga recibiendo ayuda de otros países, propagar ideas de que Cuba es un país de narcotraficantes, violador de derechos humanos, terrorista etc.<sup>270</sup> Los objetivos de EE.UU. frente a Cuba se resumen cuando en octubre de 1992 se convirtió en Ley el Acta Torricelli denominada "Acta de Democracia Cubana" que buscaba acabar con el gobierno de Castro, destruir su economía, desestabilizar el gobierno y obligarlo a él y a sus partidarios a dejar el poder.<sup>271</sup>

Con la aparición de una administración demócrata se pensó que se iba a dictar una política más flexible hacia Cuba. Sin embargo en marzo de 1996 se anunció la Ley Helms-Burton que pretendía perjudicar aún más a la de por sí ya perjudicada isla. La ley posee un carácter de extraterritorialidad en donde EE.UU. cuenta con la capacidad de sancionar a aquellos gobiernos o empresas extranjeras que hagan inversiones en Cuba. Con esta medida EE.UU. invitaba a la comunidad internacional a reforzar el embargo en contra de la isla y a unir sus fuerzas en contra del régimen de Fidel Castro.

A pesar de que el presidente Clinton suspendió la aplicación del cap. III (julio de 1996), en donde se establecía el derecho de los estadounidenses a abrir procesos judiciales contra ciudadanos de terceros países por las propiedades incautadas en Cuba por el gobierno de Fidel Castro, no se ha podido menguar la condena internacional que provocó la instauración de dicha legislación. En América Latina y Europa ha habido un rechazo contundente y generalizado. En su momento el comité jurídico interamericano rechazó la legalidad internacional de la ley Helms-Burton aprobada por EE.UU. para incrementar el embargo comercial contra Cuba.<sup>272</sup> Asimismo, 33 países miembros de la OEA reiteraron su rechazo a la ley por considerarla atentatoria a la soberanía y al desarrollo de las naciones<sup>273</sup>.

---

<sup>270</sup> Véase Esteban Morales Domínguez, "Cuba en la política norteamericana: una reflexión desde la perspectiva actual", en Mónica Vereá Campos, José Luis Barros Horcasitas (coords), *La política ...*, op.cit., p. 211-212.

<sup>271</sup> Debra Evenson, "Relaciones entre Estados Unidos y Cuba: ¿Ofrece la administración Clinton algún cambio o más de lo mismo?", en Bárbara Driscoll y Mónica Vereá Campos (coords), *La administración ...*, op.cit., p.95.

<sup>272</sup> *Excelsior*, 28 de agosto de 1996, p.2.

<sup>273</sup> *Excelsior*, 12 de septiembre de 1996.

De igual forma unos días antes en la X Cumbre de Río celebrada el 3 y 4 de septiembre de 1996, los mandatarios rechazaron enérgicamente la ley.<sup>274</sup> Por su parte el Comisario Europeo de Comercio, Leon Brittan informo que si EE.UU. aplicaba en su totalidad esta ley, la Unión Europea estaba decidida a restringir la entrada de empresarios estadounidenses a Europa e integrar un tribunal en la Organización Mundial del Comercio (OMC) para discutir la extraterritorialidad de la legislación estadounidense.<sup>275</sup> Aunado a la creación de dicho panel, otras medidas se impulsarían como, la exigencia de una visa para ejecutivos y representantes de empresas estadounidenses que quieran visitar Europa, la elaboración de una legislación que neutralice dicha ley, y la creación de una lista negra de las empresas que estén implicadas en las acciones que emprendió Washington.<sup>276</sup>

En el marco del TLC, México y Canadá consideraron la posibilidad de convocar a un panel arbitral que de confirmar las violaciones al acuerdo trilateral, facultaría el retiro de beneficios de EE.UU.<sup>277</sup> En México, fue sintomática la reacción. Los cuatro principales partidos políticos (PAN, PRI, PRD y PT) se comprometieron a crear una ley antidoto o ley antiHelms-Burton dada la violación a los preceptos de las leyes y a los acuerdos comerciales internacionales.<sup>278</sup>

En sí, las fuertes presiones internas e internacionales, hicieron que EE.UU. aprobara la ley Helms-Burton pero no en su totalidad. El problema de fondo que refleja la aprobación de dicha ley es que EE.UU. jamás ha reconocido la soberanía cubana ni a fines del siglo XIX ni ahora a fines del XX. No sólo se contenta con rechazar su reconocimiento, sino convoca a la comunidad internacional para que asuma posiciones similares. La ley da cuenta del verdadero peso de la comunidad ultraconservadora en los EE.UU. pues no se han

---

<sup>274</sup> Excélsior, 1° de enero de 1996.

<sup>275</sup> El Nacional, 16 de julio de 1996, p.1,3.

<sup>276</sup> El Universal, 16 de julio de 1996.

<sup>277</sup> Excélsior, 25 de agosto de 1996, p.1, 10.

<sup>278</sup> Excélsior, 22 de agosto de 1996. La Ley Antidoto o la "Ley de protección al Comercio y la Inversión de Normas Extranjeras que contravengan el Derecho Internacional", destaca que se prohíben a las personas físicas o morales, públicas o privadas que se encuentren en el territorio nacional, a aquellos cuyos actos ocurran o surtan efectos total o parcialmente en dicho territorio, así como aquellas que se sometan a las leyes mexicanas, realizar actos que afecten el comercio o la inversión, cuando tales actos sean consecuencia de los efectos extraterritoriales de leyes extranjeras". Para una mayor información, véase Ley Antidoto, en Tiempo, Noviembre de 1996. Ilustrativo sería señalar que en cuanto a la experiencia mexicana, el Grupo Domos se convirtió en la primera empresa mexicana en ser sancionada por el Departamento de Estado de EE.UU. por violaciones a la Ley Helms-Burton, por lo que ejecutivos de esa compañía y sus familiares no podrán viajar a ese país después de un período de 45 días. Véase también el Unomasuno, 20 de agosto de 1996, p.1, 5E.

ablandado los esfuerzos de dominio después del fin de la guerra fría, continúa empeñada en homologar la postura de la comunidad internacional con la suya. ¿Habrá terminado realmente la guerra fría para Cuba?; la isla no ha conocido otra constante en sus relaciones con EE.UU. a partir de 1959. En un contexto de orfandad ideológica, Cuba prueba ahora su voluntad soberana una vez que se avizora a EE.UU. como el gran ganador político, militar e ideológico de la guerra fría. En última instancia, el que EE.UU. trate de hacer extensivo un criterio propio de su gobierno para validarlo en la comunidad internacional, es un indicio más de que EE.UU. pretende asumir funciones de Estado en el mundo, y específicamente en América Latina.

Otros dos temas contribuyeron igualmente a irritar la relación. El problema de la migración y el relacionado con el narcotráfico y la certificación. En lo que respecta al primero, entre marzo y septiembre de 1996, el Congreso de EE.UU. aprobó 3 iniciativas de ley que marcaron un parteaguas en la historia. La ley antiterrorista y la pena de Muerte efectiva en 1996, la Ley de Responsabilidad Personal y Oportunidad de Trabajo de 1996 (Ley de Bienestar Social), Ley de Reforma de la Inmigración Ilegal y Responsabilidad del inmigrante de 1996.<sup>279</sup> EE.UU. ha cuestionado fuertemente la presencia de los inmigrantes dada la fuerte ola anticentroamericana y antilatinoamericana. El antecedente inmediato se dio con la aprobación de la Ley 187 en California, promovida por el gobernador Pete Wilson a principios de 1994 que implicó la restricción a los inmigrantes indocumentados a la participación en los beneficios sociales, como educación y salud. La Ley 187 fue duramente criticada a finales de 1994 en la Cumbre de Miami por los mandatarios de la zona.<sup>280</sup>

A la par de este serio problema, la cuestión del narcotráfico se ha consolidado como otro tema de alta prioridad en la agenda binacional. Para EE.U. “América Latina es el principal proveedor de drogas a EE.UU. Funcionarios del gobierno estadounidense estiman que toda la cocaína, 71 por ciento de la marihuana y 25 por ciento de la heroína que entra ilegalmente a EE.UU., se origina en la región”.<sup>281</sup> Debido a ello tanto la administración Bush

---

<sup>279</sup> Susan Gzesh, “La oferta de Clinton”, en *Reforma*, Enfoque 4 de mayo de 1997, p.2

<sup>280</sup> Por ejemplo, México se opuso a la aplicación de la resolución 187. Se formularon propuestas en contra de la ley, una sobre no discriminación en materia de salud y educación y otra en relación a la protección de los derechos humanos de los trabajadores inmigrantes. Véase, *La Jornada* del 7 de diciembre de 1994.

<sup>281</sup> Michael Wilson, “Hacia la próxima centuria americana: construyendo una nueva asociación con América Latina”, en *Relaciones Internacionales*, México, UNAM, Nueva Epoca, enero-marzo de 1993, Vol.XV, No.57, p.23.

como la de Clinton han hecho de la lucha contra el narcotráfico un componente muy importante de su política exterior. Toda esta lucha ha desplegado presiones muy fuertes sobre los gobiernos latinoamericanos. El sistema de certificación como un mecanismo de EE.UU. para reconocer la labor ejercida por los gobiernos de la zona en materia de narcotráfico, es una política para que EE.UU. asuma la jefatura continental y de forma unilateral en este aspecto. Asimismo, este instrumento impone sanciones a los países que no cumplan con la satisfacción estadounidense en donde la cooperación puede ser dañada, en otros aspectos, como lo podrían ser, la reducción a la ayuda económica, comercial o financiera. Ello ha significado para los países de la región, injerencia directa en nuestra política interna de drogas. EE.UU. ha demandado una mayor presencia de la DEA en nuestros territorios, y ha luchado porque se acepten sus agentes dotados de armas dentro de los territorios. La DEA ha llegado a funcionar como policía transnacional que arrasa inclusive con las soberanías territoriales.<sup>282</sup>

Como quiera que sea, basta señalar que EE.UU. es la gran superpotencia del mundo capitalista ante un bloque socialista en plena desaparición. Ello ha tenido profundas consecuencias para América Latina, ya que la política exterior de EE.UU. se sigue caracterizando por su actuación imperialista en la región. Principios libertarios, democráticos e igualitarios no han tenido cabida dentro de la agenda real de la política exterior, conceptos estratégicos de ejercicio real de poder, de seguridad nacional, de interés político y económico es lo que ha dado y sigue dando sentido a la lógica que conduce las relaciones entre EE.UU. y América Latina. Su exigencia de derechos humanos afuera, cuando en su propio territorio se discriminan a inmigrantes, de libre mercado, a la vez que se violan las normas internacionales en aras de proteger sus verdaderos intereses, de combate a las drogas mientras que se violan los derechos soberanos de otros países<sup>283</sup>, hacen entrever la verdadera naturaleza de la política exterior estadounidense hacia América Latina. Sería conveniente resaltar que dentro de esta constelación de condiciones y de fuerzas, existe un factor

---

<sup>282</sup> Luis González Souza, Soberanía herida: México - Estados Unidos en la hora de la globalización, México, Nuestro Tiempo, Tomo II, 1994, p.104.

<sup>283</sup> Por ejemplo, la Iniciativa Andina que se originó en la Cumbre de Cartagena (febrero de 1990), en la que participaron países como Colombia, Perú, Bolivia es el nombre de la lucha antinarcótica en Sudamérica apoyada por los EE.UU. Este programa quinquenal que asciende a 2,200 millones de dólares ofrece ayuda económica, militar, legal y de entrenamiento para combatir los cárteles de la droga. Michael Wilson, *Hacia la ...*, op.cit., p.24.

potencial que podría favorecer una mejor relación: la cada vez mayor presencia de población de origen latinoamericano en los EE.UU.

## **II) LOS IMPERATIVOS DEL CAPITALISMO AVANZADO: MÉXICO FRENTE AL ESTADO TRASNACIONAL ESTADOUNIDENSE**

### **II.1) Las transformaciones del capitalismo avanzado**

La profundidad y la intensidad con que se han generado e instrumentado los grandes cambios en la estructura internacional en un lapso relativamente corto, es lo que ha causado conmoción y gran sorpresa a nuestra capacidad de asombro. Sin el menor asomo de duda, estamos presenciando un mundo distinto al reconocido por el ayer, donde las transformaciones cruciales a escala planetaria han aterrizado para darle lugar a un nuevo patrón de desarrollo capitalista alentado en gran medida por la innovación científico-tecnológica que indiscutiblemente genera cambios trascendentales en las relaciones de producción, de trabajo y de organización. El proceso arrollador de transformaciones económicas y políticas obedece a las exigencias de un orden en transición o en gestación, que se inicia con el fin de la guerra fría y el término de la era bipolar que obligó a colapsar el comunismo soviético, a desmoronar los gobiernos en Europa Oriental y a integrar a las dos Alemanias, ante la evidente caída del muro de Berlín.

Todo ello parecía confirmar la tesis de que el mundo había adoptado una estructura unipolar, dominada por EE.UU. y sus principales aliados europeos. Sin embargo, se mostraba que si bien EE.UU. había quedado en calidad de superpotencia militar, carecía de la capacidad económica ante las limitaciones de sus finanzas públicas, estructura fiscal y aparato productivo para convertirse en el gendarme del planeta. Es EE.UU. quien emerge de la guerra fría como un líder militar irresoluto, pero con un liderazgo económico cuestionado por los gigantescos gastos de defensa que exigía el contexto mundial de aquel entonces. La merma de su sector productivo e industrial se hizo claramente confirmable en los ochenta y su creciente rezago tecnológico frente a Alemania y Japón, lo convirtieron en el gran perdedor económico de la guerra fría.

A pesar de ello, se intentaría hacer un esfuerzo compartido con aquellos aliados, especialmente con los capitales e industrias de Europa y de Japón para juntos tomar parte en el poderío económico mundial, lo que en sí representa una modificación en el patrón hegemónico mundial que surgió al calor de la Segunda Posguerra.



Asimismo es necesario comprender que las transformaciones mundiales anuncian cambios en la distribución del poder. El tránsito de la bipolaridad a la multipolaridad económica es un indicio de ello. El balance bipolar ha sido roto para generar un nuevo reparto de carácter triangular. Desde este punto de vista, la nueva distribución mundial es multipolar en lo económico, es decir, en el ámbito de lo productivo, lo tecnológico y lo financiero e indudablemente unipolar desde el enfoque de lo político y de las fuerzas militares.

### **II.1.1) El concepto de la globalización: proceso, ideología y política**

Estamos lejos del orden internacional que imperó al finalizar la Segunda Guerra Mundial. La ruptura de la confrontación Este-Oeste propia de la guerra fría ha hecho que las consideraciones geoestratégicas y militares ya no sean del todo las relaciones distinguidas entre los países del orbe. El nuevo sistema en gestación o el sistema internacional en transición, convoca a las nuevas fuerzas del cambio y a un nuevo paradigma de modernización internacional auspiciado hegemónicamente por la globalización de las formas productivas capitalistas. Nuevas condiciones se hacen presentes y candentes, el mundo convive de manera dual con procesos de estructuración y de desestructuración, con elementos tradicionales que se resisten a morir y con nuevos que todavía no aparecen con la dirección debida para imponerse. Sin duda el signo de nuestro tiempo es la incertidumbre. Es decir, los viejos enunciados están dejando de tener validez mientras que un nuevo conjunto de reglas y principios internacionales se están desarrollando al filo de las grandes transformaciones. “El orden mundial de ayer está desapareciendo rápidamente en tanto que el orden mundial del mañana no ha aparecido todavía. Por consiguiente no estamos frente al “nuevo orden mundial” que invocan constantemente nuestros políticos. Estamos frente a un nuevo desorden mundial y no sabemos por cuánto tiempo”.<sup>1</sup>

La concepción del nuevo orden enfrenta dilemas no finamente acabados ni cambios burdamente definidos. Parece trascendental analizar los cambios entendidos como alteraciones o rupturas orgánicas de la coherencia y consistencia de las estructuras, así como de las interacciones posibles que resultan dentro de ella<sup>2</sup>, pues es bajo el paraguas de la

---

<sup>1</sup> Peter Drucker, La sociedad postcapitalista. Colombia, Grupo Editorial Norma, 1994, p.125.

<sup>2</sup> Abelardo Morales (comp), Cambio y orden mundial, San José de Costa Rica, Flacso, 1993., p.12.

globalización, como una repercusión en múltiples aspectos de un hecho económico, como la nueva organización de la economía capitalista mundial, la que impulsa nuevas tendencias profundas a la concentración y centralización del capital, así como las fuerzas dirigentes de éstos, como el Grupo de los Siete, los dirigentes de los bloques regionales y los directores de las organizaciones económicas y financieras transnacionales, quienes imponen a los países del tercer mundo, y entro ellos a los de América Latina una dolorosa e injusta reestructuración. Debido a ello se hará un esfuerzo por entender y contextualizar bajo las actuales fuerzas del cambio dicho fenómeno.

La globalización podría entenderse desde un primer enfoque, como una respuesta a la crisis general del mundo capitalista. El modo de producción capitalista se ha desarrollado históricamente sobre la base de una serie de períodos caracterizados unos por la expansión y otros por el declive económico. A partir de la segunda mitad de los años sesenta, los primeros signos de la crisis comenzaron a manifestarse en la economía mundial. El sistema monetario internacional surgido de los acuerdos de Bretton Woods empezó a resquebrajarse tras la caída de la libra esterlina y la devaluación más adelante del dólar y de otras monedas. La crisis se expandió hasta acentuarse en los primeros años de los ochenta y de ahí hasta la fecha. A pesar de que se admiten repuntes recientes, la economía mundial muestra constantemente signos de desaceleración en la tasa de ganancia y de beneficio. La caída drástica en las tasas de crecimiento económico, en el progreso tecnológico, el aumento permanente del desempleo, así como el estancamiento de un considerable número de industrias líderes a nivel mundial, aunado a la condición de crisis de grandes regiones y naciones así como la ruptura sostenida en las esferas de circulación y la redistribución (circulación de dinero, inflación, intercambio externo, finanzas públicas etc.)<sup>3</sup> nos hablan indudablemente de una crisis del capitalismo. Dicha crisis que rebasa los propios límites de los estancamientos cíclicos se le considera muy compleja y de gran dimensión. Muchos autores la catalogan no solamente como una de tipo económica, sino también política, social e ideológica. Incluso autores como Angelópoulos la denominan “crisis de la civilización”.<sup>4</sup>

---

<sup>3</sup> S. Menshikov, “Crisis estructural de la economía capitalista mundial” en Alonso Aguilar et. al., Naturaleza de la actual crisis, México, Nuestro Tiempo, 1986, p. 92.

<sup>4</sup> Luis González Souza, “Concepciones sobre la especificidad histórica de la crisis contemporánea”, *Ibid.*, p. 116.

Para Arturo Guillén, la crisis actual "Es un amplio período de agudas dificultades y contradicciones económicas, políticas y sociales por el que ha atravesado el sistema capitalista internacional desde finales de la década de los sesenta y que persiste hasta el momento".<sup>5</sup>

Aun cuando existe un acalorado debate y diversas interpretaciones teórico-metodológicas sobre la naturaleza de la crisis actual del capitalismo, no se pretende detenerse específicamente en el análisis de las distintas interpretaciones, entre las que se pueden mencionar, la crisis estructural de largo alcance (Menshikov), la crisis del modo de regulación (De Bernis), la crisis del capitalismo monopolista de Estado (Alonso Aguilar) etc.<sup>6</sup> En un plano general, lo que podemos decir es que existe un amplio consenso en cuanto a la gravedad y complejidad de la actual crisis y sobre todo, en cuanto a la enorme dificultad para apuntalar soluciones duraderas.

Es decir, no obstante las incipientes recuperaciones todavía no se ha logrado producir recientemente un verdadero auge. Auge que, según teóricos de los ciclos largos ya debía de haberse producido. Por ejemplo, a principios de los ochenta, André Gunder Frank e Immanuel Wallerstein decían que alrededor de 1990, habría de iniciarse la nueva fase expansiva del ciclo largo.<sup>7</sup> Valdría la pena resaltar, el hecho de que muchos autores han considerado la obsoleta pertinencia de establecer la periodicidad de las ondas largas, ya que consideran que los altibajos de la actividad económica mundial no pueden fijarse límites precisos y la duración de tales periodos podrían muy probable ser inconstantes.

En este sentido, lo notable para este trabajo sería poder ilustrar que el sistema capitalista atraviesa por una crisis, lo que lo ha confirmado el hecho de que por más de tres décadas no se ha generado el crecimiento deseado.

*La simple descripción estadística daría cuenta de dicho fenómeno. Entre la posguerra y fines de la década de los años setenta, las economías del sistema crecieron a tasas medias entre 5 y 6% anual; luego, durante el decenio de los años cincuenta, en los países capitalistas industriales, el PIB se multiplicó por 1.5 (o sea creció en 50% y por 1.6 en la década siguiente; para los años*

<sup>5</sup> Arturo Guillén, "La crisis actual del sistema de regulación monopolista-estatal", *Ibid.*, p. 116.

<sup>6</sup> Al respecto véanse las distintas ponencias de estos autores en el libro, Alonso Aguilar et al., *Naturaleza ...* po. cit.

<sup>7</sup> Luis González Souza, "Soberanía latinoamericanista ante la globalización", Ponencia en el XX Congreso de la Asociación Latinoamericana de Sociología, "América Latina y el Caribe: perspectivas de su reconstrucción", México, 2 al 6 de octubre de 1995, p.8.

*setenta creció menos del 35% y en lo que va de la década presente- período 1980-1987- ha crecido 19.9 por ciento.*<sup>8</sup>

De acuerdo con las cifras del Informe Anual de la ONU, en 1991 se tuvo por primera vez un crecimiento negativo a nivel mundial del 0.4%, motivado fundamentalmente, por la caída de los países que formaban el bloque socialista. Pero de todas formas ya estaba presente la recesión estadounidense, la inglesa, y la canadiense, además era probable la expansión hacia los alemanes y los japoneses. De forma tal que la deseada reactivación de las tasas de inversión quedarían pendientes pues otro problema se manifestaba: la tasa de ahorro a nivel mundial había estado decayendo de manera que no se veían los elementos que pudieran propiciar una reactivación productiva en la primera mitad de la década de los noventa.<sup>9</sup>

Bajo este marco, el neoliberalismo que se suponía debía de resolver la crisis del estatismo no ha logrado más que profundizar la crisis, es en ese esquema donde comienza a inscribirse cada día más la dinámica y la polémica de la globalización. Cabe destacar que el proceso globalizador que busca incrementar la tasa de ganancia y la acumulación del capital es un fenómeno en curso, cuyas consecuencias todavía no son completamente desplegadas. Es decir, es un concepto meramente indicativo, que todavía no está finamente acabado y que hay múltiples interpretaciones sobre él. Muchos resaltan la globalización desde la perspectiva económica o política, otros la contextualizan en el terreno cultural y otros en el ámbito de las comunicaciones. El objetivo sería poder tratar de interpretar dicho proceso desde una perspectiva crítica y bajo un criterio económico, político y social.

Una posible y primera interpretación que podemos hacer de ella, con los elementos mencionados, es que es un proceso encaminado a retomar el rumbo de la rentabilidad del sistema capitalista actual como respuesta a la crisis cíclica de la economía mundial. En este sentido "La globalización podría definirse como la (macro) respuesta más reciente para

---

<sup>8</sup> Pedro Vuskovic Bravo, La crisis en América Latina: un desafío continental, México, Universidad de las Naciones Unidas-Siglo XXI, 1990, p.169.

<sup>9</sup> Antonio Gutierrez, "Incierto aún el futuro mundial", entrevista realizada por José Javier Contreras, en Política y Cultura, México, UAM-Xochimilco, invierno-primavera 1993, 16 de octubre de 1992, Año 1, No.2, p.60.

intentar una solución más o menos duradera de la (macro) crisis contemporánea”<sup>10</sup> Aunque pareciera ser la respuesta a la reestructuración capitalista a nivel mundial, sigue siendo un proceso muy difícil de entender, por las contradicciones que persisten en la economía mundial, por ejemplo integración total versus regionalismos y nacionalismos. Lo que quedaría más claro es que, en una primera dimensión, constituye un proceso en marcha e irreversible que surge para reforzar la hegemonía de los centros del poder, como una contestación para superar la crisis. Esta es la nueva forma que el sistema capitalista asume a fin de siglo con el objeto de asegurar el status-quo de las economías centrales, a través de la expansión y homogeneización de las leyes del mercado.

Dentro de esta vertiente, globalizar significa “ensanchar aún más los conductos transnacionales para acumular riquezas y poder en unas cuantas corporaciones con sede en unas cuantas naciones”.<sup>11</sup> Esto significaría que la globalización es una nueva forma de dominación, manipulada en gran medida por los agentes de las economías desarrolladas para mantener un marco de crecimiento y desarrollo favorable a sus intereses. Es decir, la globalización no actúa por sí sola, es un proceso real acompañado de una justificación ideológica y a la vez es una política dirigida por hombres que le otorgan vida propia. Pero como pregunta Wallerstein, “¿Cuál el problema principal de los capitalistas en un sistema capitalista?. La respuesta es clara: individualmente, optimizar sus beneficios y colectivamente, asegurar la acumulación continua e incesante de capital”<sup>12</sup> Es esto lo que pretenden los actores de la globalización. La globalización se inserta dentro de la crisis mundial del capitalismo.

Una vez que entendemos que es lo que buscan las potencias capitalistas centrales, que es primera y últimamente, la maximización de la ganancia, la pregunta sería en términos más concretos ¿Qué es la globalización, cómo la podemos definir y a través de que instrumentos se pone en marcha?, atendiendo a este criterio, hay que decir, que la globalización es el despliegue a nuevos niveles de vocación universal del capital y la

---

<sup>10</sup> Luis González Souza, *Soberanía ...*, op.cit., p.6.

<sup>11</sup> Luis González Souza, *Soberanía herida: México-Estados Unidos en la hora de la globalización*, México, Nuestro Tiempo, Tomo 1, 1994, p.15-16.

<sup>12</sup> Immanuel Wallerstein, “La reestructuración capitalista y el sistema-mundo”, Conferencia Magistral en el XX Congreso de la Asociación Latinoamericana de Sociología (ALAS), México, 2 al 6 de octubre de 1995, p.7.

imposición acrecentada de las condiciones de producción del “resto del mundo” como referentes de los procesos individuales y nacionales de valorización.<sup>13</sup> Asimismo, como una reafirmación de las tendencias económicas fundamentales, y en particular de la ley del valor, que venían siendo obstaculizadas por una serie de prácticas económicas y políticas que dificultaban el proceso de circulación de mercancías y capitales.<sup>14</sup> Esto nos sugiere que, la globalización permite que los procesos productivos y financieros no tengan límites nacionales y que sea posible realizarlos en una dinámica extraterritorial.

Como lo afirma A. Sótelo, la globalización es una nueva configuración del capitalismo contemporáneo pues es “un proceso transnacional y transestatal, de profundos cambios estructurales e institucionales que a partir de la informática y de otras tecnologías de punta como la biotecnología o los nuevos materiales, tiende a reestructurar las relaciones sociales, los mercados, los sistemas productivos y de trabajo y los sistemas sociales y políticos, dentro de una nueva configuración del capitalismo contemporáneo”<sup>15</sup>.

Después de todo ello, se podría sostener que la globalización es una estrategia imperialista pues se cosecha y se diseña desde los grandes centros del poder mundial para superar la crisis motivada por la caída en la tasa general de beneficio y que busca recuperarse a través de la incorporación creciente de nuevas tecnologías, nuevas formas de gestación y de organización de los sistemas productivos.

Otra posible y segunda interpretación de la globalización no es sólo mirarla como un proceso real que tiende a caminar por encima de las fronteras, no como un proceso objetivo y potencialmente progresista, sino como parte de la ideología neoliberal.<sup>16</sup> Los grandes centros del poder mundial nos hacen creer que la globalización en marcha es la única posible y la más benéfica. Lo que se omite es que el entrelazamiento cada vez más real de la

---

<sup>13</sup> Jaime Estay Reino, “Las economías de América Latina y la economía mundial” en el Primer Encuentro de Latinoamericanistas, “América Latina y el Caribe ante la reestructuración del sistema mundial”, México, Universidad Autónoma de Puebla, realizado del 27 al 30 de abril de 1993, p. 19.

<sup>14</sup> Ruy Mauro Marini, “La integración: un proyecto supranacional solidario”, Entrevista realizada por Beatriz Stolowicz en Política y Cultura, México, UAM Xochimilco, invierno-primavera, el 3 de septiembre de 1992, Año I, No. 2, p.10.

<sup>15</sup> Adrián Sótelo Valencia, “Globalización y reestructuración productiva”, en el Primer Encuentro de latinoamericanistas, op.cit., p.29.

<sup>16</sup> Luis González Souza, “Globalización y soberanía en México”, en José Luis Orozco y Ana Luisa Guerrero (comps), Fragmatismo y Globalismo, una aproximación a la política contemporánea, México, Fontamara, 1997, p. 158-159.

humanidad no necesariamente implica que por lo menos la mayoría del globo quepa en el actual escenario mundial. La exclusión de países y hasta de continentes enteros nos hablan de un mundo lleno de contratendencias, en donde a la par de la integración económica se viven procesos de desarticulación y desintegración en el ámbito de la cultura y de la política mundial.

La última dimensión de la globalización es que no sólo obedece a fuerzas naturales del cambio económico, sino es una fuerza dirigida y amaestrada por un puñado de países representativos de las élites financieras del capital trasnacional. Por tal motivo, la globalización no sólo es un proceso real acompañado de una fuerte justificación ideológica, sino es a la vez una política, porque tiene una estrategia que acometer, un proyecto que desarrollar y este es la homogeneización de la sociedad mundial. La globalización como política del mercado mundial busca implantar la absoluta e indiscutible hegemonía de los mercados totales, democracias formales o aparentes y la supremacía del espacio privado en detrimento del espacio público. Las potencias centrales capitalistas avalan este proceso y lo tratan de instrumentar como política que se exporta a todos los países del orbe, sin duda es una acción de los grandes poderes, una aspiración a conseguir y un programa para el presente y futuro en lo que se refiere a la organización, control y dominio del mundo. En consecuencia, la globalización no es sólo un proceso e ideología, sino es una política que busca ser accionada por sus fuerzas dirigentes.

### **II.1.2) Las caras de la globalización: integración, regionalismo y nacionalismo**

Como lo señalamos con anterioridad los hombres, la producción, el mercado, el Estado y la nación cada vez están más interrelacionados al conjunto del sistema de las relaciones internacionales y a los procesos de comunicación trasnacional, lo que hace un mundo caracterizado hacia la consolidación de una economía global cada vez más integrada e interdependiente, que comprende en forma detallada, la creciente internacionalización de los procesos productivos, la desaparición de las fronteras tradicionales entre producción primaria, industrial y de servicios, un redimensionamiento de los mercados en espacios macroregionales, un avance científico-tecnológico muy rápido y el surgimiento de asuntos de naturaleza global, como la defensa y restauración del ambiente que sólo puede abordarse

eficazmente en un contexto universal.<sup>17</sup> En fin, la globalización hace cada vez más dependiente a los países de lo que sucede en el escenario mundial y cada vez menos autónomos en cuanto a la capacidad para determinar políticas independientes. Los fenómenos de concertación económica regional, y las nuevas prioridades en la agenda internacional como derechos humanos, cuidado del medio ambiente, lucha contra el narcotráfico, control de armamentos y rechazo al terrorismo, nos ponen de manifiesto nuevas necesidades que los países en conjunto tienen que atacar para resolver las demandas de la sociedad global. El hecho mismo de que el dinero no conozca fronteras, al igual que la información que las trasciende hace que se demanden instituciones de carácter supranacional con soberanía propia para regular las múltiples conexiones entre los países. Es decir, se necesitan de instituciones supranacionales que vayan más allá de la capacidad del Estado-nación, ya que ha quedado claro que un sólo país no puede obtener el control sobre la mayoría de los problemas mundiales. Esto fue una de las grandes lecciones de la guerra del Golfo Pérsico, EE.UU. tuvo que convocar a sus aliados europeos y asiáticos para conformar una coalición transnacional contra la invasión de Kuwait. Este hecho simbolizó una nueva era marcada por las acciones transnacionales.

Como lo afirma Drucker, “Se puede predecir que el diseño y la construcción de instituciones transnacionales será el punto central de la política durante muchos decenios por venir. Esto significa que la limitación de la soberanía será una cuestión central en las relaciones internacionales y de la política internacional, lo mismo que la doméstica”.<sup>18</sup>

Asimismo, otro autor confirma lo siguiente:

*La preocupación mundial por el deterioro ambiental engloba cuestiones de concertación política, de cooperación financiera y de colaboración tecnológica entre otras. Mutatis mutandis, lo mismo podría decirse de las acciones para el combate del narcotráfico. Similarmente, los procesos de integración económica regional abarcan cada vez más mecanismos de concertación y acción política conjunta, y se extienden a sectores como la cultura y la educación, reforzando su dimensión social.*<sup>19</sup>

---

<sup>17</sup> Jorge Eduardo Navarrete, “El actual contexto económico internacional y sus repercusiones”, en Rosario Green (coord) Ensayos sobre la modernidad nacional: México y sus estrategias internacionales, México, Diana, 1989, p.61.

<sup>18</sup> Peter Drucker, *La sociedad ...*, op.cit., p. 163.

<sup>19</sup> Jorge Eduardo Navarrete, *El actual ...*, op.cit., p.62.



En este sentido el proceso globalizador reclama una nueva forma de vida cuyo soporte sería la transnacionalización.

Así como la integración resulta un escenario posible o una consecuencia de la sociedad global, asimismo podría ser el regionalismo o la tendencia hacia el nacionalismo. La conformación de bloques económicos regionales es uno de los pilares del cambio. El regionalismo es una forma de integración. Este movimiento responde, sin duda, a la nueva realidad económica imperante. Además como lo veremos más adelante, el regionalismo tiende a establecer instituciones transnacionales e incluso supranacionales.

La multipolaridad económica y la configuración de alianzas estratégicas es una de las principales tendencias que impulsan la transformación de la economía mundial. La consolidación de tres centros rectores de la actividad económica internacional: la Unión Europea liderada por Alemania, la zona norteamericana representada hegemonicamente por EE.UU. y la zona de la Cuenca del Pacífico apuntalada por Japón conforman el mayor poderío económico, financiero, comercial, productivo y tecnológico más prominente de nuestros días.

El regionalismo ha cobrado nueva vida, como una manera de intensificar los esfuerzos internos de los países para lograr alcanzar un mayor grado de competitividad internacional. Esta tendencia la desencadenó la Comunidad Europea, cuando empezó como una organización cuyos objetivos eran meramente económicos y cada vez más ha ido asumiendo funciones políticas. La creación de un banco central europeo y una moneda común han sido inquietudes presentes de la misma. También ha asumido jurisdicción sobre el acceso a oficios y profesiones; sobre fusiones, adquisiciones y cárteles; sobre legislación social; como barreras no arancelarias al libre movimiento de bienes, servicios y personas. Esta avanzando hacia un ejército europeo.<sup>20</sup>

El Tratado de Maastricht aprobado en febrero de 1992 y ratificado por la mayoría de los Estados miembros puso en marcha una nueva fase hacia la integración europea. Con este tratado la Comunidad sería sucesivamente denominada Unión. Además Maastricht estableció

---

<sup>20</sup> Peter Drucker, *La sociedad ...*, op.cit., p.163-164. Para mayores detalles sobre los antecedentes de la Comunidad Europea véase, Aída Lerman Alperstein, "El proceso de unificación europea", en Política y Cultura, México, UAM-Xochimilco, invierno-primavera, Año 1. No. 2, 1993.

una política exterior y de seguridad común basándose en orientaciones generales del consejo europeo.<sup>21</sup>

Aunque no de manera tan avanzada como los europeos, la zona de América del Norte y de Asia han venido integrando su economía. En enero de 1989, tras varios años de negociaciones entre Canadá y EE.UU, se firmó el Acuerdo de Libre Comercio que buscaba ante todo liberalizar el comercio y la inversión, establecer procedimientos para resolver disputas y facilitar las condiciones para la proliferación de la libre competencia.<sup>22</sup> Más adelante en 1993, el Congreso estadounidense aprobaría la adhesión de México al bloque. Así se conformaría el mercado norteamericano teniendo como gran eje de poder a una de las economías más poderosas del mundo.

En lo que respecta a los países asiáticos, éstos han enfrentado dificultades para iniciar procesos de integración regional comparados a los de Europa. La Cuenca del Pacífico y el Tratado de Libre Comercio entre México, EE.UU. y Canadá parecen tener cada una, dinámica y naturaleza propia distinta a la experimentada por Europa, cuyo impulso está determinado por intereses económicos más que políticos.<sup>23</sup>

En su proceso de integración, los países asiáticos se esfuerzan en conformar otro destacado bloque en el que se incluirán pueblos que ya cuentan con un proceso acelerado de crecimiento como Corea del Sur, Hong-Kong, Taiwan, Singapur además de Filipinas, Malasia, China etc. Este bloque representa ya un potencia enorme pues las economías de los países miembros del APEC (Foro de Cooperación Económica Asia-Pacífico), organismo compuesto por representantes de los gobiernos de la región representan alrededor del 50%

---

<sup>21</sup> Aída Lerman Alperstein, *El proceso ...*, op.cit., p.327-328.

<sup>22</sup> Sobre los puntos más importantes del Acuerdo, véase el libro de Luis Rubio y otros, El Acuerdo de Libre Comercio entre México y EE.UU: Alternativas para el futuro. camino para fortalecer la soberanía. México, Diana, 1991. p.78-83.

<sup>23</sup> Cabría anotar que el proceso de integración comprende distintas fases. Entre ellas están las zonas de libre comercio que suprimen sólo los aranceles al comercio entre los países miembros, luego se encuentran las uniones aduaneras, que además de lo anterior establecen uniformidad de aranceles frente a terceros países o el resto del mundo, le siguen los mercados comunes que incluyen lo mencionado más el libre movimiento de factores de al producción, capital y trabajo, como último aparece la integración económica total que incluye la política monetaria, fiscal, bancaria, laboral, agrícola etc. Véase Eugenio Anguiano Roch, "México y la integración latinoamericana", en Rosario Green (coord), Ensayos sobre la modernidad nacional: México y sus estrategias internacionales, México, Diana, 1989, p.110-111.

de la producción mundial total, el 35% del comercio internacional y alrededor del 50% de la población del planeta.<sup>24</sup>

Todo ello nos revela que la competencia económica internacional se ubica no entre países considerados como unidades económicas independientes, sino se perfila entre zonas de integración. El dinamismo económico actual y futuro se concibe en estos términos.

*Basta recordar que los países de la Europa comunitaria, Japón los tigres del Pacífico, los Estados Unidos y el Canadá, que son prácticamente las naciones desarrolladas. Económica y comercialmente hablando, controlan prácticamente el 80 por ciento del comercio mundial, por lo que aquellos países que no pertenezcan a este selecto grupo y que son la mayoría tanto en número como en población y extensión, corren el riesgo de quedar fuera del juego y convertirse en naciones prácticamente irrelevantes desde el punto de vista comercial y económico.*<sup>25</sup>

Esta tendencia que se originó en el norte también se experimenta en el sur. La ola integracionista latinoamericana ha transcurrido por muchos años. A pesar de que ahora existen diversos foros multilaterales y acuerdos de libre comercio entre los países de la zona (G-3, Grupo Andino, Mercosur, MCCA, etc.), los países de América Latina han visto afectada su integración por la crisis económica que durante la mayor parte de los años ochenta persistió. La transferencia neta de recursos al exterior minó la capacidad de crecimiento y desarrollo al interior de los países y ahora se perfila en la década de los noventa a través de una nueva división internacional del trabajo que no promete mejorar la situación. En suma, los esfuerzos regionales de la integración han sufrido varios descabros, y no se percibe un panorama alentador a ello.

No obstante el escenario previamente señalado, la problemática mundial en las proximidades del siglo XX apunta hacia tendencias que podrían socavar el mismo proceso globalizador. Desde este punto de vista, el mundo es testigo de contratendencias. Una posibilidad sería que los bloques económicos se cerraran al exterior y se convirtieran en fortalezas que puedan socavar el libre movimiento del comercio a nivel internacional. A lo largo de los ochenta, el mundo vivenció la proliferación de barreras proteccionistas y

---

<sup>24</sup> Véase Eduardo Roldán Acosta, "Estrategia de la política exterior de México hacia el Pacífico", en Relaciones Internacionales, México, FCPyS UNAM, Nueva Época, abril-junio 1994, Vol. XV, No. 62, p. 73.

<sup>25</sup> Edgard Mason, Luz y sombra del Tratado de Libre Comercio, México, Editorial Posada, 1991, p. 54.

medidas generales para restringir el libre comercio. La posible constitución de bloques económicos erigidos como fortalezas contra el mundo exterior, la insuficiencia para coordinar políticas macroeconómicas a nivel internacional y la cada vez mayor brecha entre países pobres y ricos son algunos de los factores que disgregan el panorama mundial. Somos testigos de la integración creciente y total y la vieja desintegración nacional (Ex-URSS, ex-Yugoslavia, ex-Checoslovaquia). Los vientos de la fragmentación han hecho que surgan guerras étnicas y disputas nacionalistas. El término de la rivalidad hizo resurgir las tensiones regionales, sobre todo europeas que habían quedado bloqueadas por la confrontación Este-Oeste.

*El nacionalismo sigue siendo una fuerza social, económica, política y cultural decisiva. En diferentes grados, los diversos grupos y clases sociales participan del juego de las fuerzas que se expresan en términos de nacionalismo. Algunos son exacerbados, otros patriotas, autoritarios o incluso fundamentalistas, algunos desarrollan actividades e ideas flexibles, tolerantes, democráticas. En definitiva, existe un amplio abanico de posiciones en lo que podemos denominar como nacionalismo: desde la extrema derecha hasta la extrema izquierda, con muchas variantes de por medio.<sup>26</sup>*

La desintegración destrozó a Yugoslavia y amenaza desencadenar la guerra civil en el antiguo imperio soviético.

*¿Sobrevivirá el Canadá a este siglo? ¿O se dividirá en dos partes, una de habla inglesa y la otra de habla francesa? ¿O hasta en cuatro partes: Quebec de habla francesa; Ontario y Manitoba de habla inglesa; las provincias de la Prairie, y la Columbia Británica? (¿Dónde quedarían entonces las Provincias Marítimas? ¿Y Terranova?) ¿Seguirá la India unida políticamente? ¿Continuarán siendo franceses Córcega y Bretaña? ¿Los laponeses del norte de Finlandia y el norte de Suecia obtendrán autonomía? ¿Permanecerá unido México, o se separará el sur indio del norte hispánico? La lista es interminable.<sup>27</sup>*

Podríamos concluir diciendo que el regionalismo es el punto intermedio entre el nacionalismo y la integración, y que el mundo está caracterizado por el desarrollo de tensiones y reacomodos. Estas tres tendencias decisivas y opuestas a su vez en lo que se refiere al juego político, económico y social actual es lo que caracteriza el presente. Será en

---

<sup>26</sup> Octavio Ianni, "Nacionalismo, regionalismo y globalización", en *Estudios Latinoamericanos*, México, FCPyS, UNAM, Nueva Epoca, julio-diciembre 1995, Año II, No.4, p. 20.

<sup>27</sup> Peter Drucker, *La sociedad ...*, op.cit., p.168.

este mismo capítulo donde se polemizará porqué la regionalización, como forma de integración socava la capacidad futura de la soberanía del Estado-nación y porqué hace inoperantes a sus gobiernos representativos.

### **II.1.3) El eje y los actores de la globalización: el nuevo paradigma tecnoeconómico, las élites del gran capital internacional y la red mundial de empresas**

Muchos autores han interpretado la crisis del capitalismo actual, a la que ya hemos hecho referencia, como resultado del decrecimiento en el ritmo de la productividad y por el agotamiento del sistema ford-taylorista de producción, caracterizado por la complementación de la acción del Estado benefactor y la producción industrial de masas que inició en la posguerra. Así, la industria de hoy no es la misma que hace cincuenta años, ésta ha experimentado profundas transformaciones en el cual desaparecen viejas premisas como la de producción en cadena, que refleja el modelo fordista, es decir una determinada forma de progreso técnico, organización del trabajo y modelo de inversiones que ya dejó de funcionar.<sup>28</sup>

En los ochenta, las economías capitalistas buscan un nuevo sistema de organización ante el resquebrajamiento del fordismo. Su crisis se hizo evidente pues cada vez era más difícil obtener incrementos en los niveles de productividad lo que trajo como consecuencia la reducción en los márgenes del beneficio y por ende del monto de inversiones y de la competitividad. Como lo sugiere Boyer, "El sistema socioeconómico fordista ha dejado de funcionar y los países de la OCDE andan buscando a tientas un nuevo modelo para la organización tecnológica (en los sectores manufacturero y de servicios), las relaciones industriales, el tipo de competencia y la distribución del ingreso".<sup>29</sup>

Un nuevo paradigma tecnoeconómico suple al modelo ford-taylorista: "La ola actual es la combinación de la revolución microelectrónica originada en los Estados Unidos y el modelo flexible de organización desarrollado con mayor plenitud en el Japón".<sup>30</sup> Surge un

---

<sup>28</sup> Robert Boyer, "Nuevas Tecnologías y empleo en los ochentas", en Carlos Ominami, La tercera revolución industrial, RIAL-Anuario, Grupo Editor Latinoamericano, 1986, p. 252-253.

<sup>29</sup> Ibid, p.252-253.

<sup>30</sup> Carlota Pérez, "Cambio técnico, reestructuración competitiva y reforma institucional en los países en desarrollo", en El Trimestre Económico, México, FCE, 1989.p.26-27.

nuevo ideal para la organización industrial: la planta automática totalmente flexible.<sup>31</sup> Se cree que la automatización flexible es un nuevo principio para el progreso técnico acumulativo y para bajar los costos de producción, lo que permitiría incrementar los índices de productividad y competencia.<sup>32</sup>

La transición global de un modelo tecnológico a otro, el ford-taylorista cuyo dinamismo residía en utilizar intensivamente materias y energía a otro que tiende a ahorrárselos mediante el procesamiento intensivo de información, genera cambios estructurales en la industria. "Hoy las industrias de semiconductores y computadoras, las telecomunicaciones y otros servicios que hacen uso intensivo de la información se prestan a actuar como motores del crecimiento reemplazando al petróleo, los automóviles y los productos químicos".<sup>33</sup> El modelo ford-taylorista introdujo sin duda tecnología moderna a través de economías de escala. Es ahora el modelo de automatización flexible el que introduce a través de la flexibilidad y la variedad de tecnologías de punta o nuevas tecnologías como la microelectrónica, telecomunicaciones, biotecnología, nuevas fuentes de energía nuevos materiales etc. Pero, ¿Porqué específicamente se habla de automatización y que significa en última instancia la flexibilización? Se alude al proceso de automatización porque su objetivo "Dentro del modo de producción capitalista, es la suplantación del trabajo vivo del obrero por el trabajo muerto pero, sin embargo, con mayor productividad media cada vez mayor"<sup>34</sup>. Ejemplo de ello la robótica, como otra vertiente de la automatización. Asimismo se alude al proceso de flexibilización como un modelo organizativo que rechaza las rigideces del pasado basado en estructuras jerárquicas y complejas y favorece estructuras descentralizadas o planas. Una cita de Carlota Pérez nos puede ayudar a comprenderlo mejor:

*El modelo de organización típico del paradigma anterior es una separación nítida entre la gerencia de planta y la gerencia administrativa y dentro de cada una, la meta consistía en diferenciar claramente cada actividad para detectar cualquier forma de repetición rutinaria con miras a su automatización. Se trataba de un modelo de carácter fundamentalmente analítico que exigía enfocar la atención en la partes o elementos del proceso, para definir detalladamente tareas, puestos de trabajo, departamentos,*

---

<sup>31</sup> Véase Robert Boyer, Nuevas ..., en Ominami, op.cit., p.248.

<sup>32</sup> Ibid., p.252.

<sup>33</sup> Carlota Pérez, Cambio técnico ..., op.cit., p.27.

<sup>34</sup> Adrián Sótelo, México: dependencia y modernización, México, El Caballito, 1993, p.105.

*secciones, responsabilidades y construir jerarquías complejas. El nuevo paradigma es intrínsecamente sintético y traslada el énfasis a las conexiones y los sistemas de inter-relación con miras a la coordinación tecno-económica global.*<sup>35</sup>

Como lo sintetiza la misma autora,

*En la práctica esta forma de control descentralizado, con amplia delegación del poder de decisión, se logra a menudo en las empresas asignando a cada gerente una línea de productos y organizando al personal en grupos a cargo de la fabricación de un sólo producto o modelo. En vez de reunir a especialistas en departamentos separados por función, el ideal es el equipo interdisciplinario. En el modelo japonés cada línea de montaje se asigna a un grupo de empleados polivalentes (de calificación múltiple) y de todos los niveles, y se les estimula a que lleguen a entender plenamente toda la cadena de transformación, hacia adelante con proveedores y clientes. Esta configuración facilita la medición de la productividad total y el control de calidad de cada producto y hace que la organización sea infinitamente más capaz de responder con rapidez a los cambios de requerimientos en el mercado.*<sup>36</sup>

Retomando lo anterior, la automatización flexible busca reestructurar y recomponer el conjunto de relaciones productivas, organizacionales y laborales para incrementar las tasas de beneficio del capitalismo central. La estructura de organización, más plana y transparente podría acarrear beneficios para incrementar la productividad y la competitividad y mejorar la calidad y el servicio.

Entre las ventajas derivadas del uso de estos sistemas de producción, para los fabricantes estarían: elevación de la tasa de ganancia por la disminución de los costos de producción, disminución de gastos indirectos, mejoramiento del control de la calidad del producto final, mayor precisión en las tareas de producción, por ejemplo, disminuyendo los tiempos muertos dentro del proceso de trabajo etc.<sup>37</sup>

*La revolución técnica-científica que forma la base de la expansión mundial del capital, es la tercera revolución existencial en la historia del hombre. Mientras la revolución agraria lo sembró a la tierra y la revolución industrial lo concentró en las ciudades, la revolución semiótica lo libera de las limitaciones del espacio y del tiempo. De tal manera se amplía la convencional*

<sup>35</sup> Carlota Pérez, "Las nuevas tecnologías y empleo en los ochenta", en Carlos Ominami, La tercera revolución industrial, op.cit., p.68.

<sup>36</sup> Carlota Pérez, Cambio técnico ..., op.cit., p.42.

<sup>37</sup> Adrián Sótelo, México: dependencia..., op.cit, p.106.

*clasificación de la evolución humana edades de piedra, bronce y hierro, con la época de la información que complementa las realidades bíblicas con la dimensión cibernética de la realidad virtual o paralela.*<sup>38</sup>

Una vez que conocemos esto, ahora nos queda por saber quién o quiénes son los actores que la dirigen. Alan Touraine, nos introduce al tema diciendo que la sociedad programada posee la,

*Capacidad de crear modelos de gestión de la producción, la organización y el consumo de manera tal que semejante sociedad aparezca en todos sus niveles de funcionamiento como producto de una acción ejercida, por la sociedad en sí misma y por sistemas de acción social, y no como producto de leyes naturales o particularidades culturales.*<sup>39</sup>

La idea anterior es de gran significado, pues lo que nos advierte es que la sociedad programada es programable por actores que se benefician indudablemente del sistema. La sociedad programada es una construcción hecha por la misma humanidad y está recreada por fuerzas que la guían estratégicamente. No es una fuerza natural o hecha al azar, sino está dirigida por fuerzas humanas para poder desplazarse y esta anotación nos lleva a cuestionarnos, sobre quiénes son los actores que impulsan y alientan esta integración tecnoeconómica. Una primera aproximación estaría dada por los actores principales de la globalización, entre ellos destacan las potencias centrales capitalistas dirigidas por el Grupo de los Siete que avalan a la red mundial de empresa organizada y dirigida en base a la automatización flexible. Como hoy es bien sabido, sin la capacidad cada vez más sofisticada de la tecnología y de la ciencia, los mercados globales no podrían actuar como uno solo.

*A medida que nos acercamos al próximo siglo las economías desarrolladas del norte parecen tener todos los triunfos en la mano (capital, tecnología, control de las comunicaciones, excedentes alimentarios, poderosas compañías multinacionales) y, en cualquier caso, sus ventajas aumentan porque la tecnología está erosionando los principales bienes de los países en vías de desarrollo: el valor del trabajo y los materiales.*<sup>40</sup>

---

<sup>38</sup> Heinz Dieterich (coord), Globalización, exclusión y democracia en América Latina, México, Joaquín Mortiz, 1997, p.7.

<sup>39</sup> Alan Touraine, El regreso del actor, Argentina, Editorial Universitaria de Buenos Aires, 1987. (Colección problemas del desarrollo), p.142.

<sup>40</sup> Paul Kennedy, Hacia el siglo XXI, España, Plaza y Janés, 1993, p. 286.



Esta estructura tan cambiante en las empresas y en los negocios internacionales tiene su origen en los países ricos del norte. Los parámetros del nuevo patrón de desarrollo capitalista están impulsados por la creciente tecnología e investigación científica que están globalizando los asuntos mundiales.

En busca de revertir los estragos de la crisis mundial, los actores de la globalización marchan para reforzar la hegemonía de los centros de poder económico capitalistas, en especial, nombrar a EE.UU. como la potencia más importante y prominente del nuevo orden mundial. Y en este sentido recobra importancia la globalización, no sólo entendida desde una perspectiva estrictamente económica, sino también desde el enfoque político y social. La óptica política de la globalización tiene que ver con la reclamación de la concentración y la acumulación de poder, en manos de los países hegemónicos. Habría que recordar, que la correlación de fuerzas políticas a nivel internacional también sufrió cambios, una vez alterados los equilibrios tradicionales surgidos desde la Segunda Posguerra, que caracterizaron durante un largo tiempo la guerra fría, que trajo consigo a la carrera armamentista, la confrontación ideológica y las intervenciones unilaterales en algunos países del tercer mundo. Especial mención merecen los cambios ocurridos en Europa, el proceso de reunificación de Alemania y el colapso del socialismo real en la URSS, lo que resalta una nueva configuración política mundial. Así la globalización exige una verdadera centralización de fuerzas a nivel mundial, cuyo objetivo obedece a los imperativos de las grandes potencias. La homogeneización política esta representada por el consejo de seguridad de las Naciones Unidas.

La pregunta desesperada ya por hacer es ¿De dónde o de qué países se sustraerán los recursos o los beneficios para viabilizar la estrategia de la globalización?. La pregunta nos lleva a analizar los efectos que ha traído consigo este proceso y esta política para los países subdesarrollados. Esta inquietud, quedará abierta para retomarla más tarde.

Frente a un período de transición y ante un estancamiento cíclico de la economía mundial, los grandes centros políticos, económicos y financieros mundiales junto con actores gubernamentales y no gubernamentales, como la constituida red mundial de empresas o empresa global promueven la reestructuración global en beneficio propio. En otras palabras,

la globalización es una estrategia que avalan los grupos económicos internacionales y que operan junto con socios locales.

La política económica global la determina el Grupo de los Siete (EE.UU. Japón, Francia, Italia, Reino Unido, Canadá y Alemania) quienes diseñan y ejecutan las políticas económicas a seguir tanto en países desarrollados como en subdesarrollados. Además el G-7 está echando a andar una ofensiva liberal basada en el binomio mercado-democracia formal en todo el mundo. Los grandes cambios recientes en la estructura internacional son diseñados por estas potencias. Cabe recordar que,

*El Grupo de los Siete, por ejemplo representa más del 50% de la producción mundial, el 64% de las exportaciones y el 55% de las importaciones. Tiene los mayores recursos financieros, controla el mercado mundial de los servicios y ha desarrollado las nuevas tecnologías. Posee el oro y la fuerza militar, fija las reglas y el contenido conceptual del nuevo orden. Lo único válido es el mercado libre, la única teoría económica el neoliberalismo; el único sistema político, la democracia formal conservadora.<sup>41</sup>*

Este Grupo es de gran importancia en nuestros días, pues es la cúpula del poder económico y político actual. No obstante, ya observamos que debido a la crisis del patrón industrialista y del Estado benefactor, la respuesta para salir de ella fue incrementar la productividad de las empresas a través del nuevo paradigma de modernización por medio de la innovación tecnológica pero también mediante cambios y transformaciones en las relaciones laborales y de organización. Este proceso también se le ha denominado reconversión industrial, cuyos actores soberanos son las redes de empresas a nivel mundial, denominadas también como fábrica global en donde se colocan fábricas en muchos países para producir un único producto integrado. Son estos los motores del cambio frente a la creciente transnacionalización de la economía mundial.

Una primera aclaración sería necesario manifestar, pues muchas veces se suele identificar a las empresas transnacionales o multinacionales con la red mundial o la empresa globalizada. Son diferentes. Las primeras son un fenómeno característico de las relaciones económico mundiales al fin de la Segunda Guerra Mundial. Estas tenían una dirección y un origen nacional a pesar de que tuvieran subsidiarias en muchos países. En cambio, la

---

<sup>41</sup> Fausto Burgueño, "América Latina en el nuevo orden", en Estado y nuevo orden económico y democracia en América Latina, Asociación Latinoamericana de Sociología (ALAS), Centro de estudios sobre América, Editorial Nueva Sociedad, 1992.

empresa global, es necesariamente no nacional y es aquí donde reside su mayor diferencia, esta empresa establece alianzas con otras y contratan especialistas fuera de su país de origen. Una tendencia mucho más marcada en la empresa global es la fusión, adquisición y el joint venture, este último se diferencia de los dos anteriores, por ser una alianza que se forma a partir de dos sociedades y que conforman una tercera sociedad. Se da esta tendencia con el fin de minimizar riesgos dada la magnitud y el costo de investigación y desarrollo que implica la búsqueda de ventajas competitivas, y con el fin de superar las barreras del comercio y complementar recursos. Es un fenómeno que surge a finales de los ochenta y que hoy se acrecienta sobre todo en la Unión Europea y en EE.UU. Igualmente, fue con el modelo ford-taylorista que nació y se desarrolló la empresa trasnacional en donde existía una racionalidad completamente distinta a la sustentada por el modelo de automatización flexible.

La empresa trasnacional<sup>42</sup> es un tipo de empresa autoritaria y rígida, pues su línea de conducción organizacional es de variante vertical. En contraste, la empresa global tiene una forma de organización del todo diferente, pues está basada en la estructura flexible de trabajo, variada o plana. La empresa se encuentra hoy afectada por el nuevo paradigma anterior. Este tipo de empresa va más allá de los límites impuestos por el Estado-nación, la globalización del capitalismo provoca una nueva relación entre el Estado y la sociedad nacional.

Como lo señala Calderón, "La escena internacional sería el lugar donde se plasman los diferentes estilos nacionales de funcionamiento económico. En este sentido, no existirían ya economías nacionales sino más bien estrategias nacionales de integración y de acción en el concierto internacional".<sup>43</sup>

Esta empresa, cuyo objetivo es lucrativo, es decir, persigue la ganancia, constituye el actor principal del desarrollo del sistema global. El fenómeno de concentración y de internacionalización del capital se da ahora a través de este nuevo tipo de empresa.

---

<sup>42</sup> Para una definición de empresa trasnacional y los criterios de su clasificación, véase Luis Díaz Muller, América Latina: relaciones internacionales y derechos humanos, México, FCE, 1986, Capítulo IV.

<sup>43</sup> Fernando Calderón y Mario Dos Santos, Sociedades sin atajos: cultura, política y reestructuración económica en América Latina, Argentina, Paidós, 1995, p. 123.

Aunado a todo ello, ambos tipos de empresa (transnacional o global) persiguen los mismos beneficios. Es decir, andan en busca de la máxima ganancia. Ambas controlan los sectores económicamente estratégicos, manipulan los recursos financieros superiores a los que cuentan los bancos del Estado receptor, transfieren una cantidad infinita de recursos y ejercen acción sobre el aparato del Estado en favor de sus políticas globales.

De la misma forma, estas empresas han logrado obtener no sólo poder económico, sino han acarreado poder político. La magnitud de su actividad económica queda mostrada en las siguientes cifras:

*De las alrededor de 7,000 empresas transnacionales que había en los años sesenta, el número ha crecido a 37,000 en la actualidad. Sus ventas combinadas superan la totalidad del comercio mundial que en 1992, alcanzaba la suma de 5.8 billones de dólares. En los Estados Unidos, que tiene la mayor parte de las transnacionales, el 80 por ciento de las mercancías facturadas en dólares fuera del país no son exportaciones, sino ventas de empresas afiliadas, comercio intra-empresas (intrafirm trade), productos licenciados o vendidos a través de acuerdos de franquicias. (...) Los ingresos combinados de los quinientos gigantes alcanzaron en 1994 la suma de 10, 245.3 billones de dólares, es decir, 50 por ciento mayor que el Producto Interno Bruto (PIB) estadounidense, diez veces mayor que el PIB de América Latina y el Caribe. En 1990; 25 veces mayor que el PIB del país latinoamericano más grande (Brasil: 414.060 mmd en 1990); 43 veces mayor que el PIB mexicano (237.750 mmd) y 230 veces mayor que el venezolano (48.270 mmd). (...) La guerra se genera hoy en día por la explotación de mercados, según el estratega alemán "guerra" es la metáfora más usada en las empresas transnacionales, cuando sus directivos se refieren a la lucha por la dominación de los mercados de alta tecnología. Es metáfora, porque la lucha por el control mundial entre las tres potencias dominantes se decidirá esencialmente por la fuerza tecnológica-económica, no por la militar.<sup>44</sup>*

La empresa como un actor no gubernamental se vuelve muy difícil de controlar tanto a nivel nacional como internacional. Además pretende excluir de beneficios y bienestar a las grandes mayorías de los países en desarrollo. Como lo dice, Luis Díaz Muller, este tipo de empresas se transforman en actores políticos irresponsables, sin que existan mecanismos de conducta y control internos, escapando, incluso, a la supervigilancia del país de origen.<sup>45</sup> Por

---

<sup>44</sup> Noam Chomsky y Hienz Dieterich, La sociedad global: educación, mercado y democracia. México, Joaquín Mortiz, 1993, p.49-50 y p.53-54.

<sup>45</sup> Luis Díaz Muller, América Latina ..., op.cit., p.66.

ello, la responsabilidad de la comunidad internacional al igual que la acción de los gobiernos nacionales es indispensable ante el reparto silencioso de estas empresas.

“La reestructuración del capitalismo mundial ha constituido una realidad que ha favorecido al área más desarrollada del mundo: Estados Unidos, Japón y la Unión Europea, sobre todo en lo que respecta a sistemas productivos, tecnológicos, comerciales y financieros estrechamente entrelazados con las grandes corporaciones multinacionales”.<sup>46</sup>

Esta última apreciación nos obliga a no sólo caracterizar los viejos vientos del cambio que se generan en el norte, sino también percibir como llegan a implantarse en el sur, no hay que olvidar que la dirección del cambio hasta ahora es de norte a sur. No sin antes debatir un poco sobre la posición de EE.UU. en la transición hacia un nuevo orden mundial.

#### **II.1.4) La estrategia de la globalización: ¿EE.UU. decadencia o resurgimiento?**

En los últimos años, se ha creado un debate acalorado acerca de si los EE.UU. es un poder global en declive o no. Como todos sabemos, la economía mundial capitalista a partir del fin de la Segunda Guerra Mundial experimentó una gran expansión. Dicha expansión coincide con la hegemonía incontestable de EE.UU. en el sistema mundial, que finalizó a principios de los setenta. Sin embargo hoy podemos argumentar que la institucionalidad que dio origen a ese funcionamiento mundial que se formó después de la posguerra ha entrado en crisis. La pregunta estaría entonces encaminada a responder, ¿Si a la par de la crisis económica mundial, el dislocamiento de instituciones políticas, el cambio en la correlación de fuerzas y del poder, ha entrañado que el poder global de EE.UU. se encuentre en una fase ascendente o descendente?. La respuesta estaría más bien dirigida a responder en relación a la temática de América Latina. Cabe precisar, que el objetivo no es analizar la exteriorización del poderío global de EE.UU. en el mundo, sino en su relación con su esfera de influencia más inmediata: América Latina y los países del Caribe.

Muchos autores han caracterizado la actual coyuntura como el inicio de la era poshegemonía de EE.UU. Las fuerzas y acontecimientos lo prueban. Desde el punto de vista militar, somos testigos durante las tres décadas pasadas que el gasto militar de EE.UU. ha ido en una espiral ascendente. Por ejemplo, Durante los años Kennedy-Johnson el gasto

---

<sup>46</sup> Adrián Sótelo Valencia, “América Latina en la reestructuración económica mundial”, en Estudios Latinoamericanos, México, FCPyS UNAM, Nueva Epoca, julio-diciembre, 1995, Año II, No.4, p.47.

militar alcanzó los 59 billones de dólares anuales. Bajo Nixon y Ford, saltó a casi 82 billones de dólares, con la administración de Jimmy Carter, entre 1977 y 1980 conocida por su gran cruzada por los derechos humanos alcanzó los 223 billones anuales, y con el advenimiento de la presidencia de Reagan, la defensa pasó a tocar los 240 billones de dólares anuales. Este ritmo no pareció estancarse durante la presidencia de Bush, en sus cuatro años, el gasto total excedió los 1.2 trillones. El absoluto y gigantesco incremento ocurrió cuando la única superpotencia del mundo se estaba desintegrando, así se reforzaba la capacidad y la voluntad de Washington para intervenir en cualquier región del globo donde la política imperial fuese dictada.<sup>47</sup>

Las cifras anteriores sugieren que EE.UU. es una potencia militar con compromisos en todo el globo. Este país es la única superpotencia nuclear. La OTAN ha recibido un nuevo aliento, sus funciones se han extendido a vigilar regiones no europeas y a intervenir en conflictos intraeuropeos. Washington interviene en África y en Medio Oriente con impunidad. Ha sido exitoso en promover transiciones electorales en América Latina y en Asia (Filipinas). Bajo la égida de la lucha contra el narcotráfico, el Pentágono ha establecido bases militares en el corazón de América Latina y ha podido intervenir directamente en los conflictos con las guerrillas, organizaciones de campesinos, movimientos populares etc. De la misma forma varios gobiernos como los de Perú, Bolivia y Colombia han aceptado la presencia permanente de las tropas militares estadounidenses comprometiendo ampliamente la soberanía nacional. Tanto la administración Reagan como la de Bush han utilizado la fuerza militar para resolver problemas políticos, específicamente en Centroamérica y en el Caribe de forma unilateral interviniendo en los asuntos internos de estos supuestos Estados independientes.<sup>48</sup>

Esto mismo lo confirma la guerra en contra de Irak. El apretado margen en ambas cámaras (52 contra 47 votos en la Cámara de Senadores y 250 contra 183 en la Cámara de Representantes), autorizaron al presidente Bush a lanzarse a una guerra a partir del 15 de enero de 1991.<sup>49</sup> Los principales objetivos eran desalojar a Irak de Kuwait, restaurar el

---

<sup>47</sup> James Petras y Morris Morley, Empire or republic? American global power and domestic decay, New York, Routledge, 1995., p.8-9.

<sup>48</sup> Ibid., p.1-2.

<sup>49</sup> Paz Consuelo Márquez Padilla y Mónica Vereca Campos (coords), La administración Bush, México, CISEUA, UNAM, 1991.

gobierno legítimo kuwaití, proteger a los ciudadanos estadounidenses en la zona y restaurar la estabilidad regional.

*Estados Unidos, el perdedor económico de la guerra fría frente al Japón y Alemania recupera el liderazgo aún en su decadencia como nación e impone su lógica basada en el predominio político y militar con el conflicto del Golfo Pérsico, que más allá de lo episódico, lo anecdótico, y el drama mismo de la guerra, nos demostró la beligerancia y arrogancia de la definición de la geopolítica y lo que está en juego en el futuro. Bien lo anunció ya el presidente Bush en su discurso ante las cámaras de representantes y de senadores en su país: EE.UU. era el único capaz de convocar a las "fuerzas de paz". No sólo estaban en juego un pequeño país como Kuwait sino el "nuevo orden mundial de paz, seguridad y libertad". Para que quede más claro el liderazgo de Estados Unidos en el nuevo orden proclamado, reclama para sí ser el único con capacidad y autoridad moral, advierte sobre cualquier "dictador o αέσπουα" que cometa una acción "ιηγαι" y nos recuerda que a pesar de la recesión, la economía norteamericana es todavía el doble de la de su más cercano competidor. Lo más grave de todo esto es que no son sólo palabras, cuenta con la complicidad, el silencio y la supeditación del resto de los gobiernos del mundo, de los organismos internacionales y los grupos de países regionales hasta hoy constituidos".<sup>50</sup>*

EE.UU. no es sólo un poder global ascendente en la década de los noventa desde el punto de vista militar. Lo es también en el frente político e ideológico, y hasta en el jurídico. Lo que acentúa el predominio de los EE.UU. en el escenario mundial en lo que atañe a sus relaciones con América Latina es el desmoronamiento de la URSS. Esto conllevó a que EE.UU. se erigiera como la única superpotencia dotada de una máxima superioridad nuclear. La intervención en el Golfo, la destrucción del ejército y economía iraquí con la cooperación de sus aliados europeos, la realineación de las fuerzas políticas proestadounidenses y neoliberales en términos de política económica, los acuerdos de libre comercio entre Canadá, México y EE.UU. que amplían el acceso y la penetración de los mercados de la zona por los intereses de EE.UU. son ejemplos tangibles de ello.<sup>51</sup> Lo que se quiere entonces señalar es que la influencia de EE.UU. en la zona va creciendo conforme avanza el tiempo. Este país es quien busca controlar un tanto la dirección del cambio junto

<sup>50</sup> Fausto Burgueño, *América Latina ...*, op.cit., p.106. En realidad el ejército que intervino en Irak fue estadounidense en lo básico. La participación de contingentes de otros países fue para disfrazar una determinación particular de los EE.UU. y para obligar a una posición en el Consejo de Seguridad de la ONU.

<sup>51</sup> James Petras y Morris Morley (colaborador), *América Latina: pobreza de la democracia y democracia de la pobreza*, Argentina, Homo Sapiens Ediciones, 1995, p.123.

con otros países y busca asentarla a su gusto y beneficio en los países del área. El derrumbe de los regímenes estalinistas en Europa Oriental, el colapso del socialismo real en la URSS ha tenido también un impacto real en el pensamiento ideológico mundial. El poder ideológico y político elevado de EE.UU. se da también porque la influencia nacionalista y marxista se ha visto disminuida.

Mientras que el mundo adoptaba una estructura unipolar asentada en el poderío bélico, político e ideológico de EE.UU. se experimentaba una estructura multipolar distribuida económicamente entre Japón, Europa y este mismo país. La bipolaridad atrajo las consecuencias de una economía enferma por tantos gastos militares, asistencia a aliados y apoyo técnico, entretanto, otros exentos, surgían como los verdaderos ganadores económicos de la guerra fría, principalmente, Alemania y Japón.

A finales de la década de los ochenta, EE.UU. seguía siendo un poder económico en declive en relación a sus competidores globales, pero no lo fue ni lo ha sido en relación a los países de América Latina y el Caribe. En otras palabras, aunque EE.UU. ha sufrido de un deterioro económico global ha gozado de preeminencia y de hegemonía en nuestro continente. Sólo basta percibir cómo su hegemonía se ha visto reforzada a través del tutelaje neoliberal que ha declinado los niveles generales de vida en favor de la explotación a los mercados libres y a la apertura irrestricta a los capitales foráneos. Todo ello ha acarreado una dolorosa reconversión industrial que ha dislocado nuestra planta laboral y productiva y la desregulación nacional que ha traído costos sociales, políticos y económicos inmensurables. Difícilmente podría asegurarse que el panorama general de imposición del ajuste, cambio estructural, política económica neoliberal, apunte hacia la disminución duradera de la hegemonía estadounidense en América Latina. Cuando hacemos referencia a la hegemonía de EE.UU. en la zona, es en ese sentido. Es EE.UU. quien se encarga como poder global de establecer principios para regular la acción del continente americano. Es EE.UU. quien impone los grandes ejes políticos y las pautas económicas a seguir.<sup>52</sup>

---

<sup>52</sup> Al afirmar que EE.UU. es hegemónico en nuestro continente, salen a la luz los cuantiosos lazos históricos y la gran cercanía, que por ejemplo los países del Mercosur, principalmente Argentina y Brasil han tenido con el viejo continente. La idea de Bush y más tarde retomada por Clinton de tratar de convencer a los líderes latinoamericanos sobre la agenda para instrumentar el ALCA (Área de Libre Comercio de las Américas) encontró resistencia en el Mercosur, quienes han tratado de posponer las negociaciones del ALCA para favorecer su progreso interno y establecer mayores relaciones con la Unión Europea. A pesar de que estos países han marcado tradicionalmente una distancia con respecto al poder estadounidense, EE.UU.



Pero ahora surge una pregunta un tanto candente. Todos sabemos que los EE.UU. vivieron durante los ochenta una etapa de incertidumbre económica. Su déficit comercial con el resto del mundo, promedió entre 100 y 200 mil millones de dólares en los años ochenta.<sup>53</sup> El declive en la productividad y el atraso en la espiral tecnológica y competitiva se convirtieron en motivo de preocupación nacional. El retroceso relativo de EE.UU. en el mundo también se hizo sentir en materia de inversión extranjera directa, tal como lo apuntan las cifras: “A principios de la década de los setenta el 48% de toda la IED acumulada correspondía a ese país, 39% a los miembros de la Comunidad Europea y solamente 4.9% al Japón. En 1989, la IED originada en Estados Unidos había caído a 28.3% del total mientras que la de la Comunidad alcanzaba 50.2% y la de Japón 11.5%”.<sup>54</sup> Las dificultades económicas por las que atravesó la economía estadounidense durante la década pasada, finalmente se reflejaron en problemas relacionados con la educación, la salud y el presupuesto social y de seguridad. La cada vez menor proporción de servicios sociales, deterioro en éstos, incremento de la violencia, el crimen y en general el desmejoramiento de las condiciones generales de vida, así como la incapacidad de lidiar con la diversidad y tolerancia (racismo) fueron hechos que tuvieron gran repercusión en el ámbito de la política. El fenómeno abstencionista, la insatisfacción con el funcionamiento actual del sistema político y la presidencia imperial que tiene facultad para hacer promesas y no cumplirlas y para evadir todo tipo de contrapesos con el poder legislativo y judicial al interior de la vida estadounidense son rastros de los retos a los que se tiene que enfrentar la democracia estadounidense.<sup>55</sup>

Como decía, la pregunta tendría que estar enfocada en la siguiente problemática: ¿Cuál es la relación entre el desarrollo interno y el poderío mundial de los EE.UU.? ¿Cómo podemos hablar de que EE.UU. es un poder global ascendente en la década de los noventa, si la mayoría de sus índices socioeconómicos están disminuyendo?. En las páginas

---

sigue imponiendo y pregonando el sendero económico y político principal por el que América Latina debe de transitar.

<sup>53</sup> James Petras y Morris Morley, *Empire ...*, op.cit., p.36.

<sup>54</sup> Carlos M. Vilas, *América Latina en el nuevo orden mundial*, México, Centro de Investigaciones Interdisciplinarias en Ciencias y Humanidades, México, UNAM, 1994, p.11. (Colección el Mundo Actual: situación y alternativas).

<sup>55</sup> Un libro y un artículo pueden ser esclarecer esto. El libro de Theodore Lowi, *El presidente personal*, México, FCE, 1993 y Jorge G. Castañeda, “Desafíos de la democracia en Estados Unidos”, en *The Estados Unidos affair: cinco ensayos sobre un amor oblicuo*, México, Nuevo Siglo Aguilar, 1996.

anteriores, se ha tratado de demostrar que a pesar del poder declinante de EE.UU. en la esfera económica a nivel mundial, este país es todavía el actor principal del sistema capitalista mundial. Es decir, "La declinación relativa de la hegemonía de Estados Unidos no da lugar hasta hoy a su reemplazo por la de uno o varios de sus competidores o rivales, ni por la emergencia de una hegemonía bi, tri o pentapolar".<sup>56</sup>

*En todo caso el hecho es que a pesar de los problemas de tipo coyuntural o estructural de la economía de Estados Unidos, ésta sigue siendo la más grande e importante, cuenta con amplios recursos y capacidad productiva, tecnológica, política y militarmente no tiene en la actualidad un contrapeso de importancia significativa. Señalar por eso que Estados Unidos ha perdido su hegemonía o que es una potencia en decadencia sería cuando menos apresurado y poco realista.*<sup>57</sup>

El propio González Casanova señala que

*Se da una recuperación de la hegemonía político-militar de Estados Unidos, no sin crisis internas serias -lo vemos todos los días en relación con el presupuesto gubernamental, con la caída del dólar en los mercados europeos y en el Japón-, pero es evidente que en medio de esa crisis hay una recuperación de la hegemonía político-militar de los Estados Unidos, no sólo entre las grandes potencias del capitalismo desarrollado o industrial o del postcapitalismo, sino a nivel mundial.*<sup>58</sup>

Volviendo a lo anterior, ¿Cómo es posible que EE.UU. siga siendo la más fuerte potencia mundial y que los acontecimientos nos señalen que seguirá siéndolo durante algún tiempo, aún a costa de su deterioro en al prosperidad nacional?. Como lo sugiere J.Petras, no se ha dado la debida atención a ello. Desde hace mucho tiempo atrás, numerosos autores y estudios pregonaron que la hegemonía mundial era un corolario de la prosperidad nacional. Se convenía que ésta se sustentaba en la prosperidad nacional Ahora vemos como esta tesis ya no es tan cierta, si no ¿Cómo explicarnos los hechos registrados?. La tesis defendida por este autor es que el poderío estadounidense en el sistema mundial se mantiene íntimamente ligado a la situación de pobreza y el deterioro interno. La tesis que defiende es que este impulso hacia la supremacía mundial dependen cada vez más de la extracción de

---

<sup>56</sup> Marcos Kaplan, "Integración internacional de América Latina: aspectos sociopolíticos", en Perfiles Latinoamericanos, México, Flacso, Junio de 1994, No.4, p.99-100.

<sup>57</sup> Fausto Burgueño, América Latina ..., op.cit., p.104.

<sup>58</sup> Pablo González Casanova, "Las ciencias sociales y el mundo actual", Conferencia dictada el 25 de octubre de 1996 en la Universidad Autónoma de Nuevo León, p.12.

recursos propios del país: por la transferencia de fondos estatales destinados a programas sociales hacia la promoción de la expansión en el extranjero, por la reducción de salarios y del nivel general de vida a fin de garantizar altas tasas de rentabilidad y la presencia de las empresas estadounidenses en segmentos substanciosos del mercado mundial, marginando a los ciudadanos de la política y favoreciendo el poder financiero para poder reforzar las estructuras y las prioridades políticas orientadas al exterior, promoviendo sistemas fiscales regresivos para lograr una concentración de los ingresos en la cúspide de la jerarquía económica, es decir, en la minoría que desempeña un papel activo a escala mundial, promoviendo así una estructura socioeconómica a dos niveles, en la que un sector mayoritario vinculado a la economía nacional y a los servicios sociales, el transporte, las comunicaciones se deteriora, mientras el sector élitico ligado a la red mundial se desarrolla y prospera paralelamente a los servicios privados (salud, enseñanza etc.).<sup>59</sup>

Entonces si hay una relación negativa entre el poder global de los EE.UU. y su economía doméstica. En los ochenta hubo una paradoja de las aventuras extraterritoriales de EE.UU. y su descenso económico. ¿Cómo un país que depende de préstamos de sus propios competidores para balancear su relación comercial y cubrir su déficit presupuestal puede describirse como un poder mundial ascendente? La respuesta que da Petras es que el declive económico es precisamente la condición para el crecimiento del poder y de la riqueza de los actores políticos, económicos internacionales. Mientras que el imperio se extiende, es decir, el poder global estadounidense avanza, la república declina, es decir, el poder y el bienestar económico y social doméstico o local decae.

Un ejemplo tangible de ello, sería el análisis sobre el comportamiento de los actores transnacionales de EE.UU. El contrasentido de la era Reagan-Bush (y que continúa hasta hoy) es que mientras la economía nacional declina frente a sus socios capitalistas mayores, los actores económicos que actúan exteriormente (mucho más que exportadores locales) revelan una incrementada capacidad para expandirse y para maximizar las ganancias. Las corporaciones estadounidenses multinacionales han incrementado sus inversiones a lo largo del mundo, su comercio y su ganancia. El crecimiento de los circuitos internacionales de las corporaciones transnacionales estadounidenses no están en declive o en estancamiento, estas

---

<sup>59</sup> James Petras y Morris Morley (colaborador), *América Latina ...*, op.cit., p. 120.

unidades están creciendo en contraste con los actores locales y relacionados al mercado interno. Un dato interesante sobre la expansión de la economía imperial, es que cuando ésta crece la economía doméstica se deteriora. Por ejemplo, entre 1985 y 1987, la compañía Ford incrementó su gasto de capital en Europa en 37% mientras que el gasto en operaciones domésticas decayó un 17%.<sup>60</sup>

El crecimiento de los circuitos financieros a nivel mundial y el resurgimiento del poder político, ideológico y militar de tipo global de los EE.UU. ha venido acompañado de un desmejoramiento de las condiciones de vida. Lo que es malo para la economía nacional no es necesariamente malo para los actores globales de EE.UU.<sup>61</sup> El poder global de los EE.UU. necesita apropiarse de recursos locales para salir adelante. Las multinacionales estadounidenses se están expandiendo mucho más rápido que la economía doméstica.

Todo ello trae repercusiones obvias y lamentables para América Latina.

*Con la aparición de nuevos competidores, los beneficios estadounidenses están bajo presión, y su capacidad por encima de la media ha disminuido. El financiamiento a gran escala y a largo plazo para sostener la competitividad mundial depende cada vez más de la apropiación de recursos internos, así como de una mayor explotación de zonas tradicionalmente sometidas (América Latina, Canadá etc.)<sup>62</sup>*

En otras palabras, se intensifica la explotación de áreas acostumbradas por medio de acuerdos de libre comercio y políticas neoliberales a ultranza. Para América Latina no se trata del fin de la historia, sino más bien de una nueva etapa de la historia política basada en la tradicional explotación y unilateralidad de las relaciones interamericanas.

De esta manera, se vuelve a reafirmar el pensamiento de Luis G. Souza, la estrategia de la globalización no sólo surge como una respuesta a la crisis de la economía capitalista mundial, sino surge para apuntalar la hegemonía de los grandes centros de tomas de decisiones y entre ellas destaca EE.UU. por su singular importancia y preponderancia por su continuado y reforzado liderazgo mundial. Todo esto significa que la globalización se genera en los países del norte y para el beneficio de los países del norte. EE.UU. sigue siendo hasta ahora hegemónico en nuestro continente y eso es lo que importa para este

---

<sup>60</sup> James Petras, Morris Morley, *Empire ...*, op.cit., p.51.

<sup>61</sup> *Ibid.*, p. 105.

<sup>62</sup> James Petras y Morris Morley (colaborador), *América Latina ...*, op.cit., p.122.

trabajo. EE.UU. no comparte su liderazgo en América Latina o en los países del Caribe, como lo ha testificado la historia interamericana, lo cual no significa que Japón y Europa tengan políticas propias para la región. Este país sigue siendo el eje rector del sistema capitalista y la economía más influyente del mundo, pues haga lo que haga o deje de hacer lo que quiera, trae repercusiones tanto de carácter global como regional, puesto que condiciona y estipula los posibles escenarios de los países.

## **II.2) Los mandatos de la globalización: La revolución conservadora en América Latina**

Los cambios acontecidos en la arena mundial han definido no sólo una nueva constelación de poder a nivel internacional, sino han dirigido el rumbo y los tiempos de cada uno de los países latinoamericanos. En los hechos, la ofensiva globalizadora trae consigo, una nueva racionalidad para pensar, producir, organizar y hacer las cosas, y con ello, surgirá una sociedad diversa que por ahora sufre los embates de la incertidumbre caracterizada por los altos costos económicos y sociales que ha traído el neoliberalismo y los intensos costos políticos que ha significado la reforma del Estado. Ambos procesos y políticas, son eminentemente inducidos por los de arriba, es decir por las potencias centrales, específicamente los EE.UU. y avalado por las grandes agencias internacionales como el Fondo Monetario Internacional (FMI) y el Banco Mundial (BM) que buscan ante todo adecuar las estructuras económicas y políticas latinoamericanas para hacerlas ampliamente funcionales a los esquemas que requiere la máxima internacionalización del capital.

Para poder entender la emergencia del Estado trasnacional estadounidense en América Latina, primero tendríamos que precisar, como surge y cuales son los mecanismos de transmisión que hacen posible la introducción y la aplicación de la globalización en nuestros países. En términos de interrogación, la pregunta estaría encaminada a explicar, ¿Cuál es el significado de la globalización para los países de América Latina?, ¿Cómo drena o se desliza este proyecto económico y político mundial hacia los países menos desarrollados? Y en última instancia, ¿Qué consecuencias económicas, políticas y sociales tiene?

El propósito general de este apartado es analizar como América Latina adecua sus estructuras internas a través del neoliberalismo y la reforma del Estado para insertarse de

obedece a las exigencias que impone el mandato del gran capital transnacional, las grandes potencias centrales y los organismos financieros mundiales liderados por la hegemonía irresoluta de los EE.UU, sería el objetivo a perseguir en esta sección.

La intención no es revisar y analizar los postulados económicos y políticos de corte teórico que sustentan y apoyan dichas políticas, tampoco cae dentro del interés específico, abocarse al estudio de una economía alternativa o de un proyecto político viable. Lo que interesa es destacar el neoliberalismo como una dimensión más de la acumulación nueva flexible, como un tipo de articulación subordinado y dependiente de las economías locales a la economía global y como un requerimiento que impone la globalización y los intereses de los EE.UU. Asimismo interesa sobremanera analizar los costos socioeconómicos que impone la estrategia neoliberal y el saldo político que lleva consigo la reforma del Estado. Esto va con la idea de percibir los instrumentos que ofrece la globalización para los países del tercer mundo, depredadores de derechos sociales, de desarrollo económico, y de espacios soberanos frente al exterior. Este no sólo genera profundos y dolorosos resultados, sino todavía existe una estrategia oculta, silenciosa que se esta desarrollando a la par del debilitamiento y del colapso de estructuras económicas, políticas y sociales tradicionales. EE.UU. cada vez obtiene mayor fuerza para controlar la región. Su objetivo es asumir funciones de Estado en América Latina y lo está logrando. Avanzar en esta línea de investigación es la propuesta.

### **II.2.1) México: la ilusión de un desarrollo**

El neoliberalismo nació después de la Segunda Guerra Mundial en la región estadounidense y europea. Fue una reacción teórica y política contra el Estado de bienestar. Su texto originario es “El camino de la Servidumbre” de Friederich Hayek, quien ataca los mecanismos del Estado en favor de las fuerzas del mercado y lo denuncia como una amenaza mortal a la libertad económica y política de los países. Este libro fue una reacción al Welfare State propuesto originalmente por F. D. Roosevelt en los años treinta y a la imposición consiguiente del consenso económico y político keynesiano-fordista que había prevalecido hasta los años setenta.

Es a lo largo de los años ochenta que el mundo experimentó una tendencia internacional encaminada a privilegiar una mayor acción de la empresa privada. Ha triunfado una concepción basada en una mayor libertad económica, acompañada de una fuerte retracción del Estado para intervenir en los asuntos económicos. El gobierno de Reagan en los EE.UU, el de Thatcher en Gran Bretaña, el de Helmut Kohl en Alemania, han aplicado políticas de sesgo neoliberal que tienden a crear e imponer nuevas condiciones institucionales para jugar en favor del capital.

Al mismo tiempo que el mundo fue testigo de la oleada neoliberal en los países centrales, un poco más tarde, con la evidencia de la crisis generalizada por motivo de la explosión de la deuda externa de los países de América Latina se impuso el neoliberalismo en la región. Esta situación obedeció principalmente a dos hechos: el agotamiento de los patrones tradicionales de crecimiento, es decir, el modelo de crecimiento económico orientado hacia adentro que había prevaecido en la región y el desmoronamiento del socialismo real o llámese en otros términos, el hundimiento de las economías planificadas estatalmente.

El patrón de industrialización basado en la sustitución de importaciones constituyó para América Latina un patrón de acumulación eficaz como impulsor del crecimiento. Cabe repasar que "En el periodo posterior a la Segunda Posguerra, el comportamiento de la economía de América Latina y en particular la mexicana, fue de gran dinamismo. Entre 1945 y 1976, el PIB mexicano creció al 6.1% anual, ritmo notablemente elevado. En el mismo período la economía latinoamericana creció al 5.5% promedio anual, una tasa elevada también".<sup>63</sup> Aun cuando el desarrollismo no eliminó la concentración de la riqueza, la corrupción, el autoritarismo y las diferencias sectoriales y regionales, éste estuvo comprometido con el fomento de la política social como una respuesta compensatoria por medio del suministro y expansión de los servicios públicos, el crecimiento fue posible gracias a la estrategia populista de acumulación de capital basada en la actividad del mercado interno y en la participación de diferentes sectores de la sociedad como la clase media, los campesinos, los obreros y el movimiento sindical. En México el crecimiento económico sustentado en una creciente movilización social, se caracterizó por el

---

<sup>63</sup> José Carlos Valenzuela Feijóo, (prólogo) en Arturo Huerta G., Liberalización e inestabilidad económica en México, México, Diana, 1992, p.13.

intervencionismo económico del Estado como regulador de los mercados de bienes y servicios, fuerza laboral y como promotor de bienestar social en educación, salud y servicios básicos.<sup>64</sup>

Aunque no cabe aquí discutir detalladamente los factores que propiciaron la crisis mexicana de 1982, lo cierto es que se venía agotando el modelo basado en el mercado interno y en la protección de la economía nacional frente a la internacional. El aparato estatal se había agigantado y con ello burocratizado. El crecimiento mayor de la deuda externa en la década de los setenta, la entrada en crisis de las exportaciones agrícolas, los desequilibrios en las finanzas públicas, la devaluación, la fuga de capitales, el deterioro en los términos del intercambio, la inflación, la suspensión en los flujos de ahorro externo y demás indicadores reflejaron el fin de un tipo de crecimiento económico y el inicio de otro.

*El antecedente inmediato que motiva la implantación de las políticas de ajuste es la situación insostenible de la balanza de pagos, como resultado del debilitamiento de la demanda externa y el empeoramiento de los términos de intercambio, el alza de las tasas de interés en los mercados financieros internacionales y la contracción extrema de nuevos flujos de recursos financieros desde el exterior.*<sup>65</sup>

Así la década de los ochenta nos muestra lo que debemos entender como periodo de transición entre lo viejo conocido y lo nuevo por conocer. Se trataría de instaurar un modelo económico destinado a reemplazar el tipo de acumulación pasada para privilegiar el sector secundario-exportador.

El sexenio de Miguel de la Madrid y el de Carlos Salinas de Gortari y los primeros años de los de Zedillo, se caracterizaron por imponer una política económica que privilegia sin contrapesos el mecanismo de mercado para encarar los problemas manifestados en 1982. Los ideólogos de la nueva política económica argumentaban que la estrategia de sustitución de importaciones que privilegiaba la participación creciente del Estado en la economía era el principal mal que se debía atacar por medio de una estrategia opuesta. Para enfrentar la problemática se adoptó una política de ajuste ortodoxo como la única alternativa para

---

<sup>64</sup> José Luis Calva, "Costos sociales de la reforma neoliberal del Estado y principios de una estrategia alternativa en México", en Carlos M. Vilas, Estado y políticas sociales después del ajuste: debates y alternativas, Venezuela, Nueva Sociedad-UNAM, 1995, p.153.

<sup>65</sup> Pedro Vuskovic, "Economía y crisis" en América Latina hoy, México, Siglo XXI-Editorial de la Universidad de las Naciones Unidas, 1990, p.31.



retomar el crecimiento de la economía y se procedió a restringir la intervención del Estado. Una cita de Héctor Aguilar Camín expresa esto mismo, las líneas del nuevo paradigma de modernización son las siguientes:

*Su criterio de eficiencia es la competencia internacional de empresas y productos, su credo es el de las economías abiertas y los mercados libres, sus instrumentos son la inversión privada y la tecnología de punta, su enemigo teórico es la intervención del Estado y su resultado ostensible la globalización de los procesos económicos, en el marco de un nuevo orden político mundial que afianza y multiplica la victoria del mercado (...) En contraste, el desarrollismo sustentó otras bases, El criterio de eficiencia de ese milagro fue la sustitución de importaciones, su credo el proteccionismo, sus instrumentos la inversión pública y el subsidio, su enemigo teórico y práctico el capital extranjero, su factótum la intervención estatal y su fruto histórico la creación de una economía nacional vigorosa, razonablemente industrializada, pero incapaz de competir sin protección y por tanto, progresivamente deficitaria.<sup>66</sup>*

En general podemos resumir en tres grandes ejes temáticos el contenido económico del neoliberalismo:

- 1) El neoliberalismo basa el motor del crecimiento de la economía en el sector exportador.
- 2) El neoliberalismo privilegia los equilibrios macroeconómicos a través de un saneamiento de las cuentas públicas y de niveles aceptables de inflación. Entre los principales mecanismos para lograrlo, se encuentran la reducción del gasto público, la apertura irrestricta de la economía nacional a la internacional y la entrada de capitales por parte de la inversión extranjera directa o indirecta.
- 3) El neoliberalismo requiere de una transferencia del poder tradicional del Estado a manos privadas. Esto significa que aboga por el achicamiento en el ámbito de acción del Estado y propicia la privatización de los medios del sector público como un elemento imprescindible de la reforma del Estado, haciendo entrega la responsabilidad al mercado como un instrumento eficiente para la asignación de recursos.
- 4) El neoliberalismo aboga por una desregulación financiera.

---

<sup>66</sup> Héctor Aguilar Camín, Subversiones silenciosas, México, Nuevo Siglo Aguilar, 1993., p.174.

### **II.2.1.1) La nueva división internacional del trabajo: exportación versus biotecnología**

¿Cómo se insertan las economías periféricas y principalmente las de América Latina y México en el escenario globalizado, o si en última instancia, tienen cabida propia en este sistema mundial en transición?. Lo primero que se podría decir, es que América Latina no queda excluida de este orden en transición, los países centrales necesitan de la capacidad exportadora de materias primas de los países subdesarrollados. En otros términos, América Latina tiene una función asignada por el capitalismo globalizado: la reconversión industrial que impone, fundada en la especialización productiva bajo el liderazgo de los poderosos centros productivos de EE.UU, Europa occidental y Japón, un cambio en el orden cuantitativo y cualitativo del sistema productivo. “La presión que ejerce sobre los países de América Latina va, pues en el sentido de fomentar sus exportaciones, lo que implica en mayor o menor grado una reconversión productiva que no sólo respete el principio de la especialización según las ventajas comparativas, sino que abra mayor espacio al libre juego del capital, reduciendo la capacidad de intervención del Estado”.<sup>67</sup>

En cuanto a este tipo de especialización debemos insistir que América Latina “Continúa existiendo al servicio de las necesidades ajenas, como fuente y reserva del petróleo, el hierro, el cobre, las frutas, el café, las materias primas con destino a los países ricos que ganan consumiéndolos, mucho más de los que América Latina gana produciéndolos”.<sup>68</sup>

Así la globalización impone un proyecto de reconversión económica cuya nueva división internacional del trabajo esta diseñada para que América Latina se integre a la esfera de dominación vigente a través de su capacidad exportadora. La estrategia neoliberal que expresa los intereses del gran capital, entrega a las exportaciones la responsabilidad de erigirse como el motor del crecimiento económico.

Esta es la función asignada para América Latina. El primer mundo sigue necesitando las materias primas del tercer mundo, sin ellas éste no puede progresar, lo que le sobra son

---

<sup>67</sup> Ruy Mauro Marini, “La lucha por la democracia en América Latina”, en Agustín Cueva (comp), Ensayos sobre una polémica inconclusa, México, Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, Claves de América Latina, 1991, p.87.

<sup>68</sup> Eduardo Galeano, Las venas abiertas de América Latina, México, Siglo XXI, 1971, p.1.

sin duda, sus amplias capas de población.<sup>69</sup> De esta manera América Latina queda reinsertada al mundo exterior de forma desigual y asimétrica porque a medida que se trata de implantar un esquema de división internacional del trabajo similar a la del siglo XIX, se apareja con procesos costosos de desindustrialización.

Sin embargo, no nos hemos cuestionado sobre ¿Cuáles son las consecuencias de la revolución en las comunicaciones, tecnología, y finanzas y auge de la empresa globalizada en nuestra región? Una vez más, hay que señalar que la globalización tiene una lista de ganadores y perdedores. Por ejemplo, la biotecnología puede ser beneficiosa para países que importan alimentos pero potencialmente negativa para aquellos que dependen de la exportación de cultivos para el ingreso de divisas.

Como bien lo señala, Pedro Vuskovic, el horizonte de las exportaciones en América Latina tiende a estrecharse dado el impacto que tendría la biotecnología en la agricultura y en la agroindustria, así como en la energía, la salud y la minería. La biotecnología podría permitir a los países desarrollados la sustitución de producción propia de numerosos productos primarios que ahora importan. Se está en la fase de utilización masiva de plantas transformadoras de maíz, trigo, arroz, soya, algodón etc., y ya es técnicamente posible sustituir al cacao. En la ganadería se abren también posibilidades en materia de mejoramiento de razas y sanidad animal. Lo que apunta todo ello es que se tenderá a sustituir algunos productos primarios, y a configurarse una perspectiva muy limitada para las exportaciones latinoamericanas hacia los países capitalistas centrales.<sup>70</sup>

Igualmente lo señala Paul Kennedy, "Como la máquina de vapor y la electricidad, es probable que la biotecnología introduzca una nueva era histórica y un gran cambio en el modo en que vive la gente. Ofrece nuevos productos y formas mejores de crear los existentes. Abre nuevos mercados, reduce los costos de muchos servicios y bienes manufacturados y podría alterar el modelo del comercio internacional".<sup>71</sup>

Todo ello traería consecuencias económicas, sociales y políticas devastadoras para América Latina. Al enterarnos que los extranjeros no necesitan nuestros monocultivos peor

---

<sup>69</sup> A este respecto, se recomienda ver el artículo de Franz Hinkelammert, "La crisis del socialismo y el tercer mundo", en Pasos, San José de Costa Rica, Segunda Epoca, Julio-Agosto 1990, No.39.

<sup>70</sup> Véase Pedro Vuskovic, *Economía y crisis*, ..., op.cit, p.38-39.

<sup>71</sup> Paul Kennedy, *Hacia el siglo ...*, p.98.

aún. Los costos de empleo y estabilidad política estarían latentes. Así vemos como hay cambios en el mundo, que afectarán la relación centro-perifera, pero no a favor de éste último sino del primero. El centro seguirá determinando y subordinando a la periferia según sus intereses. Todo cambia para que al final de cuentas nada cambie, el cuerno de la abundancia se quedará en el norte, y las recurrentes crisis se perpetuarán en el sur. Todo con el mismo objetivo: reproducir lazos de dominación y explotación para mantener o financiar el status de los países ricos. La globalización revigora las estructuras del capitalismo dependiente, las tendencias provienen del norte y sólo al sur le queda adaptarse o desaparecer. La marginalización y la pérdida de importancia relativa de los países de la zona frente a las perspectivas del futuro son muy probables.

En México, todo esto ya se ha venido plasmando y resintiendo. El país como singular proveedor de mano de obra barata y de exportación de materias primas (petróleo) y todo lo que implica un país maquilador se está reinsertando rápidamente ante las nuevas exigencias. La modernidad impuesta, sugiere cambios en el espacio productivo.

La reestructuración de las relaciones entre el capital y el trabajo avanza sobre la introducción de nuevas tecnologías, nuevos ritmos, flexibilización del uso de la fuerza del trabajo, recuperación del control pleno del empresario sobre la contratación de nuevo personal y la ocupación. Así la flexibilización deroga las conquistas históricas de los trabajadores, suprime los contratos colectivos y ataca el espacio sindical-organizativo en México. Tras las líneas del nuevo paradigma de modernización internacional del que ya hablamos dibujan una modernización opuesta a las esperanzas políticas, económicas y sociales que México siempre ha soñado.

En fin, los países centrales tratan de bloquear el desarrollo de los países del tercer mundo, hoy al igual que ayer EE.UU. busca inducir cambios sin poner en riesgo los sistemas de dominación vigentes. Su presión hacia América Latina se encamina a fomentar las exportaciones que implican un tipo de reconversión productiva para que se abra más espacio al libre juego del capital. Bajo esta perspectiva, la globalización aparece como una lucha hegemónica entre los principales bloques comerciales del primer mundo para sacar ventajas de los países del tercer mundo y así dominar el mercado mundial. Trasciende así la estructura básica del poder.

### **II.2.1.2) La nueva racionalidad económica: la apertura comercial externa y la bienvenida a los capitales extranjeros**

Luego de considerar al neoliberalismo como una estrategia proveniente de la fuerza del capital trasnacional para promover una salida a la crisis del sistema capitalista mundial a través de una reestructuración global para que eleve la rentabilidad del capital, América Latina ha tenido que abrir sus espacios económicos a la apertura comercial externa y la entrada de capital foráneo.

En cuanto a México, en materia de comercio, debemos de recordar que en noviembre de 1985, el país inició negociaciones para ingresar al GATT, lo que se logró hasta julio de 1986. Sin embargo, la eliminación de barreras no arancelarias y arancelarias ha tenido lugar en México desde 1985. En este año el país suprimió unilateralmente los permisos previos de importación sobre casi 80% de las fracciones arancelarias sujetas a restricciones cualitativas. En una segunda etapa se convino que la política de apertura ya en proceso debería acelerarse significativamente. Entre diciembre de 1987 y diciembre de 1988, el arancel más alto descendió de 100 a 20% y el número de artículos sujetos a restricciones cuantitativas pasó de 1200 a 325, representando 21.2% de las importaciones totales. Para finales de 1991, menos de 10% del valor total de las importaciones está sujeta a permisos de importación, el nivel más bajo en 36 años. Con respecto a los niveles arancelarios el número de categorías disminuyó a 5 hacia fines de 1987, llevando el arancel máximo hasta 20%. Así en 1990 más de 20% del valor total de las importaciones ingresó al país sin tener que pagar impuestos, mientras que la porción restante quedó sujeta a tasas entre 5 y 20%.<sup>72</sup>

La liberalización también fue marcada por el ritmo en las relaciones México-EE.UU. En 1985, México y EE.UU. suscribieron un convenio entre subsidios y derechos compensatorios. En 1987 firmaron un convenio para establecer principios para resolver controversias derivadas del comercio y la inversión. En 1990, Salinas y Bush iniciaron trabajos relacionados con un Tratado de Libre Comercio.<sup>73</sup>

---

<sup>72</sup> Pedro Aspe Armella, El camino mexicano de la transformación económica, México, FCE, 1993, p.137-138.

<sup>73</sup> *Ibid.*, p.138-139.

En lo que se refiere a inversión extranjera, México se ha caracterizado generalmente por su reticencia hacia la propiedad extranjera por el temor de una posible pérdida de soberanía. La Revolución Mexicana de 1910 fue en parte una reacción dada la explotación por parte de los extranjeros de los recursos nacionales lo que propició a engendrar una fuerte ideología nacionalista frente a la inversión extranjera. Tanto el decreto presidencial de 1944 que otorgó al gobierno facultades para exigir un 51% de la propiedad mexicana en todas las compañías mexicanas y la ley para promover la Inversión Mexicana y Regular la Inversión Extranjera de 1973, que ratificó los principios establecidos con el decreto anterior dan muestra de ello.<sup>74</sup>

En la actualidad, los inversionistas extranjeros cuentan con la posibilidad de establecer negocios en México con un 100% de propiedad en actividades no estratégicas. Las limitaciones a la inversión extranjera se establecieron en las actividades exclusivamente reservadas al Estado que incluyen la extracción de petróleo y gas natural, refinación de petróleo, venta de electricidad, servicios telegráficos, ferrocarriles y acuñación de moneda.<sup>75</sup> No obstante, se pasa por encima de lo que dicta la propia constitución. Puertos, comunicaciones, transportes, petroquímica, ferrocarriles, electricidad etc., han sido algunos de los sectores que han caminado ya bajo la sombra privatizadora.

Dos hechos más fundamentados en cifras no podrían dejarse de tocar, el primero referente a que la influencia de EE.UU. en la inversión extranjera de México es muy alta y la otra que la mayor parte de la inversión extranjera que ingresa al país no es productiva. Primero,

*No hay faceta alguna de la inversión extranjera en México, donde no predomine el componente norteamericano. Ciertamente, es posible advertir una tendencia a la diversificación de países proveedores de capital. En efecto, de 1982 a mediados de 1993, la participación de EUA en el total de la IED en México descendió de un 67% al 62% aproximadamente. (Sin contar la inversión en bolsa, que propiamente arranca en 1989).<sup>76</sup>*

---

<sup>74</sup> Ibid., p.144.

<sup>75</sup> Para mayor información sobre las actividades reservadas a mexicanos, actividades en las cuales se permite la inversión extranjera de hasta 40% del capital social, 49% del capital social y actividades que requieren la aprobación previa de la CNIE véase Pedro Aspe, El camino ..., op.cit., p.146.

<sup>76</sup> Luis González Souza, Soberanía herida, Tomo I ..., op.cit., 114-115.

Y segundo, "La mayor parte de la inversión foránea que ingresa se destina al mercado bursátil. Por ejemplo, el informe de la Secofi, señala que en el primer bimestre del año (1994) se captaron 4,089.4 millones de dólares, de los cuales el 77% se canalizó al mercado de valores y el 24.4% a proyectos productivos".<sup>77</sup>

México atendió sus exigencias convirtiéndose en una de las economías más abiertas del mundo. Además de la liberalización comercial unilateral que impulsó el mandato salinista, se promovieron iniciativas subregionales y de cooperación bilateral. El proceso de incorporación de México a la zona de la Cuenca del Pacífico se inició en 1988, cuando nuestro país ingresó al "Consejo Económico de la Cuenca del Pacífico", órgano en el cual había participado como observador desde 1987. Más tarde en 1989, el país ingresó al esquema de "Cooperación Económica del Pacífico Asiático", foro de análisis sobre las relaciones económicas de la región. En 1991 nuestro país se adhirió a la "Conferencia de Cooperación Económica del Pacífico" (CCEP). Sin embargo el acontecimiento más reciente de la ofensiva comercial de la diplomacia mexicana fue la adhesión formal a finales de 1993 al "Foro de Cooperación Económica Asia-Pacífico" (APEC), organismo compuesto por representantes de los gobiernos de la región. En su relación con Europa, México suscribió con la Comunidad Europea en 1991, el Acuerdo Marco de Cooperación que sustituye al de 1975 y ahora en 1996 se presenta la inquietud de suscribir un acuerdo de libre comercio entre nuestro país y esta zona. Con respecto a EE.UU. fue el 17 de noviembre de 1993 que el Congreso estadounidense aprueba el Tratado de Libre Comercio con México. En cuanto a América Latina, México firmó un Acuerdo de Libre Comercio con Chile en septiembre de 1991<sup>78</sup> y dos años más tarde se estrecharon aún más las relaciones económicas y comerciales al haber firmado seis acuerdos de cooperación bilateral. En 1990, México, Colombia y Venezuela crearon el Grupo de los Tres para promover la cooperación de sus economías. En 1991, éstos países firmaron el Memorándum de Entendimiento en el que formalizan el compromiso de lograr un Acuerdo de Libre Comercio. En 1993, México inició la segunda etapa de negociaciones con Bolivia para firmar un acuerdo de libre comercio. En 1992, nuestro país y los gobiernos de Centroamérica firmaron el "Acuerdo

---

<sup>77</sup> José Ignacio Martínez Cortés, "El ingreso de México a la OCDE: respaldo de la política económica", en *Momento Económico*, México, IIEc, UNAM, septiembre-octubre 1994, No. 75, p.12.

<sup>78</sup> Para mayor información, Véase SECOFI, Tratado de Libre Comercio entre México y Chile.

Marco Multilateral” para establecer una zona de libre de restricciones comerciales. Para este propósito México acudió a la transnacionalización de las políticas públicas del Estado, privatización de bienes y servicios públicos, reconversión industrial, liberalización comercial y financiera, desreglamentación laboral que fueron las condiciones impuestas por las renegociaciones de la deuda externa: el Plan Baker y el Plan Brady.

Una vez que la desregulación significó un nuevo régimen de comercio exterior y de inversión extranjera, dentro de la misma estrategia se llevaron a cabo las negociaciones del TLC entre México, EE.UU. y Canadá en 1992. El antecedente inmediato puede ubicarse desde que México sufrió una drástica transformación al exponer la economía nacional a la competencia externa y al incrementar las exportaciones con relación al PIB. Ubicar el TLC como un paso más de la estrategia de cambio y ajuste estructural responde al agotamiento de la estrategia sustitutiva de importaciones y a la adopción de un nuevo modelo de desarrollo económico orientado hacia afuera. El TLC vino a formalizar la creciente interacción económica entre ambos países. Cabe destacar que “El comercio exterior (exportaciones e importaciones) de México con EE.UU. y Canadá; sin incluir a la industria maquiladora, alcanzó en 1989 los 32,292 millones de dólares, lo cual representó el 68 por ciento del total del comercio exterior mexicano”.<sup>79</sup> Con esta nueva firma México hace difícilmente reversible su reinserción a la economía mundial. Como lo afirma Luis González Souza, el TLC es el principal alimentador de un mayor desangramiento, ahora la desnacionalización es legitimada o al menos legalizada con el valor jurídico de todo tratado.<sup>80</sup>

Este mismo autor señala que el origen de EE.UU. por impulsar el libre comercio con México puede trazarse desde los tiempos de Ulysses S. Grant (1869-1877) quien instruyó a su secretario de comercio para que negociara un convenio de libre comercio. Asimismo, Poinsett mucho antes, trato de llevar una misión parecida al espíritu imperante del TLC, convencer a los países de América Latina sobre las ventajas de comerciar con EE.UU. en vez de hacerlo con naciones europeas.<sup>81</sup>

---

<sup>79</sup> Luis Rubio, El Acuerdo de Libre Comercio México- Estados Unidos: alternativas para el futuro, México, Diana, 1991, p.137.

<sup>80</sup> Luis González Souza, *Soberanía herida*, Tomo I ..., op.cit., p.125.

<sup>81</sup> *Ibid.*, p. 126-127.



Más adelante, con Reagan y la influencia destacada de la conservadora Fundación Heritage se dio luz verde a estas medidas. Se cristalizó el Acuerdo de Libre Comercio entre EE.UU. y Canadá.<sup>82</sup>

Lo que interesa resaltar no son los costos y los beneficios que el TLC ha traído en su caso para ambos lados, lo que se pretende es situar el TLC como una estrategia más que tiene EE.UU. para extranjerizar la economía mexicana y para controlar aún más sus pivotes.

Asimismo, se debería apuntar la esencia elitista del tal proyecto no sólo de EE.UU. sino por parte de México. El TLC pudiera ser bien visto como un asunto estratégico de las oligarquías financieras y trasnacionales de México y de EE.UU. Habría que memorizar que en el segundo caso, el movimiento sindical, el ecologista, los grupos de derechos humanos, las agrupaciones de empresarios no monopolistas en EE.UU. abogaron en contra del TLC. Esto nos sugiere que el TLC es un tipo de tratado que afianza la antidemocracia trasnacional, en donde son las minorías los centros dirigentes de las relaciones actuales. Además los empresarios estadounidenses tienen mucho futuro en México pero esto no es recompensado de forma viceversa, ya que las empresas mexicanas difícilmente podría competir y crecer en su mayoría en el extranjero. Es la fuerza laboral barata que México ofrece a través del TLC lo que es atractivo, para las empresas trasnacionales estadounidenses, lo que permitirá expandir sus mercados y reforzar su posición competitiva frente a otros bloques comerciales.

El TLC fue el resultado de un proceso de toma de decisiones en donde la mayoría de las demandas provenientes de las organizaciones sociales y políticas no fueron consideradas. La escasa participación de organizaciones laborales, pequeñas y medianas empresas, grupos ambientales, agrupaciones sociales independientes etc., muestran que la relación de poder favoreció a los grandes empresarios ligados al capitalismo trasnacional. "En el caso del Tratado de Libre Comercio de América del Norte, en adelante TLCAN, las empresas trasnacionales se convirtieron en una fuerza motriz decisiva. Para cualquier observador resulta evidente que este instrumento trilateral las coloca como beneficiarias indiscutibles de

---

<sup>82</sup> Esta fundación se define a sí misma como uno de los líderes del mundo libre en la defensa de la libertad individual y el gobierno restringido, es decir, privatización y adelgazamiento del Estado en defensa del sistema de libre comercio y de una fuerte defensa nacional o armamentismo. *Ibid.*, p. 129.

la apertura y sobre todo, las nuevas garantías a la inversión que ofrece”.<sup>83</sup> Para Luis González Souza, la naturaleza democrática del TLC radicaría más bien en la necesidad de incluir criterios para elevar los salarios en México y para garantizar un salario mínimo y suficiente que favorezca a las capas más desprotegidas de la población. Igualar el ejercicio de los principales derechos y prestaciones (empleo, sindicalización, salud, seguridad etc.) al de los otros países, incluir el código de conducta, para que empresas trasnacionales estadounidenses que operan en la industria maquiladora mexicana asuman un comportamiento socialmente responsable. En general, establecer los mecanismos necesarios que permitan a México alcanzar el nivel de desarrollo de los otros países, otorgar un trato preferencial a nuestro país en aras de su menor desarrollo y garantizar que el TLC drene beneficios a los sectores mayoritarios de la población.<sup>84</sup>

Otro gran acontecimiento para la oligarquía financiera mexicana, celebrada como un fruto de la victoria fue el permiso concedido para formalizar su ingreso a la OCDE. En abril de 1994, el Secretario de Relaciones Exteriores, Manuel Tello, y el Secretario General de la OCDE; Jean Claude Paye suscribieron la carta que invitaba formalmente a México a incorporarse a la organización. México ingresó en mayo de 1994 y ello fue justificable dada las nuevas condiciones de la economía mexicana ampliamente compatibles con los requerimientos de la organización.<sup>85</sup>

Así el ingreso de la OCDE es importante destacarlo, como un acontecimiento más dentro de la misma cadena que determina la posición de México en el orden mundial. Sólo en el sentido de que es un paso más que viene a reforzar la tendencia de los últimos años que ha marcado el paso de la globalización.<sup>86</sup>

---

<sup>83</sup> Graciela Bensusán, “Entre candados y dientes: la agenda laboral del TLCAN”, en Pérfiles Latinoamericanos, América Latina : modernización e integración, Flacso, Año 3, No. 4, junio de 1994, p. 109.

<sup>84</sup> Luis González Souza, México en la estrategia ... op. cit., 304-307.

<sup>85</sup> Véase Alma Chapoy Bonifaz., “La OCDE: mecanismo de presión para una mayor apertura”, en Momento Económico, op.cit., p.5.

<sup>86</sup> La OCDE es otra de las grandes instituciones creadas bajo el auspicio de la guerra fría. Es producto mismo de la tensión Este-Oeste y del deseo de fortalecer el capitalismo frente al comunismo. Los objetivos básicos de la OCDE son: propiciar mayor crecimiento económico y nivel de empleo posible, mejores niveles de vida para los países miembros en condiciones de estabilidad financiera, contribuir a la expansión económica en los países miembros y no miembros en sus procesos de desarrollo económico, contribuir a la expansión del comercio mundial sobre una base multilateral y no discriminatoria. Al respecto véase, José Ignacio Martínez Cortés, “El ingreso de México a la OCDE: respaldo a la política económica”, en Momento Económico, op.cit., p.12. Si se tiene interés sobre un análisis más completo sobre antecedentes, estructura, 192

Lo más significativo de ello, es poder visualizar como México se incorpora a la estrategia de la globalización a partir del neoliberalismo y la reforma del Estado como parte integrante de la política estadounidense hacia América Latina. El encadenamiento para que el neoliberalismo se aplaque el mayor tiempo posible se da con el ingreso a nuestro país al organismo. Con ello se presionará aún más a la economía mexicana a continuar bajo el mismo sesgo liberalizador y a impulsar mayores medidas para que sean apetecibles al capital extranjero. México difícilmente podrá revertir la política económica, es un candado para que no se termine lo que ya inició y para que se refuerce el modelo económico imperante. El ingreso a la OCDE refleja el fruto al esfuerzo que hizo México por reestructurar su economía bajo los intereses de la comunidad financiera internacional.

Así México se adapta a la fuerza impuesta por la comunidad internacional que encabeza los EE.UU. en el marco de la reestructuración de la economía mundial. México estrecha aún más sus lazos con EE.UU. y a la vez reafirma su tercermundización. Se sepulta el ideal bolivariano de la unidad latinoamericana al mismo tiempo que se aviva la Doctrina Monroe; por ejemplo, EE.UU. busca un TLC con Chile entre otras cosas, dada la creciente presencia de Japón en su relación económica con Chile.<sup>87</sup> Entonces se legaliza la desnacionalización en México, se conceden privilegios a los estadounidenses y se aviva la desesperación del pueblo mexicano.

El Tratado de Libre Comercio se inscribe en el panorama declinante de la economía estadounidense en el mundo, éste responde a las necesidades internas de EE.UU. por superar esa tendencia recesiva y mejorar su competitividad frente a Japón y a Alemania y seguir reconquistando día a día su hegemonía en América Latina. Este mayor entrelazamiento de las economías entre los países podría deslindar en conquistas en otros rubros, como en el político. A EE.UU. le interesa debilitar la economía mexicana, sustraer su riqueza, a través de la explotación de materias primas y del pago puntual de la deuda externa y dejar en última instancia al país sin opciones viables de crecimiento y desarrollo para que así se erigiera sin resistencia el Estado transnacional estadounidense en la región.

---

normatividad, y acontecimientos recientes en la OCDE, véase el artículo de Alma Chapóy Bonifaz., *La OCDE ...*, op.cit., p.2-9.

<sup>87</sup> Luis González Souza, *Soberanía ...*, op.cit., p.138.

### **II.2.1.3) El reajuste entre el Estado y el mercado: el desmantelamiento de la economía y cambios en la política petrolera mexicana**

Dentro de los grandes dictados provenientes de los grandes centros financieros y académicos supervisados por los organismos supranacionales, se encontraba la idea de reducir el tamaño del Estado. Frenar el papel económico del Estado y elevar la responsabilidad del sector público ha sido una constante en los informes del Banco Mundial (BM) y del Fondo Monetario Internacional (FMI). Estos documentos interpretan la crisis ocurrida en 1982 y su consecuente atraso económico por la excesiva intervención gubernamental en los procesos económicos. "En tales informes se destaca un tema común: el Estado debe confiar más en el mercado como mecanismo esencial de asignación y distribución, y en el proceso debe dejar más espacio al sector privado".<sup>88</sup>

Por ejemplo el FMI interpreta la crisis de 1982 por dos órdenes de problemas: la primera sería que la recesión por la que atravesaron los países desarrollados debilitó la demanda de importaciones procedentes de América Latina y ocasionó una reducción en los precios internacionales de materias primas lo que a su vez contrajo los flujos de préstamo y niveles de inversión extranjera directa. Junto a ello identifica como origen de la crisis una serie de excesos en la conducción de la política económica interna, incrementos desmedidos en el gasto público, subsidios, expansión ilimitada del Estado en desmedro de la eficiencia.<sup>89</sup>

Los principales personajes de la política económica y social en América Latina, son el FMI, el BM, el BID y el AID del gobierno de los EE.UU. Todos ellos proponen el mismo remedio para economías desiguales, es decir, la transformación productiva, la promoción de las exportaciones, la desincorporación de empresas públicas, límites al intervencionismo estatal, saneamiento de las finanzas públicas a través de la apertura al comercio y a la inversión etc. No toman en cuenta el diferente nivel de desarrollo, factores políticos o recursos naturales de cada país. Sólo se establecen diferencias de acuerdo con la etapa que

---

<sup>88</sup> Don Babai, "El Banco Mundial y el FMI: ¿Apoyo o rechazo al papel del Estado?" en Raymond Vernon (comp), La promesa de la privatización: un desafío para la política exterior de los Estados Unidos, México, FCE, 1988, p.261. Cabe destacar que Rodolfo Stavenhagen denomina la economía de mercado como "un sistema de intercambio de bienes y servicios en el que la distribución de los recursos se basa exclusivamente en consideraciones de precio monetario y en que los criterios de eficiencia se fundamentan en cálculos de costo-beneficio individual (de la persona o de la empresa, es decir, de la unidad que interviene en el mercado", Rodolfo Stavenhagen, "Treinta años después", Conferencia Magistral en el Congreso Latinoamericano de Sociología, (ALAS), México, del 2 al 6 de octubre de 1995, p.2.

<sup>89</sup> Pedro Vuskovic, *Economía y crisis*, op.cit., p.26.

se encuentre la puesta en marcha de medidas que contemplen la estrategia. Así una vez más podemos decir que la conducta rigidamente supervisada por los organismos internacionales pretende homologar o homogeneizar las estructuras y las políticas económicas latinoamericanas por igual para inscribirlas en un marco de participación en la economía mundial.

*El FMI, Nacido en Estados Unidos, con sede en Estados Unidos y al servicio de Estados Unidos, el Fondo opera, en efecto, como un inspector internacional sin cuyo visto bueno la banca no afloja los cordones de la Bolsa; el Banco Mundial, la Agencia para el desarrollo internacional y otros organismos filantrópicos de alcance universal también condicionan sus créditos a la firma y el comportamiento de las cartas de intenciones de los gobiernos ante el omnipresente organismo(...) El FMI fue creado para institucionalizar el predominio financiero de Wall Street sobre el planeta entero.<sup>90</sup>*

Ya es bien conocido, que los países interesados en tener acceso a fondos de emergencia, están condicionados por la adopción de programas de estabilización. Como lo afirma Eduardo Galeano: no sólo el papel desempeñado por las agencias todopoderosas inducen a un nuevo reacomodo entre el Estado y el mercado sino los sectores financieros preponderantes diseñan estrategias para que nuestros países eliminen las barreras para que operen el libre movimiento del capital. Esto lo señala, por su parte, Sergio Cabrera, señala que, Wall Street continúa supervisando y fiscalizando la orientación de los gobiernos de América Latina evaluando las posibilidades de inversión y/o ayuda, pero básicamente a nivel de los mercados financieros; así corredurías como J.J. Morgan y Bear, Steans and Co. Para México, Morgan Stanley and Co., y Goldman, Sachs and Co, para Brasil; Lehman Bros. para Chile, están empujando a una menor intervención del gobierno, no sólo en la economía sino en su política social y en la seguridad social.<sup>91</sup>

Así las agencias multilaterales imponen una tendencia marcadamente neoconservadora, el alto mando busca oportunidades para crear las condiciones que alienten el crecimiento del sector privado. En este mismo sentido, dichos organismos sostienen que las empresas estatales en los países en vías de desarrollo se han constituido inadecuadamente como empresas caras e ineficientes. Denuncian al Estado asistencial como

---

<sup>90</sup> Eduardo Galeano, *Las venas ...*, op.cit., p.366.

<sup>91</sup> Sergio Cabrera, "Los noventa: hacia la segunda década perdida", en Heinz Dieterich, (coord), Globalización, exclusión y democracia en América Latina. México, Joaquín Mortiz, 1997, p. 173.

costoso y responsable del estancamiento. Dentro de los elementos más importantes en la estrategia de ajuste y cambio estructural está la desincorporación de empresas del sector público. Este constituye uno de los puntos centrales de la reforma del Estado. Este reajuste reedefine no sólo la exaltación de la propiedad privada en contraste con la propiedad pública, sino el papel y la función del Estado y su relación con la sociedad.

Hemos visto como el neoliberalismo llama a las transnacionales e inversionistas extranjeros a participar sin límites en la vida económica nacional de los países del área. Con la desincorporación de empresas públicas o la privatización<sup>92</sup> se ha incrementado la extranjerización de la economía. El programa de la privatización en México se desarrolló en tres fases. De 1983 a 1985 fueron liquidadas o fusionadas empresas no viables. En el período 1986-1988 se vendieron pequeñas y medianas empresas, empresas importantes fueron privatizadas durante el sexenio de Salinas después del mejoramiento en el entorno macroeconómico y la restauración de la confianza. Entre 1982 y 1992, 1008 empresas de 1155 fueron liquidadas, vendidas o fusionadas.<sup>93</sup> Aunque fue con la administración de Salinas que el gobierno se ocupó de mayores ventas, éstas se comenzaron a desincorporar desde antes,

*De un total de 905 empresas que desincorporaron entre 1982 y 1988, 204 fueron vendidas y el resto fueron liquidadas, fusionadas o transferidas. A pesar del gran número de operaciones, éstas ascendieron a un valor acumulado de menos de 500 millones de dólares. Con todo, dichas empresas brindaron una experiencia invaluable para la venta de otras mucho mayores, proceso que comenzó en 1989. De hecho, durante los últimos tres años, el gobierno ha llevado a término 310 desincorporaciones de empresas públicas que la constitución no considera estratégicas, de las cuales se han recibido acerca de 42 billones de pesos- como Aeroméxico y Mexicana de Aviación, la Compañía Minera de Cananea (una de las minas de cobre más grandes del mundo), Sidermex (el conglomerado metalúrgico más importante de México) y Teléfonos de México.<sup>94</sup>*

---

<sup>92</sup> Algunos analistas consideran como privatización todo alojamiento de los controles gubernamentales incluyendo la venta de intereses minoritarios en una empresa estatal o compradores privados, la delegación de responsabilidad administrativa en una empresa estatal a administradores públicos e, incluso, la reducción de un monopolio estatal para permitir la entrada de empresas privadas en el mercado. Véase Raymond Vernon, (comp), *La promesa ...*, op.cit., p.10.

<sup>93</sup> OCDE, *Estudios económicos de la OCDE: México*, 1991-1992, p. 95.

<sup>94</sup> Pedro Aspe Armella, *El camino ...*, op.cit., p.182-183.

Así para mediados de 1992 se esperaba poner a la venta los bancos comerciales.<sup>95</sup> Por último en este apartado se tratarán de analizar los cambios en la política petrolera mexicana, como respuesta a la estrategia inscrita de ajuste y cambio estructural. El petróleo como recurso trascendental en la evolución del mundo moderno ha sido un requerimiento imprescindible para la seguridad energética de Washington. En este contexto, EE.UU. sufre una creciente dependencia y vulnerabilidad con respecto a los suministros petroleros y minerales del tercer mundo y en ello México destaca por sus cuantiosas reservas de petróleo y gas natural. Desde esta perspectiva, México asume una posición estratégica en función de los intereses estadounidenses.

Ante el estallido de la deuda en 1982, se evidencia que América Latina y México vivían internamente los límites de sus experiencias estatistas. Aunque el modelo de crecimiento orientado hacia adentro, sustentado en gran medida en el sector industrial y en una fuerte presencia del Estado como regulador de la economía llevó a la prosperidad a diversos sectores productivos, empezaba ya a demostrar signos de agotamiento. La respuesta la vino a dar el neoliberalismo que condujo a una fuerte transformación de la economía avalada por EE.UU. y el FMI.

El cambio estructural de la economía exigía entre otras cosas, el tránsito de una economía excesivamente regulada a una regida por la competencia del libre mercado, el achicamiento del Estado delegando creciente responsabilidad a la iniciativa privada nacional y extranjera y la desincorporación de empresas del sector público. En este último punto, Miguel de la Madrid, alentó la privatización de empresas públicas con el objeto de sanear las finanzas y desarrollar una base productiva más eficiente. Desde 1983, las autoridades mexicanas comenzaron con la venta, liquidación o fusión de entidades del sector público.

Este esfuerzo cobró mayor importancia con la administración salinista. Se permitió que la inversión productiva exterior tuviera un rol más activo. Los primeros pasos de su estrategia se encaminaron hacia la elaboración de una nueva política de modernización y

---

<sup>95</sup> Con la privatización del sistema financiero mexicano se ha fomentado la concentración prevaleciente en las décadas pasadas. La privatización no desconcentró la estructura del sistema financiero mexicano ni se han generado mayores niveles de eficiencia en la intermediación financiera. Sobre este fenómeno véase el artículo de Ma. Guadalupe Huerta Moreno, "La concentración en el sistema financiero mexicano", en *Análisis Económico*, México, UAM- Azcapotzalco, 1993, Vol. XI, No.23.

reestructuración de Pemex que ha convertido a la industria en atractiva para el capital extranjero. Dicho proceso desembocó en tres medidas básicas:

- 1) Destrucción de la fuerza del sindicato de los trabajadores petroleros (STPRM), a través del recorte en gastos, despidos de personal, abolición de privilegios y sólo se permitió la formación de una nueva unión conformada por un élite dispuesta a cooperar con los intereses del gobierno.<sup>96</sup>
- 2) Transformación del régimen fiscal que imposibilitaba la eficiencia y competencia de la industria. El nuevo régimen buscó disminuir la carga tributaria que Pemex le otorgaba al gobierno y así obtener mayores ingresos para financiar nuevos programas.<sup>97</sup>
- 3) Adopción de nuevas formas de financiamiento externo.

La reestructuración de Pemex residió en la división de la empresa en un órgano corporativo y en 4 subsidiarias que operan de forma autónoma:

- 1) Pemex exploración y producción.
- 2) Pemex refinación.
- 3) Pemex gas y petroquímica básica.
- 4) Pemex petroquímica secundaria.

La reestructuración de Pemex le ha abierto las puertas al capital privado extranjero. Basta con hacer referencias de la apertura que se ha concedido en materia de refinación, gas natural, gas licuado, exploración y perforación. Como lo señala Manzo Yépez, Pemex ha otorgado a la empresa privada extranjera (Shell) la concesión de refinar volúmenes de petróleo destinado a satisfacer la demanda interna de combustibles lo que contradice el artículo 24 del Reglamento del petróleo. La apertura de gas natural y licuado también se ha consolidado. En mayo de 1995 se aprobaron cambios a la Ley Reglamentaria del artículo 27 constitucional en el ramo petrolero que permite a inversionistas privados a participar en el transporte, y almacenamiento de gas natural. En 1995 el Congreso aprobó la nueva Ley de

---

<sup>96</sup> Los primeros en sentir en carne propia el modelo económico, fueron los líderes petroleros encabezados por Joaquín Hernández Galicia, La Quina. El 10 de enero de 1989 fueron detenidos los principales dirigentes del Sindicato de Trabajadores Petroleros. Véase el artículo de Carlos Acosta, "En la modernización, motor del sexenio, ha cabido hasta el ajuste de cuentas" en Proceso, 30 de octubre de 1989.

<sup>97</sup> Para mayor información sobre el drástico régimen fiscal, véase Sergio Suárez Guevara, "El petróleo mexicano bajo un trato especial para el TLC", en José Rangel (comp), La coyuntura neoliberal a mitad del período. ¿Autónoma o inducida?, México, IIEc, UNAM, 1993 (Libros de la revista Problemas del Desarrollo), p.310-312.



la Comisión reguladora de Energía, que autoriza a las empresas extranjeras no sólo a prestar servicios de transporte de gas natural sino se otorga la facultad para regular el servicio del gas licuado. Finalmente en materia de exploración, Pemex se ha desmonopolizado. Los equipos de perforación han sido vendidos a empresas privadas que son las que ahora prestan esos servicios a Pemex.<sup>98</sup>

Merece atención especial Pemex petroquímica básica y secundaria. La industria petroquímica básica es aquella que se considera por la ley como estratégica; sus productos sólo pueden ser elaborados por conducto de la industria o de las filiales creadas por el Estado, y en su producción no pueden intervenir de ningún modo los particulares. El término básico en México requiere de clarificación, pues en EE.UU. y otras partes del mundo, los petroquímicos básicos se refieren sólo a las olefinas (etileno, propileno y butadieno) y a los aromáticos (benceno, tolueno y xilenos). En México la definición de básico es amplia y alterada de tiempo en tiempo según las necesidades políticas y económicas del país. "De más de 50 productos que integraban la lista oficial de petroquímicos básicos, éstos se redujeron a 34 en 1986, a 20 en 1989, a 19 en 1991".<sup>99</sup> La privatización busca reducir al mínimo la petroquímica básica y acrecentar al máximo la lista de productos secundarios. Hoy por hoy sólo son ocho los básicos: Butano, Etano, Eptano Hexano, Naftas, Propileno, Pentanos, Materia Prima para Negro de Humo.

En síntesis, la modernización y reestructuración de Pemex obedece al designio oficial de privatizar y transnacionalizar la industria petrolera. La fragmentación de Pemex abre la posibilidad de privatizar poco a poco diversas actividades relacionadas con la producción y comercialización del energético. Con esto se eliminan los candados que impedían el acceso del capital extranjero a algunas etapas de la obtención del crudo.

En cuanto al TLC y su relación con el petróleo, la pérdida de competitividad de la economía estadounidense frente a otros polos comerciales y la tendencia hacia la regionalización, han incentivado la creación de la Zona de América del Norte entre EE.UU. Canadá y México. Si atendemos al criterio de que EE.UU. es altamente dependiente y

---

<sup>98</sup> Véase, José Luis Manzo Yépez, ¿Qué hacer con Pemex? Una alternativa a la privatización, México, Grijalbo, 1996, p. 108-117.

<sup>99</sup> Cuahitémoc Cárdenas, ¡No a la venta de la petroquímica! Una política petrolera patriótica, México, Grijalbo, 1996, p.27.

vulnerable de fuentes seguras de suministro, pues a pesar de que es el segundo mayor productor de petróleo en el mundo (13% del total) es el mayor consumidor del mundo (25% del total), sólo posee el 2% del total mundial de reservas probadas. Esto es sugerente pues EE.UU. tiene una verdadera dependencia del petróleo.<sup>100</sup>

En esa lógica a EE.UU. le resulta imprescindible asegurar el acceso irrestricto a las reservas petroleras de sus vecinos. De ahí que México se haya visto fuertemente presionado durante todo el proceso de las negociaciones del Tratado para asegurar mínimos niveles de suministro de petróleo a EE.UU. El tema se presentó para que México abriera el acceso a las reservas petroleras mexicanas al sector de inversión extranjera. Habría que recordar que “En la negociación del Acuerdo de Libre Comercio con Canadá, EE.UU. ganó importantes concesiones (compromiso expreso de abasto seguro de crudo canadiense y mayor apertura a mercancías y capitales estadounidenses). Una vez logrado esto, entró en negociación con México para la firma del Tratado de Libre Comercio buscando los mismos objetivos.<sup>101</sup>

Si echáramos un vistazo al capítulo sexto del TLC que se firmó con México, podemos observar el aparente compromiso nacionalista que la administración salinista adoptó con relación al petróleo. Es decir, formalmente fue rechazada la pretensión estadounidense de incluir en dicho documento el compromiso de abasto seguro de crudo mexicano. Aunque el gobierno siempre afirmó que el petróleo no se incluía en la agenda del TLC, EE.UU. logró importantes concesiones que no se expresaron abiertamente. En la práctica resulta que México sí está obligado a garantizar a EE.UU. una plataforma de exportación de crudo, antes que a cualquier otro país. El artículo 605 exige que México mantenga su suministro del 30% de su producción total de petróleo de crudo a EE.UU, independientemente del nivel absoluto que alcance la producción.<sup>102</sup> Aún cuando se oculta expresamente dicho compromiso, los hechos testifican que las exportaciones de petróleo destinadas a EE.UU. después de la entrada en vigor del TLC se han acrecentado de forma vigorosa. Necesario es subrayar que el secreto se hizo evidente cuando México recibió el paquete de ayuda financiera en febrero de 1995, por 20 mil millones de dólares,

---

<sup>100</sup> José Luis Manzo Yépez, *¿Qué hacer...*, op.cit., p.25.

<sup>101</sup> *Ibid*, p.33.

<sup>102</sup> *Ibid*, p. 36.

donde se obligó a mantener las exportaciones de crudo al menos a niveles alcanzados durante los años previos<sup>103</sup>. El petróleo quedaba en garantía del préstamo recibido.

Otro elemento que establece el TLC, es que a diferencia del pasado cuando Pemex había celebrado contratos de riesgo con distintos grupos particulares para la exploración y perforación de pozos, en el cual los contratistas aceptaban los riesgos de perder su inversión en caso de pozos no productores, la ofensiva del libre comercio ha acordado que "Cada una de las Partes permitirá a sus empresas estatales negociar cláusulas de desempeño en sus contratos de servicios"<sup>104</sup>. En esta perspectiva la exploración de reservas petroleras debe entenderse en relación con las presiones estadounidenses y las concesiones mexicanas en cuanto a la apertura a los proveedores de bienes y contratistas de servicios petroleros interesados en ampliar sus actividades en México.<sup>105</sup>

En términos generales se percibe que la administración salinista fue la primera en realizar los movimientos necesarios para desnacionalizar a la industria. Esta decisión facilitó al actual régimen recorrer la misma senda. La administración zedillista promueve y profundiza la participación privada en las cuestiones referidas al petróleo.

Hasta el momento se pueden rastrear dos tipos de políticas que ha llevado a cabo el gobierno de Zedillo, a dos años de su administración. La primera se relaciona con la participación del sector privado en la petroquímica secundaria y la segunda con las reformas a la Ley Reglamentaria del artículo 27 constitucional.

1) Dado que Pemex carece de recursos suficientes para modernizarse y poder competir a nivel mundial, se promueve la participación del sector privado y extranjero en las áreas de petroquímica secundaria donde se establecen el límite del 49% a la inversión privada nacional y extranjera y del 51% al Estado. Asimismo, a partir de enero de 1997, las nuevas empresas que se generen tendrán la posibilidad de participar con el 100% del capital privado.<sup>106</sup> Bajo este criterio se ha propuesto vender 61 plantas de petroquímica secundaria.

<sup>103</sup> Para un análisis sobre la inclusión del petróleo en el TLC, véase José Luis Manzo Yépez, *¿Qué hacer* ..., op.cit, p.34-39.

<sup>104</sup> SECOFI, *Tratado de Libre Comercio entre EE.UU. Canadá y México*, México, 1994, Capítulo VI, Anexo 602.3.

<sup>105</sup> Fabio Barbosa Cano, "El petróleo y el TLC, El abasto seguro de crudos. La nueva situación de la exploración petrolera", en José Rangel (comp), *La coyuntura neoliberal a mitad del período ¿Autónoma o inducida?*, México, IIEc UNAM, 1993, (Libros de la revista Problemas del desarrollo), p. 328.

<sup>106</sup> La Jornada, 14 de octubre de 1996.

Desde octubre de 1995 se lanzaron licitaciones de los complejos petroquímicos. La primera, la de Cosoleacaque ha entrado en un proceso de suspensión temporal, y se cree que se concretaría la operación hasta principios del próximo año.

Como lo señalamos con anterioridad, la reclasificación de la petroquímica básica como secundaria sigue su curso bajo la actual administración. No se ha alterado la lista de los ocho productos básicos, a pesar del debate existente donde se cree que no se trata de productos básicos sino que en realidad son hidrocarburos naturales y subproductos de la refinación de crudo, los cuales son utilizados como materias primas para producir los petroquímicos básicos.<sup>107</sup> Por lo visto, la actual administración no ha hecho nada para cambiar los criterios de reclasificación, lo cual sugiere su compromiso con la desnacionalización.

2) Las reformas a la Ley reglamentaria del art. 27 constitucional (ramo petrolero) abren al sector privado, el transporte, el almacenamiento, y la distribución de gas natural. La entrega al capital extranjero avanza no sólo en términos de petroquímica sino en otras áreas.

Frente a las pretensiones gubernamentales de dismantelar el monopolio estatal de Pemex y transnacionalizarlo, la cuestión de la privatización se ha convertido en un asunto político de gran envergadura. El conflicto político desatado por este fenómeno habrá de aplazar las decisiones. Distintos actores sociales y políticos se han mostrado en contra del proceso. Por un lado, existen empresarios disgustados por la forma como se ha llevado a cabo el procedimiento, y por el otro, hay un grupo de empresarios que señalan que no es posible suspender las acciones de privatización. Sintomático, fue el rechazo de la venta de las plantas petroquímicas en la 17 Asamblea Nacional del PRI. Asimismo, líderes obreros del sindicato de petróleos se han mostrado en contra de la modernización y reestructuración de la industria. El sindicato se encuentra muy golpeado por el designio de la modernización, pues ha traído serios despidos y mucho desempleo. Por su parte, el PRD ha apoyado la idea de hacer una consulta nacional.

Si a todo ello le sumamos las presiones crecientes del gobierno de EE.UU. del FMI, del BM y del BID, que alientan la venta de manera irreversible, nos damos cuenta que el proceso no sólo depende de quienes lo manejan aquí, sino también de las fuerzas que la

---

<sup>107</sup> Cuahitémoc Cárdenas, ¡No a la venta ..., op.cit., p.27.  
202

inversión privada internacional moviliza para los efectos de las altas finanzas y los intereses transnacionales.

Dada las condiciones descritas podemos argumentar que, EE.UU. ha ensayado a lo largo de su historia mecanismos para afianzar el control político de la región. Instrumentos diplomáticos, financieros-monetarios y policiaco-militares se han instrumentado para satisfacer las necesidades de la república hegemónica. Bajo esta óptica, EE.UU. y sus organismos aliados han presionado fuertemente a los países del tercer mundo para que abran sus puertas de forma ilimitada al capital extranjero, a las mercancías estadounidenses y a las fuentes de materias primas. Los pasos hacia la transnacionalización de Pemex responden a una concepción generalizada de política de ajuste y de eficiencia económica que se ha venido acentuando desde la década de los ochenta en México. Esta política contrasta fuertemente con aquella, que preconizaba el fortalecimiento de la soberanía mexicana y la presencia del Estado en los procesos económicos. Desde esta perspectiva, el petróleo ha dejado de consolidarse como un instrumento de reafirmación nacional, se ha convertido en un elemento que se inscribe dentro de la estrategia de seguridad energética estadounidense.

Como se ha afirmado, el petróleo se ubica en la lista de prioridades de la sociedad industrial y militar estadounidense, y se conforma como un factor esencial de seguridad nacional tanto en tiempos de paz como de guerra. Cualquier esfuerzo por analizar la importancia estratégica del petróleo mexicano en el sistema de relaciones económicas y políticas a nivel internacional deberá tomar en cuenta lo siguiente:

1) Los problemas de seguridad nacional de EE.UU. se relacionan por su dependencia de productos petrolíferos. EE.UU. siempre ha contado con un déficit energético pues consume mucho más de lo que produce. Su consumo de energía y de materias primas, se puede presumir como el mayor per cápita en el mundo. El aprovisionamiento energético estadounidense proviene de diversas fuentes pero la del petróleo y el gas natural predominan representando la fuente principal de energía.

2) EE.UU. siempre ha querido garantizar su acceso a las materias primas del tercer mundo. Este ha explotado mercados, mano de obra y suministros frescos. Por su alta dependencia y vulnerabilidad de fuentes extranjeras de suministros, ha utilizado la guerra política para

accesar a éstos. El intervencionismo no ha sido directo, sino mediante instrumentos no violentos, de orden económico, político y administrativo.

En cuanto a México, una posible explicación de porqué el gobierno busca y apoya este tipo de privatización carente de referente nacional, es en parte porque la élite política en el poder se encuentra aliada incondicionalmente a los beneficios del capital trasnacional. Es un tipo de élite limitada en lo que se refiere a actitud crítica, pues no cuestiona el asunto, ni prevé a un largo plazo las consecuencias, sino acepta como oficial el designio modernizador estadounidense, que excluye de dividendos a la población.

#### **II.2.1.4) La crisis de 1994: el lúcido fracaso y la continuación del modelo**

La sociedad mexicana de nuevo resiente otro serio descalabro con la crisis de tipo económica-financiera que estalló en el país en los últimos días de 1994. Lo puramente expresable es que el neoliberalismo no pudo evitar la crisis generalizada o recurrente. Este vez la hizo más visible.

La economía neoliberal ya manifestaba sus límites. En 1993, el PIB sólo creció en 0.4% y la producción manufacturera decreció en 1.4% con un déficit manufacturero de 28, 000 millones de dólares. Para Arturo Huerta, una economía que no crece y que presenta déficits crecientes en cuenta corriente, altos niveles de endeudamiento, deja inmediatamente de ofrecer apetecibles montos para la inversión ya que no garantiza condiciones de pago ni rentabilidad, además de representar un riesgo cambiario. Por eso se frenó la entrada de capitales, lo que afectó las ganancias especulativas.<sup>108</sup>

Lo que podemos argumentar es que la crisis de 1994<sup>109</sup> fue de mayor gravedad que la manifestada en 1982; el endeudamiento externo en 1982 era de 80, 000 millones de dólares y hoy en día hay pasivos en moneda extranjera de 211, 000 millones de dólares, la deuda externa de la banca en 1982 era de 6, 000 millones y hoy es de 23, 000 millones de

---

<sup>108</sup> Arturo Huerta, La crisis del neoliberalismo, en Problemas del Desarrollo, México, abril-junio de 1995, Vol. 26, No.101, p.14.

<sup>109</sup> Para un análisis de la crisis mexicana que estalló en diciembre de 1994, véase Jaime Ross, "La crisis mexicana: causas, perspectivas, lecciones", en Nexos, México, Mayo de 1995, No. 209, o bien véase John Saxe Fernández, "Plan de Choque y dialéctica entre macrorregionalización y microrregionalización" en Problemas del Desarrollo, México, IIEc UNAM, julio-septiembre 1995, Vol. 26, No. 102. También se puede ver el artículo de Jose Luis Calva, "Plan Nacional de Desarrollo 1995-2000: los fins, los medios y las alternativas" y el de Arturo Bonilla Sánchez, "México: la primera gran crisis en la globalización financiera" en esta misma revista.

dólares. El déficit en cuenta corriente en 1994 es de 28, 000 millones de dólares a diferencia de 1981 que era de 16, 000 millones de dólares, la producción agrícola e industrial per cápita es menor ahora que en 1982; el nivel de desempleo era menor en 1982 que lo que se hoy en día, los salarios mínimos reales eran mayores en 1982 de lo que son ahora, los niveles de capitalización de las empresas eran mayores en 1982 de los existentes ahora. Todo ello coloca a la economía nacional en una situación de mayor vulnerabilidad y fragilidad para sortear los problemas actuales. De ahí la presión de la banca nacional y de los acreedores internacionales para que mediante la privatización de Pemex el gobierno tenga recursos para hacer frente a sus obligaciones financieras, como para asumir la pérdida cambiaria de tales sectores.<sup>110</sup>

La hasta ahora última crisis económica de México nos deja varias lecciones, dos de ellas habría que resaltar: la primera que no se puede dejar la economía en su totalidad a las libres fuerzas del mercado. El papel estratégico del Estado en la promoción de la economía es esencial. Creer que el dogma del mercado no puede sostenerse sin profundas revisiones, o que cuenta con leyes propias se considera una de las grandes falacias de nuestro tiempo.

<sup>111</sup> En esta perspectiva debería de hacerse una lectura del dinamismo económico que han tenido naciones como Corea, Singapur y Taiwan. Su historia económica nacional ha otorgado un control riguroso al Estado en términos de dirigismo económico. Estos ejemplos son ilustrativos, pues hay una fuerte presencia del sector estatal para establecer relaciones positivas para la acumulación del capital.

*En general, la tesis friedmaniana de que el achicamiento del Estado eleva la eficiencia general del sistema económico no está corroborada por la experiencia universal: países con alta participación del Estado en la actividad económica y en la promoción del bienestar social, o que han incrementado esta participación en los últimos tres decenios, muestran, con mucha frecuencia, gran dinamismo económico y elevación sustantiva de los niveles de bienestar.*<sup>112</sup>

La segunda es que a pesar de la crisis económica actual, el gobierno prosigue con dicha política neoliberal, EE.UU. y las agencias financieras internacionales también la siguen

<sup>110</sup> Arturo Huerta, La crisis ... op.cit., p. 16-17.

<sup>111</sup> Rodolfo Stavenhagen, Treinta ..., op.cit., p.5.

<sup>112</sup> José Luis Calva, Costos ..., op.cit., p. 172.

promoviendo. Por ejemplo las garantías crediticias vienen condicionadas para que se continúe con los cambios estructurales. Se incluyeron pasivos de Pemex de la CFE y de la banca nacional<sup>113</sup>. Este paquete financiero no se organizó para ayudar a la economía mexicana, sino su fin era otro: salvar los intereses de los inversionistas extranjeros estadounidenses. Como lo afirma John Saxe Fernández:

*Fue un error histórico haber suscrito con Estados Unidos, el Fondo Monetario Internacional y el Banco Mundial el "paquete de rescate" aceptando un plan de choque con el que se profundizan los factores que han llevado al país a ser víctima de un ciclo perverso de deterioro de los fundamentos materiales y jurisdiccionales del proyecto nacional y que, dada nuestra posición "geopolítica" y la larga tradición expansionista presente en la evolución histórica de Estados Unidos, puede tener consecuencias de largo alcance.*<sup>114</sup>

Con su estrategia, EE.UU. ha obtenido mayores beneficios, ha conseguido espacios de influencia y control político a pesar del relativo debilitamiento de su economía. Por eso aceptamos con un poder de negociación minimizado a obedecer sus designios. Por eso una vez más se rectifica que ante los graves costos sociales, económicos y políticos que ha tenido el neoliberalismo en México y en la mayoría de los países latinoamericanos, EE.UU. no se ha convertido en una potencia decadente en cuanto a su relación con sus vecinos inmediatos. Los resultados ofrecen la lectura de que el neoliberalismo y como lo veremos la reforma del Estado han conseguido una mayor penetración de EE.UU. en los asuntos internos. La hegemonía estadounidense en América Latina seguirá por unos buenos años afianzándose en el hemisferio.

#### **II.2.1.5) La deuda socioeconómica del neoliberalismo: la desesperanza**

Transcurrida más de una década de aplicación de política neoliberal experimentada en la mayoría de los países de América Latina, el balance es desesperanzado y no sólo por sus costos socioeconómicos y políticos, sino por la impotencia de echar a andar un modelo alternativo. En diversos países latinoamericanos, en las organizaciones políticas y sociales,

---

<sup>113</sup> Arturo Huerta, La crisis ..., op.cit., p.23. El paquete de apoyo de Clinton ascendió a 51, 000 millones de dólares. Este plantea lo siguiente: 20, 000 millones por parte del gobierno de EE.UU. 17, 000 millones con el FMI, 10, 000 millones como ampliación del Banco de Pagos Internacionales, y 3, 000 millones de aportación de bancos comerciales. Véase Arturo Ortiz Wadgymer, Política Económica de México 1982-1995, los sexenios neoliberales. México, Nuestro Tiempo, 1995, p. 174-175.

<sup>114</sup> John Saxe Fernández, Plan de choque ..., op.cit., p. 7-8.



en los medios académicos y en la sociedad en general, se han estado definiendo masivamente las preocupaciones en torno al diseño y la viabilidad del neoliberalismo.

Esto se debe a que el neoliberalismo es una doctrina que ha sustentado una verdadera guerra económica contra la mayoría de la población. Las políticas del neoliberalismo decididas por los centros de poder financiero transnacional denominados como de “la globalización” han logrado en América Latina una concentración sin precedentes de la riqueza, el empobrecimiento, el desempleo y subempleo y la desnutrición, lo cual ha agravado las posibilidades para encontrar un futuro digno. Esta estrategia de fuerte articulación externa erigida bajo el reinado del capital transnacional ha desintegrado socialmente a los países de América Latina. Es decir, en el marco de la globalización mundial se privilegia la idea de que una economía sana esta determinada por el grado de integración competitiva con el mercado internacional y por el proceso incorporado de innovación tecnológica. Desde los ochenta, el desempleo abierto no había mejorado, el sector informal había crecido, el número de pobres había aumentado y la fuerte concentración del ingreso y la riqueza se había intensificado. A su vez, el deterioro en los servicios públicos, el adelgazamiento del Estado, el crecimiento de la población, el acatamiento de políticas extranjerizantes que condicionan los niveles de vida de las mayorías, el recurso cada más frecuente de contratar a trabajadores de forma individual en sustitución del contrato colectivo, han tenido un impacto horrorizante en la política de la región, en cuanto a nuestra base social y en cuanto a las posibilidades para fundar la democracia.

Para ser más claros, las políticas de ajuste en América Latina y en México, han tenido un saldo socioeconómico desmesurado. El neoliberalismo no incluye una agenda para el desarrollo social. “El detalle de cualquier esquema neoliberal en la presentación de las medidas económicas no tiene correlato en materia de política social”.<sup>115</sup> Lo social como una línea que caracterizó la política keynesiana-fordista es vista por la acumulación flexible y la financierización creciente como un gasto improductivo o un derroche paternalista y demagógico.<sup>116</sup>

---

<sup>115</sup> Carlos M. Vilas, “Después del ajuste: la política social entre el Estado y el mercado”, en Carlos M. Vilas (coord), Estado ..., op.cit., p.20.

<sup>116</sup> Ibid., p.21.

“En 1989 la CEPAL informo que había más de 180 millones de latinoamericanos en condiciones de pobreza -70 millones más que en 1970-, equivalentes a 44% de la población total, y de ellos, 88 millones en condiciones de franca indigencia”.<sup>117</sup> La pobreza en América Latina siempre ha formado parte integrante de la problemática en la región, pero este problema adquiere mayor relevancia dada las consecuencias que proyecta el neoliberalismo.

Así el neoliberalismo “Acepta como insoslayable el doble precio del sacrificio de la autonomía nacional en favor de una integración externa plena, desde la posición subordinada que involucra la condición de subdesarrollo, a la economía capitalista mundial, y la renuncia absoluta a objetivos internos de equidad social, admitiendo que se extremen las desigualdades hasta esos límites de franca segregación”.<sup>118</sup> Para este mismo autor toda esta estrategia ha creado cada vez más dos partes diferenciadas de la sociedad, la incorporada y la segregada, la que recibe y concentra todos los beneficios de la modernización y la que queda librada a su propia suerte.<sup>119</sup>

Después de más diez años de experiencia neoliberal, son muy pocos los resultados en el ámbito de crecimiento y bienestar. En México:

*Llamaron desincorporación a las privatizaciones de empresas estatales, redimensionamiento al recorte del Estado, cambio estructural a la apertura progresiva de la economía a la competencia externa y al cobro de precios reales, renovación moral a la ofensiva contra las prácticas patrimonialistas tradicionales de los gobiernos posrevolucionarios y ajuste al drástico programa de freno a la inversión pública y la desaparición de subsidios, todo lo cual empezó a traer a la economía un nuevo equilibrio estructural. Trajo también una penuria sin precedentes a la vida diaria de los mexicanos que perdieron en el ajuste la mitad de su poder adquisitivo.*<sup>120</sup>

No sólo los trabajadores asalariados han visto disminuir sus expectativas y beneficios, los campesinos también han quedado en el olvido. Habría que recordar que en el campo, la marginación se profundiza y recibe un duro golpe con las reformas del artículo 27 constitucional, que abren las puertas a la libre circulación de capital extranjero en el agro y

---

<sup>117</sup> Pedro Vuskovic, Pobreza y desigualdad en América Latina, México, Centro de Investigaciones Interdisciplinarias en Humanidades, UNAM, 1993, p.12.

<sup>118</sup> *Ibid.*, p 102.

<sup>119</sup> *Ibid.*, p.103.

<sup>120</sup> Héctor Aguilar Camín, *Subversiones ...*, op.cit., p.175.

que llevan a la desaparición del ejido y al fin del reparto agrario. Ello responde a la nueva reestructuración que implica el TLC. Así un pilar básico de la Revolución Mexicana queda abandonado por el sistema.<sup>121</sup>

Ante la nueva reestructuración interna que se da con la firma del TLC, sucede un evidente reacomodo en términos de política exterior en contraste con la política adoptada antes de la crisis de 1982. El realineamiento de la política exterior mexicana frente a la estadounidense. Nuestro país ha optado por dejar de ser miembro de otros organismos, por ejemplo ha dejado de ser socio del Grupo de los 77 y del Grupo de los 15, ya no participa en los foros en los cuales los países subdesarrollados forman frente común para hacer oír sus voces ante el primer mundo. Además el TLC ha creado tensiones con los miembros del ALADI que sienten que México se ha alejado de ellos y ahora le exigen que de acuerdo con los actuales estatutos, les haga extensivas las preferencias arancelarias contenidas en dicho tratado. El neoliberalismo desprecia así la búsqueda de una integración latinoamericana independiente.

*A diez años de aplicación de la estrategia neoliberal, con más mercado y menos Estado, la economía mexicana se caracteriza por su alta vulnerabilidad externa (mayor que antes de la crisis de 1982), por el desplome de los coeficientes de ahorro y ahorro-inversión, por la profundización de la inequidad en la distribución del ingreso, por el crecimiento vertical del desempleo, por la degradación de los sistemas educativos y asistenciales, por el incremento de la desnutrición infantil severa y de la pobreza extrema, y en suma, por el deterioro de los niveles de bienestar y las condiciones productivas del país. En cambio, han aumentado la concentración del ingreso y la riqueza nacional en pocas manos, la dependencia financiera externa y la vulnerabilidad general de la economía mexicana.*<sup>122</sup>

Algunos resultados económicos agregados del modelo neoliberal habría que señalar:

*Bajo el modelo de la Revolución Mexicana, el PIB por habitante creció entre 2.17 y 3.46 % como promedio anual; bajo e modelo neoliberal, el promedio anual del crecimiento del PIB por habitante fue de - 1.84% durante el gobierno de Miguel de la Madrid y de 0.78% durante el de Salinas de Gortari. La inversión bruta fija, después de al severa reducción que experimentó desde 1982 hasta 1987 aún no recupera, bajo el modelo neoliberal, el valor que alcanzó en 1981 (1,286.4 miles de millones de pesos, a precios de 1980, contra*

<sup>121</sup> Véase, Lucio Oliver, Eduardo Ruiz, y otros, "Neoliberalismo y política: la crisis mexicana", en Estudios Latinoamericanos, México, Nueva Epoca, julio-diciembre 1995, Año II, No.4, p.129.

<sup>122</sup> José Luis Calva, Costos ..., op.cit. p. 153.

*1,124.5 miles de millones de pesos en 1993), en los demás indicadores, el modelo neoliberal también arroja cuentas negativas, particularmente respecto al crecimiento de los pasivos globales de México con el exterior durante el último gobierno (17.3% del PIB de 1989 a 1993) que no es superado en ningún sexenio anterior, incluso al sexenio de López Portillo, cuando se incrementaron 14.4% del PIB; pero mientras con López Portillo el PIB nacional creció 42.4% en términos reales, con el último gobierno apenas creció 15.3%, lo que indica una profundización de la dependencia financiera externa desproporcionada con respecto al raquítico crecimiento económico.<sup>123</sup>*

*Otros indicadores. El déficit comercial pasó de 4, 853 mmd en 1989 a 18, 890 mmd en 1993 (y en 1994 superará los 22, 000 mmd); el déficit en cuenta corriente pasó de 16, 564 mdd a 23, 393 mdd en 1993 (y en 1994 superará los 26, 000 mdd); simultáneamente, el ahorro interno se desplomó del 12.8% del PIB al 55% del ahorro total en 1993, no obstante que la inversión fija bruta descendió del 26.4% del PIB en 1981 al 21.8% del PIB en 1993. Así, la estrategia del cambio estructural o modernización económica arrojó resultados exactamente contrarios a los esperados.<sup>124</sup>*

Todo ello aunado a la lúcida y franca crisis de 1994, hizo definitivo el ocaso de la experiencia neoliberal en México. Muy esclarecedor para estos momentos fue el surgimiento del movimiento armado zapatista que surgió en la fecha que entraría en vigor el TLC. En sí esto representó el fin de la estrategia salinista. Los acontecimientos de Chiapas fueron una de las manifestaciones más elocuentes de lo que sucede a la par del desarrollo de las cuentas alegres en los países con deterioro en la estructura social. La rebelión vino a poner no sólo en tela de juicio el paradigma modernizador con el que se comprometió México, sino con el que se afianzó América Latina para darle cabida a los intereses transnacionales de EE.UU. y otras potencias centrales.

En efecto, no sólo se trata de la deuda socioeconómica del neoliberalismo en nuestro país sino su imperativo ideológico. No sólo el agotamiento del modelo hacia adentro basado en el esquema keynesiano-fordista impulsó la emergencia del neoliberalismo, sino el vacío ideológico que dejó el desmoronamiento de las economías planificadas estatalmente hicieron que surja una ofensiva absoluta en términos de ideología.

La idea de que el neoliberalismo es irreversible y que no hay alternativas para sus principios y que todos los países para obtener beneficios deben adaptarse a sus normas ha

---

<sup>123</sup> Ibid., p.154.

<sup>124</sup> Ibid., p.155.

sido parte integrante del discurso formal que dirige la globalización. Ideológicamente, se nos dice que no hay otra alternativa posible y se nos prometen frutos como ninguna otra opción. A su lado se enuncian los ilimitados errores del modelo anterior y el rasgo de universalidad del contemporáneo esquema. Los centros económicos y políticos mundiales nos hacen creer que el mundo capitalista ha sido el poder absoluto ganador ante la caída del socialismo real. La receta que internacionaliza nuestras sociedades es que el mercado es la única solución viable para los países latinoamericanos y para el resto del mundo. Como lo veremos más adelante con los costos sociales, económicos y políticos que trae consigo el neoliberalismo y la reforma del Estado, no podemos permitir que el discurso globalizador nos haga creer que estamos ante una situación de franca irreversibilidad. Si bien estamos presenciando una crisis de proyectos económicos viables alternativos al neoliberalismo, esto no significa que nada podamos hacer. La anotación estaría guiada a que este discurso transforma todos los anhelos latinoamericanos en imposibles, hace todo lo posible para que ninguna opción viable salga a la luz pública.

## **II.2.2) México: la trasnacionalización de las políticas públicas del Estado y la democracia tutelada**

A lo largo de los años ochenta, los latinoamericanos en general y los mexicanos en lo particular no sólo experimentamos los efectos impuestos por la internacionalización de la economía nacional, sino por los intentos de trasnacionalizar nuestra propia vida política. Por un lado, las coordenadas económicas externas del sistema hegemónico capitalista trastocaron férreamente nuestras estructuras económicas y sociales y por el otro lado, las coordenadas políticas externas del sistema exigieron cambios, entre ellos el que más destaca es la mutación del órgano máximo y supremo de la sociedad: el Estado. Junto a ello una nueva racionalidad política se avalaba: la democracia gobernable. En este sentido no sólo atestiguamos la trasnacionalización de la economía en la región, en sus dimensiones de producción, de circulación de bienes o del mercado financiero, sino la voluntad de extraversion cundió en la trasnacionalización de las políticas públicas del Estado. Tanto el mercado interno, como el Estado nacional se reestructuraron en gran medida, en función de las nuevas modalidades externas.

Hoy, las sociedades de la región viven situaciones particularmente complejas a causa de los imperativos de la globalización. En el centro de estas transformaciones se encuentra el Estado en un proceso de mutación que implica una renovación en sus vínculos con la sociedad y la economía. Así la homogeneidad regulada e impulsada por actores y fuerzas de los países centrales (EE.UU. Japón y Europa) hacen retroceder los espacios nacionales del Estado para que éstos sean ocupados por los mecanismos del mercado y por las fuerzas transnacionales.

Por lo mismo resulta esencial situar el propósito fundamental de esta sección: abordar la relación Estado- Economía Internacional y dejar de lado relaciones del Estado con la economía nacional, con el sistema social, con la sociedad civil y con el sistema político. Nos interesa indagar sobre la influencia de la relación externa en el carácter del Estado mexicano. Para poder lograrlo debemos de poner atención en la articulación del poder político con los grandes intereses que definen hoy el marco de las relaciones internacionales. Asimismo es necesario insistir en una cuestión: la transnacionalización de las políticas públicas del Estado es una consecuencia de los imperativos globalizadores, es un proceso que se va dando aunado a los cambios económicos, sociales y políticos imperantes en la región. Pero también ha sido posible porque es una política que comparten los grupos gobernantes de la región y el poder central de los EE.UU. El Estado latinoamericano tiende a transnacionalizar sus políticas públicas porque los gobiernos de América Latina han aceptado instaurar una política de reforma del Estado impulsada por las grandes potencias. Sin embargo, esta política tocará en su momento, cuando hablemos en la próxima y la última parte sobre los procesos sociopolíticos internos. En síntesis, esta parte del análisis abordara que debido a profundas transformaciones en la economía capitalista mundial se asiste a un fuerte cuestionamiento del papel y de la función de los Estados-nación.

#### **II.2.2.1) El fin del Estado revolucionario**

El Estado de la Revolución Mexicana como promotor de desarrollo económico y social, eje de independencia política, parece aquejado de extinción. Su transformación se plantea en función de las nuevas necesidades y crecientes demandas de los grupos específicos que representan los intereses de la ya caracterizada economía mundial. Una doble

tarea del Estado mexicano se hace evidente en estos tiempos: dismantelar su base social y a la vez coadyuvar y hacer todo lo posible para incitar el progreso del libre mercado y del capital financiero trasnacional.

El paso del Estado liberal de derecho al Estado social de derecho en las primeras décadas del siglo presente derivó en el consenso político y económico keynesiano, que conformó al Estado como el agente principal de la transformación económica y social. Este Estado compuesto por ramas y aparatos de gobierno y organizado alrededor de la ley intervino en la disponibilidad y uso de recursos, en la distribución de bienes y servicios y en la administración de la inversión privada. De tal modo, mantuvo niveles de empleo, de ingreso, y de consumo de la población, al mismo tiempo que aseguraba el financiamiento público de la producción y la rentabilidad de la empresa privada. Asimismo asumió políticas compensatorias de prevención, de superación de crisis y de criterios para planificar el desarrollo.<sup>125</sup>

Este Estado propietario pudo construir un proyecto histórico de afirmación nacional basado en el modelo de desarrollo económico orientado hacia adentro, en el pacto social instaurado por las relaciones clientelares e instancias del sector público y en la construcción de instituciones históricas que le dieron sustento, entre ellas destaca la burocracia, los sindicatos, los empresarios, los campesinos, el ejército y los partidos políticos.

Este Estado fuerte y grande, planificador e interventor que generaba beneficios sociales, que hacía partícipes a grandes sectores de la población y que producía lealtades económicas y sociales, parece hoy haber entrado en una crisis. Es el Estado de compromiso que produjo la Revolución Mexicana, el Estado que hoy tiende a desvanecerse.<sup>126</sup>

El apagamiento del Estado revolucionario en México no sólo responde a profundas transformaciones en la economía capitalista mundial, la cual cuestiona el papel y la función misma de éste, sino responde a una dinámica interna, pues durante la década de los ochenta, México vivió abiertamente los límites de su experiencia estatista. Aunque el Estado

---

<sup>125</sup> Marcos Kaplan, "Teoría y realidad del Estado latinoamericano", en Manfred Mols y Josef Thesing, El Estado en América Latina, Buenos Aires, Konrad-Adenauer-Stiftung-CIEDLA, 1995., p.23.

<sup>126</sup> En torno a otras crisis que se hayan generado en el Estado latinoamericano, véase Pablo González Casanova, "Crisis del Estado y lucha por la democracia en América Latina", en Estado y nuevo orden económico y democracia en América Latina, Asociación Latinoamericana de Sociología (ALAS), Centro de Estudios sobre América (CEA), Editorial Nueva Sociedad, 1992.

benefactor sustentado en gran medida en el sector industrial y en las bases de un modelo de desarrollo endógeno llevaron a la prosperidad a diversos sectores productivos y de la población expresaba ya la inviabilidad de su acción debido a su incapacidad por ofrecer expectativas de crecimiento y desarrollo, recuérdese la crisis de 1982, que entre muchas otras cosas demostró la ineficiencia, la corrupción y la escasa voluntad del Estado mexicano por crear y compartir mayores espacios democráticos en la vida política.

Sin embargo necesario sería resaltar que para los efectos de este trabajo, nos interesaría tocar con mayor profundidad el perfil del nuevo Estado derivado de las exigencias externas. Las presiones sobre el Estado provienen sobre todo del capital financiero transnacional. Este restringe la capacidad interventora del Estado en el ámbito económico para que se facilite un mayor flujo libre de capitales y para desarrollar sin cortapisas grandes empresas de Occidente. Como lo señala atinadamente Marcos Kaplan:

*La economía real del comercio de bienes y servicios va siendo reemplazada por una economía simbólica, de movimientos de capital, tipos de cambio, flujos de crédito que aflojan sus nexos mutuos y siguen caminos divergentes. La economía simbólica crece más que la real. Un nuevo mercado financiero electrónicamente tecnificado y unificado en una red mundial, ignora las fronteras, predomina sobre los actores y las fuerzas de las economías y las políticas nacionales, plantea un problema de gobernabilidad a los Estados y de operatividad y competitividad a las empresas, limita o desvirtúa sus decisiones y acciones.*<sup>127</sup>

Ello significa que los Estados nacionales han perdido la capacidad autónoma para controlar la realidad económica. La propia naturaleza de la economía global la hace escapar de sus manos hasta el punto en que sea inviable resolver los problemas dentro del ámbito de naciones aisladas.

Así la modernización impuesta por la economía global apunta al debilitamiento del papel del Estado como regulador, promotor y árbitro de la sociedad. Esta es una precondition para insertarnos en la dinámica mundial. “De manera casi automática y virtualmente irreversible, tales políticas orientan y reducen las funciones y poderes del Estado, y refuerzan la transformación de capacidad de decisión hacia polos y ejes,

---

<sup>127</sup> Marcos Kaplan, Teoría ..., op.cit., p.28.



identificados con Estados y grandes empresas de los países desarrollados y organismos financieros internacionales”.<sup>128</sup>

La pregunta estaría entonces, encaminada a responder, si la globalización interfiere y determina la dinámica interna de los Estados nacionales. ¿Qué tipo de Estado plantea?. Antes de hacer un intento por dar respuesta a esta pregunta, sería conveniente hacer dos señalamientos: El primero es que a pesar de que experimentamos un cambio global en los Estados nacionales, es decir en la función y en el papel tradicional del Estado, ésto no significa que también se haya impactado la estructura básica de dominación capitalista.

*Las funciones del Estado y la actuación de sus aparatos en la economía tienen por fuerza que ser diferentes, aunque la relación básica de dominación capitalista no se haya modificado. En otras palabras el Estado como ente abstracto que corona y condensa el orden social capitalista permanece idéntico a sí mismo, mientras que las funciones concretas que cumplen los diversos órganos del aparato estatal experimentan transformaciones que son coadyuvantes y al mismo tiempo resultantes de este nuevo orden de cosas.*<sup>129</sup>

La relación del orden de dominación capitalista para los países de América Latina no ha cambiado, pero las funciones del Estado y la actuación de éste en la economía son ahora distintos. El segundo comentario se refiere a que la cuestión no es más o menos Estado, más o menos mercado, el resultado es otro tipo de Estado, un nuevo acomodo de poder. Lo que aporta la etapa presente es un nuevo acomodo entre Estado y mercado. El Estado deja de hacer algunas cosas para hacer otras, abandona o debilita a algunos actores para hacer fuertes a otros. Este no desaparece, entra en crisis por sus tradicionales actividades, pero no deja de existir.<sup>130</sup> En fin, el acomodo de este Estado involucra profundos cambios políticos, lo que refleja la nueva lucha por la hegemonía entre distintos grupos de la sociedad.

*El Estado retrocede en ámbitos de intervención microeconómica directa al mismo tiempo que incrementa su intervención en las definiciones macroeconómicas y en el diseño de las opciones básicas a que se enfrentan los actores del mercado; abandona a su propia suerte a algunos actores y promueve a otros. En virtud de estas redefiniciones las grandes corporaciones*

---

<sup>128</sup> Ibid., p. 28.

<sup>129</sup> Jorge Graciarena, “Estado periférico y economía capitalista: transiciones y crisis”, en Pablo González Casanova (coord), *El Estado en América Latina: teoría y práctica*, México, Siglo XXI-Universidad de las Naciones Unidas, 1990, p.65.

<sup>130</sup> Carlos M. Vilas (coord), “Después del ajuste: la política social entre el Estado y el mercado” en *Estado y Políticas sociales ...*, op.cit., p.15.

*transnacionales, las élites financieras, los actores mejor articulados a las nuevas líneas de dinamismo del mercado internacional, se convierten en el punto de referencia de la acción estatal.*<sup>131</sup>

La intervención del Estado cambia de sesgo, ahora ya no actúa como agente económico que estructura, regula, participa y condiciona de diversas maneras la vida económica, ahora ya no protege a los pilares básicos del sistema, como sectores populares, medios, obreros y campesinos, el Estado se rearticula en función de criterios de apertura y competencia internacional. El Estado ajustado debe velar por el mantenimiento de una única y suprema tarea: asegurar que no se presenten obstáculos al capitalismo salvaje que busca ante todo incrementar la tasa de ganancia de las transnacionales y concentrar en pequeñas manos el capital.

Se plantea entonces la transnacionalización de las políticas públicas del Estado como un proceso que es avalado por poderes externos. Por ejemplo la Comisión Trilateral elaboró una ideología a favor de la estrategia neoliberal del Estado que sustenta la ineficacia histórica del capitalismo de Estado, del proteccionismo y del modelo económico orientado hacia adentro.<sup>132</sup> Desterrar la idea de un Estado interventor que ha provocado estancamiento productivo y pérdida de libertad individual es su objetivo. El Estado mínimo es el Estado que se plantea. Se presenta el Estado gigante como un rasgo indudable de subdesarrollo. Así el discurso usual desvaloriza el papel del Estado en la economía, lo denuncia como enfermizo y desproporcionado.<sup>133</sup>

Hoy se transnacionalizan las políticas públicas del Estado porque se apoya la reestructuración capitalista que impulsa la apertura asimétrica de la economía doméstica al mercado internacional, porque construye nuevos espacios para la apertura comercial y la inversión extranjera, y porque reorienta la inversión pública y la privatiza. El objetivo es borrar o eliminar las barreras nacionales que se oponen o dificultan la libre y creciente circulación de bienes, servicios y capitales.

---

<sup>131</sup> Ibid., p.16.

<sup>132</sup> Al respecto convendría revistar, La comisión trilateral: América Latina en la encrucijada, Madrid, Technos, 1992.

<sup>133</sup> Para un análisis sobre la falta de base empírica del discurso usual respecto a la relación tamaño del Estado-sociedad que resultan refutados por el análisis estadístico, véase Bernardo Kliksberg, ¿Cómo transformar al Estado? Más allá de mitos y dogmas, México, FCE, 1989, p.36-44.

El fin del Estado nacional y del Estado social y la consecuente transnacionalización de sus políticas es una exigencia de la globalización, que con el adelgazamiento del Estado, privatización y desnacionalización ponen término a los proyectos históricos de independencia económica y política de las naciones y del desarrollo social. La base social del Estado se pierde con el neoliberalismo, imperativo de la globalización que se impone en el tercer mundo.

Sin embargo, ahora que sabemos que se da un proceso de transnacionalización de las políticas públicas del Estado latinoamericano, la pregunta estaría enfocada a responder, ¿Qué elementos permitieron la transnacionalización? La respuesta estaría relacionada con la transferencia de toma de decisiones al exterior y en el caso de México por las reformas introducidas con la administración salmista e intensificadas con la zedillista.

#### **II.2.2.2) Entre el dictado y el acato**

Para armonizar la inserción de América Latina y México al capitalismo avanzado que hoy cuenta con centros políticos-ideológicos y con organizaciones económicas y financieras de orden supranacional, la región ha tenido que acatar la imposición restrictiva de los ordenamientos que se dan a partir y bajo el control de los centros capitalistas desarrollados.

La transnacionalización de las políticas públicas del Estado mexicano derivado del ajuste estructural se ubica dentro de la decisión internacional. Dicho Estado no decide su propio comportamiento sino lo extrapola y lo comparte junto con otros poderes extranjeros. Así ocurre el desplazamiento del núcleo de decisiones hacia el conjunto del sistema externo.

El Estado se ha convertido en un actor transnacional, sujeto a la influencia y vulnerabilidad de los factores externos que afectan su desempeño. Este tipo de Estado impone vínculos y formas de relacionarse con otros más. Este proceso ha estado avalado por los poderes de los grandes centros capitalistas, entre ellos: EE.UU.

México ha transferido áreas de decisión propia de su Estado al FMI, al BM y al Estado estadounidense.

*En las "cartas de intención" y otros acuerdos, los gobiernos de América Latina han transferido varias áreas de decisiones propias del Estado al Fondo*

*Monetario Internacional, y al Estado Norteamericano. La transferencia de la teoría sobre las decisiones, de la toma de decisiones, de la legitimidad y validez de las mismas implica el traslado de una parte importante del poder en el terreno de las finanzas, de la moneda, de la propiedad pública y privada, de los mercados, de la política fiscal e impositiva, del presupuesto de inversiones y gastos, de la tecnología, de la producción, del consumo, de la modernización, "la reconversión" y los "cambios de estructura". Todos definidos por el FMI y las agencias imperiales y sólo redefinidos o ajustados de acuerdo con las circunstancias concretas de cada país y cada gobierno.<sup>134</sup>*

Así vemos que la dilatación del Estado es castigada, pero su transnacionalización es aplaudida por los organismos financieros mundiales y por órganos político-ideológicos mundiales como la Comisión Trilateral y el Grupo de los Siete. Estas fuerzas desorganizan la unidad política central y le otorgan una confianza ilimitada a las virtudes del mercado, sin prestar atención a la creciente concentración del poder económico y político en manos privadas nacionales y extranjeras. De la misma forma, Eduardo Galeano lo expresa:

*El Eximbank, Banco de exportaciones e importaciones, la AID, Agencia para el Desarrollo Internacional, y otros organismos presuntamente internacionales en los que Estados Unidos ejerce su incontestable hegemonía: el Fondo Monetario Internacional y su hermano gemelo, el Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento, y el BID, Banco Interamericano de Desarrollo, que se arrojan el derecho de decidir la política económica que han de seguir los países que solicitan los créditos. Lanzándose exitosamente al asalto de sus bancos centrales y de sus ministerios decisivos, se apoderan de todos los datos secretos de la economía y las finanzas, redactan o imponen leyes nacionales y prohíben o autorizan las medidas de los gobiernos, cuyas orientaciones dibujan con pelos y señales.<sup>135</sup> (...) El capital imperialista captura los mercados claves de la industria local: conquista o construye las fortalezas decisivas, desde las cuales domina al resto.<sup>136</sup>*

Así los poderes externos han permitido que se de la transnacionalización de las políticas públicas del Estado mexicano que ha dado como resultado dejar de actuar en marcos primordialmente nacionales. Y no sólo eso, con la transnacionalización el Estado en México ha visto bloqueado sus proyectos de desarrollo histórico-nacional, ha sido incapaz de mejorar la inserción de su economía a la internacional pero con todo y todo se ha

---

<sup>134</sup> Pablo González Casanova, "El Estado y la política" en Pablo González Casanova, América Latina hoy, México, Siglo XXI, Editorial de la Universidad de las Naciones Unidas, 1990, p.64.

<sup>135</sup> Eduardo Galeano, *Las Venas ...*, op.cit., 1971, p.376.

<sup>136</sup> *Ibid.*, p. 339.

dejado en claro un fuerte mensaje: no podemos regresar al Estado asistencialista que imperó en el país a partir de los años treinta. Y esa es la exigencia hegemónica, que consigna el capitalismo avanzado: ceder espacios de lo nacional a lo transnacional, ello significa en términos más prácticos, transitar de un Estado propietario cuyo control sobre la economía, política e información era evidente a un Estado mínimo, sin capacidad de controlar la economía, la política y la información.<sup>137</sup>

En cuanto a esto, EE.UU. no sólo asume una postura frente al intervencionismo del Estado en los procesos ejercidos dentro de su país, sino proyecta al extranjero esta exigencia. Es decir, las políticas de México se hallan sometidas a la orientación proveniente de los EE.UU. “El Estado estadounidense y sus representantes no encuentran en la coyuntura actual otro arte de gobernar que la aplicación de un pensamiento llamado neoconservador, cuyo sentido concreto busca asegurar la reproducción ampliada del gran capital de Estados Unidos, en el terreno de los mercados y la producción que controlan y están decididos a controlar monopolios y oligopolios nacionales y transnacionales”.<sup>138</sup> EE.UU. no se mueve bajo el criterio de la buena voluntad, su afán se dirige a que el engranaje internacional siga caminando de acuerdo a sus intereses y necesidades nacionales.

“La observación de los hechos y los procesos indica que se torna cada vez más ilusoria la pretensión de soberanía del Estado nacional en un mundo creciente y asimétricamente interdependiente, en el que ni aun aquellos países capitalistas centrales que disponen de más poder pueden considerarse plenamente autónomos”.<sup>139</sup> Entonces, ¿Qué poder de decisión tiene el ciudadano común y corriente de un país subdesarrollado sobre un movimiento económico que escapa no sólo de las dimensiones de su unidad productiva, de su barrio y de su pueblo, sino también del ámbito de su nación?<sup>140</sup> Todo indica que inauguraremos el nuevo milenio bajo la misma estructura de dependencia y subordinación a los centros capitalistas mundiales.

---

<sup>137</sup> Véase Lucio Oliver Costilla, “La reforma del Estado en América Latina: una aproximación crítica”, en Estudios Latinoamericanos, México, FCPyS UNAM; Nueva Epoca, 1994, Año I, No.2.

<sup>138</sup> Pablo González Casanova, El Estado y los partidos políticos en México, México, Ediciones Era, 1981, p.16.

<sup>139</sup> Jorge Graciarena, Estado periférico ..., op.cit., p.41.

<sup>140</sup> Agustín Cueva, Democracias restringidas en América Latina: elementos para una reflexión crítica, Quito, Plantea, 1989, p.21.

### **II.2.2.3) El Salinismo: piedra de toque del engranaje internacional**

El gobierno del presidente De la Madrid se inició bajo el signo de ruptura de un modelo económico cuya expresión era la intervención estatal en la economía. Como ya lo caracterizamos en su momento, el mandato del presidente Salinas se hizo distintivo por la nueva ilusión de un desarrollo sustentado en un modelo de crecimiento hacia afuera, en una racionalidad económica basada en la apertura comercial externa y en la bienvenida a los capitales extranjeros. Asimismo el reajuste entre Estado y mercado se concretizó por el desmantelamiento de la economía nacional a través de una serie de reformas ya previamente anotadas. Lo que se pretende analizar aquí es como la administración del presidente Salinas facilitó la transnacionalización de las políticas públicas del Estado mexicano, la fortaleció y hasta le dio rienda suelta.

La transnacionalización durante su mandato, estuvo encaminada a fortalecer la inserción de nuestra economía en el contexto internacional. El desmantelamiento del intervencionismo estatal en la economía se dio mediante la desregulación y privatización de la economía que entre otras medidas estuvieron caracterizadas por el impulso al sector exportador, eliminación de restricciones a la inversión extranjera, freno al proteccionismo a través del desmantelamiento de barreras arancelarias y no arancelarias, desincorporación de empresas públicas y paro a los subsidios y exenciones fiscales. Además el cambio en el artículo 27 constitucional fue muy ilustrativo, pues con ello se puso fin al reparto agrario, y se permitió la propiedad privada en el campo. Así el Estado redujo su papel intervencionista a través del ajuste en las finanzas públicas, contracción del gasto público, y transferencia al exterior de su normatividad económica. La puesta en marcha de la transnacionalización del Estado mexicano toco tierra firme con la formalización del TLC. Se decidió apoyar una política de asociación subordinada a los EE.UU. En este sentido el TLC reforzó la premisa de otorgar un peso central al capital nacional ligado a la dinámica del capital transnacional. Por su parte el gobierno de Ernesto Zedillo se ha caracterizado por encaminarse bajo la misma premura y la misma dirección. La modernización sigue siendo concebida bajo el esquema neoliberal, como la homologación de México con EE.UU. Esta se ha intensificado con la privatización creciente del sector petrolero y eléctrico. Hasta ahora, como bien lo afirma Adolfo Gilly, “El gobierno de Ernesto Zedillo

es el gobierno de la oligarquía financiera surgido de un proceso electoral viciado y fraudulento, se ha constituido en un equipo homogéneo donde, en los puestos claves, están los hombres de confianza del capital financiero nacional e internacional".<sup>141</sup> Así las reformas legales y constitucionales seguirán en el mismo sentido.

México vive un nuevo ensayo: el de intentar dejar atrás populismos y estructuras paternalistas para transitar a una nueva dinámica de libre mercado. La creciente integración asimétrica con EE.UU. reforzó la transnacionalización de las políticas públicas del Estado y la esencia del modelo económico. El Estado se convirtió en un nuevo instrumento para facilitar el cambio de modelo de desarrollo económico y para insertarse en el sistema económico de relaciones internacionales que se estaba formando a consecuencia del fin de la guerra fría.

Dicha transnacionalización no sólo se dirigió a la modificación de políticas, sino a la transformación de las instituciones históricas que dieron sustento al Estado mexicano. Entre ellas destaca, la burocracia, los sindicatos, el ejército, los partidos políticos etc.

*En el ámbito político-social se busca que los sindicatos se modifiquen al grado de que su función deje de ser la defensa del empleo, la estabilidad y el salario general de los trabajadores del país para que por medio de la flexibilidad laboral y la calidad total pasen a ser coparticipes de una nueva política laboral en beneficio de la productividad, la competencia y la eficiencia del capitalismo reconvertido. A los partidos políticos se les exige que abandonen su lucha por los grandes proyectos nacionales y populares para que coparticipen de la gobernabilidad. De esta manera, burocracia, ejército, universidades, sindicatos, partidos políticos, entre otras instituciones, están siendo forzados a adaptarse a la nueva etapa del Estado transnacionalizado.*<sup>142</sup>

En tanto los pilares básicos del sistema (sectores populares, clases medias, obreros, campesinos etc.) cada vez poseen una menor capacidad para insertarse dentro del esquema, y esto es así porque el proceso de la transnacionalización permuta la base histórico-social del Estado. Se conforma un nuevo Estado al servicio de las pretensiones hegemónicas exteriores que propician que el resto de la sociedad se inserte en la nueva etapa, pero con un sólo paréntesis: no caben todos. La transnacionalización de las políticas públicas del Estado mexicano ha desplazado actores, ha reducido su fuerza económica y

<sup>141</sup> Adolfo Gilly, "Un gobierno del dinero", La Jornada 8 de diciembre de 1994, p.1 y 12.

<sup>142</sup> Lucio Oliver Costilla, La reforma del Estado ..., op.cit., p.13-14.

política, pero sin embargo ha recompensado la fuerza de otros. Los actores que representan el capital nacional ligado al capital financiero transnacional se han visto muy privilegiados.<sup>143</sup>

*La modernización es concebida como transnacionalización del Estado y la sociedad. El Estado implícita o explícitamente abandona los proyectos de independencia nacional y de "desarrollo" económico y social de la etapa anterior. Pasa de haber concebido a la nación como base y objetivo del Estado soberano a plegarse a la transnacionalización dependiente, como práctica del Estado "modernizante", "eficiente".<sup>144</sup>*

*Efectivamente, los procesos de modernización del Estado no han estado orientados por un objetivo de equidad social, ni la reestructuración económica por proyectos de desarrollo nacional que integren al conjunto de la sociedad. Por el contrario, la modernización se ha traducido en políticas que favorecen al capital financiero internacional, pero "sudafricanizan" a nuestras sociedades. Ello impone una camisa de fuerza económica y social que frena la profundización del proceso de democratización.<sup>145</sup>*

La transnacionalización de las políticas públicas del Estado mexicano se pone de manifiesto por varios fenómenos, la pérdida de la potestad del Estado frente a las empresas transnacionales<sup>146</sup>, transferencia de decisiones al exterior, abandono de planteamientos de afirmación nacional y estatal, privatización de bienes y servicios que el Estado tuvo con el proyecto pasado. Este Estado en el mejor de los casos y sólo en su carácter formal, retoma el problema de la equidad social. Este Estado carente de base social hace emerger a la sociedad excluida, a la sociedad informal. Este tipo de Estado deja de ser la superestructura que expresaba el conjunto de relaciones económicas, sociales y políticas, deja de ser el elemento de conciliación entre intereses y grupos sociales distintos, deja de ser la imagen de la sociedad para abrir paso infinito a la influencia del gran capital financiero y empresarial, privado nacional y extranjero.

---

<sup>143</sup> La prensa internacional destacó que en 1994 de una lista de 358 multimillonarios del mundo que publica la revista Forbes se encuentran 24 mexicanos, la mayoría de ellos con vínculos con las altas esferas del poder nacional y que amasaron grandes fortunas en un lapso no mayor de seis años. Véase, Lucio Oliver, Eduardo Ruiz y otros Neoliberalismo y política ..., op.cit., p.126-127.

<sup>144</sup> Pablo González Casanova, El Estado y la política ..., op.cit., p.66.

<sup>145</sup> Andrés Pascal Allende, reflexiones y comentarios a las tesis, en Fernando Calderón y Mario R.Dos Santos, Hacia un nuevo orden estatal en América Latina, Chile, Clacso, FCE, 1991, p.101.

<sup>146</sup> Noam Chomsky y Heinz Dieterich, La Sociedad Global ..., op. cit., p.64.



La viabilidad de este mega-proyecto se pone en entredicho ¿Podrá el Estado mexicano dejar de lado la búsqueda de equidad social ante las grandes desigualdades que nos caracterizan?. Por eso repensar al Estado mexicano significa necesariamente el no poder soslayar esta profunda problemática, necesitamos de un ajuste pero a nuestra propia medida, el mercado no es eficiente para generar desarrollo en sociedades tan sufridas, por eso es sumamente costoso hablar del Estado flaco o el Estado mínimo. En última instancia, el libre mercado no tiene nada de libre, es una fuerza dirigida por otras fuerzas, que dictan las grandes potencias y que no respetan prioridades en lo social. El mercado en nuestras sociedades no puede ser un eficaz integrador social.<sup>147</sup>

Una vez analizada las intenciones de la globalización nos resta preguntarnos, ¿Estará vigente todavía la posibilidad de poder construir un proyecto con identidad propia o presenciamos ya el entierro del proyecto nacional mexicano?. Se puede constatar que hoy la sociedad mexicana y su Estado entrañan un serio riesgo para la continuidad autónoma nacional y para su supervivencia. “En los países dependientes, cuando se impone la lógica del mercado internacional, la tendencia es hacia el debilitamiento del Estado-nación”.<sup>148</sup> Definitivamente desde la óptica de los determinantes externos, sí se está derrumbando el Estado-nación tradicional donde realmente la mayoría tenía cabida. El Estado en función de la nueva realidad internacional y de las necesidades del movimiento del capital sí experimenta el entierro de su proyecto nacional. Cada vez resulta más difícil que el Estado mexicano se desprenda de normas económicas y financieras mundiales. Presenciamos no sólo la desnacionalización de nuestra economía, sino somos testigos de la desnacionalización de nuestro patrimonio histórico-político: el Estado.

Lo que se quiere hacer notar es que desde la perspectiva exterior se nos ha querido imponer y dejar muy en claro que no podemos regresar al Estado benefactor o al populista. Hoy como nunca antes, la economía global determina los escenarios económicos y políticos nacionales de modo que no podemos prescindir de sus consideraciones, pero por otra parte esta misma respuesta busca enfatizar que tampoco podemos soslayar el juego y la correlación de fuerzas o el mismo proceso sociopolítico interno de nuestro país, que

---

<sup>147</sup> Fernando Claderón, Marios R. Dos Santos, *Hacia un nuevo ...*, op.cit., p.32.

<sup>148</sup> Enzo Faletto, “La especificidad del Estado en América Latina”, en CEPAL, Santiago de Chile, Agosto de 1989, No.38, p.71.

también es portador de la inconveniencia de volver a ese mismo retrato. Y a lo mejor es aquí, donde todavía se tenga la inquietud de luchar por algo propio, rechazar la homologación que se nos trata de imponer, para ellos la pregunta estaría enfocada a ver ¿Cómo crear un Estado democrático en un contexto internacional y nacional desfavorable?, como lo afirma David Ibarra:

*Tal es el dilema medular, la disonancia histórica de insertarse a fortiori en una comunidad internacional donde normativamente se ha configurado una visión de los objetivos sociales y del rumbo a imprimir al mundo, distinta separada en aspectos importantes de lo que correspondería al estado de desarrollo, la historia y las instituciones de las naciones latinoamericanas.<sup>149</sup>*

#### **II.2.2.4) La democracia: una mirada desde Washington**

México, no sólo se impacta por la contratendencia política referida a la transnacionalización de las políticas públicas de su Estado, sino experimenta hacia sus adentros otro rasgo característico del conservadurismo predominante: la democracia aparente, formal, dirigida, tutelada o impuesta. Esto quiere decir que la globalización trasciende del escenario económico para también incidir en el político. Hoy se trata de imponer desde los grandes centros capitalistas de poder una “democracia limitada” como se le denomina desde la trilateral. Limitada porque ¿Cómo entender un verdadero ejercicio de toma de decisiones bajo el esquema neoliberal que niega la menor intención de conceder a los sectores tradicionales garantías para su supervivencia?

El estilo global democrático sólo le importa mantener formas legales y electorales:

*Pretende que haya democracia sin justicia social; sin liberación nacional. Pero no es esa, por grave que parezca su única limitación. El nuevo proyecto conservador llega a plantear un sistema democrático en que no hay derecho a escoger una política económica distinta de la neoliberal ni un gobierno democrático con fuerte apoyo popular. Propone una democracia “gobernable” en que las elecciones se limiten a elegir a los grupos de las clases dominantes (o cooptados por ellas) que muestren tener mayor apoyo en las urnas semivacias. Propone una democracia sin opciones en la que vote la minoría de los ciudadanos para escoger entre un pequeño grupo de políticos*

---

<sup>149</sup> David Ibarra, “Los acomodos de poder entre el Estado y el mercado”, en CEPAL, Santiago de Chile, diciembre de 1990, No. 42, p.74.

*profesionales cuyas diferencias ideológicas y programáticas son insignificantes.*<sup>150</sup>

Hoy somos testigos de un fenómeno: la concepción de democracia incluyente, de afirmación nacional y para la mayoría social se enfrenta con la democracia de tipo hegemónica; la democracia excluyente que privilegia a los representantes de la tecnocracia, de las élites neoliberales y de las transnacionales.

¿Qué es lo que propone este tipo de democracia? Antes de responder debemos aclarar que el término de democracia es utilizado hoy por hoy por casi todos los centros de pensamiento. En el presente todos hablan de democracia, pero hay que saber diferenciar, hay distintas concepciones y formas de abordarla, aunque no es el interés de este estudio entrar en dicha polémica.<sup>151</sup> Lo que importa es reconocer que hay un tipo de democracia que sostienen las fuerzas populares y revolucionarias y otra muy distinta la que asume la hegemonía de corte imperialista. Esta última es la que se propone resaltar. A ésta le interesa la instauración de la “democracia gobernable”. Washington equipara la democracia con el buen gobierno.

*La lógica de la seguridad no estriba en la necesidad de una región latinoamericana políticamente estable. Porque el sistema requiere seguridades en cuanto a condiciones de gobernabilidad. Es decir gobiernos relativamente dóciles que acaten los parámetros de una democracia tutelada y liberal, que lleven a cabo elecciones con la mayor concurrencia posible, consensos o pactos políticos que garanticen que el modelo económico y las estructuras fundamentales del Estado no habrán de sufrir modificaciones importantes, que sus políticas aseguren ampliamente una economía de mercado, concertación de fuerzas políticas dispuestas a la relación comercial, y sobretodo predispuestas a acatar los criterios de condicionalidad establecidos por el sistema financiero internacional como fórmula de modernización e impulsar esquemas subordinados de integración regional.*<sup>152</sup>

<sup>150</sup> Pablo González Casanova, “La crisis del Estado y la lucha por la democracia en América Latina, problemas y perspectivas” en Pablo González Casanova, Marcos Roitman Rosenmann (coords), La democracia en América Latina, actualidad y perspectivas, México, La Jornada Ediciones, 1995, p.32-33.

<sup>151</sup> Al respecto convendría revisar algunos textos, entre ellos, Pablo González Casanova, Marcos Roitman (comp) La democracia en América Latina, op.cit. Agustín Cueva, Ensayos sobre una polémica inconclusa, México, Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, México, 1991. Mauricio Merino Huerta, La democracia pendiente: ensayos sobre la deuda política de México, México, FCE, 1993., Norberto Bobbio, Liberalismo y Democracia, México, FCE, 1994 etc.

<sup>152</sup> Darío Salinas, “Transición y democracia en América Latina, puntualizaciones en la trayectoria de una discusión”, Ponencia en el XX Congreso Latinoamericano de Sociología, (ALAS), México, 2 al 6 de octubre, 1995, p.6.

La democracia impuesta por los de arriba deja de ejercitarse como una técnica plural del poder, ésta se entiende como el buen gobierno y a éste como gobernabilidad dotando al Estado de una fuerza inusitada para el ejercicio de la represión y coacción y desautorizándolo para intervenir directamente en las decisiones que competen al orden económico y de justicia social.<sup>153</sup>

*La idea de gobernabilidad remite a la construcción de un esquema político conservador de -principio a fin- cuya instrumentación suele transcurrir de raquíticos consensos de minorías y concertaciones cupulares de espalda a cualquier movilización de masas aunque se invoque objetivos populares, por todo lo cual podría concluirse que en las actuales condiciones la gobernabilidad constituye un esquema político cuyo destino último consiste en otorgarle un certificado de buena conducta a una economía antidemocrática.*<sup>154</sup>

Esta democracia limitada, no sólo pone freno a la participación ciudadana sino impone su hegemonía frente a otras alternativas de gobierno posible, que en el corto plazo asegurarán que el sistema perdure y el cambio se posponga. El problema que hoy enfrentamos es que no podemos permitir que se nos reduzca la vida democrática en términos de una vida gobernable. La democracia para los mexicanos se ha configurado como un concepto con altas pretensiones y sobre todo rico en contenido. Es algo más que formalismos electorales, es algo más que un juego de potencias que venden intereses particulares o de grupo, es algo más que un bienestar restringido. La democracia en todo el sentido de la palabra nos expresa una vida mejor, una nueva etapa de expectativas e ilusiones, es algo que defiende el compromiso y la solidaridad con las mayorías, en fin es la forma de vida a la que aspiramos y que día a día debe de ponerse a prueba.

Como lo señala Victor Flores Olea, *La transición a la democracia no significa sólo reformas al sistema electoral y respeto al sufragio. Tales condiciones son indispensables pero no únicas: la democracia se funda en la ley, pero también es una conducta colectiva, una ética, una forma de vivir, un compromiso y una responsabilidad de conjunto.*<sup>155</sup>

---

<sup>153</sup> Marcos Roitman Rosenmann, "Teoría y práctica de la democracia en América Latina", en Pablo González Casanova, Marcos Roitman Rosenmann (coords), *La democracia ...*, op.cit., p.94.

<sup>154</sup> Darío Salinas, *Transición y democracia ...*, op.cit., p.13.

<sup>155</sup> Victor Flores Olea, "La transición en México: de la crisis a la democracia", Conferencia Magistral, XX Congreso de la Asociación Latinoamericana de Sociología, (ALAS), México, 2 al 6 de octubre de 1995, p. 26.

La democracia no es sinónimo de gobernabilidad. La gobernabilidad carece de proyectos de carácter nacional, sólo se limita a instrumentar una serie de normas que organicen el poder público y lo controlen bajo la égida de los grupos poderosos y al mismo tiempo traslada las principales decisiones al exterior. Por su parte la democracia lucha por la autodeterminación, por la soberanía, y por la equidad social. En fin la trasnacionalización de las políticas públicas del Estado propone esto, una “democracia restringida”.

*En conclusión, el proyecto trasnacionalizador busca redefinir un nuevo pacto social donde la democracia no tiene cabida, salvo para establecer su relación con el control social y político de las grandes mayorías que quedan excluidas de participar en la definición del orden y marginadas de los beneficios del progreso.*<sup>156</sup>

Dicho todo lo anterior, podemos dilucidar que el capitalismo actual a diferencia del que prevaleció en la década de los cincuenta y sesenta es un capitalismo que no toma en cuenta la problemática de los países subdesarrollados. Es un capitalismo más deshumanizado que tiene la suficiente capacidad y fuerza para no sólo influenciar sino determinar de forma perversa nuestras vidas.

*El problema de hoy, parece consistir en una disyuntiva fundamental: ¿Cómo escapar de la violencia y de la fuerza de sujeción y dominio que ejercen sobre nuestras vidas los grandes aparatos de la organización moderna, y de esa fuerza impersonal y omnipresente del capital financiero que desde lejanas torres de acero y cristal determina la vida de pueblos enteros?*<sup>157</sup>

## **II.2.3) El Estado trasnacional estadounidense y la pérdida de soberanía en América Latina**

### **II.2.3.1) El Estado trasnacional estadounidense en América Latina**

El secuestro del Estado latinoamericano en general y el mexicano en singular, ha sido un proceso fuertemente avalado y dirigido por las fuerzas incontestables de los grandes centros capitalistas internacionales, la oligarquía financiera trasnacional y los intereses que representan las poderosas corporaciones a nivel mundial. Ello ha significado para nuestros países no sólo la refuncionalización de nuestro Estado en base a condicionantes que impone la economía global enmarcada bajo el sesgo neoliberal, sino el desmantelamiento de

<sup>156</sup> Marcos Roitman Rosenmann, Teoría y práctica ..., op.cit., p.96.

<sup>157</sup> Víctor Flores Olea, La transición ...,op.cit.,p.30.

estructuras políticas y sociales de carácter histórico nacional en base al criterio que impone la transnacionalización de las políticas públicas del Estado y de la democracia gobernable. A la par de todos estos acontecimientos, habría que inscribir la posición global y ascendente que EE.UU. en la década de los noventa ha logrado en nuestro hemisferio. Desde el punto de vista militar, político e ideológico su hegemonía es indisputable. Y desde el punto de vista económico, como sabemos EE.UU. comparte su liderazgo con otros centros capitalistas, sin embargo goza de preeminencia y de hegemonía en los asuntos relacionados con la economía de nuestro continente.

Una vez que se ha caracterizado lo anterior, podemos mirar con bastante claridad que los actores soberanos de la llamada economía global tienen la capacidad para armar y desarmar estructuras, procesos, actores y escenarios en los países subdesarrollados según estimen conveniente. Como ya se ha reiterado, se ha desarmado la economía y el Estado nacional al mismo tiempo que se ha armado la economía y el Estado neoliberal. Bajo este contexto, ¿Cuál sería entonces la expresión del poder global ascendente de EE.UU. en América Latina?, ¿Tendrá EE.UU. una política de corte hemisférica y continental para América Latina? Si es así, ¿Cuál será el proyecto económico-político continental que EE.UU. tiene en mente para América Latina en las proximidades del siglo XXI?, y la última, ¿Cuál sería el órgano supremo de poder y de dirección que permitiría mantener, avanzar y soldificar este tipo de estructuras en América Latina?. La respuesta está relacionada con que hay tendencias generales de un proceso que hasta ahora se conforma con la expansión del Estado estadounidense en América Latina.<sup>158</sup>

Poder hacer un análisis bajo esta perspectiva y poder develar la naturaleza de este tipo de Estado, el carácter de sus estructuras y funciones y la especificidad de su proyecto serían las pretensiones a lograr; pues resultaría prematuro e inconveniente llegar a conclusiones definitivas o contundentes sobre un proceso que aún está en marcha.

Presenciamos el embrión de un Estado transnacional estadounidense en la zona. En los noventa, todo el proceso ya aludido parece apuntar a la gestación de un Estado encabezado por EE.UU. que amenaza con extenderse al resto de América. Un hecho debe de quedar claro y presente: el Estado transnacional estadounidense no sustituye al Estado histórico

---

<sup>158</sup> Pablo González Casanova, *Crisis del Estado y lucha por la democracia en América Latina* ..., op.cit., p.38.

nacional latinoamericano. Este último transforma su estatismo nacionalista por la idea liberal de una economía de mercado dando vida al Estado neoliberal. Lo que sí hace EE.UU. es encargarse de emprender una política que desfavorezca a este Estado histórico nacional, ha generado las condiciones necesarias y propicias para que este tipo de Estado se debilite y pierda fuerza. Son las élites políticas estadounidenses y las empresas globales las que se han dedicado a pregonar la inconveniencia de los procesos intervencionistas, las que han presionado para la privatización de bienes y servicios, las que han impulsado la desestructuración de las tareas y funciones de este Estado, las que han negado su contenido ideológico y social y pervertido su contenido histórico.

Los EE.UU. han logrado no sólo limitar las posibilidades de acción del Estado histórico tradicional latinoamericano, sino han logrado consolidar el Estado neoliberal en América Latina. Así, somos testigos de un doble proceso: a la par que se debilitan y se desestructuran las formas tradicionales de organización económica y política permitidas por el neoliberalismo y la transnacionalización de las políticas públicas de los Estados latinoamericanos, EE.UU. se erige como un poder global ascendente que asume funciones de Estado en América Latina. En este sentido hemos presenciado en la década de los noventa el reforzamiento de su imperio. No sólo avanza en el terreno económico, sino en el político, militar e ideológico.

En un proceso más bien horizontal que vertical surge el Estado transnacional estadounidense que busca apropiarse de mayores espacios nacionales ante la evidente debilidad y falta de cohesión del Estado latinoamericano anterior. Así el Estado transnacional es el órgano dominante del poder que trata de instaurar un conjunto de políticas regionales encaminadas a cumplirse no tanto por una sanción militar, pero sí por el grado de control que existe sobre los Estados latinoamericanos.

El espacio que abandona el Estado latinoamericano tradicional es ocupado por las fuerzas de las empresas globales, el elemento más sobresaliente de las actuales transformaciones. Como lo asevera Rafael Pérez Miranda,

*El nuevo Estado nacional mínimo que no produce, no distribuye ni regula la producción y distribución (como ideal de largo plazo) deja en manos de un sector muy reducido de la sociedad las funciones de atribución de ingresos con base en una disputa social no controlada, en los países que no participan en las grandes decisiones de políticas económicas internacionales y cuyas*

*economías nacionales no son significativas en el producto mundial, el lugar abandonado no es reemplazado por el mercado libre, demasiado débil, sino por la planificación extrema de otros países e instituciones y fundamentalmente por las grandes corporaciones.*<sup>159</sup>

Así el Estado trasnacional estadounidense en América Latina se levanta a un lado del proceso de trasnacionalización de las políticas públicas del Estado latinoamericano. El primero se configura como el Estado hegemónico y el segundo como el Estado subordinado-asociado. Su condición de subordinación se da por la debilidad de poder frente al Estado estadounidense y su condición de asociado, se da porque sus élites políticas locales se alían incondicionalmente a los capitales trasnacionales. Esta es la nueva alianza hegemónica que sustenta hoy por hoy la revolución neoconservadora en nuestros países. Así pues, junto con un Estado flaco, débil, y mínimo, en condición de subordinación, sin voz colectiva y con identidad confusa, se acentúa el poder, la fuerza, y el tamaño del Estado trasnacional estadounidense en América Latina. Con ello podemos agregar dos cosas: la primera es que mientras el Estado latinoamericano es ajustado, reducido, compactado y refuncionalizado, el Estado trasnacional por el contrario, es alistado para favorecer su engrandecimiento. La segunda es que el nuevo papel de ese Estado asociado es coadyuvar y coparticipar con ese proceso de capitalismo trasnacionalizado, pero eso sí, el papel del Estado hegemónico, es ayudar a los empresarios de su país a incrementar sus ganancias, a conquistar mayores espacios nacionales fuera de sus fronteras, y a proyectar a nivel más continental sus inquietudes y aspiraciones.

Sobre esta base se está constituyendo una especie de Estado trasnacional estadounidense en América Latina que delinea la política económica, la de reforma administrativa, la de salud, la de educación, armamento etc. Se trata de un Estado tenue, cuyo centro por el momento, es político y económico y que además cuenta con la justificación ideológica a su favor.

El Estado trasnacional estadounidense en América Latina asume funciones y cuenta con estructuras e instituciones. Este avanza en todos los terrenos:

---

<sup>159</sup> Rafael Pérez Miranda, "Soberanía, secesión e integración", presentado en el seminario, "Las ciencias sociales ante los nuevos cambios mundiales", México, ENEP-Acatlán, FCPyS UNAM, del 19 al 21 de octubre de 1992, p.28.



1) El Estado transnacional estadounidense en términos económicos, apoyado por el eje y los actores de la globalización, es decir el nuevo paradigma tecnoeconómico, las élites del gran capital internacional y la red mundial de empresas impone una política económica diseñada para desnacionalizar las estructuras económicas tradicionales en América Latina. “La doctrina de los mercados libres es un eufemismo para designar el saqueo privado extranjero a través de beneficios monopólicos”.<sup>160</sup> Como ya lo hemos observado, las empresas transnacionales dominantes en América Latina son las estadounidenses, aun cuando hay presencia fuerte de Europa y Japón. Así el paso del Estado populista al nuevo Estado de corte neoliberal que se preocupa fundamentalmente por instaurar mecanismos selectivos de acumulación económica sólo ha privilegiado a las fracciones monopólicas tanto nacionales como extranjeras. A EE.UU. le conviene una América Latina íntimamente integrada a la economía mundial mediante su transformación en economía exportadora de nuevo tipo y mediante la explotación intensiva de riquezas naturales, una vez que el Estado neoliberal ha trabajado para cambiar los marcos jurídicos prevalecientes.

2) El Estado transnacional estadounidense tiene una estrategia militar que está estrechamente vinculada con la ofensiva económica.

*Su objetivo preponderante es instalar y sostener regímenes de poder que promuevan las políticas de libre mercado, y socavar los movimientos nacionales y gobiernos que defiendan modelos de desarrollo alternativos. La estrategia militar actúa en múltiples niveles y aunque toma en cuenta los diferentes contextos políticos, todos ellos convergen en el mismo objetivo: a) narco intervención, fundamentalmente, actividades de contrainsurgencia a fin de establecer una presencia militar continua en Sudamérica (Bolivia, Perú, Colombia etc.) para de este modo conseguir acceso directo a estructuras de mando y promover una solución más represiva a los “problemas” de los movimientos guerrilleros, organizaciones campesinas y otras fuerzas organizadas que desafían a los regímenes clientes; b) “guerra de baja intensidad” en Centroamérica, un eufemismo para designar una ofensiva militar extendida e intensificada de las fuerzas armadas y sus aliados, los escuadrones de la muerte, contra movimientos sociales y políticos de la región, financiada por la Casa Blanca y controlada por antiguos funcionarios del Pentágono, que son los que toman las decisiones político-militares que se refieren a estas guerras; c) intervención militar directa a gran escala con las fuerzas armadas de los Estados Unidos (Granada, Panamá) o sustitutos*

<sup>160</sup> James Petras, “La política estadounidense en América Latina: intervención militar, regímenes clientes y saqueo económico en los años noventa”, en James Petras y Morris Morley (colaborador) América Latina: pobreza de la democracia ..., op.cit., p.43.

*contras (Nicaragua) con el fin de destruir el régimen de que se trate, sus instituciones estatales y estructuras socioeconómicas, e instalar un gobierno títere y condescendiente; d) convergencia burocrática e ideológica rutinaria (el resto de América Latina) para impedir levantamientos populares. Cada una de estas estrategias militares está diseñada para fortalecer los regímenes mediante la promoción de políticas de mercado libre (por ejemplo, Perú, Bolivia), destruir los movimientos indígenas que desafían este modelo (por ejemplo, El Salvador), o debilitar los regímenes directa o indirectamente en conflicto con aquel (por ejemplo, Nicaragua). La incapacidad económica de los Estados Unidos para compensar las consecuencias socioeconómicas desastrosas que acompañan al saqueo del "libre mercado" a nivel continental requiere la elaboración de una estrategia comprensiva militar como la que hemos aludido.<sup>161</sup>*

Lo anteriormente dicho, señala que existe un papel auxiliar de las fuerzas armadas estadounidenses en América Latina bajo el esquema de poder imperialista. Esto nos lleva a recordar el Estado de contrainsurgencia que se erigió en América Latina en los años sesenta, con la complicidad de los propios Estados latinoamericanos. El Estado de contrainsurgencia obedeció principalmente a que EE.UU. se veía enfrentado a una serie de procesos revolucionarios en distintas partes del globo, como Argelia, Cuba, Congo, Vietnam etc. que ponían a temblar la estructura mundial de dominación imperialista. Este planteamiento geoestratégico estadounidense en América Latina era producto del enfriamiento directo con la URSS, en el cual se percibía el reto revolucionario como un desafío comunista. Así se establecía una línea de enfrentamiento directo con los movimientos revolucionarios a desarrollarse, y a la lucha de clases se le consideraba el máximo enemigo a derrotar.<sup>162</sup>

Así como el Estado de contrainsurgencia propagado por EE.UU. en regímenes latinoamericanos se basó en la alianza entre fuerzas armadas y capital monopólico<sup>163</sup>, hoy en día el poder hegemónico de los EE.UU. se basa cada vez más en proyectar la fuerza militar, en destruir regímenes o movimientos nacionalistas y reforzar gobiernos electorales de tipo clientelar. Además como ya se mencionó es con el combate al narcotráfico en la zona, que aumenta el apoyo militar estadounidense a gobiernos como el de Colombia, Perú etc. Con el pretexto del narcotráfico se ha incrementado la intervención silenciosa en aspectos de

---

<sup>161</sup> Ibid., p.44-45.

<sup>162</sup> Véase Ruy Mauro Marini, "La cuestión del Estado en las luchas de clases en América Latina", México, CELA, FCPyS UNAM, Avances de investigación, 1980, No.44, p.8.

<sup>163</sup> Ruy Mauro Marini, "El Estado de contrainsurgencia", en Ruy Mauro Marini y Mária Millán (comps), La teoría social latinoamericana, México, FCPyS UNAM, Tomo III, 1995, p.94.

política interna, así el Estado trasnacional estadounidense se lanza a cualquier acción o aventura internacional para hacer presente sus intereses en el hemisferio. La suma del Drugs Enforcement Administration (DEA) en el marco del combate al narcotráfico tiene como objetivo primordial controlar y subordinar las fuerzas policiales y militares internas a las estadounidenses. El proceso de certificación que es la evaluación de tipo unilateral que hace EE.UU. en cuanto a la lucha antidrogas, es finalmente el certificado de buena conducta o el visto bueno que éste otorga a otros países. EE.UU. decide asumir la jefatura en la lucha continental antidrogas e induce a otros países a tomar medidas similares. Como lo señala Marcos Kaplan,

*Se ha impuesto así un tipo de cooperación binacional no libremente convenida según los intereses nacionales de los dos países, basada en la premisa que uno de ellos supervisa, juzga y sanciona unilateralmente el comportamiento de los sistemas nacionales de seguridad y justicia del otro gobierno, sin aceptación de obligaciones ni rendición de cuentas sobre los propios comportamientos y resultados, es decir, con una gran asimetría de compromisos, situaciones y consecuencias.* <sup>164</sup>

De esta forma EE.UU. busca internacionalizar su legislación interna en materia de consumo y tráfico de drogas, e impulsar políticas y normas de control y vigilancia en el ámbito mundial, lo que supone un indicio más de que el Estado trasnacional estadounidense tiene una estrategia que acometer en los países de América Latina.

3) El Estado trasnacional estadounidense tiene a su vez una estrategia política. Aunado a su aspiración de desmovilizar los movimientos de oposición en la región, de desestructurar el acervo histórico-social del Estado anterior, busca promover ante todo regímenes electorales y clientelares, es decir de orden neoliberal para que apoyen el libre mercado y el marco militar prevaleciente. Para ello trata de refuncionalizar los gobiernos latinoamericanos para que ejecuten tareas o funciones administrativas o de tipo operativas, de tal modo de que subordinen su decisión a la decisión hegemónica. El gobierno estaría encargado de eliminar impedimentos, de transformar en ágiles los procedimientos tradicionales y burocráticos que regulan el desarrollo de las empresas, y de impulsar acciones a favor de los circuitos financieros del capital. Lo que importa es posibilitar el éxito económico y que las empresas

---

<sup>164</sup> Marcos Kaplan, "La internacionalización del narcotráfico latinoamericano y Estados Unidos", en Relaciones Internacionales, FCPyS UNAM, enero-marzo 1993, no. 57, p. 85.

funcionen a pesar de la desigualdad de condiciones. Se trata además como ya lo analizamos de que EE.UU. pueda influenciar para que se instaure una democracia reservada, para que sólo se garanticen en términos mínimos grados de gobernabilidad y civilidad política y social. Este tipo de democracia que Washington aspira se imponga en nuestros países busca ante todo soldificar y mantener el clientelismo político en la zona.

4) El Estado trasnacional estadounidense también se expresa en términos de dominio ideológico. El centro de dominio y el ejecutor de políticas del bloque latinoamericano se expresa junto con la influencia de organizaciones financieras internacionales y el Estado trasnacional. El sustento ideológico de esta misma política es el proceso de globalización o capitalismo trasnacionalizado que necesita de la inserción subordinada de nuestras economías a ese proceso y como portadores de mano de obra barata y de materias primas. Es el Estado trasnacional estadounidense un imperativo de la propia globalización. Es el único órgano que podría garantizar la viabilidad de este proceso y de esta política. Se requiere de este Estado para que la globalización como respuesta para apuntalar la hegemonía de los grandes centros capitalistas internacionales se viabilice positivamente, se necesita de este Estado para que se reafirme constantemente el modelo dirigido en América Latina. De esta forma, América Latina funciona de acorde a los principales criterios de las potencias extranjeras. La fuerza de la reestructuración es tal, que se nos despoja de alternativas posibles o se nos hace ver que no hay alternativas más que el neoliberalismo y la trasnacionalización de las políticas públicas del Estado latinoamericano ante la inevitable reinserción de nuestros países a la economía global. Ahora resulta fácil en términos relativos gobernar a un país latinoamericano, pues todo lo que se tiene que hacer es obedecer los designios extranjeros transformando a los países a imagen y semejanza de los grandes poderosos.

*En suma, los voceros neoliberales afirman que el mundo interdependiente requiere simplemente de un acuerdo de reglas del juego comercial, electoral, tecnológico, etcétera. Que valga para "todos" los países y los ciudadanos sin distinción de tamaño, potencialidades y poder nacional, para los primeros, y de raza, religión, sexo, o posición socioeconómica, para los segundos.<sup>165</sup>*

---

<sup>165</sup> José Luis Pifeyro, "El neoliberalismo y la soberanía en América Latina", en Sociológica, UAM Azcapotzalco, mayo-agosto 1992, Año 7, No.19, p.294.

Esto nos sugiere que ya no hay que preocuparse por un proyecto nacional o por encontrar las políticas adecuadas para enfrentar los consecuentes agravios sociales. El Estado mínimo es así no sólo por su desnacionalización o por su renuncia a regular la economía, sino porque ya no diagnostica o enfrenta la problemática nacional.

El Estado transnacional estadounidense asume funciones de Estado en América Latina. Este Estado se apoya en las organizaciones económicas, políticas, sociales y militares más importantes a nivel mundial, lo que le permite coordinar, conducir e influenciar en las políticas regionales y nacionales. Cabe mencionar, que a pesar de que estas organizaciones están representadas por otros países en donde al interior de ellas se ejerce una lucha enconada de los distintos intereses prevalecientes, los EE.UU. ejercen un rol hegemónico en la toma de decisiones, principalmente cuando se trata de algún país o problema a tratar perteneciente al continente americano. Sus organizaciones directrices a nivel económico son el: FMI, BM, OMC, OCDE, Grupo de los Siete, a nivel político el Consejo de Seguridad de la ONU<sup>166</sup> y a nivel social e ideológico, está la ONU, UNESCO, PNUMA, PNUD, OIT y la Comisión Trilateral etc. Asimismo su órgano militar por excelencia es la OTAN.

El nuevo protagonismo político-militar, económico e ideológico de los EE.UU. requiere de condiciones que impongan estas agencias y organismos para disciplinar a América Latina frente al proyecto económico y político continental. Todas estas estructuras de poder trabajan y luchan por el mismo proyecto en toda el área: edificar un Estado transnacional en América Latina para que en la región se viabilicen e internalicen las nuevas reglas del capitalismo avanzado. La continentalización del poderío estadounidense ha generado cambios en las estructuras internas de nuestros países, ahora más que nunca, las decisiones sobre muchos aspectos de la problemática nacional tienen sus principales ejes de dirección fuera de nuestra jurisdicción nacional.

---

<sup>166</sup> "La política real se hace en el Consejo de Seguridad y en esa junta de notables, la democracia no tiene lugar. Los cinco miembros permanentes del Consejo de Seguridad: Gran Bretaña, Estados Unidos, Francia, la Unión Soviética y China, disponen de un derecho de veto, cuyo uso puede bloquear cualquier iniciativa o actividad de los demás Estados de la sociedad mundial. No existe ninguna legitimación democrática para este instrumento de poder. La presencia de los Estados privilegiados en el Consejo resultó de la correlación de fuerzas entre los aliados victoriosos de la coalición antifascista a fin de la Segunda Guerra Mundial, obteniendo el bloque socialista el cuarenta por ciento del poder y los países imperialistas el sesenta por ciento". Noam Chomsky y Heinz Dieterich, *La Sociedad global ...*, op.cit., p.69.

Con ello, un problema mayor sale a la luz, el proyecto hegemónico estatal estadounidense en la zona es fortalecido y apoyado por nuestras propias oligarquías, es decir, los propios países latinoamericanos parecen estar dispuestos a aceptar el liderazgo estatal estadounidense.

Como quiera que sea se trata de un fenómeno en proceso que por ahora ya nos advierte destellos de existencia de una especie de un Estado transnacional. Este Estado crea las condiciones para desarmar los Estados latinoamericanos provocando la caída del Estado-nacional y de la élite política gobernante y la burguesía histórico-popular e industrial y armando y refuncionalizando nuevos gobiernos que se supediten a las decisiones tomadas por éste tipo de Estado. Así se imponen conductas sobre el estilo de desarrollo, prototipos de economía y Estado. La construcción de este Estado se va dando a lado de conflictos y de resistencias.

#### **II.2.3.2) La pérdida de soberanía: ¿Asociación o subordinación?**

La llamada globalización de la economía internacional ha alterado todos los conceptos y criterios que tradicionalmente gobernaban la centralidad de la dinámica económica y política nacional. La economía global determina como nunca antes a la economía nacional, de modo que no se pueden soslayar nuevas consideraciones frente a los conceptos de soberanía y política. Como lo afirma Pablo González Casanova, “Nos encontramos en un clima ideológico en que se han debilitado los planteamientos de la “soberanía nacional” en favor de los de la “globalidad” y en que se han oscurecido los derechos de “los pueblos” frente a los de “los individuos””.<sup>167</sup>

En este apartado no se pretenderá destacar los hechos económicos y políticos que han lesionado nuestra soberanía, eso ya se vio con anterioridad. Lo que interesa es enmarcar que dentro de los imperativos económicos, políticos y sociales de la globalización no sólo se encuentra la exigencia de desnacionalizar estructuras económicas y políticas internas por medio de la estrategia neoliberal y la transnacionalización de las políticas públicas del Estado latinoamericano, erigir una democracia tutelada o gobernable, sino la fuerza omnipresente

---

<sup>167</sup> Pablo González Casanova, Globalidad, neoliberalismo y democracia, México Centro de Investigaciones Interdisciplinarias en Ciencias y Humanidades, UNAM, 1995,(Colección Mundo Actual: situación y alternativas), p.7.

del mundo globalizado requiere de un elemento más: invalidar la soberanía del Estado en los países de América Latina.

La pérdida de soberanía no se analizará como un problema teórico, jurídico o político, tampoco se abordará en torno al sujeto, titularidad o limitaciones de ésta o en cuanto a su relación con el derecho internacional, sino como un proceso natural de la misma transnacionalización de las políticas públicas del Estado y como la consecuencia más inmediata y costosa de dicho proceso.<sup>168</sup> Interesante sería poder resaltar lo que sucede con la soberanía del Estado una vez que éste tiende a transnacionalizarse y a supeditarse a la fuerza dominante del bloque estadounidense.

La soberanía se piensa fue una palabra utilizada desde antes de Bodino (Edad Media) no obstante, *“¿es quién en el siglo XVI, con “Los Seis Libros de la República” analiza y define el término como el “poder absoluto y perpetuo de la república”. La conceptualización de Bodino reflejaba la idea de la supremacía del gobierno nacional o central y la unión de la comunidad política. El concepto de soberanía aportada por Bodino (1573) ha sufrido a través del tiempo diferentes significados. “El concepto histórico de la titularidad de la soberanía evoluciona en las siguientes etapas. 1. El monarca absoluto (Bodino); 2. El pueblo (Altusio, Rousseau); 3. La nación (Revolución Francesa); 4. El propio Estado (Jellinek y la escuela alemana)”*<sup>169</sup>

A Bodino, a Hobbes y a Rousseau se les considera como los tres grandes conceptualistas de la soberanía. La diferencia de sus pensamientos radica, entre otras cosas, en la percepción de la titularidad de la soberanía. Para Hobbes la cualidad al interior de la república e independiente hacia el exterior, reside en la existencia de un poder supremo, absoluto y perpetuo. Su pensamiento señala que el poder soberano es irrenunciable, indivisible, y que no se puede enajenar ni tampoco estar sujeto a leyes.<sup>170</sup>

---

<sup>168</sup> Para un análisis sobre consideraciones generales sobre el concepto de soberanía, evolución histórica, naturaleza, titularidad, relación con el derecho internacional, así como sus límites jurídicos se pueden revisar varias obras, entre otras: F. H. Hinsley, El concepto de soberanía, España, Nueva Colección Labor, 1972. Víctor Flores Olea, Ensayo sobre la soberanía del Estado, México, FCPyS UNAM, Serie de Estudios 2, 1969. Aurora Arnaiz Amigo, Soberanía y potestad, México, FCPyS UNAM, Serie de Estudios 20, 1971. Herman Heller, La Soberanía, contribución a la teoría del derecho estatal y del derecho internacional, México, UNAM, FCE, 1995.

<sup>169</sup> Aurora Arnaiz Amigo, *Soberanía ...*, op.cit., p.10.

<sup>170</sup> Ma. Luisa Cabral Bowling, La soberanía y el fideicomiso de inmuebles para extranjeros en Baja California Sur, México, FCPyS UNAM, p.9.

Es hasta Rousseau que se habla de soberanía del pueblo, que sólo se manifiesta en la voluntad general. Soberano es el pueblo, quien tiene la capacidad de dar y derogar la ley. Para Rousseau es el pacto social el que le da al cuerpo político un poder absoluto sobre los suyos y este poder dirigido, por la voluntad general toma así, para él el nombre de la soberanía.<sup>171</sup>

La obra de estos tres pensadores ha sido considerada como el antecedente teórico para el concepto de soberanía. A partir de ello, pensadores estadounidenses y europeos, principalmente la escuela alemana han podido derivar interesantes conceptualizaciones sobre esta polémica. Del lado estadounidense, figuran personalidades como Hamilton y Madison, Jefferson y Tocqueville y dentro de la escuela alemana personalidades como Hegel, Jellinek, Hans Kelsen y por supuesto Hermann Heller son los autores que denotan esta problemática.

Como podemos percibir, la soberanía ha sido un asunto de gran importancia política y un valor de larga trascendencia histórica. Su concepto ha sido muy controvertido. No se puede hablar de un concepto único de soberanía, éste ha variado a través del tiempo conforme a las distintas necesidades de la época. En lo que respecta a nuestro interés, la exposición del tema se ha estructurado conforme a algunas hipótesis principales:

1) El concepto de soberanía está íntimamente vinculado con la teoría del Estado y con el contexto imperante de las relaciones internacionales. De ahí que cuando la misma naturaleza del Estado y el contexto de la política y la economía mundial cambian, necesariamente el concepto de soberanía sufre mutaciones.

*¿Tiene sentido seguir hablando de soberanía nacional ahora que el mundo se ha globalizado. Es decir, ahora que las fronteras nacionales parecen desvanecerse ante los embates de las comunicaciones instantáneas, de los transportes supersónicos, de la rápida regionalización de los conflictos y, por supuesto de la transnacionalización sin precedentes de las mercancías, los dineros, las empresas?.*<sup>172</sup>

La respuesta estaría más bien enfocada a señalar que bajo los imperativos de la globalización, la definición de soberanía ya no se puede remitir a los viejos libros que partían de una soberanía geográfica, donde el control de los procesos ocurrían dentro de las fronteras nacionales. Aunado a ello habría que insistir que la concepción de soberanía

---

<sup>171</sup> Jean Jacques Rousseau, *El Contrato social*, México, Porrúa, 1982, p. 31.

<sup>172</sup> Luis González Souza, *Soberanía herida*, Tomo I, op.cit., p.14.



nacional se remitía a la existencia de un Estado-nación que se expresaba en su capacidad para utilizar los recursos nacionales, para orientar el presupuesto público, para crear alianzas económicas y políticas, para generar las condiciones generales que pudieran satisfacer los requerimientos de la población y para tomar decisiones bajo un marco de referencia nacional. Pero ¿Qué pasa con la soberanía de ese Estado una vez que ya se ha proclamado el fin del ciclo del patrón estatal organizador del desarrollo y el inicio de la tendencia hacia la transnacionalización de las políticas públicas del Estado latinoamericano? Es con la transnacionalización de las políticas públicas del Estado latinoamericano que la versión tradicional de soberanía claudica, pero no por ello su esencia, es decir, los reclamos de identidad propia y la capacidad básica de autodeterminación subsisten y marchan al grado de constituirse en uno de los principales retos de la posguerra fría. (Ex-URSS, ex-Checoslovaquia, ex-Yugoslavia).

*En suma, la soberanía, concepto clave en la configuración del Estado-nación moderno requiere de una reconceptualización, entre otras cosas porque ni la definición clásica del término en Los Seis Libros de la República de Bodino, ni el tipo de Estado que surgió en el siglo XVI, al que servía de sustentación teórica tal definición reflejan ya de manera adecuada las características y necesidades del nuevo tipo de Estado que se proyecta ya nitidamente en el horizonte del siglo XXI en prácticamente todas las regiones del planeta.<sup>173</sup>*

La idea de soberanía que se nos trata de vender e imponer en el discurso oficial o neoliberal es la inviabilidad de los Estados como entidades autónomas y su viabilidad como Estados interdependientes y mínimos frente a la inevitable reinserción competitiva al mercado mundial. La renovación del concepto de la soberanía apunta a la necesidad de refuncionalizarse de acuerdo a la realidad vigente. Se niegan las soberanías de corte geográfico, las defensivas o aisladas, en cambio se proponen las abiertas, flexibles y las proactivas. Pensar en una soberanía cerrada cada día tendrá menos sentido pues “Hoy en día, por ejemplo, ningún gobierno (o acaso muy pocos) se atreven a promover legislaciones que contraviniesen las realidades económicas internacionales, independientemente de sus objetivos políticos”.<sup>174</sup>

---

<sup>173</sup> Francisco Gil Villegas, “La soberanía de México ante el reto de la globalización y la interdependencia”, en *Relaciones Internacionales*, FCPyS, UNAM, Abril-junio de 1994, No. 62, p.46.

<sup>174</sup> Luis Rubio, *El Acuerdo de libre comercio ...*, op.cit., p.14.

*Hoy, a fines de siglo la creciente globalización económica planetaria y la regionalización geográfica y geopolítica, se dice, hacen obsoleta la visión reseñada de soberanía nacional. Desde la ideología neoliberal se afirma que las fronteras territoriales tienden a desaparecer frente a la interdependencia financiera, comercial, energética, tecnológica y político-militar mundial.*<sup>175</sup>

La imposición de un nuevo orden planetario uniforme, exige que todo pase por la supremacía del mercado mundial: el comercio, la tecnología, las finanzas, el Estado, la democracia y hasta la misma soberanía. Así la inclinación es a desconocer los derechos soberanos de los Estados tradicionales latinoamericanos y a reconocer su soberanía siempre y cuando se subordine inalienablemente a la soberanía suprema del Estado transnacional estadounidense. En estos términos no podemos hablar de soberanía asociada sino de la subordinación o sumisión de nuestra soberanía a la del bloque de poder dominante.

2) En el marco de dependencia histórica del capitalismo latinoamericano, se ha puesto una vez más a prueba el falso dogma de la existencia de soberanías absolutas. Por lo general, ha existido una constante en el desarrollo de nuestros países, la poderosa imposición externa ha minado espacios de independencia y autodeterminación del Estado para manejar asuntos nacionales, lo que ha dado lugar a las soberanías con adjetivos: restringidas, limitadas, violadas o relativas.

Lo distintivo y sobresaliente de esta nueva época, es que la globalización impone como requisito la negociabilidad de la propia soberanía hasta minimizarla a sus máximos topes posibles. Y esto es lo que marca la diferencia, pues ahora la soberanía en términos neoliberales y modernizantes renuncia al ideal de conformarse en un fin supremo e inquebrantable para pasar a convertirse en un bien comerciable. Igualmente hoy el paradigma universal de la globalización, requiere de una autonomía restrictiva para que se pueda con ello intensificar y facilitar los niveles de interacción entre Estados, sociedades y capitales. El desangramiento de la soberanía como lo señala Luis González Souza, se experimenta con el México del cambio estructural (1982-1988) y luego en un franca hemorragia durante la modernización (1988-1994).<sup>176</sup> Esa merma de soberanía hasta sus máximos niveles posibles se ha convertido en una necesidad y en un imperativo para el propio funcionamiento de la economía mundial.

---

<sup>175</sup> José Luis Pifeyro, *El neoliberalismo ...*, op.cit., p.294.

<sup>176</sup> Luis González Souza, *Soberanía herida ...*, op.cit., Tomo I, p. 7.

*Y es eso, precisamente lo que comienza a percibirse con toda claridad en el México de la modernización originada en el cambio estructural. Desde hace tiempo, el edificio mexicano depende de materiales extranjeros. Pero nunca como ahora -acaso ni en el Porfiriato- se dejaba ver la procedencia extranjera ya no de varillas, cemento y demás, sino también de los cimientos y hasta de los ingenieros.<sup>177</sup>*

Lo que queda de ésta, se subordina como lo afirma Víctor Flores Olea, a los intereses del bloque político-militar de su pertenencia. Para este autor un hecho político actual ha afectado substancialmente la idea de soberanía del Estado. Este fue el resultado de la situación derivada de la guerra fría y de la pugna planetaria entre los bloques: se trata de la doble idea de “la soberanía restringida” y del “derecho de injerencia” formulado por las grandes potencias según su oportunidad en interes. Conforme a este enfoque de las superpotencias antagónicas, la soberanía de cada Estado y su capacidad de acción se subordinaba a los intereses del bloque político-militar de su pertenencia.<sup>178</sup>

Esto significa que estamos presenciando una tendencia a que la única soberanía que se invalida es la de los países de América Latina y la única soberanía que se extiende o se valida es la de EE.UU. Así se presenta la soberanía de los países subdesarrollados como un estorbo o una barrera a vencer y la soberanía de los países desarrollados como la única hegemónica a fortalecer. Con ello podemos alertarnos de una nueva pista del proyecto económico y político continental de los EE.UU. en la actualidad: se trata de continentalizar la soberanía del Estado trasnacional estadounidense en América Latina, en fin se han debilitado los planteamientos de la soberanía nacional en función de la soberanía trasnacional del Estado estadounidense.

3) La soberanía mexicana se ve amenazada por el poder de los EE.UU. y por la correlación de fuerzas a nivel interno. Como ya se ha mostrado, el Estado trasnacional estadounidense necesita reforzar constantemente el esquema tradicional de dependencia y sujeción histórica a la que el país ha estado suscrito. La soberanía del Estado mexicano se ve frustrada en dos dimensiones: frente al actual sistema económico de producción trasnacional y frente a la política sustentada por la oligarquía mexicana.

---

<sup>177</sup> Luis González Souza, *Soberanía herida ...*, op.cit., Tomo II, op.cit., p.8.

<sup>178</sup> Víctor Flores Olea, “La desilusión de los sistemas”, en *Nexos*, México, septiembre de 1992, No. 177, p.27.

En su dimensión externa, el neoliberalismo y la transnacionalización de las políticas públicas del Estado mexicano, han sido las dos modalidades específicas para interiorizar las condiciones que impone la globalización en los países de América Latina. Con ello no sólo se ha debilitado los centros nacionales de toma de decisiones, se ha impuesto una conducta rigidamente supervisada por organismos internacionales, se han ajustado estructuras a altos costos, sino se ha perdido la capacidad para defender mayores espacios soberanos, porque el Estado ha renunciado prácticamente a sus aspiraciones de crear proyectos de desarrollo independiente. Aunado a todo ello, se ha desmantelado nuestra capacidad soberana porque nuestro Estado está subordinado a los intereses y necesidades del megaEstado estadounidense. Estamos proclives a aceptar pretensiones de otras entidades, a que se nos impongan criterios de una autoridad superior externa. Así la soberanía nacional se subordina a las consideraciones globales del Estado transnacional estadounidense.

En su dimensión interna, la amenaza a la soberanía nacional también procede de las fuerzas locales. Es decir esta oligarquía apoya y acepta la soberanía cada vez más restringida. En este punto cabe aclarar que no podemos hablar de transferencia de soberanía sino de merma. Se transfiere soberanía cuando los Estados miembros renuncian a una parte de su soberanía de forma permanente e irreversible para dar lugar a un nuevo organismo o institución supranacional. Este es el caso de la Unión Europea, es una acuerdo político entre distintas entidades soberanas para crear un nuevo poder de autoridad. La aparición aunque incipiente de soberanía supranacional en la Unión Europea es una soberanía que es conscientemente otorgada.

En cambio, la merma de soberanía en México ha sido un resultado de lucha y defensa histórica por librar innumerables batallas para conseguir el respeto a nuestra soberanía y a la independencia del exterior. Es decir, México ha cedido soberanía como producto de una lucha constante entre fuerzas desiguales que nos han llevado a debilitar y a subordinar nuestra soberanía a la del bloque dominante.

Sin embargo algo singular caracteriza la merma de soberanía en la actualidad: habría que resaltar que el grupo tecnocrático en el poder que se asocia incondicionalmente a los capitales extranjeros apoya la renovación de la soberanía en el sentido aperturista o internacionalista. Esta oligarquía a diferencia del pasado no está dispuesta a luchar y a

defender los márgenes soberanos, sino está dispuesta a compartir o delegar decisiones exclusivas hacia los extranjeros.

De tal forma el grupo dominante del poder cede con facilidad la soberanía, muestra en todo momento su carencia de sentido de lucha nacional, de responsabilidad y hasta de memoria histórica. Desde este punto de vista nuestra soberanía se encuentra amenazada tanto por el condicionamiento externo como por el interno.

4) La soberanía económica y política del Estado es arrasada por los imperativos de la globalización. A pesar de las grietas en términos de soberanía, todavía hay una dinámica política interna que no se puede negar. Por ejemplo se cuenta con la capacidad para elegir a nuestros representantes, para distribuir el gasto demasiado recortado en obras sociales, para crear organizaciones de acuerdo a las necesidades del país etc. A pesar de que la élite política local está asociada a los beneficios de la economía global no se puede invalidar que hay todo un juego de sobrevivencia política de la misma sociedad para luchar por la mejor opción dentro de las ya muy marcadas directrices económicas y políticas. Todavía la sociedad le queda aunque sea mínima la capacidad para decidir entre ese juego de opciones.

5) En el sistema jurídico mexicano, el Estado es el responsable inmediato de la soberanía nacional.<sup>179</sup> No sobra insistir que desde la Constitución de 1857 y después la de 1917 se reconoció que la soberanía pertenece esencial y originalmente a la voluntad del pueblo. El artículo 39 avisa que “La soberanía nacional reside esencial y originalmente en el pueblo, todo poder público emana del pueblo y se instituye para beneficio de éste. El pueblo tiene, en todo tiempo, el inalienable derecho de alterar o modificar la forma de su gobierno”.<sup>180</sup>

El concepto de soberanía nacional en México no sólo reside en la relación entre la soberanía nacional y la soberanía popular, sino también en el derecho a la autodeterminación, es decir tener la libertad para escoger y decidir el destino del país, tipo de gobierno, forma de organización política, jurídica, social etc. Asimismo para acabar con cualquier gobierno, el pueblo tiene la oportunidad de ejercitar una revolución social.<sup>181</sup>

---

<sup>179</sup> Luis González Souza, *Soberanía herida ...*, op.cit., Tomo 1, op.cit., 71.

<sup>180</sup> Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, Artículo 39, México, Colección Porrúa, 84a Edición, 1988, p.42.

<sup>181</sup> Alonso Aguilar M, Defensa de nuestra soberanía nacional y popular, México, Nuestro Tiempo, 1989, p.12.

Sin embargo la soberanía popular de la cual hablaba Rousseau ha dejado de tener sentido en nuestro país. El pueblo hoy más que en tiempos pasados deja de ser un ente soberano, es un ente olvidado. Hay otros actores en escena que hoy por hoy son los arquitectos soberanos en el mundo: las empresas globales que representan el capital financiero internacional. En este sentido la merma de soberanía se da en base al desmantelamiento de la fuerza de la voluntad general y en beneficio de actores e intereses particulares tanto nacionales como extranjeros.

6) En México hablar de democracia implica plantear el tema de la independencia política, el bienestar económico y la impartición de justicia social. Asimismo involucra otro gran tópico: la capacidad para autodeterminarse de acuerdo a la libertad para fijar las exigencias de los pueblos. Los procesos de democratización en curso, se llevan a cabo bajo el aval de los poderes públicos de los grandes centros capitalistas y bajo la hegemonía del grupo en el poder que no toma en cuenta la participación del pueblo. Se trata de una democracia que no plantea el tema de su soberanía por lo menos en provecho de las mayorías, se aborda una democracia carente de referente nacional, porque bajo la modalidad del capitalismo transnacional, no se plantea el tema de la capacidad de autodeterminación. En última instancia, ¿Podremos hablar de democracia en nuestro país si no tenemos la capacidad de autodeterminarnos?. Bajo el criterio modernizador, y neoliberal sí se puede hablar de democracia pero sólo en términos de gobernabilidad.

Finalmente, unas cuantas líneas más para decir que el conflicto Este-Oeste no trajo mejores condiciones para lograr un entendimiento entre los países del norte y los del sur.

*A principios de la década de los noventa, el mundo desarrollado, con poco más de 16% de la población del globo, concentra 85% del producto mundial y 80% del comercio internacional- más de dos tercios del cual se transa entre países desarrollados; recibe más de 80% de la inversión extranjera directa (IED) y cuenta con un PIB promedio por habitante casi cinco veces más alto que el PIB promedio de los que el Banco Mundial llama "países de ingreso bajo" que representan casi dos tercios de la población mundial.<sup>182</sup>*

Esto significa que hay una tendencia continua a la reducción del peso de los países periféricos en la economía mundial.

---

<sup>182</sup> Carlos M. Vilas, América Latina en el nuevo orden mundial, México, Centro de Investigaciones Interdisciplinarias en Humanidades, UNAM, 1994. (Colección El mundo actual: Situación y perspectivas) p.9.

*En los últimos treinta años la participación latinoamericana en el comercio mundial disminuyó casi dos tercios; una contracción similar se registró en materia de ingreso relativo por habitante. En 1960 la región representaba casi 8% del comercio mundial; veinte años más tarde participaba con menos del 6% y en 1990 con 3.3%. Este año las exportaciones combinadas de América Latina, una región de más de 430 millones de habitantes, sumaron menos de \$130 mil millones, cifra inferior a la de las exportaciones de Holanda (más de \$131 mil millones) con 15 millones de habitantes (...) Estas cifras revelan la contracción del nivel de actividad económica de los países de la región junto con el deterioro de su capacidad negociadora y una creciente marginalidad en los asuntos internacionales.<sup>183</sup>*

Lo anterior se enmarca en un contexto donde la globalización sigue postulando un patrón de relaciones verticales de dominación. No hay un nuevo contenido en las relaciones entre países desarrollados y subdesarrollados, la misma condición asimétrica es el centro de la nueva racionalidad mundial. No se plantean modificaciones al proceso tradicional de dominio y acumulación, es decir se asegura la reproducción y el funcionamiento de la economía capitalista bajo sus típicas y ya conocidas premisas: maximizar ganancias.

La globalización como un proceso para que algunos países y actores sigan acumulando beneficios y poder nos habla en última instancia, de una nueva distribución de poder político y de poder económico entre las naciones. Este proceso en curso está creando una nueva forma de vida y un nuevo marco de referencia, pero no ofrece ningún panorama halagador a América Latina, no pretende ni garantiza el mejoramiento de nuestra existencia en términos esperanzadores.

Así como sabemos que la discusión no está centrada en si adoptamos una economía abierta o cerrada, pues ya sabemos que no podemos sustraernos del contexto internacional, o en si aceptamos o no el nuevo contexto internacional, lo que sí sabemos es que el cambio es casi irreversible pero que necesitamos conducirlo.

Nuestros países han creído que restringiendo las facultades propias de autogobierno en aras de alcanzar ciertos beneficios que promete la globalización saldríamos adelante. Sin embargo las concesiones no han llegado, los costos se han intensificado y la soberanía es entregada. ¿Tendrá la globalización ética de responsabilidad en los países del tercer mundo? Como ya lo anotamos, el nuevo orden económico y político internacional es el diseño que

---

<sup>183</sup> Ibid., p.12-13.

imponen los países poderosos hacia los débiles, los grandes principios de las relaciones internacionales hasta ahora las sigue determinando el norte. El mundo de hoy está anunciado para la existencia de un sólo sistema, la sociedad abierta. Entonces, ¿Cómo hablar de renovar o revigorar la soberanía cuando los ideales del tercer mundo no están inscritos en el nuevo orden mundial? ¿Qué tipo de coparticipación puede tener América Latina en el mundo que hoy diseña e impone el Norte?

La globalización hegemónica que hoy se plantea es depredadora de soberanías nacionales, y no es compaginable con las aspiraciones de nuestros pueblos. A pesar de todo ello, no todo lo relacionado con la globalización es una esquina de malas referencias o turbaciones perversas, porque en última ocasión la globalización para América Latina significa también un momento propicio para generar nuevas oportunidades pues en momentos de transiciones o reacomodos se puede reorganizar la fuerza y el poder, las alianzas y la sociedad. En otras palabras la globalización puede ser una alternativa que quizás pueda abrir espacios y perspectivas favorables para lograr el desarrollo democrático de la región. En último caso reclamar un grado de coparticipación en el proceso económico, político y social actual en la toma de decisiones a nivel mundial, debería ser nuestra principal demanda.



### III) LA CRISIS DEL ESTADO NACIONAL EN MÉXICO: UNA MIRADA AL PROCESO SOCIOPOLÍTICO INTERNO

#### III.1) El proyecto histórico de la élite política y de la burguesía económico - industrial

La crisis peculiar del Estado-nación en México ha sido un proceso inducido desde la lógica internacional por los cambios acontecidos en el sistema capitalista de producción, pero a su vez ha sido el fruto de un proceso sociopolítico interno más amplio, en donde se experimenta tanto la transformación de la élite política gobernante y de la burguesía económico-industrial como de su propio proyecto histórico de corte nacional y popular. Es decir, el núcleo hegemónico constituido por una clase dirigente del poder y por una alianza económica dominante, que imponían al conjunto de la sociedad la esencia de los intereses que representaban, se quebrantó y hasta ahora no parece probable el desarrollo de las potencialidades de su fuerza.

El proyecto histórico-nacional de la élite política y de la burguesía económico-industrial fincó sus principales bases políticas, económicas y sociales en el espíritu mismo de la Revolución Mexicana, debido a ello, resulta imprescindible hacer una evaluación, aunque sea somera de los principales lineamientos y orientaciones que engendró el proceso.

Como bien sabemos, la llamada Revolución, que irrumpió en México en el año de 1910, tuvo como finalidad más bien alcanzar un objetivo político que social o económico: derrocar el régimen de Porfirio Díaz y llevar a la constitución el principio de la "no reelección". Francisco I. Madero quien, criticó fuertemente al régimen porfirista con su libro "La sucesión presidencial" y quien encabezó el Partido Antirreeleccionista, creía que los principales problemas del país eran de índole político, pues su causa democrática y opositora lo llevaron a pensar que México se enfrentaba a la voluntad indiscutible de un sólo hombre y a la reelección indefinida del presidente de la república. Al llegar a la presidencia, Madero impuso un proyecto gubernativo extraordinariamente abierto en el orden de las libertades democráticas, parlamento, prensa, elecciones y extraordinariamente inmóvil en el orden de las reformas sociales y la transformación de privilegios heredados del viejo orden.<sup>1</sup>

<sup>1</sup> Lorenzo Meyer y Héctor Aguilar Camín, A la sombra de la Revolución Mexicana, México, Cal y Arena, 1989, p.36.

Sin embargo, la Revolución entendida primero como un movimiento político en contra de la tiranía de 30 años, más adelante se convirtió en un movimiento de tipo económico y social.<sup>2</sup> Dada su convicción del cambio político, Madero no dio una respuesta a las expectativas sociales que ya se habían generado, lo que hizo se enfrentara a los movimientos armados que proliferaban en el país y que desafiaban la estabilidad maderista (vazquismo, reyismo etc.). El movimiento social que prendió con la llamarada de la Revolución tuvo antecedentes remotos en la historia de México: Habría que recordar que al finalizar la época colonial existían en la Nueva España, enormes propiedades de tierra en manos del clero, españoles y criollos.

*El problema más grave de México en cuanto a la propiedad territorial, desde principios del siglo XVIII y hasta mediados del XIX, consistía en las grandes y numerosas fincas del Clero en aumento año tras año y sin cabal aprovechamiento. Propiedades amortizadas de "manos muertas" que sólo en muy raras ocasiones pasaban al dominio de terceras personas; constituían, pues, enormes riquezas estancadas sin ninguna o casi ninguna circulación.*<sup>3</sup>

En 1859 el gobierno liberal de Benito Juárez expidió la ley de nacionalización de los bienes de la iglesia. A pesar de ello, no se resolvió el problema de la desigualdad e injusta distribución de la tierra, pues creció el latifundismo y la concentración de la propiedad territorial. Asimismo las compañías deslindadoras no sirvieron para desmoronar las grandes acumulaciones de propiedad territorial, pues eran los hacendados los dueños de la mayor parte del territorio nacional. México llegaba así a finales del siglo XIX con un problema heredado desde la dominación española: los indios carecían de tierras, ello permitió catalogar a México desde muy temprana edad como un país basado en la injusta y desigual distribución de la tierra.

Con el régimen de Díaz, la ya deplorable situación del campesino no mejoró y las mínimas garantías para el obrero no se anunciaban. Tanto la política agraria como la política obrera del régimen porfirista, fungieron como las dos puntas del descontento generalizado

---

<sup>2</sup> Podemos enfrentar dos conceptos: el de Revolución y el de movimiento. Revolución es el cambio fundamental de las estructuras económicas, es la transformación total de un sistema de vida por otro completamente distinto. Movimiento es el cambio parcial de las estructuras económicas, y total o parcial en las estructuras sociales, políticas o jurídicas. Al respecto véase, Jorge Carpizo, La Constitución mexicana de 1917, México, Instituto de Investigaciones Jurídicas, UNAM, 1982.

<sup>3</sup> Jesús Silva Herzog, Breve historia de la Revolución Mexicana, los antecedentes y la etapa maderista, México, FCE, 1960, p. 11-12.

que iban a provocar el surgimiento del movimiento social que más tarde emanaría del movimiento político. Por un lado, la política agraria estribaba en la entrega de considerables extensiones territoriales a individuos y a empresas extranjeras en la frontera norte, y por el otro lado, la política obrera permitía, entre otras cosas, que la ocupación de los mejores puestos de trabajos estuvieran a cargo de los extranjeros, que la especie de esclavitud imperante trasladara las deudas contraídas por los trabajadores a manos de los hijos, y que los estallidos de huelga que luchaban por conquistar la jornada de ocho horas, y un salario mínimo y suficiente para satisfacer necesidades primordiales, fueran reprimidas. Así entre las causas fundamentales que alimentaron el movimiento social estuvo la lucha por un pedazo de tierra y por conquistar mínimos derechos laborales, una reacción en contra de la existencia de grandes extensiones de tierra y haciendas de poder en manos de unas cuantas personas, y frente a la explotación y miseria creciente del obrero.

La historia del movimiento de la Revolución se ha caracterizado entre otras cosas por no haber contado con una ideología bien precisada y por un programa claramente definido y explícito. Se trató de una lucha enconada de facciones por la toma del poder. Los años entre 1913 y 1917 reflejaron una sangrienta disputa entre los distintos grupos revolucionarios, tres grandes corrientes se hicieron presentes en este proceso: el zapatismo; el villismo y el carrancismo. El primero exigía la restitución de las tierras a la población y la puesta en marcha de la reforma agraria, el segundo grupo encabezado por Villa representaba los intereses del ejército popular en movimiento y su propuesta no era de reformas fundamentales al régimen de propiedad o de las relaciones económicas como lo demandaba el zapatismo, y finalmente la corriente victoriosa, la carrancista representó la ideología conservadora en donde se tenía el sentido de que los mexicanos estuvieran representados en el órgano supremo del Estado, cuya vigencia estaría dada por todas aquellas instancias que no se relacionaran con la lucha guerrera, sangrienta y violenta.

El movimiento de la Revolución no contó con fuerzas homogéneas, dentro de su lucha había división y ruptura. Sin embargo las facciones revolucionarias que habían vencido al líder surgido del Pacto de la Embajada, Victoriano Huerta, convergían en la necesidad de reorganizar al Estado. Sobre este punto vuelve a estallar la diferencia de proyectos, pues cada facción se hacía una idea distinta de esa reorganización según los intereses de clase que

representaban.<sup>4</sup> Además, existía una división territorial de los poderes armados. Los villistas controlaban de Torreón al norte, todo Chihuahua, donde había un gobierno villista y parte de Durango; los constitucionalistas controlaban la capital del país, parte de Sinaloa, parte de Jalisco, Veracruz y la península de Yucatán, mientras el zapatismo controlaba Morelos, Guerrero, parte de Tlaxcala y Puebla.<sup>5</sup>

En 1915, se hizo clara la derrota de los ejércitos villista y zapatista, lo que abrió paso definitivo al dominio carrancista. Fue Carranza el triunfante de la guerra civil. Entre sus planes, Don Venustiano Carranza buscaba dotar a la Revolución de una mayor proyección social. Por ello convocó a un Congreso Constituyente para reformar la Constitución de 1857.

Si bien la Constitución de 1857 dio forma a la estructura del país, se trataba de un proyecto de nación no puesto en práctica. México se enfrentaba a serios problemas, entre los que destacaban, un pueblo explotado sin capacidad para ejercer su soberanía y el de los tres poderes ejercidos por la autoridad y el afán de un sólo hombre. A pesar de que la nueva Constitución de 1917 reprodujo un buen número de artículos de la constitución antecedida, se volvió a debatir el proyecto de nación. El nuevo proyecto de reformas constitucionales contenía cambios substanciales relacionados con los grandes temas como la educación, el trabajo, la tierra, la cuestión religiosa y los monopolios.

La Constitución de 1917 tuvo entre sus logros más importantes el haber impuesto la supremacía del Estado sobre la iglesia y el haber escuchado la voz de los campesinos y de los trabajadores. Con las reformas al artículo 27 constitucional se hacía presente que el Estado era el propietario absoluto de las tierras y que tenía la capacidad para administrarlas como mejor le conviniera. La idea fue,

*La propiedad de todas las tierras y aguas comprendidas dentro del territorio nacional, correspondería originalmente a la nación, la cual tiene el derecho de constituir la propiedad privada, pero reservándose la nación el derecho de imponer a esa propiedad privada las modalidades que dicte el interés público, así como de "regular el aprovechamiento de los elementos naturales susceptibles de apropiación, para hacer una distribución equitativa de la riqueza pública y para cuidar de su conservación."<sup>6</sup>*

<sup>4</sup> Loreazo Meyer y Héctor Aguilar Camín, *A la sombra ...*, op.cit., p.61-62.

<sup>5</sup> *Ibid.*, p.62.

<sup>6</sup> Jorge Carpizo, *La Constitución ...*, op.cit., p.17.

Así el artículo 27 dio a conocer la función social de la tierra y del trabajo. De ahora en adelante se pretendería ceder paso a proyectos relacionados con la reforma agraria y el reparto de tierras, de escuchar la voz de los trabajadores respetando su conquista laboral planteada por el artículo 123 constitucional. Se logró finalmente una reglamentación laboral más justa y humana, se establecía la jornada máxima de ocho horas, descansos semanales, prohibición del trabajo nocturno para niños y mujeres, derecho a huelga, indemnización por enfermedades, por accidente de trabajo etc.<sup>7</sup> Este artículo establecía así la fijación de un tipo de salario mínimo y una jornada justa de trabajo así como declaró extinguidas las deudas de los trabajadores.

La Constitución de 1917 se erigió como una constitución que pudo romper con la vieja estructura jurídica y con la base política de la constitución anterior y además pudo cumplir con los principios esenciales del programa social derivado del movimiento de la Revolución. Así fue como surgió una constitución dotada de proyección social y nacional que ante todo sentó las bases de anhelo y de justicia social.

La conquista política y social y la conciencia ideológica nacional que se derivó por la nueva constitución significó un duro golpe al Estado oligárquico prevaleciente. A pesar de que este impuso las bases del progreso material, no propuso formas para alcanzar la justicia social, no escuchó la angustia del país, ni a los miles de trabajadores y campesinos que pedían ayuda desesperada. Este movimiento primero político y luego social sí logró desaparecer algunos rasgos característicos del Estado oligárquico, pero no fue más allá de su destrucción. La muerte de este tipo de Estado, no ha sido un proceso tan transparente o lineal como algunos lo han expuesto, la mixtura entre lo viejo y lo nuevo ha sido un elemento distinguido no sólo de México sino de la mayoría de las sociedades latinoamericanas. El movimiento derivado de la Revolución no hizo fallecer a este tipo de Estado, más bien algunos de sus elementos desaparecieron y varios cohabitaron con otros más nuevos y modernos.

Así como podemos afirmar que el movimiento de la Revolución no pudo acabar en su totalidad con los rasgos del Estado oligárquico, lo que sí pudo fue establecer las bases

---

<sup>7</sup> Ibid., p.94.

para crear otro tipo de Estado, uno de carácter nacional, cuya base sería el de edificar una política intervencionista en los procesos económicos y una política social incluyente que incorporara dentro del sistema a campesinos, obreros y sectores populares.

Poco a poco se ponían las bases para generar un desarrollo nacional más independiente, el apoyo a los diferentes sectores sociales y el espíritu contrario al gran capital internacional pronto se hicieron sentir. Por ejemplo, el gobierno Callista, fundó el Banco de México como una respuesta para enfrentar a una banca mexicana dominada por instituciones privadas, muchas de ellas extranjeras y con pocas probabilidades de que sus actividades se ajustaran a los criterios económicos del gobierno.<sup>8</sup> En 1926, surgió el Banco de Crédito Agrícola para crear y controlar la sociedad de crédito rural y más adelante se creó el Banco Cooperativo Agrícola. A pesar de la falta de recursos para echar a andar el banco y los muy pocos beneficiarios de éste, se empezaba a palpar una ideología nacionalista de desarrollo y una mayor conciencia de apoyo a los diferentes sectores sociales. Este pensamiento se corroboró definitivamente ante las consecuencias del crack de 1929, cuya lección instruía que el Estado debía de estar muy presente en los múltiples procesos económicos, de poseer bajo su dominio las empresas de exportación y de no confiar tanto en las fuerzas privadas o de mercado.

Pese a que los ideales que surgieron al calor del movimiento de la Revolución no se llevaron a la práctica de inmediato, México seguía viviendo las escisiones dentro de su familia revolucionaria. Los desencuentros al interior del círculo gobernante complicaron aún más el cumplimiento de las demandas sociales, piénsese cuando, Obregón buscaba la reelección, lo que hubiera equivalido a revocar uno de los principios centrales del movimiento.

La era cardenista iniciaba con el fin de la época de los caudillos y el tránsito hacia la época de las instituciones. Con la salida de Calles del país, el Maximato parecía haber tocado su fin, lo que permitió poner el cese a la hegemonía del jefe máximo y llevar a cabo demandas hasta ese momento aplazables de carga popular y nacionalista de la Revolución.

El proyecto histórico de la élite política gobernante y de la burguesía económico-industrial fincó sus principales bases en el espíritu de la Revolución Mexicana. Sin embargo

---

<sup>8</sup> Lorenzo Meyer, Héctor Aguilar Camín, *A la sombra ...*, op.cit., p.118.  
252

fue con el cardenismo donde realmente tomaron vida y contenido los verdaderos principios rectores del movimiento. Como lo afirma Arnaldo Córdova, "El cardenismo que apareció, al principio, simplemente como una especie de conciencia crítica de la Revolución y que con gran rapidez se convirtió en el elemento director de la política nacional"<sup>9</sup>.

De este modo, la Revolución postuló en gran medida al Estado nacional y popular, que más tarde Cárdenas edificó y organizó. Los pilares sobre el cual se sustentó este tipo de Estado, se pueden sintetizar en los siguientes: la implantación de un nuevo modelo de desarrollo económico basado en la industrialización, la elaboración de una Constitución nacionalista contenida en el artículo 27 que hizo del Estado el representante soberano de la nación en las relaciones de propiedad, el establecimiento de un programa de reformas sociales que dio paso al surgimiento de un consenso social fundado en la organización de los trabajadores y de los campesinos, y el desarrollo de un sistema político basado en el sistema presidencial y en el partido de Estado. A continuación se explicara con más detalle lo expuesto, sin perder de vista que este tipo de Estado se construyó a pesar de las fisuras en la élite política y de la incipiente burguesía.

#### **1) El cambio del modelo de desarrollo económico orientado hacia afuera por el reemplazo de un modelo de desarrollo económico orientado hacia adentro**

Antes de que estallara la crisis de 1929, México, como un país inscrito dentro de las tendencias latinoamericanas, era un exportador neto de materias primas y productos alimenticios que demandaba el comercio internacional, con esas divisas se financiaban las importaciones necesarias y se hacían pagos a la deuda pública y privada. Con el crack del 29 cayeron los precios de las materias primas, lo que obligó a repensar el crecimiento y el tipo de integración con el mercado mundial. Ahora se necesitaba producir lo que ya no se podía adquirir del exterior.

A partir de la gran depresión de 1929 y en especial de la Segunda Guerra Mundial, México basó su estrategia de desarrollo en el modelo sustitutivo de importaciones. Fue la depresión mundial de los treinta la que puso en evidencia el fracaso del modelo primario-exportador, lo que arrojó a nuestro país a una intensiva sustitución de importaciones como respuesta a la estrategia que buscaba ante todo propiciar la producción interna mediante

---

<sup>9</sup> Arnaldo Córdova, La política de masas del cardenismo, México, Serie Popular Era, 1974, p.24.

elevadas cuotas, aranceles, precios oficiales de referencia y permisos previos a la importación para prohibir importaciones de una amplia gama de bienes. En este modelo el sistema productivo estuvo orientado al mercado interno y la inversión pública estuvo orientada sobre todo al sector industrial que favoreció, en un principio, a la producción de bienes de consumo, y más tarde, a los de capital.

*Los principales rasgos de la estrategia de importaciones incluan: 1) protección aplicada a los artículos manufacturados para el consumidor pero mucho menos - o nada - al equipo de capital, para mantener bajos los costos de los artículos de los productores; 2) diferenciales tasas de cambio o retención de tasas sobrevaluadas, también con la intención de mantener bajos los costos de equipo y los materiales de producción importados; 3) incentivos fiscales y subsidios directos para favorecer la inversión, y 4) tasas fijas de interés bajo con el mismo propósito<sup>10</sup>.*

En lo que toca a México y a otros países de América Latina, la revolución keynesiana cobraba vida a través de la obra de Raúl Prebisch en la Comisión Económica para América Latina (Cepal, 1948). Su mensaje era claro: la economía capitalista requiere ser regulada para que se logre un proceso económico estable y un aprovechamiento de recursos crecientes y potenciales. El primer esquema cepalino recomendaba un aumento considerable en la intervención del Estado en el proceso económico.<sup>11</sup> Así la acción estatal tenía como objetivo la industrialización y como medios para incrementar los niveles de productividad y de ingreso, la sustitución de importaciones y la promoción de exportaciones. Para lograr esto se necesitaba instrumentar una política proteccionista.<sup>12</sup>

No entraremos a explicar dicho esquema en detalle, ya que éste es bastante conocido. Nos limitaremos, más bien a destacar ciertos aspectos dentro de su evolución. El primero de ellos es el tratamiento que la Cepal le otorga al Estado. La Cepal le atribuye al

<sup>10</sup> John Sheahan, Modelos de desarrollo en América Latina, pobreza, represión y estrategia económica, México, Alianza Editorial Mexicana, 1987, p.117.

<sup>11</sup> La Cepal es una agencia de difusión de la teoría del desarrollo que se planteó en EE.UU. y Europa al término de la Segunda Guerra Mundial, véase Ruy Mauro Marini, "La crisis del desarrollismo" en Ruy Mauro Marini, y Mária Millán (coords), La teoría social latinoamericana, subdesarrollo y dependencia, México, Ediciones El Caballito, Tomo II, 1994, p.136.

<sup>12</sup> Para un conocimiento más detallado de la Cepal se puede consultar bibliografía de algunos de sus exponentes, como lo son Raúl Prebisch, Celso Furtado y Aníbal Pinto. Entre otros de sus textos véase Ruy Mauro Marini, La crisis ..., op.cit, Raúl Prebisch, "La industrialización de América Latina", Celso Furtado, "Factores estructurales del estancamiento latinoamericano" y Aníbal Pinto, "Concentración del progreso técnico y del ingreso". Estos textos se pueden ver Ruy Mauro Marini y Mária Millán (comps), La teoría social latinoamericana, México, CELA, FCPyS, UNAM, Textos Escogidos, Tomo I, 1994.



Estado un papel protagónico en el desarrollo, dada las fallas observadas en los agentes económicos privados y en el mecanismo de mercado. Se trataba de una intervención amplia y profunda pero "En efecto, su ideal consistía más bien en encontrar un equilibrio entre lo público y lo privado, entre el Estado y el mercado, que aprovechara los aspectos positivos de cada uno, facilitara su complementación y evitara las consecuencias negativas que produce el predominio excesivo de alguno de ellos sobre el resto".<sup>13</sup>

El segundo aspecto, tiene que ver con el punto analítico de la Cepal: el esquema centro-perifera y la crítica a la teoría clásica del comercio internacional. Este partía de reconocer la existencia de una división internacional del trabajo, en donde los países periféricos latinoamericanos jugaban un papel subordinado y se especializaban en la producción y exportación de materias primas y alimentos, en tanto el centro se especializaba en la producción de bienes manufacturados. "Para la Cepal el deterioro en los términos de intercambio se debe a que el mercado mundial confronta países industrializados a países de economías primario-exportadores. Estos últimos, al no desarrollar su sector industrial o manufacturero, no están habilitados a producir tecnologías y medios de capital capaces de elevar la productividad del trabajo".<sup>14</sup> "Por todo lo que prevalecía era el carácter centripeto de las economías industriales, las cuales no sólo concentraban los frutos de su programa técnico sino que, además se apropiaban de aquellos frutos provenientes del progreso de los países atrasados".<sup>15</sup>

El brote industrializador no se pudo haber dado sin la presencia de una burguesía, ésta ya existía, sin embargo, el punto de partida del nuevo modelo de desarrollo hacia adentro requería del desarrollo de una burguesía ligada al mercado interno y poseedora de intereses nacionales. Podemos entender por burguesía, a todos aquellos que por sus intereses están vinculados a los propietarios de los medios de producción. Conforme a esta definición, figuras como grandes terratenientes, comerciantes, banqueros y financieros que ejercen un amplio control sobre la industria, el comercio y la agricultura, también pequeños

---

<sup>13</sup> Adolfo Gurrieri, "La obra de Prebisch en la Cepal", en *El trimestre Económico*, México, FCE, 1982, No. 46, p.202.

<sup>14</sup> Ruy Mauro Marini, *La crisis ...*, op.cit., p.141.

<sup>15</sup> Jaime Estay Reino, "La concepción inicial de Raúl Prebisch y sus transformaciones", en Ruy Mauro Marini, y Mária Millán (coords), *La teoría social ...*, op.cit., p.28.

propietarios y empresarios de pequeños negocios pueden catalogarse dentro de la categoría de burguesía.

En América Latina la tradición de las actividades mercantiles se remonta a principios del siglo XIX. El crecimiento industrial fue el resultado de un lento y muy largo proceso de desarrollo del sistema fabril y artesanal vinculado al mercado externo. Gracias a la demanda de materias primas y de productos alimenticios del exterior, en un primer momento, México pudo suscitar un crecimiento económico, fueron durante los momentos de coyuntura o de guerra que se nos asignó el papel de proveedores de productos primarios en el mundo. Como lo afirma Ceruti, antes de la Primera Guerra Mundial, la conformación y la capacidad económica de algunos grupos de la burguesía mexicana era vista clara.<sup>16</sup> Ante ello es con el esfuerzo sustitutivo de importaciones que la burguesía incipiente se empieza a convertir en un protagonista central del desarrollo nacional. La expansión del mercado interno y la implantación de un desarrollo industrial buscaba destruir las bases tradicionales de dominación latifundista y obtener un consenso a escala mundial que permita llevar a cabo la industrialización en oposición a los consorcios internacionales. Con el nuevo modelo de desarrollo se dio fuerza a la burguesía económico industrial de tipo nacional, este agente económico, que busca la reproducción del capital se convirtió en el eje del proceso económico junto con el apoyo del Estado mexicano. Más adelante echarían mano del capital extranjero, principalmente el de origen estadounidense.

Entre los grandes logros del Estado revolucionario están, sin duda, el de haberse apoyado en la ideología estatista del desarrollo difundida ampliamente por la Cepal, el sello nacionalista del modelo pudo en su momento permitir que el Estado mexicano se legitimara en altas tasas de crecimiento y en la mejoría notable de la población, el país experimentó un sobresaliente desarrollo entre 1940 y 1970. Fue a partir de los años cuarenta que se generó un desarrollo industrial-capitalista, una urbanización y una modernización acelerada que convirtió a México, en tres décadas, en un país que pudo calificarse, al menos hasta

---

<sup>16</sup> Por ejemplo, entre 1850 y 1910 quedó constituido el tronco histórico del empresariado industrial regiomontano. Véase el artículo, de Mario Ceruti, "Formación y consolidación de una burguesía regional en el norte de México: Monterrey, de la reforma a la industria pesada (1850-1910)", en Mario Ceruti, y Menno Velligna (comp), Burguesías e industria en América Latina y Europa Meridional, México, Alianza América, 1989.

principios de los ochenta, de pujante desarrollo relativo.<sup>17</sup> En ese sentido el modelo sustitutivo de importaciones fue exitoso pues reflejó altas tasas de crecimiento con una inflación muy baja. Por ejemplo, el crecimiento promedio de 1958 a 1970 fue de poco más del 7%, con una inflación de alrededor del 4%. En algunos años, por ejemplo en 1964 el crecimiento llegó a 11.67% con una inflación del 5.04%.<sup>18</sup> Bajo esta perspectiva, el Estado que surgió al calor del movimiento de la Revolución, instrumentó un modelo de desarrollo económico basado en el mercado interno.

## **2) El Estado como el representante soberano de la nación en las relaciones de propiedad**

Como conocemos, la historia de México se ha distinguido entre otras cosas por una serie de intervenciones extranjeras y por el interés de las grandes potencias por apoderarse de los recursos básicos y naturales del país. Hasta hace relativamente pocos años, México concibió al mundo externo como una fuerza hostil y peligrosa, ajena a favorecer el propio desarrollo económico del país. Más por el interés de lograr provecho económico en sus relaciones con el extranjero, México instrumentó y practicó una política exterior influenciada fundamentalmente por intereses políticos domésticos, que de cierta manera reflejaba una postura defensiva y aislacionista, que buscaba evitar que el país se viera comprometido en problemas de carácter internacional que distrajeran sus esfuerzos encaminados a lograr su industrialización. De aquí que, la política exterior de México se haya expresado casi en interpretaciones jurídicas e institucionales de los acuerdos y tratados que han pretendido normar nuestras relaciones con el exterior.

Desde sus comienzos, la actividad petrolera en el siglo XIX estuvo fuertemente dominada por intereses extranjeros. En conjunto, la inversión estadounidense fue casi siempre superior a la británica. El capital mexicano que sólo se hizo presente en la industria petrolera a través de empresas independientes osciló entre 1 y 3% del total.<sup>19</sup> Semejante proporción permite afirmar dos hechos singulares que caracterizaron el período:

---

<sup>17</sup> Sergio Zermelo, La sociedad derrotada: el desorden mexicano del fin de siglo, México, Siglo XXI, 1996, p.85.

<sup>18</sup> Datos del Banco de México citados en Pedro Aspe Armella, El camino ..., México, FCE, 1993, p.69.

<sup>19</sup> Lorenzo Meyer, México y los Estados Unidos en el conflicto petrolero (1917-1942), México, Colmex, 1972, p.19.

A) No hubo participación de capitales nacionales en la industria petrolera y dicha actividad estuvo destinada a satisfacer esencialmente las necesidades de los mercados externos.

B) Los ingresos derivados de la explotación de los hidrocarburos mexicanos, se remitieron fuera del país, sin dejar una compensación adecuada que justificara la explotación intensiva de este recurso no renovable.

Esto nos lleva a denotar, que aunque las empresas extranjeras crearon cierta infraestructura de tipo industrial e indujeron a un progreso relativo, dicho progreso en poco benefició a los grandes sectores de la población. Es decir, hubo una escasa contribución económica y social de la actividad petrolera extranjera al país. Con algunas excepciones, se consideró durante algún tiempo la idea de que el país no contaba con una riqueza petrolera digna. Es a partir de la segunda década del siglo XX, que México empieza a concientizarse de la riqueza y del valor de las reservas de hidrocarburos que guardaba su subsuelo. De ahí que el proyecto de desarrollo nacional en el siglo XX haya colocado al petróleo en un lugar destacado. El destino histórico de México buscaba aprovechar los recursos petroleros como un instrumento para el desarrollo nacional.

Una vez que el gobierno mexicano supo la importancia de los depósitos de sus hidrocarburos y a la vez se evidenciaba que EE.UU. y Gran Bretaña mostraban su creciente interés por la seguridad y el control de los campos petrolíferos mexicanos, ante la caída de las reservas petroleras de los aliados con motivo de la Primera Guerra Mundial, se inició una época de profundo conflicto entre empresas petroleras extranjeras y autoridades mexicanas para modificar las bases legales en las cuales estaba asentada la industria petrolera. En su artículo 27 constitucional, se establecía la devolución a la nación de los derechos sobre el petróleo en el subsuelo y la facultad del ejecutivo para revisar concesiones y contratos petroleros celebrados desde 1876. Carranza anhelaba que el país tuviera el derecho soberano de modificar lo adquirido por los particulares en función del interés nacional. Fue finalmente Cárdenas quien concretizó la responsabilidad del Estado sobre los recursos petroleros, con el decreto expropiatorio del 18 de marzo. La política fue clara en esos años: explotar el petróleo en beneficio del país y bajo el control del Estado. De ahí en adelante la política petrolera mexicana iba a priorizar el abastecimiento del mercado interno

a precios subsidiados como parte de una política encaminada a afianzar la industrialización del país.

La expropiación de 1938, dejó en claro que las reservas de hidrocarburos constituían un patrimonio del país y que Pemex tenía la tarea de preservar y engrandecer dicho patrimonio, símbolo de la soberanía e independencia de México frente al exterior. Se trataba de excluir al capital extranjero de las actividades estratégicas.

### **3) El establecimiento de un programa de reformas sociales y el nacimiento de un consenso social fundado en la organización de los trabajadores y de los campesinos**

Habría que insistir que México se ha caracterizado entre otros aspectos, por su alta concentración en la propiedad de las tierras. Muchos autores señalan que lo perjudicial de la situación radica en que ésta aunque no impide el desarrollo económico, sí genera una amplia desigualdad en el ingreso. Fue el movimiento derivado de la Revolución el que trató de modificar drásticamente la situación. El gobierno de Cárdenas pudo llevar a cabo una política avanzada de reforma agraria en contra de los enormes latifundios y fue capaz de dotar a la población del derecho a la tierra. Así el Estado revolucionario sostuvo la necesidad indispensable de acabar con el monopolio de la propiedad privada de la tierra en unas cuantas manos, propuso convertir al ejido en una institución permanente, y con ello, en el verdadero motor de su política de masas en el campo.<sup>20</sup> Como lo afirman Lorenzo Meyer y Héctor Aguilar Camín, "Después del cardenismo, la agricultura mexicana no volvería a ser la misma, la gran propiedad heredada de la Colonia y afianzada en el siglo XIX fue tocada en su centro".<sup>21</sup>

Si bien Cárdenas logró imponer su voluntad, su política agraria fue un proyecto de discordia para otros grupos. La política a favor del ejido y en contra de los latifundios encontró oposición en la Unión Nacional de Sinarquistas (UNS). Esta agrupación se manifestó en contra del ejido y pidió que la acción oficial se desarrollara para apoyar a la pequeña propiedad privada. Si bien este movimiento no alcanzó dimensiones nacionales, no se eliminó la oposición de los pequeños propietarios. Otro desgajamiento, antes de la formación de la Confederación Nacional Campesina (CNC), que tuvo que ver con la política agraria de Cárdenas, fue el acontecido en 1938, con el cacique de San Luis Potosí, Saturnino

<sup>20</sup> Arnaldo Córdova, *La política ...*, op.cit., p.94.

<sup>21</sup> Lorenzo Meyer y Héctor Aguilar Camín, *A la sombra ...*, op.cit., p.154-155.

Cedillo. Este cacique se declaró en contra de la política agraria de Cárdenas lo que llevó a levantarse en armas. La derrota de Cedillo no eliminó los agravios opositoristas. Fue Almazán quien habría de cultivar abiertamente las corrientes antiagrarias al grado de atacar en forma directa la colectivización del país. Pedía un alto al reparto de propiedades privadas.<sup>22</sup>

A pesar de las fuerzas contrarias al proyecto cardenista que iban en ascenso dentro y fuera del país, Cárdenas con muchas dificultades pudo imponer finalmente su proyecto, el de seguir repartiendo tierras y el de mantener el ejido como base de la economía agrícola. Aunque no se dio muerte a los latifundios si se golpeó en gran medida la situación privilegiada que tenía la hacienda.

A la par de los intentos por echar a andar la reforma agraria, el gobierno cardenista se comprometió ampliamente a garantizar las leyes laborales en torno a los trabajadores. A pesar de que el movimiento social de la Revolución había preconizado la defensa de los derechos de los trabajadores y los había establecido como garantías políticas en el artículo 123 de la Constitución<sup>23</sup>, fue con el régimen cardenista donde se supieron conducir a las masas trabajadoras de acuerdo a los objetivos del gobierno.

En 1933 el movimiento obrero mexicano se caracterizaba por su alto grado de dispersión y por los crecientes esfuerzos de agruparlo. Cárdenas percibió la necesidad de poner fin al conflicto entre las agrupaciones obreras y dio paso a un frente unido de los trabajadores. Lombardo Toledano, inauguró el Congreso Constituyente de la Central Sindical y días más tarde se formó la Confederación de Trabajadores de México (CTM) que disolvían en consecuencia la CGCOM y otras centrales que habían participado en el Congreso. Los estatutos de la confederación se plantearon como objetivos el de reforzar la independencia de México frente al imperialismo y el de exigir un absoluto cumplimiento del artículo 123. La CTM y el movimiento obrero restablecía un nuevo compromiso con el Estado.<sup>24</sup> La renovación de su alianza se dio en base a la nacionalización de las principales empresas industriales, la mayoría de capital extranjero, minería, petróleo, empresas eléctricas, sistema telefónico y parte de la red ferroviaria.

---

<sup>22</sup> *Ibid.*, p.170-172.

<sup>23</sup> Arnáldo Córdova, *La política ...*, op.cit, p.15.

<sup>24</sup> Véase Lorenzo Meyer y Héctor Aguilar Camín, *A la sombra ...*, op.cit., p.163-164.

Cárdenas le ofreció a los trabajadores un eficaz instrumento de lucha, la organización, que aparecía como una garantía bajo su total dominio y control.<sup>25</sup> El llamado de Cárdenas a la organización de los trabajadores no sólo involucraba su participación en la economía y política nacional, sino los buscaba convertir en una fuerza gobernante del Estado, en un sostén y en aliados del poder revolucionario. Se buscaba "Hacer de ellos unos socios en el poder a través de su organización".<sup>26</sup>

El poder del Estado revolucionario se apoyó en gran medida en la asociación con los trabajadores organizados. Esta clase llegó a ser una fuerza integrante del mismo Estado. Asimismo la clase obrera se robusteció. Cárdenas permitió promover bajo su dominio el sindicalismo de masas, que desarrolló un tipo de organización fuertemente burocratizada y un aparato considerable por el tamaño del personal y por las funciones, poderes y recursos.<sup>27</sup> De esta forma se da nacimiento a un consenso social fundado principalmente en la organización de los trabajadores (CTM) y de los campesinos (CNC), como dos pilares del cardenismo. México vivía una etapa popular-nacional, pues su Estado se encargaba de dar cabida a los diferentes sectores de la sociedad, de atender demandas de grupos industrializadores, sectores medios, clase trabajadora y masas populares. El Estado revolucionario procuró la organización de masas y además hacer coincidentes sus intereses con los de este mismo. La estrategia cardenista también se propuso involucrar a su línea de masas al ejército y a los burócratas, trató de asegurar su condición material y política. Se trataba de fundar una especie de contrato social entre los diferentes sectores revolucionarios, integrados por las agrupaciones obreras, campesinas, elementos militares y sectores populares. Se trata como ya lo mencionamos de asociar a todos los sectores para que cooperaran con el desarrollo de la institucionalidad revolucionaria. Para esto México debía de convertirse en un país de organizaciones, pues eran éstas las únicas que podían representar los intereses colectivos. Al final del sexenio cardenista, obreros, campesinos y empresarios estaban organizados.<sup>28</sup> Como lo señala Córdova, "Las masas populares de

<sup>25</sup> Arnaldo Córdova, *La política ...*, op.cit., p.56.

<sup>26</sup> *Ibid.*, p.71.

<sup>27</sup> Marcos Kaplan, *El Estado Latinoamericano*, México, Instituto de investigaciones jurídicas, UNAM, 1996, p.149.

<sup>28</sup> En cuanto a los empresarios, Arnaldo Córdova señala que una nueva ley de cámaras patronales que pasó a llamarse *Ley de Cámaras de Comercio e Industria*, disponía en su artículo quinto, que para que cualquier persona pudiera dedicarse a los negocios, debía registrarse en una cámara patronal. Véase Arnaldo Córdova,

México estaban a punto de abandonar la condición de sujetos pasivos en que habitualmente se les había mantenido para convertirse en agentes políticos del régimen revolucionario".<sup>29</sup>

Todo esto dio como resultado el aparato corporativista del Estado, pues ahora eran los representantes de éste, los que lidiaban con las nuevas unidades de base: las corporaciones y no los individuos. El gobierno se dedicaba por ende a controlar a los líderes o a los representantes de estas organizaciones y no a entablar relaciones directas con las masas.

El corporativismo en México fue el resultado del establecimiento del programa de reformas sociales y del nacimiento de un consenso social fundado en las organizaciones de los trabajadores y en los campesinos. Fue un arreglo institucional que vinculó los intereses organizativos de la sociedad con la estructura del poder. El corporativismo mexicano, tuvo ante todo la función de ejercer el dominio y el control de la sociedad, la subordinación de las diferentes organizaciones y de ciertos sectores sociales y el arraigo al poder central fue el resultado inmediato que revirtió el proceso. Schmitter define el corporativismo como

*Un sistema de representación de intereses en que las unidades constitutivas están organizadas en un número limitado de categorías singulares, obligatorias, no competitivas, jerárquicamente ordenadas y funcionalmente diferenciadas, reconocidas o autorizadas (si no creadas) por el Estado, y a las que se ha concedido un deliberado monopolio representativo dentro de sus respectivas categorías a cambio de observar ciertos controles sobre la selección de sus dirigentes y la articulación de sus demandas y apoyos.*<sup>30</sup>

Así el corporativismo permitió el encuadramiento de las clases populares y de los fuertes sectores sociales. Este instrumento fue bastante eficaz en su momento pues otorgó certidumbre al desarrollo industrial y aseguró la previsibilidad del sistema político mexicano. Esta estructura política reforzó la legitimación del Estado y de su política económica.

El pacto social contraído por el Estado revolucionario, más adelante se reflejó en el aumento del intervencionismo. El Estado reforzó su aparato político-administrativo y sus

---

"La concepción del Estado en México y el presidencialismo", en Pablo González Casanova (coord), El Estado en América Latina, teoría y práctica, México, Siglo XXI-Universidad de las Naciones Unidas, 1990, p.548.

<sup>29</sup> Arnaldo Córdova, *La política ...*, op.cit., p.66.

<sup>30</sup> Philippe C. Schmitter y Gerhard Lembruch (coords), Neocorporativismo I. Más allá del Estado y el mercado, México, Alianza Editorial, 1992, p.24.



funciones de control social, impulsó tareas de organización, de regulación y se convirtió en el árbitro de fuerzas y tendencias contrapuestas. Su aparato creció y se complejizó.

*El Estado modifica sus instituciones tradicionales (gobierno y administración, parlamento, tribunales), y les agrega otras. Se entrelazan e interactúan así diversas fuerzas y estructuras: burocracias públicas y empresariales; organización de masas (partidos y sindicatos): administración semiestatales o sociales, formalmente independientes (bancos y entes financieros, medios de comunicación, centros de investigación y desarrollo, y de educación y cultura); formas y procedimientos de dirigismo y semiplanificación: modalidades de participación política de las fuerzas armadas y de la tecnoburocracia.<sup>31</sup>*

Al mismo tiempo que el Estado centralizó su poder y reforzó su monopolio de la violencia y control, impuso formas de compromiso social y político y alentó la cooperación entre los diferentes grupos e instituciones. "El Estado se erige en una instancia arbitral sobre clases, grupos, organización e instituciones; regula sus relaciones, atenúa o suprime conflictos, busca un equilibrio relativo entre ellos".<sup>32</sup> Así el Estado revolucionario basó su gran éxito político y social en la conformación y consolidación del pacto social entre las diversas fuerzas revolucionarias.

#### **4) El desarrollo de un sistema político basado en el sistema presidencial y en el partido de Estado**

Desde un principio los sistemas presidenciales en América Latina se basaron en el modelo configurado por la Constitución estadounidense de 1787 y más tarde en la española de 1812. En la práctica, nuestros países no han podido llevar a cabo una efectiva separación de poderes. El poder legislativo y judicial se han subordinado a la voluntad del ejecutivo. Así una de las características del sistema político mexicano ha sido el predominio del poder ejecutivo sobre los demás.

Las concesiones de facultades extraordinarias al ejecutivo del Estado se han dado desde mucho tiempo atrás. Sin embargo la constitución de 1917 estructuró un sistema presidencial casi puro. Como lo señala Daniel Cosío Villegas, la Constitución de 1917 dio origen a un régimen de gobierno en el que el poder ejecutivo tiene facultades superiores a las del poder legislativo y judicial. "Lo cierto es que la Constitución de 1917 creó un ejecutivo

<sup>31</sup> Marcos Kaplan, *El Estado ...*, op.cit., p.191-192.

<sup>32</sup> *Ibid.*, p.194.

extraordinariamente poderoso, y que de allí emanan muchas de las facultades amplias de que goza en México el presidente de la República”<sup>33</sup>.

Para Carpizo,

*El presidente de la República posee múltiples facultades, pero la constitución no lo hizo todopoderoso, porque parte de sus funciones no son discrecionales, sino que para poderlas realizar necesita de la voluntad del Congreso; este último puede utilizar su intervención en la facultad del presidente como un medio de control político, y así lograr el equilibrio que debe existir entre los poderes y que es necesario para el buen funcionamiento del sistema de gobierno estructurado en la ley fundamental.*<sup>34</sup>

Si bien recordamos que el propósito económico del Estado revolucionario era industrializar al país e instituir un modelo de desarrollo basado en el dinamismo del mercado interno, se debía de dar al nuevo Estado en particular, a su ejecutivo el poder constitucional necesario para poder intervenir en las relaciones de propiedad y en la regulación económica. Era a través y sólo de la figura presidencial que se podían llevar a cabo los ideales revolucionarios, lo que sucedió fue lo que dijo Córdova, Cárdenas no inventó la república presidencial, lo que sí hizo, fue convertir a la presidencia de la república en una verdadera institución política.<sup>35</sup> A partir de este presidente se ha desarrollado con más ímpetu los poderes dilatados del presidente.

Otra pieza clave y central del sistema político mexicano ha sido el partido político del Estado. A través del estudio de la Revolución Mexicana, nos pudimos dar cuenta que no se trató de un proceso claro y certero, más que concordia hubo fricción entre los diferentes intereses del círculo revolucionario para ponerse de acuerdo en el tipo de nación que se anhelaba. En este sentido, “El partido oficial nació, pues de la necesidad de contener el desmembramiento de lo que comenzaba a llamarse la “Familia Revolucionaria”<sup>36</sup>. La inquietud de fundar un partido de alcance nacional venía de la necesidad de poner fin a la oposición y creciente división e inaugurar la unión y la coordinación entre la familia

---

<sup>33</sup> Daniel Cosío Villegas, El sistema político mexicano: las posibilidades del cambio, México, Joaquín Mortiz, 1982, p.22-23. Para un estudio de las principales facultades que tiene el presidente en México, que le otorga la constitución así como las que le concede la ley y el sistema político, véase Jorge carpizo, El presidencialismo mexicano, México, Siglo XXI, 1978.

<sup>34</sup> Jorge Carpizo, El presidencialismo ..., op.cit., p.214.

<sup>35</sup> Arnaldo Córdova, La concepción ..., op.cit., p.543.

<sup>36</sup> Daniel Cosío Villegas, El sistema ..., op.cit., p.38

revolucionaria. El enemigo no se identificaba con alguna fuerza externa, sino se encontraba ahí mismo en el seno del grupo gobernante. El partido aspiraba a ser nacional y revolucionario, a consolidarse como la organización política de la nación donde se pudieran dirimir las diferencias y los conflictos, a basarse en un programa más amplio y más flexible y no tan específico como los viejos partidos agraristas, cooperativista, socialista etc. Así sus principales tendencias fueron el nacionalismo de mercado y el populismo como medio para elevar la condición económica, social y política de los sectores más desprotegidos de la población, léase campesinos y trabajadores.

Así el Estado revolucionario y el pacto social dieron luz a un conjunto de instituciones, sobre todo, la del partido oficial. La aparición del Partido Nacional Revolucionario (PNR) en 1929, no signó la incorporación plena e inmediata de nuevos actores, entre ellos, obreros, campesinos y clases medias, se trató de una lucha enconada entre los diferentes intereses, de un círculo político selecto en el que se hacía difícil penetrar y hacer cumplir las demandas sociales. En 1938, Cárdenas reestructuró al partido oficial y lo denominó, el Partido Revolucionario Mexicano (PRM) cuya base semicorporativa fue formada por los cuatro sectores oficiales organizados que apoyaban al presidente: los obreros, los campesinos, los militares y los sectores populares. Más adelante en 1946, el partido se convertiría en el hoy denominado PRI.

Para algunos autores, entre ellos, María Amparo Casar, el acto fundacional del sistema político mexicano, fue la existencia de un partido de Estado<sup>37</sup>. Se le considera un partido de Estado porque los otros partidos políticos existentes casi nunca podían acceder al poder. Esta situación contribuyó en gran medida a la concentración de poderes en el ejecutivo. El presidente de la república funciona, entre otras cosas, como el verdadero líder del partido, en donde el representante formal del partido está subordinado a la voluntad del presidente. Carpizo es muy claro al respecto: una de las razones por las cuales el presidente ha logrado subordinar al poder legislativo es porque la gran mayoría de los legisladores pertenecen al PRI, del cual el presidente es el jefe y a través de la disciplina del partido aprueban las medidas que el ejecutivo desea.<sup>38</sup>

---

<sup>37</sup> María Amparo Casar, "Corporativismo y transición" en *Nexos*, México, mayo de 1989, Vol. 12, No.137, p. 59.

<sup>38</sup> Jorge Carpizo, *El presidencialismo ...*, op.cit., p.224.

Una de las características principales del partido oficial ha sido su arreglo corporativo, como sistema de representación de intereses entre las organizaciones sociales y el Estado. Este arreglo ha sido ampliamente funcional al partido pues se trata de instaurar organizaciones sociales supeditadas al Estado con ideologías no variadas. Dentro del PRI hay una estructura sectorial o corporativa en donde se agrupa al conjunto de la clase obrera organizada, los campesinos, sectores populares etc., que muchas veces sirvió como sustento para movilizar su apoyo ante las grandes cruzadas políticas de la nación.

Esto dio como resultado el aparato corporativista del partido oficial, pues el partido de la Revolución no surgía precisamente como un partido de masas, sino como un partido de corporaciones, en el cual las unidades de base eran las organizaciones y no los individuos.<sup>39</sup> Así el partido se convertía en el nexo conciliador de los distintos sectores sociales y en el regulador de los conflictos que se presentaban.

En consideración a que la conformación del Estado nacional en México encuentra sus antecedentes más lejanos con el movimiento de independencia de 1821, y sus antecedentes más inmediatos con el Estado oligárquico producto de tantos años de anarquía (los primeros 60 años de vida independiente mexicana son de convulsión, luego 33 de paz y estabilidad con Porfirio Díaz), fue en última instancia el Estado oligárquico el que cosechó al Estado nacional. En el Estado oligárquico se plantaron las raíces del progreso material y la forma de articulación con la sociedad. La visión de nación, aunque haya sido restringida, estuvo dada por el nacimiento de la constitución que en última instancia proponía un proyecto de nación y un jefe o cabeza para dirigir su destino. Como sabemos, a pesar de que el movimiento de la Revolución se erigió como un movimiento antioligárquico, y pudo derrumbar el régimen dictatorial más prolongado que México había tenido hasta entonces, fue incapaz de cortar de tajo y de una vez para siempre los rasgos del Estado oligárquico. México inicia su siglo XX con una especie de combinación entre lo viejo y lo nuevo. Sin embargo, lo que sí se puede afirmar es que la consolidación de los Estados nacionales relativamente unificados y estables en América Latina, se produjeron en función directa de la existencia de una élite política gobernante y de una burguesía económico-industrial de

---

<sup>39</sup> Véase, Arnaldo Córdova, *La política ...*, op.cit., p.148.

envargadura nacional. Por ello necesario sería dedicar antes de seguir adelante, aunque sea un breve espacio al estudio de las élites políticas y su interrelación con la burguesía.

Si hacemos a un lado las derivaciones clásicas de la teoría de las élites, entre ellos, autores como Gaetano Mosca, Vilfredo Pareto y Roberto Michels etc., y las inclinaciones ideológicas que revierte el tema, nos podemos dar cuenta que el poder, en su acepción más amplia, es la capacidad que tienen determinados individuos o grupos para que otros hagan lo que ellos desean<sup>40</sup> está desigualmente distribuido, y son quienes lo poseen, a los que se les puede denominar miembros de una élite. Debemos aceptar que una clase es la que gobierna y otra es la que es gobernada, así unos ejercen el poder y otros lo obedecen. Y se llaman entonces élites porque poseen mayores cantidades de poder para tomar decisiones en detrimento del resto, por eso no son parte de las masas, éstas deben de presionar a las élites políticas para que representen responsablemente sus intereses. Retomando a Farias, la élite política es "El grupo de individuos que ocupan aquellas oficinas públicas en donde el poder político se encuentra más altamente concentrado y centralizado y en donde se toman las decisiones que afectan al resto de la sociedad y el sistema político".<sup>41</sup>

Si nos acatamos al estudio de la élite en México, podemos ver que a través de lo que se ha escrito aquí, la élite política o élite gobernante ha sido muy heterogénea. Desde el principio de la Revolución nos podemos dar cuenta de las diferencias tan marcadas entre los intereses de los distintos grupos que peleaban por el poder. Una cita de Cosío Villegas da testimonio de ello: "Las desvanecencias de Madero con Orozco y los hermanos Vázquez Gómez, las de Carranza con Villa, Zapata y los convencionistas y más tarde con Obregón; la de éste con De la Huerta y las de Calles con Cárdenas, no podían ser sino hechos públicos, como que conmovían a toda la nación".<sup>42</sup> La familia revolucionaria dirigida por distinguidos líderes posrevolucionarios y por el presidente de la república sufrió rupturas y escisiones dentro de sus propia clase gobernante. Aunque ya se tocaron en su momento algunas divisiones dentro de la élite política mexicana, valdría la pena ser más incisivos y mostrar las más notables entre los años 1940-1968:

---

<sup>40</sup> Diana Guillén Rodríguez, *América Latina en pos de la modernidad: elementos para el análisis de lo político*, México, CELA, UNAM, mayo de 1995. (En prensa), p.32.

<sup>41</sup> Francisco Suarez Farias, *Elite, tecnocracia y movilidad política en México*, México, UAM-Xochimilco, 1991, p.19.

<sup>42</sup> Daniel Cosío Villegas, *El sistema ...*, op.cit., p.17.

1) El movimiento almazanista que surgió en 1940 fue porque en tiempos de Cárdenas, el ala conservadora del partido en el poder se sintió desplazada, lo que terminó por separarse del partido. Se apoyó la candidatura de Juan Andrew Almazán en contra del candidato oficial el general, Manuel Avila Camacho<sup>43</sup>. El proyecto de Cárdenas no adquiría la aprobación de toda la sociedad, se encontraba en disputa.

2) Ezequiel Padilla, miembro prominente de la élite política mexicana por su desempeño como Secretario de Relaciones Exteriores durante la gestión de Avila Camacho, contendió como el líder de oposición frente al postulante oficial, Miguel Alemán. El partido demócrata mexicano, que apoyó a Padilla impugnó la victoria oficial como producto del fraude.<sup>44</sup>

3) En 1952 se presentó otro fenómeno relacionado con la oposición dentro de la élite política. El movimiento henriquista presidido por el Gral. Manuel Henríquez Guzmán buscaba llegar a la toma del poder en contra de la postulación de Adolfo Ruiz Cortines. El ala izquierda del partido se separó del partido y formó la Federación de Partidos del Pueblo (FPP). En protesta por lo que consideraban un fraude, los henriquistas organizaron una concentración en la Alameda, lo que el gobierno contestó con policías antimotines, arrestos, muertes y heridos.<sup>45</sup>

4) La tentativa de reformar al PRI de Carlos Madrazo en los sesenta, también atestigua las fisuras en la élite gobernante.

*Madrazo, presidente del PRI, intentó reformarlo en 1965 a base de instaurar elecciones primarias en el plano local. Aunque esas reformas estaban destinadas en parte a fortalecer la base de poder de Madrazo, también implicaban una democratización del partido. Empero, figuras poderosas en el partido y en otros cargos se opusieron a este intento de cambio y en menos de un año, lo echaron por tierra. Al final Díaz Ordaz destituyó a Madrazo, y éste intentó crear un frente nacional de oposición al PRI, pero murió en 1969 en un accidente aéreo que muchos juzgaron de sospechoso.*<sup>46</sup>

A pesar de la oposición externa frente a otros partidos políticos como el PAN, hubo fricciones internas que provinieron desde el partido. Para Lorenzo Meyer y Héctor Aguilar

---

<sup>43</sup> Juan David Lindau, *Los tecnócratas y la élite gobernante mexicana*, México, Joaquín Mortiz, 1992, p.75.

<sup>44</sup> Véase Lorenzo Meyer y Aguilar Camín, *A la sombra ...*, op.cit., p.213-214.

<sup>45</sup> Juan David Lindau, *Los tecnócratas ...*, op.cit., p.94. Para una mayor información sobre la oposición del henriquismo, se puede consultar el libro de Olga Fellicor de Brody, "La oposición en México: el caso del henriquismo", en *La crisis en el sistema político mexicano 1928-1977*, México, Colmex, 1977.

<sup>46</sup> Juan David Lindau, *Los tecnócratas ...*, op.cit., p.76.

Camín, a partir de 1952 y 1954, las elecciones presidenciales no volvieron a contar con oposiciones importantes, pero no hay duda que en las elecciones estatales y municipales sí las hubo. Como en el caso de San Luis Potosí, con el movimiento en contra del cacique Gonzalo N. Santos y la formación de la Unión Cívica Potosina.<sup>47</sup>

A pesar de las dificultades internas dentro de la élite gobernante, ésta tuvo que hacer frente a presiones externas ante el creciente descontento de algunos obreros y campesinos: "Después de 1950, el enfrentamiento más violento entre el gobierno y el movimiento obrero organizado ocurrió durante la huelga de los ferrocarrileros en 1958. Además de reprimirlos, el gobierno arrestó a su líder, Demetrio Vallejo, quien fue juzgado en 1963 y sentenciado a 16 años de cárcel"<sup>48</sup>. Este líder hizo surgir un liderazgo independiente y militante en contra del pago salarial. El descontento sobrevivió a pesar de que la disidencia fue reprimida.

Mientras tanto, la represión en el campo continuaba siendo una práctica añeja del sistema. Ejemplos como el de Rubén Jaramillo en 1948 muestran que el líder campesino se tuvo que levantar en armas en contra del gobierno por no atender sus demandas en relación al ingenio azucarero de Zacatepec. En 1962 fue secuestrado y asesinado por el ejército.<sup>49</sup> En 1958, el gobierno le tuvo que hacer frente a los brotes de descontento ante la no reactivación de la reforma agraria. El norte del país presenció una movilización de grupos campesinos con invasiones de tierra dirigidas por las organizaciones de ideologías radicales.<sup>50</sup>

Como atestigüamos, entre 1940 y 1968 aparecen profundas escisiones en el círculo de la familia revolucionaria. Consolidar al PRI y mantener la estabilidad y la tranquilidad del país se dio en nombre muchas veces de la represión, el autoritarismo y la antidemocracia. Fue un proceso cargado de descontento, reconciliación, sometimiento y cooptación.

A manera de resumen podemos entonces decir que el proyecto económico, político y social tanto de la élite política como de la burguesía económico industrial, ésta entendida como una clase dirigente y una alianza dominante que impone al conjunto de la sociedad la esencia de los intereses sociopolíticos y socioeconómicos que representan, fue la de inducir

<sup>47</sup> Véase Lorenzo Meyer y Héctor Aguilar Camín, *A la sombra ...*, op.cit., p.217-218.

<sup>48</sup> Juan David Lindau, *Los tecnócratas ...*, op.cit., p.90.

<sup>49</sup> *Ibid.*, p.90-91.

<sup>50</sup> Véase Lorenzo Meyer y Héctor Aguilar Camín, *A la sombra ...*, op.cit., p.219.

cambios en la estructura del poder y en el Estado tradicional que prevalecía, para darle una nueva cabida al Estado de corte nacional y popular. La pieza central del proyecto radicaba en la capacidad del Estado para asumir y mantener una política reguladora en las actividades económicas del país. La exigencia era la de no someterse a intereses económicos o políticos particulares nacionales o extranjeros pero sí destruir algunos privilegios antiguos o personalistas. Se buscaba dejar en claro que se trataba de un Estado propietario dispuesto a luchar por recuperar su riqueza nacional y por garantizar el bienestar de la mayoría. La gran tarea era crear una base social y política organizada junto a un proyecto industrializador, aliada a los intereses de la propia élite política y de la burguesía.

Así fue como el Estado que emanó de la Revolución Mexicana propuso no sólo un nuevo proyecto de nación, sino planteó el cambio y las directrices para lograrlo. Fue el Estado quien se erigió en una fuerza política potencial, en una instancia que tuvo la capacidad para regular y ordenar el progreso y el desarrollo, en un agente de cambio superior a las clases, a los grupos y a las instituciones, donde ejecutó actividades de mediación y arbitraje. Un actor hegemónico e indiscutible del acontecer social, poseedor de una capacidad inmensa para dirigir el nuevo proyecto de la nación. En sí fueron la élite política y la burguesía de tipo industrial las que pudieron llevar adelante el proyecto político, social y económico que el Estado les planteó.

La visión política y económica de las élites sobre los hechos era poner en práctica la inclusión política, económica y social, pero siempre controlada por el orden rector del Estado. Su sentido fue nacionalista e integrador, siempre y cuando se mantuvieran ciertos privilegios y beneficios.

Para poder entender las interrelaciones que existen entre la élite política y la burguesía económica deberíamos de partir de una discusión más general y todavía no acabada. Marx dice que el poder económico engendra el poder político y que en la sociedad capitalista el Estado se encuentra al servicio de la burguesía. Sin embargo otros teóricos por ejemplo, los que abanderan el pluralismo político, sostienen que el poder se encuentra fraccionado y subdividido, por lo tanto diferentes grupos pueden intervenir en el proceso de toma de decisiones.



Partiendo de la idea de la relativa autonomía de lo económico y de la relativa autonomía de lo político, el vínculo entre ambos no se puede dilucidar tan fácilmente, puesto que se han entretreído relaciones de interdependencia, lo económico incide sobre el espacio de lo político y viceversa. Como lo señala Diana Guillén, la propiedad y el poder remiten a campos diferentes del espacio social, cada uno guarda cierta autonomía y características propias que impiden asimilarlos como si se tratara de una sola unidad.<sup>51</sup>

No se puede hablar del vínculo entre ambos campos de forma lineal o tajante, ambos se cruzan y conforman un conglomerado más general que pueden dar explicación a diferentes fenómenos sociales. Dentro de sus principales interrelaciones podemos observar que algunos miembros de la burguesía participan activamente en las relaciones de poder y ejercen una influencia determinada y fuerte. El caso prototipo es el de EE.UU. "Entre 1889 y 1949 más del 60 por ciento de los miembros del gabinete fueron empresarios de alguna naturaleza".<sup>52</sup>

Como todos sabemos la élite política en México está compuesta por funcionarios y exfuncionarios, presidentes de la república, gobernadores, militares, senadores, diputados etc. Esta élite sí se ha enfrentado en algunas ocasiones con los intereses del dinero y del capital. Ambos grupos pelean y luchan por adquirir la supremacía en el poder, sin embargo el hecho singular es que ambos han tenido en términos generales intereses comunes. Peter Smith, es claro al respecto, la élite política protege a pesar de toda su retórica los intereses de los ricos y de los acaudalados. Tanto líderes gubernamentales como los grandes empresarios tienden a compartir orígenes de clase alta y de clase media<sup>53</sup>. De acuerdo con esto, y en virtud del interés de clase que les son comunes, el conflicto aunque existente no rebasa de los límites estrictos, su desacuerdo no amenaza con destruir el sistema.

Para Smith, lo que ha sucedido en México es que tanto las élites políticas como las burguesas o económicas se han beneficiado de sus propios proyectos. El Estado mexicano ha alentado el desarrollo de una economía capitalista y los empresarios nacionales han sido

---

<sup>51</sup> Diana Guillén Rodríguez, *América Latina ...*, op.cit., p.12.

<sup>52</sup> Peter Smith, Los laberintos del poder. el reclutamiento de las élites políticas en México 1900-1971, México, Colmex, 1981, p.224-225.

<sup>53</sup> *Ibid.*, p.225.

beneficiarios de la política gubernamental, así como los políticos han estado beneficiando a propósito de los intereses del empresariado.<sup>54</sup>

Por lo menos después de la Segunda Guerra Mundial tanto la burguesía económico-industrial como la élite política están de acuerdo en los lineamientos básicos de la política económica y social. Ambos comparten un compromiso con el patrón capitalista de desarrollo y crecimiento y ambos apoyan la intervención del Estado en los asuntos económicos, aceptan la inversión extranjera en actividades no estratégicas, protegen a la industria nacional frente a los mercados exteriores a través de política arancelaria y no arancelaria y a su vez concuerdan en la idea de que el Estado es el agente aglutinador y controlador de las masas.

Entre 1940 y 1968 se puede decir que hubo acuerdo tácito entre la élite política gobernante y la burguesía de tipo industrial en México. El uno y el otro apuestan por la construcción de un sector industrial, comercial y financiero de carácter nacional. Entre estos años la inversión extranjera en el país se había reducido drásticamente a pesar de que había presencia principalmente estadounidense. Así la fusión de sus intereses había hecho que se protegieran los unos a los otros. Aún cuando existió conflicto logró prevalecer una relación de coordinación y cooperación entre estos grupos.

Aunque en México si ha existido un conflicto entre el sector público y el sector privado, sus riñas no han llegado a significar una amenaza al orden imperante. Como ya lo vimos, la élite política mexicana no ha sido una élite homogénea, se ha enfrentado con oposición desde dentro y hacia afuera. A pesar de ello la oposición y fractura también ha provenido de las interrelaciones que se han dado con la burguesía industrial. Los casos más sonados se dan a partir de la década de los setenta.

La reforma fiscal que propuso el entonces presidente Luis Echeverría fue un proyecto que causó encono entre la élite política y la burguesía. Echeverría buscaba una reforma tributaria por la insuficiente recaudación fiscal lo que hacía recurrir constantemente a préstamos extranjeros. "El Estado mexicano no captaba entonces recursos internos por más del 10 por ciento del producto nacional bruto, proporción notablemente baja aún, para los niveles latinoamericanos de baja tributación".<sup>55</sup> Lo que se proponía era extraer de la clase

---

<sup>54</sup> *Ibid.*, p.226.

<sup>55</sup> Lorenzo Meyer y Héctor Aguilar Camín, *A la sombra ...*, op.cit., p.223.

alta mayores contribuciones. El sector empresarial reaccionó enérgicamente, amenazó con la retracción de la inversión en el país. La tensión creciente entre empresarios y gobierno logró que el Secretario de Hacienda renunciara. Finalmente se pospuso la reforma fiscal y el Estado se vio obligado a recurrir al financiamiento externo.<sup>56</sup>

Otro acontecimiento que causó mucho disgusto a la burguesía fue el decreto presidencial de nacionalizar los bancos privado del país en 1982. Entre otras cosas, se reconocía que el modelo global de desarrollo económico seguido por tantos años era inviable, y no garantizaba el bienestar sino generaba desequilibrios mayores.

Además de estas claras divisiones, ha habido profundos desacuerdos entre ambos grupos por establecer armonía en cuanto a proyectos de nación. Por ejemplo, si México debía adherirse o no al GATT o si era deseable y conveniente privatizar empresas estatales o reformar el partido del Estado o el sistema político.

### III.2) El apagamiento del proyecto histórico de la élite política y la burguesía económico-industrial

A partir de la tercera década del presente siglo, los principales países de Latinoamérica van entrando en una etapa de industrialización basada específicamente en la sustitución de importaciones. En este sentido, la economía mexicana se había transformado en buena medida de una distinguidamente agrícola y rural a una urbana e industrial. La nueva estrategia de desarrollo no sólo generó un profundo cambio en la estructura tradicional interna de la economía sino se caracterizó por haber generado un crecimiento económico a tasa promedio de 6.5% por más de cuarenta años (1940-1981).<sup>57</sup>

Pero, aunque México avanzó notablemente en su camino de transición, el modelo empezó a mostrar signos de cansancio a principios de los años setenta y señales de inviabilidad en los primeros años de la década de los ochenta.

Por ejemplo, la primera etapa sustitutiva de importaciones se basaba en una de bienes duraderos de consumo. Para principios de los años sesenta se presentaron rasgos de que la

<sup>56</sup> Ibid., p. 223-224.

<sup>57</sup> Rene Villarreal, "Deuda externa y política de ajuste. El caso de México, 1982-1986" en Stephany Griffith Jones (comp), Deuda externa, renegociación y ajuste en América Latina, en El trimestre económico, México, FCE, 1988, No. 61, p.42.

etapa fácil de este proceso se había quedado atrás y que el país necesitaba de una segunda etapa basada en la sustitución de bienes intermedios y de capital, esto es, la fabricación nacional de productos semielaborados y maquinaria requerida para la producción de esos bienes duraderos de consumo.<sup>58</sup>

En los setenta, hubo esfuerzos para enfrentar la crisis, sin embargo se posponen debido a la esperanza provocada por el descubrimiento de las reservas de petróleo, y fue con la caída de sus precios, hasta principios de los ochenta que la crisis se manifestó con todo su rigor. Los crecientes problemas a la que se tuvo que enfrentar la estrategia de desarrollo económico basada en el predominio del mercado interno se pueden resumir así:

1) La industrialización basada en la sustitución de importaciones llevó al país a depender en alto grado de las fluctuaciones desfavorables del comercio exterior en cuanto al mercado petrolero y a las tasas de interés internacional. Se dejó sentada la incapacidad del mismo modelo por generar nuevas fuentes de ahorro interno, lo que permitió alcanzar los canales de ahorro externo que después significaron un pesado servicio de la deuda y la imposibilidad del país para hacerle frente a los acreedores internacionales.

2) La economía mexicana generó una propensión de importación y un sesgo antiexportador, y una industria poco competitiva frente al mundo exterior, como producto de la política comercial proteccionista que la acompañó.

3) La estrategia de industrialización privilegió en gran medida al sector industrial y descuidó al sector agrícola. La crisis en el sector agrícola se dejó sentir muy pronto:

*Mientras que la superficie agrícola cultivada creció constantemente hasta 1970, a partir de ese año, se mantiene constante en alrededor de 14.3 millones de hectáreas excepto en el año de 1981 en que se incrementa a 16.5 millones indicando que para 1970 se había alcanzado ciertos límites. Por otro lado, la producción agrícola entre 1930 y 1970 se había multiplicado casi 8.5 veces, disminuye su ritmo de crecimiento e incluso disminuye en 1984 a los niveles que tenía en 1970.<sup>59</sup>*

---

<sup>58</sup> Para mayor información sobre las etapas diferenciadas de la industrialización, puede consultarse el artículo de Albert. O. Hischmann, "La economía política de la industrialización a través de la sustitución de importaciones en América Latina", en El trimestre económico, México, octubre-diciembre 1968. Vol. XXXV, No.140.

<sup>59</sup> Luis Vergara, Política exterior para un mundo nuevo: alternativas para el futuro, México, CIDAC, 1992, p.193.

- 4) La economía mexicana imposibilitó un mayor crecimiento económico y una estabilidad macroeconómica. Habría que recordar que el crecimiento económico fue interrumpido drásticamente desde principios de los ochenta. El saldo económico de este modelo arrastró consigo una recurrente crisis en balanza de pagos, déficits comerciales y fiscales permanentes, una inflación acelerada cercana a una tasa anual del 100% a fines de 1982, y un gran número de empresas del sector público deficitarias.
- 5) El modelo bloqueó la posibilidad de generar mayores cantidades de empleo. Junto con ello habría que agregar el crecimiento explosivo de la población y la migración hacia la ciudad lo que llevó a una situación aumentada de desempleo y subempleo.
- 6) El modelo puso al desnudo las condiciones adversas a la equidad. El carácter concentrador del ingreso y de la riqueza, la creciente pobreza, la desintegración de grandes zonas del país y la acelerada marginación de grandes grupos de personas amenazaron la continuidad económica del modelo.

Como bien lo señala Marcos Kaplan, la industrialización no operó como una fuerza diversificadora, impulsora e integrante de un proceso de desarrollo autosostenido. No pudo generar ni fortalecer tendencias a la creación de una cultura industrial generalizada mediante toda la economía y la sociedad. No se transformó en una revolución industrial, ni provocó una reacción en cadena de invenciones e innovaciones. La industrialización reprodujo e intensificó desigualdades, tensiones y contradicciones tradicionales y otras nuevas.<sup>60</sup> “La industrialización se ha producido sin cambios estructurales previos o concomitantes; ha respetado las formas tradicionales de organización y dominación interna (el latifundio). No logra alterar las formas tradicionales de dependencia externa y contribuye a introducir nuevos mecanismos (tecnológico-financieros) de subordinación.”<sup>61</sup>

Otro de los factores de pérdida del poder de dicha burguesía estuvo también relacionado con la debilidad de las opciones estratégicas de desarrollo. La región asistió a diferentes formas de intervención estatal que hicieron posible la industrialización, la sustitución de importaciones, el crecimiento urbano y el desarrollo hacia adentro, sin embargo, se imposibilitaba continuar con dicho modelo, pues ya se asistía a su fase

---

<sup>60</sup> Marcos Kaplan, *El Estado ...*, op.cit., p.124.

<sup>61</sup> *Ibid*, p. 123.

decadente, incapaz de generar crecimiento y desarrollo y de hacerle frente a las demandas de la sociedad.

Visto desde la lógica interna, la crisis del Estado nacional o interventor fue causada en gran medida por el proceso de deterioración que sufrió el modelo fordista de desenvolvimiento del capitalismo. Aunado a ello, el desgaste del Estado nacional también fue producido por las limitantes que impuso el propio proyecto histórico de la élite política. Su dominación autoritaria le impidió establecer compromisos en cuanto a la construcción de una sociedad democrática. Su objetivo de contribuir a la consolidación y mantenimiento del Estado nacional no estuvo acompañado de la voluntad por erigir un sistema político abierto o inclusivo, por el contrario, dio como resultado un Estado presidencialista sin contrapesos y un partido de Estado corporativista y vertical. El proyecto político ofreció un sistema político autoritario, entendido este como la tendencia de imponer reglas y decisiones por la vía de la intimidación<sup>62</sup>, lo que generó descontento político y social.

Prueba de ello fue el movimiento estudiantil de 1968, que surgió como movimiento de protesta frente al orden establecido. El movimiento del 68 no sólo avizoró los signos del deterioro en las bases de legitimidad del sistema político, sino también en la incapacidad del modelo de desarrollo imperante por no poder promover una distribución del ingreso menos injusta y por su incapacidad de asimilar las demandas de los diversos grupos sociales.

Así el 68 fue un desafío serio al sistema “No fueron las masas de gente pobre, ni los obreros organizados o los campesinos solicitantes de tierra, quienes estuvieron involucrados en el movimiento estudiantil: fueron principalmente los mimados sectores de la clase media quienes se estaban enfrentando al establecimiento tradicional”.<sup>63</sup> El movimiento,

*No sólo expresó el descontento de los sectores medios por un “desarrollo estabilizador” que desde el movimiento obrero-ferrocarrilero del 59 les hizo pagar las concesiones acordadas a los trabajadores organizados. También manifestó el malestar contra un sistema político que se aferraba en contra de las demandas sociales y culturales con el recurso a la fuerza, y que ya luchaba por el “equilibrio presupuestal” con frenos a las inversiones y gastos sociales, incluidos los de la educación.*<sup>64</sup>

<sup>62</sup> Véase Hugo Hiriart, “La revuelta antiautoritaria”, en *Pensar el 68*, México, Cal y Arena, 1988, p.17.

<sup>63</sup> Miguel Basáñez, *La lucha por la hegemonía en México 1968-1980*, México, Siglo XXI, 1981, p.169.

<sup>64</sup> Pablo González Casanova, “La democracia en México: actualidad y perspectivas”, en Pablo González Casanova, Marcos Roitman Rosenmann (coords), *La democracia en México: actualidad y perspectivas*, México, La Jornada Ediciones, Centro de Investigaciones Interdisciplinarias en Ciencias y Humanidades, UNAM, p.591.

De tal forma el movimiento del 68 simbolizó una fecha de rompimiento entre el poder y la sociedad. Lo que se puso a prueba era que no había posibilidades de despliegue democrático, sólo existía un sistema que desde arriba y bajo una estructura vertical respondía con violencia y represión.

La dominación de las élites políticas autoritarias lograron producir un sistema político basado en el presidente de la república y en el partido oficial. Como conocemos, el Estado que se derivó de la Revolución Mexicana se caracterizó entre otros de sus rasgos peculiares, por una permanente y progresiva concentración de facultades constitucionales en la institución presidencial. Como bien lo señala Carpizo, el problema no es que un ejecutivo fuerte sea por sí mismo antidemocrático, siempre y cuando esté controlado, esté subordinado al sufragio universal y sus actos estén enmarcados dentro de la ley.<sup>65</sup> Es ahí donde reside el debate actual, más bien en el poder ilimitado del presidente y a veces por encima de la ley. La constitución impuso las bases para generar una poderosa figura presidencial sin embargo nunca lo concibió al margen de la ley

La institución presidencial como la única forma de organización del poder político en México que haría practicar los ideales revolucionarios ha generado grandes estragos, pues ha contrarrestado el sistema de pesos y contrapesos en cuanto a la división de poderes y en cuanto a su propia autonomía, pues todos éstos se encuentran subordinados o sometidos a la fuerza del poder ejecutivo. En definitiva, lo que en una época parecía necesario para llevar a cabo las grandes transformaciones de la nación, ahora se ha convertido en un obstáculo para incitar a procesos democráticos.

Asimismo, la dominación autoritaria de las élites buscó la corporatización de la sociedad a través del partido oficial. El autoritarismo buscó la representación corporativa del liderazgo organizado como un instrumento para ejercer un control determinado y a la vez neutralizador de las políticas parlamentarias. A pesar de que el PRI reunió a los sectores más trascendentes, campesinos, obreros y sectores populares, no representó efectivamente a los intereses de su base corporativa. Las grandes decisiones se hicieron al margen de estos grupos y los verdaderos beneficios llegaron de forma

---

<sup>65</sup> Jorge Carpizo, *El presidencialismo ...*, 1978, p.221.

incompleta. El descontento ha sido prueba de ello, muchos campesinos no han alcanzado hasta ahora tierras, otros la tienen pero no saben como trabajarla, pues carecen de capacitación, técnica y crédito. Sus necesidades de educación no han sido satisfechas. La molestia de los obreros y de las clases populares también se hicieron sentir. Las políticas del PRI no serían producto del debate entre los diferentes integrantes, sino de decisiones impuestas jerárquicamente, desde arriba hacia abajo.

Lo que se busca resaltar es que a pesar de que el PRI fue un partido con intereses nacionales no fue un partido con intereses democráticos, sus relaciones clientelares y su estructura de poder no resolvieron muchos conflictos que hasta ahora aquejan a la población.

Aunado a todos estos factores no podemos dejar de considerar que en los años ochenta fuimos testigos de una fisura muy importante al interior del partido, al formarse la Corriente Democrática encabezada por Porfirio Muñoz Ledo y Cuauhtémoc Cárdenas. El surgimiento de esta corriente terminó por separarse del PRI. Este hecho reflejó un mayor debilitamiento de las estructuras del partido oficial y la continúa ruptura entre sus integrantes. Más adelante el fraude electoral de 1988 nos seguía mostrando la renuencia de la minoría gobernante para ceder el poder, aunque si hubo voluntad para reconocer triunfos de la oposición en distintos Estados donde había una tradicional mayoría priista.

En síntesis podemos sustentar que el proyecto histórico de la élite gobernante y de la burguesía económico industrial se basó más bien en emplear esfuerzos para cooptar y, o reprimir y no encausar los verdaderos desafíos que planteaba la sociedad. El objetivo era ante todo controlar y apaciguar los diferentes intereses de la sociedad. Fue incluyente en la medida en que mostró una inclinación popular y nacional, siempre bajo la vigilancia estricta del Estado. Así tanto la clase política como la burguesía encargados de conducir el proyecto histórico promovieron más sus intereses particulares o la de sus líderes que como representantes de intereses generales. Aunque según se ha dicho, el movimiento de la Revolución no contó con una ideología bien diferenciada, un programa claramente discernible, con una élite política homogénea y con una burguesía portadora de intereses más amplios, sí permitió generar una conciencia nacional de nuestros principales problemas, al igual que sí conquistó reivindicaciones políticas, económicas y sociales esenciales a través



del tiempo. No obstante, se mantuvieron rasgos de Estado oligárquico, aunque se piense que su ruptura formal fue en los años treinta.

Para concluir esta sección, podemos sustentar que el modelo sustitutivo de importaciones presentó sus primeros trazos negativos en la década de los setenta pero su inviabilidad se mostró con la crisis de 1982. El modelo era decadente y no podía seguir adelante. En términos políticos, el descontento se pronunció con mayor profundidad en 1968 y se volvió a hacer presente con la crisis de 1982. Finalmente, frente a estas dos grandes crisis, es decir, la económica y la política se empezó a resquebrajar el pacto social revolucionario y a sufrir sus primeros embates. Pero hablar del fin o de la muerte de éste sólo puede rastrearse a partir de las consecuencias negativas y destructoras del neoliberalismo y de la reforma del Estado. La derrota definitiva del pacto social es la consecuencia de la implantación de dichas políticas.

### **III.3) La reforma del Estado: acumulación pública - estatal versus acumulación privada - transnacional**

La reflexión que se plantea es acerca de la actual reforma del Estado mexicano, no en su generalidad, sino en el tipo de reforma que sustenta la élite política gobernante y la burguesía económica dominante y los capitales extranjeros. El objetivo de este apartado es analizar el carácter asociativo de la élite política mexicana y de la burguesía con respecto a los capitales transnacionales, por lo que no se tocarán otras dimensiones de la reforma del Estado, como lo pudieran ser los procesos electorales regulares, la competencia partidaria, la alternancia en el poder, la participación de la sociedad civil en asuntos públicos, el reconocimiento de los derechos políticos etc.<sup>66</sup>, el interés se centra más bien en las exigencias que avala y promueve el contexto internacional para que se de una reforma del

---

<sup>66</sup> Hablar de reforma del Estado implica incluir el análisis de la relación entre el poder ejecutivo con el legislativo y judicial, abarca la relación entre el gobierno federal y los gobiernos estatales, y las relaciones entre el PRI y el gobierno. Además implica tocar la problemática relacionada con el presidencialismo. Para una mayor información sobre estos temas se puede consultar entre muchos otros artículos el de Jesús Reyes Heróles, "La reforma del Estado en México", el de Luis Rubio, "Tres años de reforma de Estado" en México, en Perfiles Latinoamericanos, México, Flacso, diciembre de 1992. Otros artículos como el de José Luis Méndez, "La reforma del Estado en México: alcances y límites", en Gestión y Política Pública, México, CIDE, primer semestre de 1994, Vol.III, No., o el de Francisco Valdés Ugalde, "Concepto y estrategia de la reforma del Estado", en Revista Mexicana de Sociología, México, Instituto de Investigaciones Sociales, UNAM, abril-junio 1993, No. 2.

Estado como la que actualmente estamos presenciando, es decir, implementada desde arriba y con poca o casi nula participación social.

Para entrar de lleno al análisis de la reforma económica y política del Estado en México, debemos de comenzar por hacer un intento para responder la siguiente pregunta, ¿A qué nos referimos con la crisis del Estado nacional, qué es específicamente lo que se está derrumbando, es el tipo o estilo de Estado, es el modelo de desarrollo, es la élite política gobernante que ocupa puestos claves en la ejecución y toma de decisiones, es la burguesía económica industrial, o es el proyecto económico-político y social de carácter histórico-nacional que ambos sujetos sustentaron a pesar de sus diferencias no antagónicas?

Como ya lo dijimos, en 1982 México presenció una crisis económica y política en la cual se confirmó tanto la inviabilidad del estilo de desarrollo como el desgaste del proyecto político y su sustentación social. Lo que fracasó fue el proyecto histórico de envargadura nacional y popular que sostuvo la élite política y la burguesía económico-industrial.

En base a que el perfil del Estado nacional y popular se dio en función directa de las élites políticas y de la burguesía económica que lo configuraban, la crisis actual del Estado nacional se originó entre otras cosas, por la transformación de ambos sujetos ante la derrota de su proyecto histórico nacional. Por lo tanto se puede inferir que además de que se derrumba el proyecto histórico nacional de la élite política y de la burguesía económica, lo que se derrumbó fue también el trazo nacional de ese Estado.

En México, el Estado como órgano político supremo, como ente controlador de la sociedad y como agente económico que intervino y condicionó de múltiples maneras la vida del país, le confirió a la élite política gobernante y a la burguesía económico-industrial el poder y la autoridad para llevar a cabo su proyecto. Una vez que el proyecto histórico nacional no tuvo visos de salvación, ambos sujetos se transformaron para responder a la nueva realidad interna e internacional. Lo que significó que a pesar del fracaso de su proyecto, ellos no se derrumbaron, al contrario, unos se transformaron y avalaron otro proyecto.

Una vez que se ha asentado lo que se derrumba, el Estado, como gestor de desarrollo nacional y la élite política y la burguesía económico-industrial en su acepción nacional y popular, una nueva clase política asciende y se apodera de la misma estructura del

poder: la tecnoburocracia, como grupo político selecto comienza a determinar y a condicionar la toma de decisiones y la fijación de políticas.

*La tecnocracia significa, así la presencia de una nueva 'clase política' compuesta por 'tecnócratas' que comprende no sólo a los técnicos del proceso productivo, sino también a los especialistas en management, planificación, organización, comunicación de masas, investigaciones operacionales, análisis de sistemas, etc., en una palabra, los entendidos en teoría y práctica de los sistemas.<sup>67</sup>*

*Suele definirse a los tecnócratas mexicanos como aquellas personas con estudios de posgrado (en su mayoría economía y de universidades extranjeras) que han hecho la mayor parte de su carrera en el sector financiero del gobierno. Otros cuadros que cuentan con preparación técnica (doctores, ingenieros, por ejemplo), del mismo modo que aquellos que trabajan en secretarías técnicas, ajena al sector financiero, quedan excluidos de esta dominación.<sup>68</sup>*

Cabe anotar que el ascenso de la tecnoburocracia al poder no ha sido un fenómeno privativo y exclusivo del gobierno de Miguel de la Madrid o de Carlos Salinas de Gortari, esto ha sido un fenómeno reconocido en México desde la década de los setenta. Cuando hablamos de tecnoburocracia nos estamos refiriendo a un grupo político en donde algunos burócratas han adquirido preparación especializada y técnica, lo que ha ocasionado que la composición de la élite política haya experimentado un cambio fundamental. Con este arribo al poder una parte de la élite política se transforma, es decir se transnacionaliza a partir de sus nexos con las ganancias del capital transnacional y otra parte continúa enlazada a criterios meramente tradicionales o políticos. Se piensa que la tecnoburocracia ha desplazado a los políticos tradicionales de la élite gobernante.

Además de esto podemos extraer que dado los límites expuestos del modelo de desarrollo hacia adentro, la burguesía económico-industrial que se afianzó con este estilo de desarrollo buscó alternativas a su crecimiento mediante lazos con el capital transnacional. Tanto la élite política tecnocrática o tecnoburocracia como la burguesía de tipo transnacional están de acuerdo aunque con diferentes matices sobre la actual reforma del Estado. Este nuevo grupo en el poder con intereses transnacionales abraza el neoliberalismo con el fin de

<sup>67</sup> Manuel García Pelayo, *Burocracia y tecnocracia*, Madrid, Alianza Universidad, 1974, p.33.

<sup>68</sup> Juan David Lindau, *Los tecnócratas* ..., op.cit., p. 101.

adecuar la economía mexicana a los grandes intereses de los centros capitalistas que buscan ante todo limitar la capacidad de intervención del Estado en la economía y de privatizar los bienes que le otorgan mando, poder y fuerza.

La reforma del Estado en México forma parte integral del proyecto económico y político continental que EE.UU. tiene para la mayoría de los países de América Latina en la década de los noventa. Dicha reforma que ha puesto un especial énfasis en modificar las relaciones de propiedad pública, en la organización de las actividades económicas, en suprimir el papel rector del Estado en la vida económica nacional y en abrir paso a la iniciativa del gran capital financiero y empresarial privado nacional y extranjero<sup>69</sup> es la respuesta de nuestro Estado al dominio transnacional y globalizador. Es a través de este mecanismo que nuestro Estado responde a la nueva realidad de reestructuración productiva a nivel mundial. Es la reforma del Estado ahora como política la que busca hacer adaptable al Estado frente a las exigencias de los poderes centrales de EE.UU. y Europa occidental y la que debe armonizar las estructuras económicas y políticas internas para hacerlas ampliamente compatibles con los modelos validados de referencia externa.

El espíritu de la reforma del Estado dicta que el Estado debe de ser transformado en aquellos aspectos que obstaculizan el crecimiento económico.

*La idea actual de la reforma de la intervención estatal en la economía se basa en la convicción de que el crecimiento económico depende de la capacidad competitiva de cada economía nacional para situarse en el intercambio mundial sin recurrir a medidas proteccionistas internas o externas, para ello, es indispensable cambiar la modalidad de desarrollo mediante una reforma de la intervención económica del Estado orientada a la construcción de mecanismos gubernamentales y sociales para el funcionamiento eficiente de los mercados.<sup>70</sup>*

El nudo principal de dicha reforma es el cambio de la amplia intervención del Estado en la mayor parte de las actividades económicas a un modelo fundado en la iniciativa privada.

*El sustento económico del nuevo Estado está dejando de ser el capitalismo de Estado para fundarse en la economía de monopolios privados; su base de clase es cada vez menos la burguesía histórico nacional aliada al conjunto de*

<sup>69</sup> Lucio Oliver Costilla, "La reforma del Estado en América Latina: una aproximación crítica", en *Estudios Latinoamericanos*, México, FCPyS, UNAM, Nueva Época, 1994, año I, No.2, p.3.

<sup>70</sup> Francisco Valdés Ugalde, *Concepto y estrategia* ..., op.cit., p.317.

*fuerzas trabajadoras del país, y cada vez más los poderosos grupos selectos de financieros, industriales, comerciantes y especuladores; su bloque de poder está basado crecientemente en la alianza entre una nueva tecnoburocracia y los intereses de las empresas transnacionales y menos en una clase empresarial con intereses nacionales. El fundamento político del nuevo Estado tiende a ser la racionalidad tecnocrática y los pactos burocráticos, y la menor influencia de partidos y organizaciones sociales.*<sup>71</sup>

Es la reforma del Estado la que pone fin al Estado propietario, propietario porque tenía un control relativo de su economía, política e información, en cambio, ahora se transforma en un Estado abierto a los flujos internacionales donde se exige su renuncia al control estatal sobre procesos económicos, políticos y de información.<sup>72</sup> La política de reforma del Estado busca derrotar el poder estatal del período de sustitución de importaciones y del desarrollismo capitalista y nacionalista-popular, su nueva tarea es cooperar con los procesos para adelgazar su propio aparato y promover la economía de mercado garantizando un juego de reglas certeras y simples. Esto ha conllevado a dos fenómenos: el primero está relacionado con la idea de que este tipo de Estado sacrifica la acumulación de la gran burguesía nacional-estatal en beneficio de la nueva acumulación del capital privado transnacional. El segundo y el más desesperanzador es que este tipo de reforma del Estado pone en cuestión el proyecto histórico nacional de un Estado autónomo y soberano.<sup>73</sup> “El nuevo proyecto histórico del Estado ya no es nacional por su contenido esencial, y en algunos casos tampoco por su forma. Está en manos de grupos financieros y empresariales transnacionalizados, que son los que han pasado a dominar las grandes definiciones del poder político actual”<sup>74</sup>. Se trata de un nuevo proyecto donde se busca asegurar la acumulación de una minoría en detrimento de los grandes sectores de la sociedad que alguna vez fueron aliados poderosos del sistema. Todo parece afirmar que la reforma del Estado actual ha vaciado el contenido original e histórico del Estado así como de sus principales bases ideológicas. Bajo la nueva reforma neoliberal del Estado, la parte de la burguesía que se transforma se nutre de un poder basado en la alianza entre la tecnoburocracia y los capitales transnacionales que dan como resultado una clase sin intereses

<sup>71</sup> Lucio Oliver Costilla, *La reforma ...*, op.cit., p.5.

<sup>72</sup> *Ibid.*, p.4.

<sup>73</sup> *Ibid.*, p.9.

<sup>74</sup> *Ibid.*, p.9-10.

nacionales. "Se está derrumbando el Estado-Nación capitalista tradicional donde supuestamente todos tienen cabida y se está levantando en su lugar un Estado basado en políticas económicas benéficas sólo para una minoría".<sup>75</sup>

No obstante, lo peculiar de la reforma del Estado en México no es sólo el impulso que le otorgan los poderes centrales de EE.UU. y Europa<sup>76</sup> para que se reorganicen los procesos productivos y se modifiquen las relaciones de propiedad estatal en propiedad privada, sino son las burocracias ejecutivas de los Estados, quienes defienden la protección del programa ideológico, político y económico neoliberal. Así la reforma del Estado es alentada tanto por los países centrales como por los propios grupos gobernantes de la región y eso es lo característico de dicha reforma, se trata de una política, pues son los dirigentes políticos quienes gobiernan al país, los que aceptan y apoyan este tipo de reforma del Estado y esto nos lleva consecuentemente a establecer que la reforma del Estado ha provenido de una política de autotransformación del Estado. Es el Estado (burocracia política conformada por élites gobernantes y de poder económico) las que deciden el contenido y el tipo de transformación del Estado. Son ellas quienes toman la decisión de que el Estado se reduzca a sus mínimos posibles. Así el Estado mexicano define sus funciones y estrategias en el marco de apertura y competitividad mundial.

Como todos sabemos fue en el sexenio de Miguel de la Madrid que se establecieron las bases de un nuevo modelo económico a través de una mayor exposición de la economía nacional frente a la internacional, lo que requirió de la instrumentación de nuevas conductas basadas en la productividad y competitividad. Sin embargo se puede decir que este presidente estuvo más bien encargado de llevar a cabo el cambio estructural de la economía para poner en práctica la nueva sustentación del mercado, pero fue en el sexenio de Salinas de Gortari que se logró dismantelar la intervención estatal en la economía y se sustituyó el Estado propietario por el Estado promotor.<sup>77</sup> Es con los cambios emprendidos por este presidente que prende de forma singular la reforma del Estado y que contrarresta el Estado surgido de la Revolución Mexicana.

---

<sup>75</sup> *Ibid.*, p.6.

<sup>76</sup> Los poderes públicos de EE.UU. y Europa occidental desvalorizan la rectoría económica del Estado en el desarrollo de América Latina. Al respecto véase, Comisión Trilateral, *op.cit.*

<sup>77</sup> Véase José Luis Méndez, *La reforma ...*, *op.cit.*, p.191.

Toda reforma del Estado involucra políticas que conllevan a un objetivo. La privatización de empresas públicas, los cambios surgidos en la normatividad económica (apertura del mercado interno al externo, promoción de inversión extranjera, desregulación de procesos económicos, etc.) cambios en el artículo 27 que propicia modificaciones sustanciales en la estructura de las relaciones económicas en el campo, dando por terminada el reparto agrario y otorgando una personalidad jurídica diferente al ejido y a sus titulares<sup>78</sup> propusieron la transformación del Estado bajo el nuevo dominio de la productividad neoliberal y la nueva división internacional del trabajo. En este contexto son las élites políticas y la burguesía económica las que aceptan y apoyan las nuevas determinaciones del capitalismo mundial.

El caso mexicano es un ejemplo claro de cómo al interior de la correlación sociopolítica de fuerzas, la fracción nacional-popular (ejército, empresas estatales, burocracia, sindicatos y campesinos asociados al Estado, universidades públicas y partidos políticos nacionales de tipo estatista etc.) fue derrotada por una fracción transnacional, financiera y moderna que busca favorecer principalmente su propio tipo de acumulación de capital siendo éste no necesariamente de envargadura nacional, a la par que dicha fracción nacional popular sufrió un proceso de transformación interna.

La problemática reside en la siguiente inquietud: no sólo la inteligencia central de los poderosos países capitalistas determinan y condicionan las políticas nacionales, sino, son los gobiernos asociados al proyecto transnacionalizador los encargados de filtrar en territorio nacional los imperativos externos.

Es a través de esta nueva burguesía no nacional que se permite ceder espacios nacionales a los intereses transnacionales. Este nuevo grupo en el poder, conformado por la élite y la burguesía transnacional, funge como el actor principal de la globalización pues es la encargada de hacer llegar al país las principales demandas de las potencias extranjeras, es la encargada de transformar al Estado para que viabilice la economía de mercado, es la encargada de hacernos sintonizar con las crecientes exigencias de la reestructuración económica y productiva, y finalmente es la encargada de garantizar la preeminencia del sector privado. Así la reforma del Estado en nuestro país tiene una característica principal: el

---

<sup>78</sup> En cuanto al artículo 27 constitucional, véase Francisco Váldes Ugalde, *Concepto ...*, op.cit., p.327.

nuevo grupo en el poder acepta como supremo el desigmo globalizador y obedece los dictámenes de éste.

En suma podemos señalar que la política de reforma del Estado es en un sentido una política de refundación del Estado.<sup>79</sup> Es dicha reforma la que plantea una ruptura con el estatismo nacional de la Revolución Mexicana. Dicho así, la reforma del Estado busca inducir un cambio en el tipo de Estado que hasta hora, ha tenido México para que a través de sus replanteamientos aspire a más crecimiento. En otras palabras: es hacer viable a México en el siglo XXI dada las características del capitalismo avanzado.

#### III.4) La reforma del Estado: ¿Posibilidades para la democracia?

La reforma política del Estado en curso está pendiente, principalmente por una razón: "Para la reforma del Estado, la democracia no es una prioridad".<sup>80</sup> Su esencia radica en incrementar la gobernabilidad y en excluir una verdadera democracia política.<sup>81</sup> La reforma del Estado que se propone hoy busca hacer a un lado del debate a los parlamentos y evitar la discusión en torno a la política económica neoliberal. La gobernabilidad,

*No admite discutir los problemas de fondo, entre otros, la política económica y el proyecto nacional; sólo atiende a gestiones de asuntos particulares de emergencia. Democracia, en cambio, es la redefinición pública de proyectos, programas y políticas de tipo nacional. Se trata de reglas y dinámicas de organización del poder público abiertas al llamado interés nacional colectivo y limitativas de los poderosos intereses particulares. En fin, la democracia es una veta enorme para discutir seriamente las causas de la pobreza y para estabilizar nuestra vida política.*<sup>82</sup>

De esta manera la gobernabilidad es un recurso a alcanzar en aras de que el Estado mantenga el mando y control político, ello ha impactado negativamente en los esfuerzos democratizadores. No habría que perder de vista que gobernar democráticamente al país es una cosa bastante diferente a la de tener una democracia.<sup>83</sup>

<sup>79</sup> Ibid., p.324.

<sup>80</sup> Alejandro Favela, "El gobierno salinista y la reforma el Estado", en Estudios Políticos, México, FCPyS UNAM, Tercera Epoca, enero-marzo de 1992, No.9, p.73.

<sup>81</sup> Lucio Oliver Costilla, La reforma ..., op.cit., p.19.

<sup>82</sup> Ibid., p.19.

<sup>83</sup> Antonio Camou, "Gobernabilidad y democracia en una transición bifronte", en Nexos, México, Abril de 1995, No. 208, p.47.



*La transición a la democracia no significa sólo reformas al sistema electoral y respeto al sufragio. Tales condiciones son indispensables pero no únicas: la democracia se funda en la ley, pero también es una conducta colectiva, una ética, una forma de vivir, un compromiso y una responsabilidad de conjunto. Insistimos en el carácter "global" de la democracia: el destino de las democracias occidentales ha sido la de mantener con relativo rigor, las "formas electorales" y legales, al mismo tiempo que en la práctica degrada las relaciones sociales e impulsa un individualismo desconsiderado, vulnerando las instituciones y eventualmente corrompiendo formas de vida.<sup>84</sup>*

Así los cambios que se ha propuesto a producir la reforma del Estado no sólo deben de medirse en términos económicos, sino deben de extenderse al ámbito de lo político y lo social y es ahí donde todavía el cambio no se refleja claramente. A ello, un comentario más de Alejandro Favela parece interesante: "Si la reforma del Estado está planteada para primero dotar al país de una economía vigorosa en el marco de un programa de gobierno no dialogante, es claro que la esperada democracia para México no encuentra posibilidades reales para constituirse en uno de los ejes de la vida nacional".<sup>85</sup>

Difícilmente se puede hablar de democracia como producto de la reforma del Estado en curso. La reforma del Estado no ha modificado la estructura de relación con los poderes del Estado, seguimos atados al presidencialismo y al centralismo, es la propia reforma del Estado que hace un uso amplio de las facultades del ejecutivo, la que insta a subordinar todo a esta instancia en detrimento del poder legislativo y judicial. Es la democratización de este tipo de Estado la que hace falta, dicha reforma busca mantener intactos los privilegios de la élite política y dirigente del país. No busca modificar la posición de esta élite, ni de renunciar al control estatal. Lo que si pretende es fortalecer a los grupos que hasta la fecha han formado parte del grupo regente del país. La reforma política del Estado requiere de un pluralismo parlamentario bastante limitado, pero también requiere de un carácter democrático en lo social bastante restringido.

*Un gobierno verdaderamente "propio" no sólo se basa en la democracia político-electoral que permita una elección de los representantes cada cierto tiempo, sino también en una democracia política administrativa a través del cual la sociedad tenga formas de proporcionar "insumos", monitorear y*

<sup>84</sup> Victor Flores Olea, La transición en México: de la crisis a la democracia, Conferencia Magistral en el XX Congreso Latinoamericano de Sociología (ALAS), México del 2 al 6 de octubre de 1995.p.26.

<sup>85</sup> Alejandro Favela, El gobierno salinista ..., op.cit.,p.72.

*controlar las políticas públicas, a fin de que éstas estén dirigidas a fines públicos y sean eficientes y eficaces.*<sup>86</sup>

Lo que se quiere decir es, que en la democracia debe de privar el bienestar general, debe de incluirse políticas participativas de la población y trabajar en función de sus necesidades. Una vez más se muestra que la reforma del Estado se ha encaminado sólo para que los negocios privados florezcan, no incluye ni favorece a las mayorías de ahí que sea una reforma del Estado sin democracia. La preocupación fundamental es crear las condiciones y luego asegurarlas para el libre flujo de capital. Se trata de una democracia restringida pues excluye la participación de la población en los asuntos del Estado, mientras que las grandes burocracias específicamente las del poder ejecutivo hoy por hoy se constituyen en un verdadero poder aliado al grupo de capitales oligopólicos extranjeros.

### **III.5) La derrota del pacto social**

Cabe destacar que es con las mutaciones de la organización productiva y el predominio indiscutible de las fuerzas del mercado sobre la conducción estatal que se pone fin al pacto social surgido con la Revolución. Este pacto ya referido en líneas anteriores se desgasta y se debilita como producto de la crisis económica y política que se vive, sin embargo no podemos hablar de la derrota del pacto social hasta una vez instrumentada la reforma neoliberal del Estado. Es hasta ese entonces que se puede hablar de la muerte del pacto social revolucionario.

Como ya lo analizamos con anterioridad, la reforma del Estado ha significado el fin del Estado social. Esto es una exigencia del proceso globalizador y transnacionalizador que con el achicamiento del Estado, privatización de empresas y desnacionalización dan por terminado el proyecto histórico de independencia económica y política de las naciones y abandonan su compromiso con el desarrollo económico y social.

La derrota del pacto social bien se puede resumir en las palabras de Sergio Zermeno:

*Nuestra globalización se ha caracterizado ante todo por una destrucción sistemática de los más destacados actores de la sociedad civil, ya se trate del empresariado de la etapa sustitutiva de importaciones, de las capas medias de asalariados públicos, del proletariado, de los actores intermedios-*

---

<sup>86</sup> José Luis Méndez, La reforma ..., op.cit., p.207.

*especialmente de la burguesía mediana y pequeña-, sin olvidar, en fin, los estragos de las estructuras sociales más sólidas del medio campesino (aunque no se trate ya de actores exclusivos de la modernidad). Ha significado junto con ello, la destrucción de las instituciones y de los espacios de intermediación entre esos actores sociales y el Estado: sindicatos, organizaciones gremiales, partidos, universidades, medios de comunicación autónomos e identidades de lo social básico como las asociaciones restringidas, los movimientos sociales, etcétera.*<sup>87</sup>

Entre los sectores más golpeados por el proceso de reconversión productiva han sido los obreros. “En los principales países de América Latina el proletariado industrial en sentido estricto, se reduce en términos absolutos y relativos, como parte más calificada de la fuerza global del trabajo asalariado, como participación en el mercado interno, como ocupante de espacios sociales de la ciudadanía y del cuerpo electoral”<sup>88</sup>

El sector obrero ha quedado excluido de las ventajas o beneficios del nuevo modelo de desarrollo, desde el momento mismo que cualquier elevación en sus niveles de vida resulta contraproducente para el modelo exportador, cuya base radica en los criterios de competitividad de los productos en el mercado mundial. Así los bajos costos salariales son una condición indispensable para que el nuevo modelo transnacionalizador salga adelante. Una situación ilustrativa es la relacionada con el comportamiento de los salarios. La pulverización de éstos se puede rastrear con la siguiente cita. “Al 1° de septiembre de 1995 el salario mínimo mexicano se encuentra 10.9 por ciento por debajo de su nivel de 1951 y 33.2 por ciento por debajo del que regía en 1935”<sup>89</sup>. De esta forma el sector obrero obligado a adoptar criterios de flexibilización laboral en aras de la reconversión productiva ha tenido que aceptar salarios cercanos al mínimo, tolerar la pérdida de sus derechos laborales, mermas en sus contratos colectivos, erosión del papel del sindicato y eliminación de privilegios que por años habían acumulado. Esta situación aunada a la incapacidad del modelo exportador por generar más empleos ha logrado que prevalezca sólo la desesperanza económica y social. Ante las exigencias del nuevo modelo avalado por economías de países centrales y por dirigentes nacionales, el sector obrero ha dejado de formar parte de la alianza

<sup>87</sup> Sergio Zermeno, *La sociedad ...*, op.cit., p.11.

<sup>88</sup> Marcos Kaplan, *El Estado ...*, op.cit., p.249.

<sup>89</sup> Adrián Sótelo, “Reestructuración productiva y crisis laboral en América Latina”, en *Estudios Latinoamericanos*, México, FCPyS, UNAM, Nueva Epoca, 1994, Año1, No.2, p.71.

estatal, se exige cabalmente su expulsión, a excepción de los trabajadores vinculados directamente con las empresas transnacionales.

Frente a tal política antipopular, la economía informal se ha convertido en la alternativa para una parte importante de los trabajadores. "La economía informal es la sustitución de los empleados asalariados por trabajadores a cuenta propia a la hora en que el pleno empleo se abandona como un objetivo de la política económica. Es en fin, una política de desestructuración de la clase obrera."<sup>90</sup>

Las clases medias y sus sectores más antiguos (profesiones liberales clásicas, artesanado, pequeña y mediana empresa, comercial, industrial y de servicios) se encuentran entroncadas con la sociedad tradicional.<sup>91</sup> Con la implantación del neoliberalismo y la reforma del Estado, las clases medias se convierten en uno de los sectores más castigados del sistema. Habría que recordar que el modelo sostiene y apoya una cada vez mayor injusticia frente a la distribución de la riqueza, esto ha significado que los ricos tienden a hacerse más ricos y los pobres tienden a hacerse más pobres. Por supuesto las clases medias, se han empobrecido aún más desde la implantación del Estado transformado y han tendido a desaparecer.

*A pesar de las grandes transformaciones en la estructura productiva y ocupacional y de largo período de crecimiento, México ha sido y continúa siendo uno de los países con mayor concentración del ingreso... se puede decir que entre 1950 y 1977 la distribución del ingreso familiar en México se ha mantenido más o menos constante a un nivel de concentración elevado. Por ejemplo, la participación del 50% más bajo de la población ha sido de alrededor de 15% y la del 10% superior ha sido de cerca de 40%. La diferencia entre el ingreso promedio del estrato más bajo y del estrato más alto es de más de sesenta veces, tanto en la encuesta de 1963 como la de 1977. En 1983, la participación porcentual en el ingreso del decil más alto de las familias alcanza la cifra de 33.44%, en tanto que al decil más bajo le toco sólo el 1.34%(...)Una estimación perspectiva basada en los últimos datos disponibles sobre ingreso sugiere que en 1990 al decil más alto de ingreso le corresponderá aproximadamente el 36% del ingreso disponible, en tanto que el decil más bajo de familias tendrá el 0.68%.*<sup>92</sup>

<sup>90</sup> Pablo González Casanova, "El Estado y la política", en Pablo González Casanova (coord), América Latina hoy, ..., op.cit., p.71.

<sup>91</sup> Marcos Kaplan, El Estado ..., op.cit., p.143-144.

<sup>92</sup> Datos de Nora Lustig, "La desigualdad económica en México", en Economía de América Latina México, CIDE, 1989, No. 18-19 y José Luis Reyna, "Hacia la utopía: tenemos que ser menos desiguales", en Gurrici A y E. Torres Rivas (coords), Los años noventa ¿Desarrollo con equidad?, Flacso-Cepal, 1990.

Otro sector que también se encuentra fuera del nuevo pacto, son los empresarios de corte nacional, que no pueden competir a nivel internacional y que no se han reestructurado. Estos son la pequeña y mediana industria que han tenido que aceptar su casi total desaparición. La destrucción del empresariado intermedio se refleja en la siguiente cita. "Una de cada dos empresas medianas y pequeñas desaparecieron entre 1986 y 1992, demostrándose incompetentes e inviables tres de cada cinco de las restantes a partir de la crisis con que se inauguró el régimen zedillista en diciembre de 1994".<sup>93</sup>

Asimismo se ha desprotegido a un sector que en su momento fue pilar decisivo del pacto social revolucionario: el campesinado. El fin de los subsidios al campo, las reformas hechas al artículo 27 de la constitución donde se permite transformar en propiedad privada la propiedad ejidal, eliminar el derecho a la tierra de los campesinos, y la entrada de granos básicos a precios muy reducidos, han generado miseria y la descapitalización de la mayoría de la población rural.<sup>94</sup> Los principales ejes de la reforma agrícola se pueden resumir en: la reestructuración del crédito rural, privatización de empresas productoras de insumos, eliminación de subsidios por la vía de crédito e insumos, supresión de los precios de garantía, retiro de la Conasupo y de otras empresas estatales en las actividades de regulación, eliminación de los permisos de importación junto con la reducción de aranceles y la creación del Procampo.<sup>95</sup> Así el campo mexicano se encuentra en una auténtica crisis por las políticas agropecuarias impuestas que han terminado con la regulación de estas actividades.

La sociedad moderna en los países atrasados vive el debilitamiento de las fuerzas nacionales y organizadas. Se ha comenzado con la destrucción de significativos grupos y tejidos sociales. De esta forma ha cobrado fuerza el derrumbe del consenso nacionalista o del pacto social corporativo integrado principalmente por dirigencias sindicales, empresariado nacional, organizaciones de campesinos y sectores medios de la población.

---

Citado por Pedro Vuskovic, Pobreza y desigualdad en América Latina, México, Centro de investigaciones interdisciplinarias en Humanidades, UNAM, 1993, p.47 y 48.

<sup>93</sup> Sergio Zermeno, *La sociedad ...*, op.cit., p.26.

<sup>94</sup> Para un estudio más detallado sobre la descampesinización, véase Rosa Ma. Larroa Torres, "El neoliberalismo en el agro mexicano", en Estudios Latinoamericanos, México, FCPyS UNAM, Nueva Época, enero-junio de 1996, Año III, No.5.

<sup>95</sup> La Jornada, 19 de junio de 1997, p.41.

Ahora presenciamos también la crisis del sistema de lealtades. La mayoría de los sectores de la sociedad han sido tan ampliamente golpeados por este Estado transformado, que no pueden mantener o asegurar su lealtad y compromiso con el Estado que los organizó. En este momento, el Estado neoliberal como el representante de los negociantes, a favor de sacrificar intereses nacionales por intereses privados o particulares necesita golpear a las organizaciones campesinas, a la clase obrera, y a sus corporaciones sindicales, a las clases medias, y a las empresariales de corte nacional. Así llegamos a atestiguar el fin del programa de reformas sociales que había sido la palanca del Estado. Presenciamos hoy el término del Estado revolucionario porque el proyecto político y económico del grupo gobernante y dominante, léase tecnoburocracia, pierde contenido social, popular y nacional.

El descalabro del pacto social postula el fin del Estado revolucionario. El Estado neoliberal no sólo cancela los compromisos con el bienestar general y bloquea el sostenimiento del pacto social, sino impone políticas de desorganización de las masas campesinas, obreras y populares, la destrucción de las intermediaciones de grupos y la disolución del tejido social.

Un aspecto cabría aclarar, como lo establece Sergio Zermefio, el fin del Estado populista no significó el fin de la relación populista con el Estado.<sup>96</sup> Esto es cierto pues de otro modo, no podríamos explicarnos programas como el Pronasol que incluye subsidios directos a la población en cuanto a necesidades de transporte, abasto etc. Pero con todo y todo se hace claro de que a pesar de que subsiste la relación populista entre el Estado y la población, el proyecto económico y político del Estado neoliberal es otro, su esencia es garantizar los intereses de los negocios y facilitar las relaciones de mercado, para ello es necesario quebrar la alianza de la burocracia política con las fuerzas más tradicionales de la sociedad.

Así la reforma del Estado plantea el cierre o la muerte del pacto social. La realidad actual invalida el pacto social revolucionario. El país es ahora muy distinto de aquel pasado, sus fundamentos y directrices ya no son elementos de lucha en el presente. No hay que olvidar que la multicitada reforma se inscribe bajo la circunstancia internacional, donde son los países más ricos junto con nuestros gobernantes quienes la proponen, proponen eliminar

---

<sup>96</sup> Sergio Zermefio, *La sociedad ...*, op.cit., p.126.

## Conclusiones

Los EE.UU. han dejado su huella en la evolución del mundo contemporáneo y América Latina no ha escapado a ello. La política exterior estadounidense ha sido la misma, desde el punto de vista de su hegemonía hacia América Latina. Continuidad sobre ciertos principios y categorías han permanecido inmutables. Su espíritu se ha practicado bajo nombres distintos, sin embargo todos ellos tienen un común denominador. Las sagaces observaciones de Don Luis de Onís, son ilustrativas en este sentido:

*Si los americanos se creen ahora superiores a todas las naciones, escribió y llamados por el destino a extender su dominación desde luego hasta el istmo de Panamá, y en lo venidero a todas las regiones del Nuevo Mundo, su gobierno calcula sobre esas mismas ideas y sostiene la ilusión de estas isonjeras esperanzas en el curso constante de su política, que no es como la de España y Portugal, que camina casi sin sistema o bajo uno expuesto a variaciones con la mutación de ministros o soberanos, los Estados Unidos tienen formado un plan con sabia y madura reflexión, que siguen con impavidez y a la par con Inglaterra: sean cuales fueren los gobernantes, no se altera un ápice.<sup>1</sup>*

Como nos pudimos dar cuenta, a lo largo del siglo XIX y principios del XX, el proyecto económico-político continental que EE.UU. tuvo en mente para los países de América Latina y el Caribe se puede resumir sucintamente así: sustraer la riqueza material a través del patrimonio territorial y eliminar sustancialmente a todos aquellos poderes extranjeros que deseaban incrementar su influencia en la zona. La herencia del período colonial fue, ante todo, un esfuerzo por echar a andar una política de extraterritorialidad aunado a la condición de que Dios había asignado a EE.UU. la supuesta tarea de ejercer su dominio en América Latina, de ahí el dote misional del carácter de su política exterior. La exigencia más bien parecía separar geográficamente a las Américas del continente europeo y extender su talento más allá de sus fronteras.

Desde estos primeros momentos la relación entre la política interna y la política externa de EE.UU. quedó profundamente marcada. Las pretensiones hegemónicas de EE.UU. no se desmantelaron, aún cuando asumieron diferentes puntos de vista, la forma de intervenir varió sustancialmente a medida que se fue transformando la historia interna y el

---

<sup>1</sup> Citado en José Fuentes Mares, Génesis del expansionismo ..., op.cit., p. 161.

a todas aquellas instituciones políticas y sociales que impliquen un freno al buen funcionamiento de la economía de mercado.

Hemos sido espectadores de que el Estado mexicano derivado de la Revolución se ha legitimado en el pacto social explicado en páginas anteriores, la pregunta sería entonces, ¿Ahora en que se legitima el Estado neoliberal?, una de las pistas estaría relacionada con que el Estado neoliberal no está legitimado en otro pacto social (porque excluye a diversos sectores sociales), sino en una poderosa alianza entre grupos hegemónicos, el Estado como promotor del libre mercado, la élite política en el poder, la burguesía asociada incondicionalmente al proyecto trasnacional de la economía mundial y los poderosos centros capitalistas de toma de decisiones, dicha alianza refleja en el ámbito sociopolítico y socioeconómico interno el cambio general en la relación entre el Estado y la sociedad.



robustecer el éxito del Nuevo Trato. La política exterior estadounidense persiguió primero inducir la recuperación de su economía antes de mejorar la situación de sus vecinos. Así conforme avanzó la amenaza de la guerra en Europa, EE.UU. buscó fortalecer las economías de los países latinoamericanos en interés de su esfuerzo bélico y eliminar a su vez los intereses de las potencias del Eje en el hemisferio.

- La política de la Buena Vecindad no sólo se limitó a aspectos económicos, políticos, o culturales, sino los de mayor valoración tuvieron que ver con la seguridad hemisférica, tema relacionado con su interés nacional. EE.UU. se rehusó a intervenir directamente en las naciones de América Latina a cambio de que éstas aceptaran el compromiso de la responsabilidad colectiva. A partir de ello, la potencia hegemónica apeló al sistema interamericano para mantener su creciente influencia y control.

- Una vez que EE.UU. se inmiscuyó en los asuntos relacionados con la Segunda Guerra Mundial, la política de la Buena Vecindad abortó en su carácter tradicional y aislacionista. Ante las amenazas soviéticas ésta se convirtió en una política más activa. Bajo este contexto la diplomacia estadounidense hacia América Latina se dio en función del pensamiento de seguridad geoestratégico y los intereses de guerra. América Latina adquiría importancia central desde el punto de vista militar y como fuente relativamente segura de materias primas e importancia marginal en cuanto a las necesidades de generar un desarrollo.

De esta manera el proyecto continental estuvo destinado a construir y a afianzar la seguridad hemisférica, EE.UU. quería socorrer el capitalismo en Europa y en el lejano Oriente y asegurarlo en América Latina.

A partir de 1959, las relaciones EE.UU.- América Latina quedaron profundamente marcadas por la trascendencia de un acontecimiento: la inserción de la guerra fría en el hemisferio y la consecuente crisis de hegemonía de este país. La política exterior estadounidense estuvo dirigida contra la agresión del bloque comunista y por la supervivencia del mundo libre en el hemisferio. Su objetivo era evitar a toda costa la presencia de potencias extracontinentales en suelo americano, la pregunta en este sentido era ¿Si EE.UU. estaba dispuesto a compartir su hegemonía con poderes hostiles en su directa zona de influencia? La respuesta era clara: cuando se trata de América Latina, EE.UU. no comparte su hegemonía con otras zonas de poder, esta lógica permeó el trazo de la política

juego político del país. Bajo este criterio, la política exterior estadounidense desempeñó una función interna que le permitió satisfacer las nuevas necesidades y los crecientes obstáculos que se presentaban en casa. Por ejemplo, la llegada masiva de inmigrantes, el crecimiento acelerado de la población y de sus expectativas y la necesidad de encontrar un equilibrio regional entre los Estados esclavistas del Sur con los Estados abolicionistas del Norte, fueron algunos de los acontecimientos que incentivaron grandemente la búsqueda de una nueva frontera que se situaba fuera de los límites territoriales de EE.UU., lo que convertía a la política externa en una palanca de las propias necesidades internas. Del mismo modo, la producción y el consumo estadounidense dependían en gran medida del aprovisionamiento de minerales y de materias primas que era preciso ir a buscar a América Latina, África o Asia. Con ello quedó marcado el plan circunscrito de la política económica exterior estadounidense: asegurar el abasto de materias primas dado el déficit histórico en recursos estratégicos.

El período caracterizado por el dominio causó situaciones de recelo y conflicto en América Latina (Política del Gran Garrote y Diplomacia del Dólar) pero cedió el paso a una nueva etapa de configuración histórica en la que las relaciones con EE.UU. experimentarían un mejoramiento indudable. Ahora la hegemonía estadounidense se expresaría en su fase de cooperación.

Los años que corrieron a partir de 1929 hasta 1945 marcaron un lapso de políticas de EE.UU. en agudo contraste con las de finales de siglo. Los objetivos de la potencia imperial, permanecieron constantes, la dominación se hacía sentir por otros medios, por ejemplo:

- La política de la Buena Vecindad no significó la renuncia de EE.UU. a su hegemonía en los asuntos latinoamericanos. Aún cuando F.D.Roosevelt tomó una postura aislacionista frente a los acontecimientos en Europa, se quería afianzar la singularidad y la proclamación de la fuerza y el poder sobre la región a través del Nuevo Trato Exterior.

- El rechazo a la tradicional tutela estadounidense de la no intervención respondió a abandonar por el momento la política hostil de EE.UU. hacia los países de América Latina. Bajo esta óptica, la penetración económica parecía ser una de las formas no violentas para preservar su mando sobre la región. América Latina ofrecía atractivos mercados, abastecimiento de materias primas estratégicas y áreas de inversión adecuadas para

exterior estadounidense hacia los países de América Latina. Justamente, la década de los setenta estaría marcada por una época que expresaría el desgaste de la hegemonía estadounidense en los asuntos mundiales, cuya explicación se dio más bien entre otros factores por: el tránsito del liderazgo indiscutible a uno compartido principalmente con Alemania y Japón; dado el cambio en la relación económica al interior de los países desarrollados, el cambio en la relación militar al interior del mundo libre (Gran Bretaña y Francia ya contaban con armas nucleares), las medidas tomadas por la OPEP que incrementaron el poder de negociación de los países de la periferia a nivel mundial, el surgimiento de la República Popular de China, la derrota del ejército estadounidense en el Sudeste Asiático y el proceso de redistribución del poder político en África, todo ello hablaba de un deterioro de la hegemonía de EE.UU. en los asuntos mundiales. La pregunta era entonces, ¿Si la hegemonía que EE.UU. tiene que compartir con otras potencias significaba a su vez la renuncia de su hegemonía en América Latina o en otras palabras compartirla con otras zonas de poder?. Lo que se intentó dejar claro era que el proyecto continental de EE.UU. hacia América Latina en ese momento era el no permitir que la erosión de su hegemonía en los asuntos mundiales ocasionara trastornos desfavorables en su relación de dominio con América Latina. Aunque la década de los setenta marcó esta tendencia, ello no significó para los países del área una hegemonía compartida, pues EE.UU. seguía preservando la capacidad suficiente por lo menos en América Latina de hacer prevalecer sus intereses frente a otros países, gobiernos e instituciones.

No era de extrañarse que en momentos de serias crisis, como lo fue el episodio desatado con la revolución triunfante de Fidel Castro en Cuba, EE.UU. haya incrementado su buena disposición para trabajar conjuntamente con América Latina. Es decir, el proyecto de nueva cuenta trató de excluir a los poderes extracontinentales de su zona privilegiada, en ese contexto surgió la Alianza para el Progreso, no como una iniciativa para inducir desarrollo económico y social en la zona, sino para cumplir con algunas aspiraciones de la seguridad nacional de los EE.UU. La motivación final de la política exterior estadounidense era defender y expandir sus intereses primordiales de acuerdo a las listas de prioridades internas del país, esta política se daba en función de las necesidades de su aparato

económico y militar y en ese sentido se explicaba gran parte del activismo internacional de EE.UU. hacia América Latina.

En realidad se negaban las buenas intenciones para América Latina, las intervenciones en Guatemala en 1954, en Bahía de Cochinos en 1961, en República Dominicana en 1965 y los esfuerzos por desestabilizar al gobierno de Salvador Allende en Chile durante 1970 son muestra de ello. Con todo y que más adelante Carter reavivó la importancia del gobierno democrático en América Latina y buscó debilitar a los países gobernados por militares a través de mecanismos para poner fin a la ayuda militar y económica estadounidense que violaran los derechos humanos, EE.UU. se rehusaba a desistir de su ya tradicional conducta en la zona, aunque lo destacable de su política exterior fuera la no intervención, se negaba a introducir cambios en la naturaleza y en la esencia de sus relaciones con América Latina.

Con la llegada de Reagan a la Casa Blanca se engendró un cambio vasto de prioridades: se dejó de privilegiar el enfoque económico en sus relaciones con América Latina para priorizar el enfoque geopolítico y geoestratégico. La sobrevaloración al sistema militar y defensivo que Reagan le otorgó al perfil de su política exterior hacia el hemisferio por medio de métodos intervencionistas en Centroamérica y el Caribe llevó a un adicional deterioro en las relaciones interamericanas. Bajo este criterio el documento santafesino expresaba el sendero por el que América Latina debía de transitar para favorecer los intereses globales y regionales de la potencia.

Aunado a ello, la crisis de la deuda que se manifestó en la mayoría de los países de América Latina coadyuvó para que EE.UU. recuperara su influencia en los asuntos económicos regionales. Pronto los países de la región empezaron a aplicar políticas de ajuste orientadas a sanear las finanzas públicas mediante la sujeción a programas neoliberales y a instituciones financieras internacionales. En seguida se readecuaron las estructuras productivas, comerciales y financieras de América Latina para responder a los grandes criterios hegemónicos de los EE.UU. Precisamente la aparición del capitalismo austero se dejó sentir muy pronto en los países del área, como una de las demandas principales del Estado transnacional estadounidense.

En seguida la administración Bush se iniciaría con la caída del muro de Berlín y más adelante con el fracaso del socialismo real, ello imprimió una ideología victoriosa del proyecto hegemónico estadounidense. Para América Latina ello significó la exigencia de un capitalismo más desenfrenado y más deshumanizado. Un nuevo mal, como lo atestigua el documento de Santa Fé II, se estaba adueñando de los países latinoamericanos; el narcotráfico se utilizó como un pretexto nuevo para intervenir en los asuntos internos de los países de América Latina y Centroamérica. Así llegaron los procesos de certificación y desertificación estadounidense a los gobiernos latinoamericanos con motivo de la lucha continental en contra de las drogas. El problema de los derechos humanos como el de certificación funge como los nuevos elementos de la política del reconocimiento que otorga el Estado trasnacional a los gobiernos de la zona.

Más adelante el cambio de énfasis de la política exterior estadounidense en América Latina se dio gracias a la victoria de Clinton, sin embargo, durante su primer mandato se siguió apoyando la preeminencia del mercado y la lógica desnacionalizadora. Ello tampoco inauguró como algunos creyeron un nuevo clima en las relaciones, se sigue percibiendo al área en función de las necesidades y de los intereses de la economía estadounidense. Junto a ello el ingrediente de invitar a la comunidad internacional para que se refuerce el embargo contra Cuba y se unan fuerzas contra el régimen de Castro, léase la Helms Burton, era reflejo de un paso más del proyecto económico-político continental que EE.UU. tiene para la zona: ir invalidando la soberanía de otros países para hacer válida la soberanía de la potencia. En última instancia, el que EE.UU. trate de hacer extensivo un criterio propio de su gobierno para validarlo en la comunidad internacional, es un indicio más de que EE.UU. pretende asumir funciones de Estado en el mundo, y específicamente en América Latina.

Si bien a lo largo del recorrido histórico, se marcaron algunos objetivos precisos y cortoplacistas de la política exterior estadounidense hacia América Latina dado el carácter variado de las distintas fuerzas, instituciones y actores, ésta no se explicó por la acumulación de diversas políticas particulares, sino tendió a obedecer a un incesante patrón de comportamiento que encubrió el resguardo del imperio. Trátese de una administración demócrata como la de F.D. Roosevelt y su política del Buen Vecino, la de John F. Kennedy y su Alianza para el Progreso y la de Jimmy Carter con su cruzada por los derechos

humanos, o trátase de gestiones republicanas, hay un cambio más en la forma que en el contenido de la política latinoamericana de los EE.UU. La dependencia estructural y el acatamiento a sus mandatos queda incólumne se trate de una administración democrata o republicana. Si bien es cierto que subsisten diferencias de estilo, entre los dos grandes partidos en cuanto al quehacer con respecto a los países del sur, sus diferencias no son básicas. Los demócratas son adeptos de anunciar políticas más aparatosas para América Latina, sin embargo caen bajo los ya tradicionales y típicos intereses de EE.UU. en la zona.

Lo que se puede desmitificar entonces es que no hubo ni ha habido una relación especial entre EE.UU. y América Latina. El trato diferenciado sólo apareció en coyunturas muy específicas de desafíos concretos a la hegemonía estadounidense, sólo así surgieron planteamientos globales para la zona. La relación preferente fue con América Latina cuando por ejemplo, para los criterios de Washington la región se encontraba inmersa en problemas relacionados con el comunismo, lo que podría contribuir a desestabilizar los intereses de su seguridad nacional. Sólo en épocas de crisis América Latina adquirió importancia de primer orden. Así la política del Buen Vecino se daba en un momento de nazi-fascismo y la Alianza para el Progreso en un momento donde América Latina era vulnerable al contagio castrista-comunista. Además aún cuando pareció que EE.UU. trataba de cooperar económicamente con América Latina, esto no era para alentar el verdadero desarrollo económico y social, a EE.UU. no le ha interesado el desarrollo integral ni el bienestar general de sus vecinos, sólo le ha interesado inducir un desarrollo relativo siempre y cuando sea funcional a sus necesidades o a menos que se amenacen los intereses de su seguridad.

La especificidad de cada nación incita a desarrollar un cierto tipo de conducta o personalidad en el ámbito de su acción externa, a pesar de que la política exterior de EE.UU. cuenta con una evolución continua y en ella se generan cambios constantes, su política exterior para América Latina casi siempre ha perseguido el fin predeterminado de convivir con una América Latina sin voz colectiva.

Muchos creen que la política exterior estadounidense estuvo guiada por el recorrido de distintas doctrinas, en donde acababa una empezaba la otra. Pese a ello, se trató de demostrar que detrás de todas las especificidades de las llamadas doctrinas existió un mismo hilo conductor, una sola política que obedeció a lo mismo, una línea de pensamiento que se

encontró aglutinada en las inspiraciones del proyecto continental. Hasta ahora, EE.UU. no tiene diferencias en sus políticas hacia América Latina, sino una sola política continental que se expresa de diferentes formas según la coyuntura viviente, pero que obedece al mismo designio. La política exterior estadounidense como un móvil externo de su propio proyecto de nación y como un proceso donde se expresan distintas fuerzas opositoras, condujo a un mismo patrón de comportamiento en sus relaciones con las repúblicas latinoamericanas.

Es en las últimas décadas del siglo XX, que podemos avizorar el nuevo proyecto económico-político de EE.UU. en América Latina: erigir un Estado trasnacional que siga volcando su dominio e influencia en nuestra región, para ello la incondicionalidad de apoyar y exigir en los países del área la implantación de ajustes neoliberales, la trasnacionalización de las políticas públicas del Estado, el tutelaje democrático-liberal y gobernable, y el fraccionamiento de soberanías nacionales resulta parte integrante del proyecto económico-político que EE.UU. ya ha impuesto y se reserva para el próximo milenio.

De esta forma se puede aseverar que ha habido y hay un proyecto económico-político continental de EE.UU. para la mayoría de los países adscritos al área latinoamericana y caribeña que asume características propias y diferentes a través del recorrido histórico de su política exterior. Ello ha obedecido al mismo fin imperioso de determinar el destino latinoamericano en función de las necesidades, aspiraciones e intereses de los EE.UU.

En México, el despertar de un Estado trasnacional estadounidense, como producto de las características y necesidades del capitalismo avanzado ha impuesto un conjunto de imperativos económicos, políticos y sociales. La nueva racionalidad económica se ha sustentado en la apertura comercial externa, en la bienvenida a los capitales extranjeros y en una nueva división del trabajo basada en el modelo de desarrollo hacia afuera. La nueva racionalidad política se ha traducido en la trasnacionalización de las políticas públicas del Estado y en la democracia gobernable que han tendido a poner fin a la soberanía del Estado revolucionario. Las presiones de ello provienen sobre todo del capital financiero trasnacional, el cual restringe la capacidad interventora del Estado en el ámbito económico para que se facilite un mayor flujo de capitales y para desarrollar sin cortapisas grandes empresas en Occidente. A su vez la suprema tarea del Estado neoliberal ha sido la de

asegurar que no se presenten obstáculos al capitalismo salvaje que busca incrementar las tasas de ganancia de las empresas transnacionales y gobiernos hegemónicos y en concentrar en pequeñas manos el capital. El designio es eliminar las barreras nacionales que se oponen o dificultan la libre y creciente circulación de bienes, servicios y capitales. Por lo tanto la suerte de secuestro contemporáneo que experimenta el Estado mexicano es en dirección a la existencia del inefable Estado transnacional estadounidense. Este Estado acorrala al Estado endeudado, grande, ineficiente e improductivo para que se desmantele y se reestructure en unidades políticas y económicas más flexibles y sobre todo serviciales al orden imperante.

Por su parte el imperativo social en México está encaminado a derrotar el pacto sustentado en gran parte por el proyecto histórico de la élite política y de la burguesía económica industrial. Lo que ello ha logrado es destruir el pacto fundamental de dominación, el Estado como gestor del desarrollo económico nacional y la élite política gobernante junto con la burguesía histórico de corte nacional y popular. Tomando en cuenta que las tendencias varían país por país, en la mayoría de los países estos cambios han traído consigo el debilitamiento o incluso la necesidad de reformular pactos sociales que habían sido la base de la organización política y social desde la segunda posguerra.

Ante ello se puede decir que la estructura básica de dominación capitalista en México no ha cambiado, lo que se ha tendido a transformar son las funciones y el papel del Estado y su actuación e interrelación con la economía. El imperativo de transnacionalizar las políticas públicas del Estado no es producto de más o menos Estado o de más o menos mercado, el Estado deja de hacer unas cosas para facilitar el logro de otras, debilita a algunos actores para fortalecer el surgimiento de otros.

La existencia y el desarrollo del Estado transnacional estadounidense se da gracias a la coparticipación de las élites gobernantes y grupos económicos que le otorgan vida al Estado neoliberal. Así la suerte de México no sólo se ve amenazada por las coordenadas externas del sistema hegemónico capitalista sino por las coordenadas internas avaladas por un proceso sociopolítico que ha conllevado a asociar a los grupos locales a los beneficios del nuevo engranaje internacional. Bajo este orden de ideas la actual élite política y la burguesía económica renuncian prácticamente a sus aspiraciones de crear proyectos de desarrollo de relativa independencia.



Hoy el Estado trasnacional depreda como nunca antes los espacios soberanos que el Estado anterior venía sustentando con relativa autonomía, es en el tiempo presente que la autoridad suprema nacional reconoce y acepta la autoridad superior del Estado estadounidense, lo que permite ceder de manera inédita sus ejes de dirección nacional. La tendencia hacia la depredación de soberanías se agrava más para los países que se desarrollan bajo formas de capitalismo dependiente y todavía más cuando nos cruzamos con las políticas trasnacionalizadoras del Estado, urgido de adaptarse a las nuevas relaciones de producción que dicta el capitalismo actual. En fin, para el Estado trasnacional estadounidense resulta disfuncional el modelo jurídico, político, económico e histórico establecido desde la Paz de Westfalia. Habría que recordar que no se debe de confundir la crisis del Estado-nación con la caducidad o invigencia de la soberanía. La esencia de la soberanía como capacidad básica de autodeterminación y como un reclamo de identidad propia es cada vez más fuerte. La soberanía étnica, comunitaria, y regional y la demanda popular societal se coloca ya en el centro de los principales conflictos de nuestro orden mundial.

Otro de los grandes puntos a los que pudimos llegar es que la animación del Estado trasnacional estadounidense en la zona no atiende por ahora a los criterios de que la creciente globalización de los mercados ha generado entre muchas de sus tendencias, la de crear bloques económicos que se fundamentan en los diferentes tipos de integración económica. El multicitado Estado estadounidense no es el resultado de un proceso formal de integración económica, aún suponiendo que en el mejor de los casos se llegaran a establecer niveles sofisticados de integración entre EE.UU. y las repúblicas latinoamericanas, lo que hay que resaltar es que no tenemos que llegar a experimentar la última fase conocida de la integración económica plena o unión económica para forjar un Estado regional-continental, ese Estado ya es discernible para la mayoría de los países de la zona con todo y que no existen con la mayoría de ellos lazos de integración económica previa, se trata de un Estado ilegítimo e informal que ya toma decisiones que afectan y determinan desfavorablemente a nuestros países.

A diferencia de la Unión Europea en donde ya se puede aludir a un Estado regional-continental, éste sí es producto del proceso de integración económica plena o unión

económica. América Latina todavía no es testigo de un marco jurídico-legal que sustente la supranacionalidad del Estado estadounidense, éste sólo existe en su parte práctica, cotidiana y en su mera informalidad, no tenemos que llegar a esos niveles de avance e integración económica para darnos cuenta de la verdadera existencia de este tipo de Estado, de lo que sí necesitamos es de llegar a alcanzar estos niveles para poder referirnos en términos más exactos o por decirlo de otra manera, legalizar la existencia de un Estado supranacional estadounidense.

A partir de tales premisas, podemos inferir que tal proyecto en marcha no ofrece ninguna garantía de mejoramiento de nuestra condición humana y social, el Estado trasnacional estadounidense como una nueva modalidad por cierto informal, para los países inscritos en el capitalismo dependiente, se resiste a romper con el esquema tradicional de dependencia y subordinación. No aborda temas tan fundamentales para nosotros como el desarrollo, la distribución de la riqueza o el problema del financiamiento. En este sentido, seguimos avanzando bajo el mismo criterio de las relaciones interamericanas.

Cuando se trata de hacer una lectura sobre el Estado trasnacional estadounidense, un fenómeno hasta ahora poco explorado, y un esfuerzo sobre el despliegue de sus consecuencias a una situación dada como lo es el caso de México que remite a una problemática del conjunto de los países de la región, dos preguntas se hacen necesarias, ¿Existen alternativas viables para contrarrestar la tendencia a instaurar un Estado trasnacional estadounidense en la zona? Y la otra, ¿Existen actores que se resisten a ello?. El sometimiento de los gobiernos de la región al proyecto económico-político se encuentra todavía en proceso y se realiza en medio de conflictos, entregas y resistencia. En este sentido la investigación pudo lograr uno de sus objetivos, detectar quienes son los grupos que están de acuerdo con dicho proyecto y que en última instancia están haciendo la entrega, sin embargo abordar la temática sobre alternativas viables al igual que la lucha de grupos para contraatacar esa especie de Estado trasnacional estadounidense sería más bien una inquietud y un punto de partida y discusión para plantear nuevos trabajos en el futuro.

En cuanto a la resistencia nos podemos acercar al problema diciendo que para revertir las políticas hegemónicas de la globalización y del Estado trasnacional necesitamos de actores contrahegemónicos que contrarresten fuerza al poder estadounidense en la zona,

tal parece que este Estado transnacional resulta muy poderoso y que desde la periferia resulta muy difícil de cambiar.

La lucha por la resistencia en términos generales se ha podido expresar en algunas modalidades, como lo son la proliferación de movimientos sociales, la formación de asociaciones civiles de resistencia, la lucha popular ascendente, el apoyo electoral a partidos políticos de oposición, sindicatos independientes y hasta la lucha política-militar (el zapatismo). Lo que hoy se puede mirar es que la lucha de todos estos grupos no ha sido en contra de la instauración o reversión del Estado transnacional estadounidense, sino su combate es en contra de sus dos brazos más visibles: el neoliberalismo y la reforma del Estado. Todavía no hay conciencia clara del proceso en marcha, de lo que si hay conciencia de lucha es en contra de la economía desregulada y del Estado neoliberal. Es ahora que muchos pelean en contra de esto. Se lucha en contra de las políticas económicas regresivas que sacrifican el bienestar social, se lucha en contra no tanto de la marginación sino de la exclusión, se lucha en contra de la frustración creada por el modelo ante su incapacidad de abrir oportunidades de empleo y de remunerar mejor los ya existentes, se lucha en contra del Estado neoliberal que se subordina a las exigencias plenas de los intereses económicos de las grandes corporaciones, a los centros de poder internacional y al Estado transnacional estadounidense. Las señales de descontento se encuentran en todas partes. América Latina vive una fase dotada de situaciones que tienden a radicalizar los conflictos. Las señales de disgusto no provienen de México o de los países de América Latina, sino de todas partes. Uno se preguntaría ¿Porqué el movimiento zapatista ha gozado de tanta popularidad y simpatía a nivel mundial?. La respuesta tiene que ver en gran parte con la contrafaceta positiva de la globalización. El descontento generalizado está propiciando poco a poco una respuesta articulada principalmente en cuanto a la necesidad de romper con la hegemonía del modelo de desarrollo económico impuesto por los países desarrollados, y en cuanto a la exigencia de incluir a los ya de por sí muchos sectores excluidos de la sociedad mundial. La globalización en marcha, como ya lo repetimos, da como resultado la destrucción de los lazos solidarios como precondition para la libre explotación de la mano de obra, disminución de los salarios reales, destrucción de identidades etc. Pero al mismo tiempo ha ayudado a crear otras nuevas, al igual que nexos y solidaridades que no están controladas por el tipo de

globalización actual. La mundialización de las conciencias, las exigencias para reivindicar las demandas universales y la lucha por la democracia global son algunas constataciones de ello.

Dentro de la gran variedad de modos de lucha en contra del neoliberalismo y de la reforma del Estado, un problema se comparte: todavía no se dispone de un programa para hacer insertar a América Latina en el siglo XXI. Desde una perspectiva crítica podemos finalmente decir que para crear alternativas habría que tomar en cuenta la inconveniencia de sustraernos del contexto internacional, por más que sea desfavorecedor en muchos de sus aspectos no podemos cerrar nuestra economía ante el exterior. Antes era factible alcanzar elevados niveles de crecimiento económico sin mantener una vinculación mayor con la economía mundial, hoy casi ningún país puede crecer sin participar en estos procesos porque la economía es un proceso mediante el cual se interrelacionan las diferentes economías nacionales en búsqueda de criterios de eficiencia y competitividad.

La otra cosa que sería discordante es la de volver al modelo paternalista de Estado, vertical, corporativo y antidemocrático, pero a su vez queda manifiesto la oposición de sostener y apoyar al Estado neoliberal, igualmente antidemocrático y además socialmente excluyente. El país necesita de un nuevo Estado erigido sobre estructuras y acciones democráticas que asuma responsabilidades en el acontecer económico internacional y con el bienestar nacional y social. Necesitamos de una alternativa democratizadora que induzca cambios en la organización política y económica del Estado, necesitamos proyectar una nueva rectoría del Estado en un contexto nuevo, que luche por la participación de la mayoría y por una interrelación más justa entre las economías nacionales con la internacional.

El disponer de un nuevo proyecto debiera de cuestionar desde un principio las estructuras del subdesarrollo e inscribir la polémica sobre el proyecto neocolonial de EE.UU. en América Latina. Asimismo cuestionar las relaciones entre los países poderosos del centro con los países periféricos es un tema de carácter urgente. Se necesita transformar las formas de relación entre el capitalismo avanzado y el capitalismo periférico, si no hay cambios en esa relación bien podríamos esperar que se sigan propiciando y reproduciendo en nuestros países estructuras capitalistas subdesarrolladas y dependientes, no obstante, abordar la lucha por la emancipación del tutelaje externo nos debería primero remitir a la lucha por la emancipación del tutelaje interno.

## **BIBLIOGRAFIA\***

Acosta Silva, Adrián, "Imágenes de un tiempo líquido, los límites de la liberalización política en México", en Nexos, México, julio de 1995, No. 211.

Adams, Willi Paul, Los Estados Unidos de América, México, Siglo XXI, 1979.

Aguilar Camín, Héctor y Lorenzo Meyer, A la sombra de la Revolución Mexicana, México, Cal y Arena, 1989.

Aguilar Camín, Héctor, Subversiones silenciosas, México, Nuevo Siglo Aguilar, 1993.

Aguilar M. Alonso, El panamericanismo: de la Doctrina Monroe a la Doctrina Johnson, México, Cuadernos Americanos, 1965.

Aguilar M. Alonso, et. al., Naturaleza de la actual crisis, México, Nuestro Tiempo, 1986.

Aguilar, M. Alonso, Defensa de nuestra soberanía nacional y popular, México, Nuestro Tiempo, 1989.

Ai Camp, Roderic, Los líderes políticos de México: su educación y reclutamiento, México, FCE, 1983.

Almond, Gabriel, "El retorno al Estado", en Sociológica, México, UAM-Unidad Azcapotzalco, mayo-agosto de 1992, Año 7, No.19. (Democracia y neoliberalismo: perspectivas desde América Latina).

Alonso, Jorge, Alberto Aziz y Jaime Tamayo (coords), El nuevo Estado mexicano. Estado, actores y movimientos sociales, México, Universidad de Guadalajara, Nueva Imagen, Giesas, 1992.

Alponte, Juan María, La política exterior de México en el nuevo orden mundial: antología de principios y premisas, México, FCE, México, 1993.

Andrade Sánchez, Eduardo, La intervención del Estado en la economía, México, UNAM, 1986. (Colección grandes tendencias políticas contemporáneas).

Angeles, Luis, "Consideraciones sobre el liberalismo económico", México, Colegio Nacional de Ciencias Políticas y Administración Pública, octubre de 1992, Tomo IV, Vol. II. (Colección política y administración).

Anguiano Roch, Eugenio, "México y la integración latinoamericana", en Rosario Green (coord), Ensayos sobre la modernidad nacional: México y sus estrategias internacionales, México, Diana, 1989.

---

\* Se incluyen los artículos que aparecen en las revistas especializadas.

Contrariamente a todo ello, vivimos momentos privilegiados desde el punto de vista que enfrentados a la crisis tenemos primero la necesidad urgente de generar nuevos proyectos y la oportunidad histórica de ordenar ideas en torno al futuro. Ahora es cuando debemos de confiar en nuestro propio poder de producción y creación de pensamiento.

Appleman Williams, William, La tragedia de la diplomacia norteamericana, Argentina, Grijalbo, 1960.

Arancibia Córdova, Juan, "La iniciativa del proyecto para las Américas y la integración de América Latina", en Momento Económico, México, IIEc UNAM, septiembre-octubre de 1990, No.51

Arnaiz Amigo, Aurora, Soberanía y potestad, México, FCPyS UNAM, 1971. (Serie de Estudios 20).

Aron, Raymond, República Imperial, los Estados Unidos en el mundo (1945-1972), Madrid, Alianza Editorial, El libro de Bolsillo, 1976.

Arredondo Vega, Dulce Ma., Los intereses vitales de EE.UU. en México y el peligro a la soberanía nacional (1961-1966), México, Tesis de Maestría, FCPyS UNAM, 1990.

Aspe Armella, Pedro, El camino mexicano de la transformación económica, México, FCE, 1993.

Ayuso Canals, Javier, La América que deja Reagan, España, Espasa Calpe, 1988.

Baptiste Duroselle, Jean, Política exterior de los Estados Unidos: De Wilson a Roosevelt (1913-1945), México- Buenos Aires, FCE, 1965.

Barbosa Cano, Fabio, "El petróleo y el TLC: el abasto seguro de crudos, la nueva situación de la exploración petrolera", en José Rangel (comp), La Coyuntura neoliberal a mitad del periodo ¿autónoma o inducida?, México, IIEc UNAM, 1993. (Libros de la revista Problemas del Desarrollo).

Basañez, Miguel, La lucha por la hegemonía en México, 1968-1980, México, Siglo XXI, 1981.

Basombrio, Ignacio, "Iniciativa Bush: apreciaciones desde América Latina", en Nueva Sociedad, Mayo-junio de 1991, No.113.

Bautista Romero, Jaime, "El petróleo ¿Reestructuración o Privatización?", en José Rangel (comp), La Coyuntura neoliberal a mitad del periodo ¿autónoma o inducida?, México, IIEc UNAM, 1993. (Libros de la revista Problemas del Desarrollo).

Bellinghausen, Hermann y Luis Franco Ramos (coords), Pensar el 68, México, Cal y Arena, 1988.

Bemis, Samuel Flagg, A diplomatic history of the United States, Nueva York, Holt Rinehart and Winston, 1955.

- Bemis, Samuel Flagg, The Latin American policy of the United States, an historical interpretation, New York, Harcourt Brace and Company, 1943.
- Berding, Andrew Henry Thomas, The memoirs of Cordell Hull, 1871-1955, New York, MacMillan, 1948.
- Bermudez, Lilia y Antonio Cavalla, Estrategia de Reagan hacia la revolución centroamericana, México, Nuestro Tiempo-UNAM, 1982.
- Bernis, Gerard, El capitalismo contemporáneo, México, NuestroTiempo, 1988.
- Beschloss, Michael R., The crisis years: Kennedy and Khrushchev, 1960-1963, Edward Burlingame Books, 1991.
- Bizberg, Ilán, "El México neocorporativo", en Nexos, México, diciembre 1989, Vol.12, No.144.
- Blanco Mendoza, Herminio, Las negociaciones comerciales de México con el mundo, México, FCE, 1994. (Colección, una visión de la modernización de México).
- Bonilla Sánchez, Arturo, "La industria petrolera mexicana en peligro: a propósito de su reorganización", en José Rangel (comp), La coyuntura neoliberal a mitad del periodo ¿autónoma o inducida?, México, IIEc UNAM, 1993. (Libros de la revista Problemas del Desarrollo).
- Bosch García, Carlos, Historia de las relaciones entre México y los Estados Unidos 1819-1848, México, SRE, 1985.
- Bosch García, Carlos, La base de la política exterior de Estados Unidos, México, UNAM, 1986.
- Bouchev, Francis, Roger W. Fontaine, David C. Jordan y otros, "Las relaciones interamericanas: escudo de la seguridad del nuevo mundo y espada de la proyección del poder global de Estados Unidos", en EU: perspectiva latinoamericana, México, Cuadernos semestrales del CIDE, primer semestre de 1981, No.9.
- Bouzas, Roberto, "La política económica de Reagan" en Luis Maira, EU: una visión latinoamericana, México, CIDE, FCE, 1984, No. 53.
- Bouzas, Roberto, "Las políticas comercial, financiera y de inversión de Estados Unidos hacia América Latina: desde la Alianza para el Progreso hasta la Iniciativa para la Cuenca del Caribe", en EU: perspectiva latinoamericana, México, Cuadernos semestrales del CIDE, primer semestre de 1985, No.17.
- Boyer, Robert, "Nuevas tecnologías y empleo en los ochentas", en Carlos Ominami, La tercera revolución industrial, RIAL-Anuario, Grupo Editor latinoamericano, 1986.



Burgueño, Fausto, "América Latina en el nuevo orden" en Estado, nuevo orden económico y democracia en América Latina, Asociación Latinoamericana de Sociología, Centro de Estudios sobre América, Nueva Sociedad, 1992.

Cabral Bowling, Ma. Luisa, La soberanía y el fideicomiso de inmuebles para extranjeros en Baja California Sur, México, Tesis de Maestría, FCPyS, UNAM.

Cabrera, Enriqueta (comp), Respuestas a Santa Fé II, México, El Día en Libros, 1989.

Cabrera, Sergio, "Los noventa: hacia la segunda década perdida" en Heinz Dieterich (coord), Globalización, exclusión y democracia en América Latina, México, Joaquín Mortiz, 1997.

Calderón, Fernando y Mario R. Dos Santos, Hacia un nuevo orden estatal en América Latina: veinte tesis sociopolíticas y un corolario, Chile, FCE, Clacso, 1990.

Calderón, Fernando y Mario R. Dos Santos, Sociedades sin atajos: cultura, política y reestructuración en América Latina, Argentina, Paidós, 1995.

Calva, José Luis, "Plan Nacional de Desarrollo 1995-2000: los fines, los medios y las alternativas", en Problemas del Desarrollo, México, IIEc UNAM, julio-septiembre de 1995, Vol. 26, No. 102.

Calva, José Luis, "Costos sociales de la reforma neoliberal del Estado y principios de una estrategia alternativa en México", en Carlos M. Vilas (coord), Estado y políticas sociales después del ajuste: debates y alternativas, Venezuela, UNAM- Nueva Sociedad, 1995.

Camou, Antonio, "Gobernabilidad y democracia en una transición bifronte" en El fin del sistema político mexicano, en Nexos, México, Abril de 1995, No. 208.

Cárdenas, Cuauhtémoc, ¡No a la venta de la petroquímica! Una política petrolera patriótica, México, Grijalbo, 1996.

Cardoso, Fernando H., "Las élites empresariales en América Latina", en M.Lipset, A.E. Solari (comps), Elites y desarrollo en América Latina, Buenos Aires, Paidós, 1971.

Carpizo, Jorge, El presidencialismo mexicano, México, Siglo XXI, 1978.

Carpizo, Jorge, La Constitución mexicana de 1917, México, Instituto de Investigaciones Jurídicas UNAM, 1982.

Castañeda, Jorge G., "La nueva ideología de la nueva intervención" en Mónica Vereza Campos y José Luis Barros Horcasitas (coords), La política exterior norteamericana hacia Centroamérica, reflexiones y perspectivas, México, Flacso, Porrúa, CISEUA UNAM, 1991.

Castañeda, Jorge G., The Estados Unidos Affair: cinco ensayos sobre un amor oblicuo, México, Aguilar, Nuevo Siglo, 1996.

Ceceña, Ana Esther y Andres Barreda, "Producción estratégica mundial y liderazgo económico", en Primer Encuentro de latinoamericanistas, América Latina y el Caribe ante la reestructuración del sistema mundial, México, Universidad Autónoma de Puebla, 27 al 30 de abril de 1993.

Cepal, "La crisis económica, el proceso de ajuste y la renegociación de la deuda externa 1981-1984" en EU: perspectiva latinoamericana, México, Cuadernos semestrales del CIDE, primer semestre de 1985, No.17.

Cepal, "La iniciativa para las Américas: un examen inicial", en Comercio Exterior, México, febrero de 1991, Vol.41, No.2.

Cepal, Equidad y transformación productiva: un enfoque integrado, Naciones Unidas, 6 de enero de 1992.

Ceruti, Mario, "Burgueses y burguesías productoras", en Mario Ceruti, y Menno Velligna (comps), Burguesías e industria en América Latina y Europa meridional, Madrid, Alianza América, 1989.

Ceruti, Mario, "Formación y consolidación de una burguesía regional en el norte de México: Monterrey, de la reforma a la industria pesada (1850-1910)", en Mario Ceruti, y Menno Velligna (comps), Burguesías e industria en América Latina y Europa meridional, Madrid, Alianza América, 1989.

Claude, Julien, El imperio Americano, Barcelona, Grijalbo, 1925.

Clendenen, Clarence, Blood on the border. The United States army and the mexican irregulars, Collier-Macmillan, Ltd. London.

Collado Herrera, Carmen, Nicaragua: una breve historia, México, Instituto Mora, Universidad de Guadalajara, Alianza Editorial Mexicana, 1988.

Comisión Trilateral, América Latina en la encrucijada, Madrid, Tecnos, 1992.

Conell Smith, Gordon, El sistema interamericano, México, FCE, 1971.

Conell Smith, Gordon, Los Estados Unidos y la América Latina, México, FCE, 1977.

Cordera Campos, Rolando, "Estatolatría y estatismo: del cielo a la tierra", en Nexos, México, enero de 1990, Vol. 13, No.145.

Córdova, Arnaldo, La política de masas del cardenismo, México, Serie Popular Era, 1974.

Córdova, Arnaldo, "¿Un nuevo Estado?" en Nexos, México, enero de 1990, Vol. 13, No.145.

Córdova, Arnaldo, "La concepción del Estado en México y el presidencialismo" en Pablo González Casanova, El Estado en América Latina: teoría y práctica, México, Siglo XXI-Universidad de las Naciones Unidas, 1990.

Correa Serrano, Ma. Antonia, "Estrategia de la empresa trasnacional en los años noventa", en Relaciones Internacionales, México, enero-marzo de 1994, No.61.

Corro Barrientos, Bernardo, "Apertura comercial de México y nueva proyección mundial de Estados Unidos", en Comercio Exterior, México, julio de 1991, Vol. 41, No.7.

Cosío Villegas, Daniel, El sistema político mexicano: las posibilidades del cambio México, Joaquín Mortiz, 1987.

Cosío Villegas, Daniel, La sucesión presidencial, México, Joaquín Mortiz, 1994.

Cueva, Agustín, Las democracias restringidas en América Latina: elementos para una reflexión crítica, Quito, Plantea, 1989.

Cuevas Cancino, Francisco, Roosevelt y la Buena Vecindad, México, FCE, 1988.

Cusminsky, Rosa (edit), Mito y realidad de la declinación de Estados Unidos, México, CISEUA, UNAM, 1992.

Chapoy Bonifaz, Alma, "La OCDE: mecanismo de presión para una mayor apertura" en Momento económico, México, IIEc, UNAM, septiembre-octubre de 1994, No.75.

Chomsky, Noam, "La administración Carter: mito y realidad", en EU: perspectiva latinoamericana, México, Cuadernos semestrales del CIDE, mayo de 1978, no.2-3.

Chomsky, Noam y Heinz Dieterich, La sociedad global: educación, mercado y democracia, México, Joaquín Mortiz, 1995.

Chomsky, Noam y Heinz Dieterich, Los vencedores: una ironía de la historia, México, Joaquín Mortiz, 1996.

Dallek, Robert, Franklin D.Roosevelt and the american foreign policy, 1932-1945, Nueva York, Oxford University Press, 1979.

Degler, Carl E., Historia de los Estados Unidos: la experiencia democrática, México, Limusa, 1981.

Department of State, United States general foreign policy, an overview, May 1975, General foreign policy series 296.

Desbrousses, Hélène y Bernard Peloille, Légitimité & souveraineté, Paris, Centre de Sociologie Historique, 1994. (Cahiers, Pour L'analyse Concrète 34).

Díaz Muller, Luis, América Latina, relaciones internacionales y derechos humanos, México, FCE, 1986.

Díaz Rivera, Gabriel, Los caminos de la transición política: proyecto nacional y reforma del Estado, México, Documentos de trabajo CIDE, 1992.

Dieterich, Heinz (coord), Globalización, exclusión y democracia en América Latina, México, Joaquín Mortiz, 1997.

Domhoff, William, ¿Quién gobierna Estados Unidos?, México, Siglo XXI, 1969.

Driscoll, Bárbara A. y Mónica Vereá Campos, (coords), La administración Clinton, México, CISAN, UNAM, 1995.

Drucker, Peter, La sociedad postcapitalista, Colombia, Grupo Editorial Norma, 1994.

Elizondo Mayer-Serra, Carlos, "El Estado mexicano después de su reforma", en Política y Gobierno, México, CIDE, primer semestre de 1995, Vol. II, No.1.

Espino Rodrigo y Raúl Martínez, Panamá, una historia breve, México, Instituto Mora-Universidad de Guadalajara-Alianza Editorial mexicana, 1988.

Estay Reino, Jaime, "Las economías de América Latina y la economía mundial", en Primer Encuentro de latinoamericanistas, América Latina y el Caribe ante la reestructuración del sistema mundial, México, Universidad Autónoma de Puebla, 27 al 30 de abril de 1993.

Fabela, Isidro, Las doctrinas Monroe y Drago, México, UNAM, 1957.

Fagen, Richard R., "La administración Carter y América Latina", en EU: perspectiva latinoamericana, México, Cuadernos semestrales del CIDE, primer semestre de 1979, No.5.

Fajnzylber, Fernando, "¿Incluye la Comisión Trilateral a América Latina?", en EU: perspectiva latinoamericana, México, Cuadernos semestrales del CIDE, mayo de 1978, No. 2-3.

Faletto, Enzo, "La especificidad del Estado en América Latina", en Cepal, Santiago de Chile, Agosto de 1989, No. 38.

Favela Alejandro, "El gobierno salsinista y la reforma del Estado" en Estudios Políticos, México, FCPyS UNAM, Tercera Epoca, enero-marzo de 1992.

- Flores Olea, Víctor, Ensayo sobre la soberanía del Estado, México, FCPyS UNAM, 1969.
- Flores Olea, Víctor, "La desilusión de los sistemas", en Nexos, México, septiembre de 1992, No. 177.
- Flores Olea, Víctor, "La transición en México: de la crisis a la democracia", Conferencia Magistral, XX Congreso Latinoamericano de Sociología (ALAS), México, del 2 al 6 de octubre de 1995.
- Foo Kong Dejo, Herminia, "El contexto geopolítico del TLC: Postguerra fría e Iniciativa para las Américas", en Primer encuentro de latinoamericanistas: América Latina y el Caribe ante la reestructuración del sistema mundial, México, Universidad Autónoma de Puebla, 27 al 30 de abril de 1993.
- Fuentes Mares, José, Génesis del socialismo norteamericano, México, Colmex, 1980.
- Fukuyama, Francis, "Democratization and international Security", en Adelphi Papers, Winter 1991-1992, No. 266.
- Furtado, Celso, El poder económico: Estados Unidos y América Latina, Buenos Aires, Centro Editor de América Latina, Biblioteca Fundamental del Hombre Moderno, 1971.
- Galbraith, John Kenneth, El crac de 1929, Barcelona, Editorial Ariel, 1965.
- Galeano, Eduardo, Las venas abiertas de América Latina, México, Siglo XXI, 1971.
- García Cotarelo, Ramón, "Neoliberalismo: razones y sinrazones", México, Colegio Nacional de Ciencias Políticas y Administración Pública, Junio 1992, Tomo III, Vol I. (Colección política y administración).
- García Pelayo, Manuel, Burocracia y tecnocracia, Madrid, Alianza Universidad, 1974.
- García Zamora, Rodolfo, "Hacia un modelo económico alternativo", Ponencia en el XX Congreso Latinoamericano de Sociología, América Latina y el Caribe: perspectivas de su reconstrucción, México D.F., 2 al 6 de octubre de 1995.
- García, Marcelo y otros, EUA: síntesis de su historia III, México, Instituto Mora, No.10, 1991.
- Gaspar, Edmundo, La diplomacia y la política norteamericana en América Latina, México, Ediciones Gernika, 1978.
- Gettleman, Marvin E. y otros, El Salvador: Central America in the cold war, New York, Grove Weidenfeld, 1986.

Gil, G. Federico, Latinoamérica y Estados Unidos: dominio, cooperación y conflicto, Madrid, Tecnos, 1975. (Colección de Ciencias Sociales, Serie de Relaciones Internacionales).

Gilly, Adolfo, "Un gobierno del dinero", La Jornada, 8 de diciembre de 1994.

González Casanova, Pablo, El Estado y los partidos políticos en México, México, Ediciones Era, 1988. (Colección Problemas de México).

González Casanova, Pablo, "El Estado y la política", en Pablo González Casanova, América Latina hoy, México, Siglo XXI- Editorial de la Universidad de las Naciones Unidas, 1990.

González Casanova, Pablo, "La teoría del Estado y la crisis mundial" en Pablo González Casanova, El Estado en América Latina: teoría y práctica, México, Siglo XXI-Universidad de las Naciones Unidas, 1990.

González Casanova, Pablo, América Latina, hoy, México, Siglo XXI-Editorial de la Universidad de las Naciones Unidas, 1990.

González Casanova, Pablo (coord), El Estado en América Latina, teoría y práctica, México, Siglo XXI- Universidad de las Naciones Unidas, 1990.

González Casanova, Pablo, "La crisis del Estado y la democracia en el Sur", México, Coloquio de invierno, Perfil La Jornada, 14 de febrero de 1992.

González Casanova, Pablo, Crisis del Estado y lucha por la democracia en América Latina, en Estado y nuevo orden económico y democracia en América Latina, Asociación Latinoamericana de Sociología (ALAS), Centro de Estudios sobre América (CEA), Editorial Nueva Sociedad, 1992.

González Casanova, Pablo, Globalidad, neoliberalismo y democracia, México, Centro de Investigaciones Interdisciplinarias en Ciencias y Humanidades, UNAM, 1995. (Colección, El mundo actual: situación y alternativas).

González Casanova, Pablo, "La crisis del Estado y la lucha por la democracia en América Latina, problemas y perspectivas", en Pablo González Casanova, Marcos Roitman Rosenmann (coords), La democracia en América Latina: actualidad y perspectivas, México, Centro de Investigaciones Interdisciplinarias en Ciencias y Humanidades, UNAM-La Jornada Ediciones, 1995.

González Casanova, Pablo, "La democracia en México, actualidad y perspectivas" en Pablo González Casanova, Marcos Roitman Rosenmann (coords), La democracia en América Latina: actualidad y perspectivas, México, Centro de Investigaciones Interdisciplinarias en Ciencias y Humanidades, UNAM- La Jornada Ediciones, 1995.

González Casanova, Pablo y Marcos Roitman Rosenmann (coords), La democracia en América Latina, actualidad y perspectivas, México, Centro de Investigaciones Interdisciplinarias en Ciencias y Humanidades, UNAM-La Jornada Ediciones, 1995.

González Casanova, Pablo, "Las ciencias sociales y el mundo actual", Conferencia dictada en la Universidad Autónoma de Nuevo León, el 25 de octubre de 1996.

González Ortiz, Cristina y Guillermo Zermeño-Padilla, EUA: síntesis de su historia II, México, Alianza Editorial Mexicana, Instituto Mora, No.9, 1988.

González Souza, José Luis, "México ante el neoglobalismo de Estados Unidos", en Estrategia, México, enero-febrero de 1991, No.97.

González Souza, José Luis, México en la estrategia de los Estados Unidos, Siglo XXI Editores, México, 1993.

González Souza, Luis, Soberanía herida. México-Estados Unidos en la hora de la globalización, México, Nuestro Tiempo, Tomo I y II, 1994.

González Souza, Luis, "¿Privatización incluso de la soberanía?", La Jornada, 1º de diciembre de 1995.

González Souza, Luis, "Soberanía latinoamericanista ante la globalización", Ponencia en el XX Congreso de la Asociación latinoamericana de Sociología, América Latina y el Caribe: Perspectivas de su reconstrucción, (ALAS), México, D.F., 2 al 6 de octubre de 1995.

González Souza, Luis, "Globalización y soberanía en México" en José Luis Orozco, Ana Luisa Guerrero, Pragmatismo y globalismo, una aproximación a la política contemporánea, México, Fontamara, 1997.

Graciarena, Jorge, "La crisis del Estado periférico en América Latina", en César Aguiar y otros, Escenarios políticos y sociales del desarrollo latinoamericano, Buenos Aires, EUDEBA, Naciones Unidas, 1986.

Graciarena, Jorge, "Estado periférico y economía capitalista: transiciones y crisis" en Pablo González Casanova, El Estado en América Latina: teoría y práctica, México, Siglo XXI-Universidad de las Naciones Unidas, 1990.

Graebner, Norman A., The age of global power: The United States since 1939, University of Virginia, John Wiley and Sons, 1979.

Griffith Jones, Stephany (comp), Deuda externa, renegociación y ajuste en la América Latina, México, FCE, El trimestre Económico, No.61, 1988.

Guerra, Ramiro, La expansión territorial de los Estados Unidos, La Habana, Editorial Ciencias Sociales, 1975.

Guillén Rodríguez, Diana, "América Latina en pos de la modernidad: elementos para el análisis de lo político", México, CELA, UNAM, mayo de 1995. (En prensa).

Gurrieri, Adolfo, La obra de Presbisch en la Cepal, México, FCE, El Trimestre Económico, No.46, 1982.

Gurrieri, Adolfo, "Vigencia del Estado planificador en la crisis actual", en Cepal, Santiago de Chile, abril de 1987, No. 31.

Gzesh, Susan, "La oferta de Clinton"; en Reforma, Enfoque, 4 de mayo de 1997, No.173.

Halperin Donghi, Tulio, Historia contemporánea de América Latina, México, Alianza Editorial, 1987.

Harriman, William Averell, América y Rusia en un mundo que cambia, Barcelona-México, Grijalbo, 1973.

Heilbroner, Robert, Capitalismo en el siglo XXI, México, Nueva Imagen, 1997.

Heller, Hermann, La soberanía, contribución a la teoría del derecho estatal y del derecho internacional, México, FCE, 1995.

Herrera, Collado, Carmen, Nicaragua una historia breve, México, Instituto Mora-Universidad de Guadalajara- Alianza Editorial Mexicana, 1988.

Herrera Lasso, M. Luis, "La crisis centroamericana en el contexto global", en EU: perspectiva latinoamericana, México, Cuadernos semestrales del CIDE, segundo semestre de 1985, No. 18.

Hinkelammert, Franz, "La crisis del socialismo y el Tercer Mundo", en Pasos, San José de Costa Rica, Segunda Epoca, 1990.

Hinsley, F. H., El concepto de soberanía, España, Nueva Colección Labor, 1972.

Hirschmann, Albert O., "La economía política de la industrialización sustitutiva de importaciones en América Latina", México, El Trimestre Económico, octubre-diciembre 1968, Vol. XXXV.

Hirst, Monica, "Las relaciones de Estados Unidos con las potencias medianas de América Latina: México y Brasil", en EU: perspectiva latinoamericana, México, Cuadernos semestrales del CIDE, primer semestre de 1985.

Holloway, John, "La reforma del Estado: capital global y Estado nacional" en Pérfilos Latinoamericanos, México, Flacso, diciembre de 1992, Año.1, No.1.



Huberman, Leo, Historia de los Estados Unidos, nosotros el pueblo, México, Nuestro Tiempo, 1977.

Huerta Moreno, Ma. Guadalupe, "La concentración en el sistema financiero mexicano: el papel de los grupos financieros" en Análisis Económico, México, UAM-Azcapotzalco, 1993, Vol. XI, No. 23.

Huerta, Arturo, Liberalización e inestabilidad económica en México, México, UNAM-Diana, 1992.

Huerta, Arturo, "La crisis del neoliberalismo mexicano", en Problemas del Desarrollo, IIEC UNAM, abril-junio de 1995, Vol.26, No. 101.

Huntington, Samuel, La tercera ola: la democratización a finales del siglo XX, Argentina, Paidós, 1994.

Ianni, Octavio, Sociología del Imperialismo, México, Sepsetentas, No.125, 1974.

Ianni, Octavio, "El Estado y la cuestión nacional" en Pablo González Casanova, El Estado en América Latina: teoría y práctica, México, Siglo XXI-Universidad de las Naciones Unidas, 1990.

Ianni, Octavio, "Nacionalismo, regionalismo y globalización", en Estudios Latinoamericanos, México, FCPyS UNAM, Nueva Epoca, julio-diciembre, 1995, Año II, No.4

Ibarra, David, "Los acomodos de poder entre el Estado y el mercado", en Cepal, diciembre de 1990, No. 42.

Informe de Milton Eisenhower sobre Latinoamérica: análisis y comentarios, México, Cámara Nacional de la Industria de la Transformación, 1953.

Jiménez Cabrera, Edgar, "El modelo neoliberal en América Latina", en Sociológica, UAM-Azcapotzalco, mayo-agosto de 1992, año 7, No.19. (Democracia y neoliberalismo, perspectivas desde América Latina).

Josep, Picó, Teorías sobre el Estado de bienestar, España, Siglo XXI, 1987.

Kaplan, Marcos, "El Estado y la teoría política y constitucional en América Latina", en Pablo González Casanova, El Estado en América Latina: teoría y práctica, México, Siglo XXI- Universidad de las Naciones Unidas, 1990.

Kaplan, Marcos, "La internacionalización del narcotráfico latinoamericano y Estados Unidos", en Relaciones Internacionales, México, FCPyS UNAM, enero-marzo de 1993, No. 57.

Kaplan, Marcos, "Integración internacional de América Latina: aspectos sociopolíticos", en Perfiles Latinoamericanos, México, Flacso, junio de 1994, No. 4.

Kaplan, Marcos, "Teoría y realidad del Estado latinoamericano", en Manfred Mols y Josef Thesing, El Estado en América Latina, Buenos Aires, Konrad-Adenauer-Stiftung, CIEDLA, 1995.

Kaplan, Marcos, El Estado latinoamericano, México, Instituto de Investigaciones Jurídicas, UNAM, No. 76, 1996.

Katz, Friederich, The secret war in Mexico, Europe and the United States and the mexican revolution, The University of Chicago Press, 1981.

Keggley, Charles Jr. y Eugene R. Wittkopf, The future of the american foreign policy, University of South Carolina, Louisiana State University, St. Martin's Press, 1992.

Kennedy, Paul, Auge y caída de las grandes potencias, España, Plaza y Janés, 1989.

Kennedy, Paul, Hacia el siglo XXI, España, Plaza y Janés, 1993.

Kliksberg, Bernardo, ¿Cómo transformar al Estado? Más allá de mitos y dogmas, México, FCE, 1989.

Kolko, Gabriel, Raíces de la política exterior norteamericana, Colombia, Editorial Oveja Negra, 1972.

Kolko, Gabriel, Políticas de guerra: el mundo y la política exterior de los Estados Unidos 1943-1945, México, Grijalbo, 1974.

Kryzanek, Michael, Las estrategias políticas de Estados Unidos en América Latina, Buenos Aires, Grupo Editor Latinoamericano, 1987. (Colección Estudios Latinoamericanos).

Labarthe Madero, Eduardo, "El espacio económico del neoliberalismo", en Gerardo Anaya (coord), Análisis de la Realidad Mexicana, México, Universidad Iberoamericana, 1995, No. 20.

Larroa Torres, Rosa María, "El neoliberalismo en el agro latinoamericano", en Estudios Latinoamericanos, México, Nueva Epoca, FCPyS UNAM, enero-junio de 1996, Año III, No. 5.

Lerche, O. Charles, Política exterior del pueblo de los Estados Unidos, México, Editorial Letras, 1961.

Lerman Alperstein, Aída, "El proceso de unificación europea", en Política y Cultura, México, UAM-Xochimilco, 1993, Año.1, No.2.

Levin Jr. Gordon , Woodrow Wilson and world politics, USA, Oxford University Press, 1968.

Levine, Elaine, "Significado del programa de Bill Clinton para México y América Latina"; en Problemas del Desarrollo, México, abril-junio de 1993, Vol. XXIV, No.93.

Levinson, Jerome y Juan de Onís, La Alianza extraviada, México, FCE, 1972.

Lewis Gaddis, John, Estados Unidos y los orígenes de la guerra fría 1941-1947, Buenos Aires, Grupo Editor Latinoamericano, 1989. (Colección Estudios Internacionales).

Ley de Protección al Comercio y la Inversión de Normas Extranjeras que contravengan el Derecho internacional, en Tiempo, México, Noviembre de 1996.

Lieuwen, Edwin, U.S. policy in Latin America, a short history, U.S.A, Frederick Praeger, Publishers, 1965

Lindau, Juan David, Los tecnócratas y la élite gobernante mexicana, México, Joaquín Mortiz, 1992.

Lippmann,Walter, US foreign policy: shield of the republic, USA, Atlantic Little, Brown Books, 1943.

Lowenthal, Abraham F., "América Latina: una relación no tan especial", en EU: perspectiva latinoamericana, México, Cuadernos semestrales del CIDE, primer semestre de 1979. No.5.

Lowenthal,Abraham F., La convivencia imperfecta: los Estados Unidos y América Latina, México, Nueva Imágen, 1989.

Lowi, Theodore, El presidente personal, México, FCE, 1993.

Machado, Eduardo, Las primeras agresiones del imperialismo contra Venezuela, México, 1957.

Maira, Luis y Carlos Rico F., "La política latinoamericana de la administración Carter: materiales para un primer recuento", en EU: perspectiva latinoamericana, México, Cuadernos semestrales del CIDE, primer semestre de 1979, No.5.

Maira, Luis, Estados Unidos: visión latinoamericana, México, CIDE y FCE, Lecturas 53, 1984.

Maira, Luis, "El pensamiento geopolítico norteamericano frente al de América Latina y el Caribe: Un choque de visiones antagónicas", en EU: perspectiva latinoamericana, México, primer semestre de 1985, No.17.

Manzo Yépez, José Luis, ¿Qué hacer con Pemex? Una alternativa a la privatización, México, Grijalbo, 1996.

Marini, Ruy Mauro, "La cuestión del Estado en las luchas de clases en América Latina", México, FCPyS CELA, UNAM, Avances de investigación No.44, 1980.

Marini, Ruy Mauro, "La lucha por la democracia en América Latina", en Agustín Cueva (comp), Ensayos sobre una polémica inconclusa: la transición a la democracia en América Latina, México, Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, 1991. (Colección Claves de América Latina).

Marini, Ruy Mauro, "El desarrollo del capitalismo mundial y su impacto en América Latina", Primer encuentro de latinoamericanistas: América Latina y el Caribe ante la reestructuración del sistema mundial, México, Universidad Autónoma de Puebla, 27 al 30 de abril de 1993.

Marini, Ruy Mauro y Mária Millán (comp), La teoría social latinoamericana, México, FCPyS CELA, UNAM, 1994. (Textos Escogidos).

Marini, Ruy Mauro y Mária Millán (coords), La teoría social latinoamericana, subdesarrollo y dependencia, México, El Caballito, Tomo II, 1994.

Marini, Ruy Mauro, "El Estado de contrainsurgencia", en Ruy Mauro Marini, y Mária Millán (comps), La teoría social latinoamericana, México, CELA, FCPyS UNAM, Tomo III, 1995.

Márquez Padilla, Paz Consuelo y Mónica Vereá Campos (coords), La administración Bush, México, Centro de Investigaciones sobre Estados Unidos de América, UNAM, 1991.

Martínez Cortés, José Ignacio, "El ingreso de México a la OCDE: respaldo a la política económica" en Momento Económico, México, IIEc UNAM, septiembre-octubre de 1994, No. 75.

Mason, Edgard, Luz y sombra del Tratado de Libre Comercio, México, Editorial Posadas, 1991.

Matthews Herbert L. y K.H. Silvert, Los Estados Unidos y América, de Monroe a Fidel Castro, México, Grijalbo, 1973.

Mecham, John Lloyd, The United States and the inter-american security 1889-1960, USA, University of Texas Press, 1961.

Méndez, José Luis, "La reforma del Estado en México: alcances y límites", Gestión Pública, México, CIDE, primer semestre de 1994, Vol. III, No. 1.

Méndez Sánchez, Leonardo, "El carácter neoconservador del liberalismo" en Gerardo Anaya (coord), Análisis de la Realidad Mexicana, México, Universidad Iberoamericana, 1995, No. 20.

Mendez, Sofia, La crisis internacional y América Latina, México, CIDE y FCE, Lecturas 55, 1984.

Merk, Frederick, La doctrina Monroe y el expansionismo norteamericano, 1843-1849, Buenos Aires, Paidós, 1966.

Meyer, Lorenzo, México y Estados Unidos en el conflicto petrolero (1917-1942), México, Petróleos Mexicanos, 1988.

Meyer, Lorenzo y Josefina Zoraida Vazquez, México frente a Estados Unidos: un ensayo histórico 1776 - 1988, México, FCE, 1989.

Meyer, Lorenzo e Isidro Morales, Petróleo y nación: la política petrolera en México, 1900-1987, México, FCE, 1990.

Miranda, José Luis, "El espacio económico del neoliberalismo" en Gerardo Anaya (coord), Análisis de la Realidad Mexicana, México, Universidad Iberoamericana, 1995, No.20.

Moncada Sánchez, José, "El marco internacional y la Iniciativa Bush", en Estrategia, México, marzo-abril de 1991, No.98.

Morales, Abelardo (comp), Cambio y orden mundial, San José de Costa Rica, Flacso, 1993.

Morison Eliot, Samuel, Henry Steele Commager, W.E. Leuchtenburg, Breve historia de los Estados Unidos, México, FCE, 1987.

Moyano Pahissa, Angela y Jesús Velasco Márquez, EUA: documentos de su historia política I, México, Instituto Mora, No.1, 1988.

Moyano Pahissa, Angela, Jesús Velasco, y Ana Rosa Suárez Arguello, EUA: síntesis de su historia I, México, Instituto Mora-Alianza Editorial Mexicana, No. 8, 1988.

Muñiz, Heraldo, "La política latinoamericana de la administración Reagan: una interpretación crítica", en EU: perspectiva latinoamericana, México, Cuadernos semestrales del CIDE, primer semestre de 1985, No.17.

Navarrete, Jorge Eduardo, "El actual contexto económico internacional y sus repercusiones", en Rosario Green (coord), Ensayos sobre la modernidad nacional: México y sus estrategias internacionales, México, México, 1989.

Newsom, David D., La diplomacia y la democracia norteamericana, Buenos Aires, Grupo Editor Latinoamericano, 1989, (Colección Estudios Internacionales).

Núñez García, Silvia y Guillermo Zermelo Padilla, EUA: documentos de su historia política III, México, Instituto Mora, No.3, 1988.

Núñez García, Silvia, EUA: Documentos de su historia socioeconómica III, México, Instituto Mora, No.6, 1988.

Núñez García, Silvia y Ana Luz Ruelas (coords), Dilemas estadounidenses en los noventa: impacto sobre México, México, CISAN, UNAM, 1996.

Ojeda, Mario, Alcances y límites de la política exterior de México, México, Colmex, 1976.

Olave, Patricia, "Reestructuración productiva bajo el nuevo patrón exportador", en Juan Arancibia, América Latina en los ochenta: reestructuración y perspectivas, México, IIEC, UNAM, 1994.

Oliver, Lucio, "Reestructuración neoliberal y reforma del Estado en América Latina", Primer encuentro de latinoamericanistas: América Latina y el Caribe ante la reestructuración del sistema mundial, México, Universidad Autónoma de Puebla, 27 al 30 de abril de 1993.

Oliver Costilla, Lucio, "La reforma del Estado en América Latina : una aproximación crítica", en Estudios Latinoamericanos, México, FCPyS UNAM, Nueva Epoca, 1994, Año I, No.2.

Oliver, Lucio, Eduardo Ruiz y otros , "Neoliberalismo y política: la crisis mexicana", Estudios Latinoamericanos, México, FCPyS UNAM, Nueva Epoca, julio-diciembre de 1995. Año II, No.4.

Olmedo Ponce, Ruth y Gloria del Castillo Alemán, "La propuesta Bush ¿Una nueva alternativa para América Latina?", en El Cotidiano, México, noviembre-diciembre de 1990, No.38.

Oloqui, José Juan , "La no dependencia como una política exterior alternativa para México", en Riordan Roett (comp), México y Estados Unidos en el manejo de la relación, México, Siglo XXI, 1989.

Ordoñez Latife, Elizabeth, El marco global de la política exterior de los Estados Unidos hacia América Latina para los noventa: el paradigma neorrealista ¿Continuidad con cambios?, México, Tesis de Maestría, FCPyS UNAM, 1988.

Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico, Estudios económicos de la OCDE: México, 1991-1992, París, 1992.

Orozco, José Luis, Razón de Estado y razón de mercado: teoría y praxia de la política exterior norteamericana, México, FCE, Colección Popular, 1992:

Orozco, José Luis y Ana Luisa Guerrero, Pragmatismo y globalismo, una aproximación a la política contemporánea, México, Fontamara, 1997.

Ortiz Wadgymar, Arturo, Política económica de México 1982-1995, los sexenios neoliberales, México, Nuestro Tiempo, 1995.

Osorio, Jaime, Las dos caras del espejo: ruptura y continuidad en la sociología latinoamericana, México, Triana Editores, 1995.

Palacios, Isaac Fernando, "México y el mercado mundial de petróleo crudo", en José Rangel (comp), La Coyuntura neoliberal a mitad del periodo ¿autónoma o inducida?, México, IIEC UNAM, 1993. (Libros de la revista Problemas del Desarrollo).

Panitch, Leo, Globalization and the State, México; Centro de Investigaciones Interdisciplinarias de Ciencias y Humanidades, UNAM, 1994. (Colección el mundo actual: Situación y alternativas).

Paterson, G. Thomas, Soviet-American confrontation: postwar reconstruction and the origins fo the cold war, Baltimore and London, The Johns Hopkins University Press, 1973.

Pellicer de Brody, Olga, México y la revolución cubana, México, Colmex, 1972.

Pérez Miranda, Rafael, "Soberanía, secesión e integración", Las ciencias sociales ante los nuevos cambios mundiales, México, Seminario ENEP-Acatlán-FCPyS, 19 al 21 de octubre de 1992.

Pérez, Carlota, "Las nuevas tecnologías: una visión de conjunto" en Carlos Ominami, La tercera revolución industrial, RIAL-Anuario, Grupo Editor Latinoamericano, 1986.

Pérez, Carlota, "Cambio técnico, reestructuración competitiva y reforma institucional en los países en desarrollo", México, El Trimestre Económico, FCE, 1989.

Perkins, Dexter, The United States and Latin America, Baton Rouge, Louisiana State University Press; 1961.

Perkins, Dexter, A history of the Monroe Doctrine, Little Brown and Company, 1963.

Perkins, Dexter, La era revolucionaria de Franklin Roosevelt, Argentina, Universidad de Chicago-Ediciones Marymar, 1967.

Perloff., Harvey S., Alliance for progress: a social invention in the making, Baltimore, Resources for the future, The Johns Hopkins Press, 1969.

Petras, James y Morris Morley, Empire or republic? American global power and domestic decay, Routledge, 1995.

Petras, James y Morris Morley (colaborador), América Latina: pobreza de la democracia y democracia de la pobreza, Argentina, Homo Sapiens Ediciones, 1995.

Pipitone, Ugo, América Latina y Estados Unidos: la economía del desencuentro continental, México, CIDE, 1989.

Piñeyro, José Luis, "El neoliberalismo y la soberanía en América Latina", en Sociológica, México, UAM-Azacapotzalco, mayo-agosto 1992, Año 7, No.19.

Portantiero, Juan Carlos, "Sociedad civil, Estado y sistema político", en Juan Enrique Vega (coord), Teoría y política de América Latina, México, CIDE, 1984.

Quintero Rivera, Angel G., "Soberanía y cotidianidad: Las contradictorias perspectivas", en Pablo González Casanova, Marcos Roitman Rosenmann (coords), La democracia en América Latina, México, Centro de Investigaciones Interdisciplinarias en Ciencias y Humanidades, UNAM, La Jornada Ediciones, 1995.

Rangel Díaz, José, "La Clintonomics ¿Nuevas señales para la economía mundial?", en Problemas del Desarrollo, México, abril-junio de 1993, Vol. XXIV, No.93.

Rangel, Carlos, The latin americans: their love-hate relationship with the United States, New York and London, A Helen and Kurt Wolff Book, 1977.

Rey Romay, Benito, "México: el neoliberalismo fracasa y la apertura comercial estalla", en Problemas del Desarrollo, México, enero-marzo de 1995, Vol.26, No.100.

Reyes Heróles, Jesús, "La reforma del Estado en México" en Pérfiles Latinoamericanos, México, Flacso, diciembre de 1992, Año.1, No.1.

Rico, F. Carlos, "Interdependencia y trilateralismo, orígenes de una estrategia", en EU: perspectiva latinoamericana, México, Cuadernos semestrales del CIDE, Mayo de 1978, No.2-3.

Rico, F. Carlos, México y el mundo. historia de sus relaciones exteriores, México, Colmex, Senado de la República, Tomo VIII, 1991.

Roett, Riordan (comp), México y Estados Unidos: el manejo de la relación, México, Siglo XXI, 1989.

Roett, Riordan (comp), Relaciones exteriores de México en la década de los noventa, México, Siglo XXI, 1991.

Roitman Rosenmann, Marcos, "Teoría y práctica de la democracia en América Latina" en Pablo González Casanova, Marcos Roitman Rosenmann (coords), La democracia en



América Latina: actualidad y perspectivas, México, Centro de Investigaciones Interdisciplinarias en Ciencias y Humanidades, UNAM, La Jornada Ediciones, 1995.

Roitman, Marcos, América Latina en el proceso de globalización: los límites de sus proyectos, México, Centro de Investigaciones Interdisciplinarias en Ciencias y Humanidades, UNAM, 1995. (Colección el mundo actual: Situación y alternativas).

Roldán Acosta, Eduardo, "Estrategia de la política exterior de México hacia el Pacífico", en Relaciones Internacionales, México, FCPyS UNAM, abril-junio de 1994, No. 62.

Rosenthal, Gert, "Retos de la economía latinoamericana" en Estado, nuevo orden económico y democracia en América Latina, Asociación Latinoamericana de Sociología, Centro de Estudios sobre América, Nueva Sociedad, 1992.

Ross, Jaime, "La crisis mexicana: causas, perspectivas, lecciones", en Nexos, México, mayo 1995, No. 200.

Rousseau, Jean Jacques, El contrato social, México, Porrúa, 1982.

Rozental, Andrés, La política exterior de México en la era de la modernidad, México, FCE, 1993. (Colección, una visión de la modernización de México).

Rubio, Luis, "El Estado salinista", en Nexos, México, enero de 1990, Vol. 13, No. 145.

Rubio, Luis y otros, El Acuerdo de Libre Comercio México-Estados Unidos: camino para fortalecer la soberanía, México, Diana, 1991.

Rubio, Luis, "Tres años de reforma del Estado en México", en Pérfiles Latinoamericanos, México, Flacso, diciembre de 1992, Año.1, No.1.

Rubio, Luis, "La política mexicana contra la economía global", en Nexos, México, septiembre de 1994, Año 17, No. 201.

Salinas de Gortari, Carlos, "El reto de la soberanía", México, Textos de Política Exterior, 1989.

Salinas, Dario, "El Estado latinoamericano: notas para el análisis de sus transformaciones recientes", en Laurell Asa C. (Coord), Estado y políticas sociales en el neoliberalismo, México, Fundación Friederich Ebert, 1992.

Salinas, Dario, "Transición y democracia en América Latina, puntualizaciones en la trayectoria de una discusión", Ponencia del XX Congreso Latinoamericano de Sociología (ALAS), América Latina y el Caribe: perspectivas de su reconstrucción, México, D.F., 2 al 6 de octubre de 1995.

Saxe Fernández, John, Petróleo y estrategia: México y Estados Unidos en el contexto de la política global, México, Siglo XXI, 1980.

Saxe Fernández, John, "Estados Unidos: nuevas perspectivas" en Política y Cultura, México, UAM-Xochimilco, Invierno-primavera, 1993, Año 1, No. 2.

Saxe Fernández, John, "Plan de choque y la dialéctica entre macrorregionalización y microrregionalización", en Problemas del Desarrollo, IIEc UNAM, 26, julio-septiembre de 1995, Vol. 26, No.102.

Scott, Robert E., "Las élites políticas y la modernización política en América Latina", en M. Lipset, A.E. Solari (comps), Élites y desarrollo en América Latina, Buenos Aires, Paidós, 1971.

Schmitter, Philippe C. y Gerhard Lehmbruch (coords), Neocorporativismo I, más allá del Estado y el mercado, México, Alianza Editorial, 1992.

Secretaría de Estado de los Estados Unidos, Paz y guerra: la política exterior de los Estados Unidos 1931-1941, Washington D.C. Imprenta del Gobierno de los Estados Unidos, 1943, No.149.

Secretaría de Comercio y Fomento Industrial, Tratado de Libre Comercio entre EE.UU., México y Canadá, México, 1994.

Secretaría de Comercio y Fomento Industrial México exporta, la relación comercial de México con el mundo, México, mayo de 1997.

Secretaría de Relaciones Exteriores, Información petrolera internacional, Dirección General de Análisis Económico, Cuarta Epoca, abril-Mayo de 1996.

Secretaría de Relaciones Exteriores, Información petrolera internacional, Dirección General de Análisis Económico, Cuarta Epoca, Junio de 1996.

Secretaría de Relaciones Exteriores, Información petrolera internacional, Dirección General de Análisis Económico, Año 14-Cuarta Epoca, Julio de 1996.

SELA, "La Iniciativa Bush para las Américas, análisis preeliminar", en Nueva Sociedad, enero-febrero 1991, No. 111.

Selser, Gregorio, Informe Kissinger contra Centroamérica, México, el Día en Libros, Sociedad Cooperativa Publicaciones, 1984.

Selser, Gregorio, Salvador Allende y Estados Unidos: la CIA y el golpe militar de 1973, Puebla, Universidad Autónoma de Puebla, Archivo Salvador Allende, 1987, No.3.

Selser, Gregorio, El documento de Santa Fe, Reagan y los derechos humanos, México, Alpa Corral, 1988.

Selser, Gregorio, Los documentos de Santa Fé I y II, México, Universidad Obrera de México, 1990

Selser, Gregorio, "Golfo Pérsico, apuntes sobre la verdadera naturaleza del conflicto", en Estrategia, México, enero-febrero de 1991, No.97.

Selser, Gregorio, "¿Hacia un nuevo concepto económico de Estados Unidos hacia América Latina? Entre la realidad y la fantasía", Política y Cultura, México, UAM-Xochimilco, Invierno-primavera, 1993, Año 1, No.2.

Selser, Gregorio, Cronología de las intervenciones exteriores en América Latina, 1776-1848, México, Cuadernos del CIIH-UNAM, Tomo I, 1994.

Sepúlveda, César, Derecho Internacional, México, Editorial Porrúa, 1988.

Sheahan, John, Modelos de desarrollo en América Latina, México, Alianza Editorial Mexicana, 1987.

Shultz, George P., "Guerra de baja intensidad: el desafío de la ambigüedad", en EU, perspectiva latinoamericana, México, Cuadernos semestrales del CIDE, segundo semestre de 1985, No.18.

Silva Herzog, Jesús, Breve historia de la Revolución Mexicana, los antecedentes y la etapa maderista, México, FCE, 1960.

Silva Herzog, Jesús, Breve historia de la Revolución Mexicana, la etapa constitucionalista y la lucha de facciones, México, FCE, 1960.

Smith, Peter H, Los laberintos del poder, el reclutamiento de las élites políticas en México, 1900-1971, México, Colmex, 1981.

Smith, Tony , Los modelos del imperialismo, Estados Unidos, Gran Bretaña y el mundo tardíamente industrializado desde 1815, México, FCE, 1984.

Sótelo Valencia, Adrián, "Globalización y reestructuración productiva", en Primer Encuentro de latinoamericanistas, América Latina y el Caribe ante la reestructuración del sistema mundial, México, Universidad Autónoma de Puebla, 27 al 30 de abril de 1993.

Sótelo Valencia, Adrián, México: dependencia y modernización, México, Ediciones el Caballito, 1993.

Sótelo Valencia, Adrián, "Reestructuración productiva y crisis laboral en América Latina", en Estudios Latinoamericanos, México, FCPyS UNAM, Nueva Epoca, 1994, Año I, No.2.

Sótelo Valencia, Adrián, "América Latina en la reestructuración económica mundial", en Estudios Latinoamericanos, México, FCPyS, UNAM, Nueva Epoca, julio-diciembre, 1995, Año II, No.4.

Spanier, John, American foreign policy since World War II, Florida, University of Florida, 1991.

Stavenhagen, Rodolfo, "Treinta años después", Conferencia Magistral, XX Congreso Latinoamericano de Sociología, (ALAS), América Latina y el Caribe: perspectivas de su reconstrucción, México, 4 de octubre de 1995.

Suárez Arguello, Ana Rosa, EUA: documentos de su historia política II, México, Instituto Mora, No.2, 1988.

Suárez Arguello, Ana Rosa (comp), Estados Unidos visto por sus historiadores, México, Instituto Mora- UAM, Tomo 1, 1991.

Suárez Farias, Francisco, Elite, tecnocracia y movilidad política en México, México, UAM-Xochimilco, 1991.

Suárez Guevara, Sergio, "El petróleo mexicano bajo un trato especial para el TLC", en José Rangel (comp), La Coyuntura neoliberal a mitad del periodo ¿autónoma o inducida?, México, Instituto de Investigaciones Económicas, UNAM, 1993. (Libros de la revista Problemas del Desarrollo).

Székely, Gabriel, La economía política del petróleo en México (1976-1982), México, Colmex, 1983.

Tello, Carlos, La política económica en México 1970-1976, México, Siglo XXI, 1979.

Tello, Carlos, "El Estado y la economía mixta", en Nexos, agosto de 1988, Vol. 11, No.128.

Tello Macías, Carlos, "Reforma de Estado y justicia social", en Nexos, enero de 1990, Vol. 13, No.145.

Touraine, Alan, El regreso del actor, Editorial Universitaria de Buenos Aires, Argentina, 1987. (Colección problemas del desarrollo).

Ulloa, Berta, "La lucha armada (1919-1920)", en Daniel Cosío Villegas, Historia general de México, México, Colmex, Tomo 2, 1988.

Vargas Suárez, Rocío, "El petróleo mexicano y la seguridad energética de Estados Unidos, 1981-1986", en EU: perspectiva latinoamericana, Cuadernos semestrales CIDE, segundo semestre de 1986, No. 20.

Vega, Juan Enrique, "Política y Estado: apuntes e hipótesis para una reflexión sobre sus interrelaciones" en Juan Enrique Vega (coord), Teoría y política de América Latina, México, CIDE, 1984.

Verea Campos, Mónica y José Luis Barros Horcasitas (coords), La política exterior norteamericana hacia Centroamérica: reflexiones y perspectivas, México, Flacso, UNAM, Porrúa, 1991.

Vergara, Luis y otros, Política exterior para un mundo nuevo, alternativas para el futuro, México, CIDAC, Diana, 1992.

Vernon, Raymond (comp) La promesa de la privatización: un desafío para la política exterior de los Estados Unidos, México, FCE, 1992.

Vilas, Carlos M. "De una década a otra: Centroamérica de cara a los noventa" en Mónica Verea Campos y José Luis Barros Horcasitas (coords), La política exterior norteamericana hacia Centroamérica, reflexiones y perspectivas, México, Flacso, Porrúa, CISEUA UNAM, 1991.

Vilas, Carlos M., Mercado Estados y Revoluciones, Centroamérica, 1950-1990, México, Centro de Investigaciones Interdisciplinarias en Ciencias y Humanidades, UNAM, 1994. (Colección Alternativas).

Vilas, Carlos M. (coord), Estado y políticas sociales después del ajuste: debates y alternativas, Venezuela, UNAM-Nueva Sociedad, 1995.

Vilas, Carlos M., "Después del ajuste: la política social entre el Estado y el mercado" en Carlos M. Vilas, (coord), Estado y políticas sociales después del ajuste: debates y alternativas, Venezuela, UNAM- Nueva Sociedad, 1995.

Vilas, Carlos M., "¿Hacia dónde va la política social?", en Carlos M. Vilas, (coord), Estado y políticas sociales después del ajuste: debates y alternativas, Venezuela UNAM- Nueva Sociedad, 1995.

Vilas, Carlos M., América Latina en el nuevo orden mundial, México, Centro de Investigaciones Interdisciplinarias en Ciencias y Humanidades, UNAM, 1995. (Colección el mundo actual: situación y alternativas).

Vuskovic Bravo, Pedro, La crisis en América Latina: un desafío continental, México, Siglo XXI-Editorial de la Universidad de las Naciones Unidas, 1990.

Vuskovic, Pedro, "Economía y crisis", en Pablo González Casanova (coord), América Latina hoy, México, Siglo XXI-Editorial de la Universidad de las Naciones Unidas, 1990.

Vuskovic, Pedro, Pobreza y desigualdad en América Latina, México, Centro de Investigaciones Interdisciplinarias en Humanidades, UNAM, 1993.

Vuskovic, Pedro y Eduardo Ruiz, "Temario para la discusión de un proyecto social alternativo", en Secuencia, México, Instituto Mora, Nueva Epoca, mayo-agosto de 1993. No.26.

Vuskovic Bravo, Pedro, "Democracia y economía en América Latina" en Pablo González Casanova, Marcos Roitman Rosenmann (coords), La democracia en América Latina: actualidad y perspectivas, México, Centro de Investigaciones Interdisciplinarias en Ciencias y Humanidades, UNAM, La Jornada Ediciones, 1995.

Wallerstein, Immanuel, El derrumbe del liberalismo, New York, State University, Social Register, 1992.

Wallerstein, Immanuel, "La economía del sistema mundial" en Abelardo Morales (comp), cambio y orden mundial, San José de Costa Rica, Flacso, 1993.

Wallerstein, Immanuel, "La trayectoria futura del sistema mundial, ¿Lecciones de la historia?", en Abelardo Morales (comp), Cambio y Orden Mundial, San José de Costa Rica, Flacso, 1993.

Wallerstein, Immanuel, "La reestructuración capitalista y el sistema mundo", Conferencia Magistral en el XX Congreso del ALAS, América Latina y el Caribe: Perspectivas de su reconstrucción, México D.F., 2 al 6 de octubre de 1995.

Weinberg, Caspar W., "Guerra de baja intensidad", en EU: perspectiva latinoamericana, México, Cuadernos semestrales del CIDE, segundo semestre de 1985, No.18.

Weintraub, Sidney, México frente al Acuerdo de Libre Comercio Canadá-Estados Unidos, alternativas para el futuro, México, Diana, 1989.

Weintraub, Sidney, Matrimonio por conveniencia. TLC: integración o divorcio de economías, México, Diana, 1994.

Wilson, Michael, "Hacia la próxima centuria americana: construyendo una nueva asociación con América Latina", en Relaciones Internacionales, México, FCPyS UNAM, Nueva Epoca, enero-marzo de 1993, Vol. XV, No.57.

Wionczek, Miguel, "Algunas reflexiones sobre la futura política petrolera en México", México, Colmex, 1985, (Cuadernos sobre perspectiva energética).

Zamora Lazcano, Elizabeth, El principio de la soberanía permanente de los Estados sobre sus recursos nacionales, México, Tesis de Licenciatura, FCPyS UNAM, 1992.

Zebadúa, Emilio, El Gran Debate: EE.UU. en el mundo contemporáneo, México, Nueva Imagen, 1991.

Zemelman Merino, Hugo, “La democracia limitada y los excesos teóricos (consideraciones conceptuales sobre la situación latinoamericana)”, en Pablo González Casanova, Marcos Roitman Rosenmann (coords), La democracia en América Latina: actualidad y perspectivas, México, Centro de Investigaciones Interdisciplinarias en Ciencias y Humanidades, UNAM, La Jornada Ediciones, 1995.

Zermeño, Sergio, La sociedad derrotada, el desorden mexicano del fin de siglo, México, Siglo XXI, 1996.